



Informe de autoevaluación de las condiciones institucionales de calidad – 2020

Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019

Consejo Directivo

Braulio Espinosa Márquez, Alcalde del municipio de Envigado, Presidente Consejo Directivo
Alejandro Mejía Díaz, designado de la Presidencia de la República
Raquel Díaz Ortiz, delegada de la Ministra de Educación
Lillyam Mesa Arango, representante del sector productivo
George Edwin Herrera Portela, representante de las Directivas académicas
Carlos Mario Ramírez Velásquez, representante de los Ex rectores
Jasler Yair García Diosa, representante de los Estudiantes
Camilo Andres Gomez Mosquera, representante de los Egresados
Oscar Arias Londoño, representante de los Docentes
Blanca Libia Echeverri Londoño, Rectora
Juan Felipe Acosta González, Secretario General

Consejo Académico

Blanca Libia Echeverri Londoño, Rectora, Presidenta Consejo Académico
Henry Roncancio González, Vicerrector de Docencia
Gabriel Alonso Campuzano Cadavid, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Jonier Rendón Prado, Decano Facultad de Ingeniería
Álvaro Ramírez Botero, Decano Facultad de Ciencias Sociales
George Edwin Herrera Portela, Decano Facultad de Ciencias Empresariales
Diego Alfredo Tamayo Lopera, representante de los Docentes
Santiago Andrés Isaza Osorio, representante de los Estudiantes
Juan Felipe Acosta González, Secretario General
Paula Andrea Caicedo Herrera, Jefe de Admisiones y registro, invitada permanente
Diana Pilar Jiménez Bedoya, Asesora Aseguramiento de la calidad, invitada permanente

Líderes de los equipos de trabajo de la autoevaluación institucional

Blanca Libia Echeverri Londoño, Rectora
Henry Roncancio González, Vicerrector de Docencia
Jose Leonardo Zapata Vergara, Vicerrector Administrativo y financiero
Juan Carlos Ramírez Velásquez, Asesor de Planeación
Jorge Hernando Restrepo Quirós, Director de investigación e innovación
Sharon Agudelo Guzmán, Directora de Extensión, proyección social y empresarial
Juliana Maya Jaramillo, Jefe de Relaciones interinstitucionales
Paula Andrea Caicedo Herrera, Jefe de Admisiones y registro, invitada permanente
Yuliana Ochoa Calle - Jefe Oficina Talento Humano
Jenny Patricia Mejía Ayala - Profesional Universitario Admisiones y registro.
Luis Felipe Rosso Ricaute, Jefe de Informática
Sergio Humberto Zuluaga Villegas, Jefe de Bienestar Institucional
Clara Lia Ortiz Bustamante, Asesora de Comunicaciones y relaciones pública
Juan Camilo Rendón Pelaéz, Jefe de Calidad
Diana Pilar Jiménez Bedoya, Asesora Aseguramiento de la calidad, invitada permanente

Informe de autoevaluación institucional, 2020

Tabla de contenido

1.	CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INSTITUCIÓN	7
2.	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	10
2.1.	Equipos de trabajo de la autoevaluación institucional	11
2.2.	Ruta del proceso de autoevaluación	13
3.	CONDICIÓN 1: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	15
3.1.	Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes coherentes con la naturaleza de la Institución	15
3.2.	Del reglamento estudiantil	17
3.3.	De las políticas para mejorar el bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes	19
3.3.1.	Estrategias de permanencia	19
3.3.2.	Cumplimiento de la política de inclusión	26
3.4.	Información cualitativa y cuantitativa para mejorar el bienestar, la permanencia y graduación	29
3.5.	Comunicación con estudiantes	33
3.6.	Evaluación, seguimiento y retroalimentación de los estudiantes	34
3.7.	Mecanismo de retroalimentación a los estudiantes para mejorar su desempeño	36
3.7.1.	De la evaluación:	37
3.7.2.	Asesorías:	37
3.7.3.	De los acompañamientos	38
3.7.4.	Herramientas adicionales para el seguimiento a los mecanismos de retroalimentación del desempeño de los estudiantes	39
4.	CONDICIÓN 2: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROFESORES	41
4.1.	Mecanismos que soportan la selección y evaluación de profesores	41
4.1.1.	Mecanismos de selección y vinculación de la planta docente	41
4.1.2.	Mecanismos de vinculación docentes de carrera, ocasionales y de cátedra	42
4.2.	Características del grupo institucional de profesores	44
4.2.1.	De los procesos para formular y actualizar los perfiles de los docentes	44
4.2.2.	Cuerpo docente para el cumplimiento de las funciones sustantivas	46
4.2.3.	Plan de vinculación docente a 2030	50
4.3.	Reglamento profesoral	51
4.4.	Estrategias de permanencia	53
4.5.	Mecanismos para la implementación de los planes institucionales y el desarrollo de actividades académicas	56
4.5.1.	Estrategias de comunicación con los docentes	56
4.5.2.	Asignación de las actividades académicas	57

4.5.3.	Desarrollo y plan de formación docente	58
4.5.4.	Interacción académica de los profesores	63
5.	ESTRUCTURA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA	66
5.1.	Gobierno institucional	66
5.1.1.	Modelo de gobierno institucional	66
5.1.2.	Proyecto educativo institucional	69
5.1.3.	Proceso para soportar el sistema interno de aseguramiento de la calidad	72
5.2.	Rendición de cuentas institucional	73
5.3.	Participación de la comunidad para la toma de decisiones	73
5.3.1.	Régimen de participación democrática de los estudiantes en la institución	73
5.3.2.	Régimen de participación de los docentes	75
5.3.3.	De la participación de los egresados en los órganos de dirección	76
5.4.	Políticas institucionales	77
5.5.	Políticas asociadas al currículo y de las actividades académicas	78
5.5.1.	De la flexibilidad curricular	80
5.5.2.	De la interdisciplinariedad	81
5.5.3.	De la internacionalización del currículo	81
5.5.4.	Mecanismos de evaluación y actualización de currículos	82
5.5.5.	Dominio de lenguas extranjeras por parte de docentes y de estudiantes	83
5.5.7.	Perfiles formativos y propósitos de formación de los programas	87
5.5.8.	De la formación en investigación	87
5.5.9.	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	88
5.6.	Políticas asociadas a los resultados de aprendizaje	90
5.7.	Políticas asociadas de gestión institucional y bienestar	91
5.8.	Políticas asociadas a la investigación e innovación	92
5.8.1.	Formación para la investigación	92
5.8.2.	Producción investigativa	97
5.9.	Políticas asociadas a la relación con el sector externo	112
5.9.1.	Gestión de la investigación y la innovación para la transferencia de conocimiento	113
5.9.2.	Aporte a la solución de problemas regionales y nacionales	117
5.9.3.	Gestión para el mejoramiento y el bienestar social	120
5.9.4.	De la educación continua	121
5.9.5.	Servicios académicos y proyectos especiales de extensión	122
5.9.6.	Gestión para el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial	123
5.9.7.	Coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la Institución y del sector externo	124

5.9.8.	Evaluación e impacto de las acciones ejecutadas de proyección social y extensión de los resultados de los servicios de extensión	125
5.9.9.	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	125
5.9.10.	Relaciones externas de profesores y estudiantes	134
5.10.	Gestión de la información	135
5.11.	Gestión de las comunicaciones	139
5.12.	Arquitectura institucional	142
5.12.1.	De la estructura organizacional	142
5.12.2.	Del Sistema de Gestión Integral	146
6.	CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN	148
6.2.	Estrategias de planeación y autoevaluación institucional	150
6.2.	De autoevaluación de programas e institucional	151
6.3.	De las auditorías internas y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG	152
6.4.	De la gestión académica y los resultados de Saber Pro y Saber TyT	153
6.5.	De la medición de la satisfacción a la comunidad institucional	160
6.6.	De la formulación y gestión de planes de mejoramiento	161
7.	PROGRAMA DE EGRESADOS	163
7.1.	Políticas y modelo de gestión para soportar la interacción con los egresados	163
7.3.	Seguimiento desde el Observatorio Laboral para la Educación (OLE)	166
7.4.	De la intermediación laboral	167
7.5.	De la oferta de servicios a los egresados	168
7.6.	De la medición del impacto social	171
7.7.	De los reconocimientos al desempeño del egresado	171
8.	MODELO DE BIENESTAR	173
8.1.	Políticas de bienestar institucional	173
8.2.	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	176
8.3.	Programa de equidad e inclusión.	180
8.4.	Programas orientados a la prevención de la deserción y promoción de la graduación.	184
8.5.	De la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo	186
8.6.	De las estrategias de divulgación y acceso	188
8.7.	Indicadores de los servicios de bienestar	189
9.	RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	190
9.1.	Misión, propósitos y objetivos institucionales	190
9.2.	Gestión del talento humano	196

9.2.1.	De los responsables de la dirección de la Institución	196
9.2.2.	Proceso de Talento Humano	196
9.2.3.	Eficiencia del sistema de atención al ciudadano	198
9.3.	Disponibilidad y descripción de los recursos físicos	198
9.4.	Disponibilidad y descripción de los medios educativos	204
9.5.	Recursos financieros	227
10.	VALORACIÓN FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	237
11.	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	239

1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Universitaria de Envigado (IUE) es un establecimiento público del orden municipal, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio independiente. Su creación se remonta al año 1988, cuando surge la idea de crear un centro de educación superior de naturaleza pública para el municipio de Envigado. En 1992, el alcalde municipal, Dr. Jorge Mesa Ramírez, junto con un grupo representativo de la sociedad envigadeña, compuesto por académicos, intelectuales y autoridades, ponen en marcha el proyecto de educación superior, el cual se materializa en 1993, cuando se consolida el proyecto educativo y nace la Corporación Universitaria de Envigado, mediante el Acuerdo 029 del 30 de noviembre, emitido por el Concejo Municipal de Envigado.

La Corporación Universitaria nace en ese entonces como respuesta a la falta de oportunidades, dentro del municipio, para el acceso a la educación superior. En ese momento, Envigado contaba anualmente con 2000 egresados de instituciones de educación básica y media, en su gran mayoría de instituciones oficiales, de los cuales pocos lograban en un corto plazo acceder a la educación superior, lo que implicaba que un alto porcentaje de bachilleres quedaba expuesto a riesgos psicosociales por falta de oportunidades.

En 1994, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) solicita el previo cumplimiento de algunos requisitos para el otorgamiento del reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) a la nueva institución, requisitos que fueron cumplidos en su totalidad. El 10 de febrero de 1995, la Corporación Universitaria de Envigado inicia actividades académicas en la sede de la Institución Educativa José Miguel de la Calle, ubicada en la transversal 34B Sur # 31E-66, barrio La Magnolia del municipio de Envigado, espacios cedidos por esta institución a la Corporación Universitaria y administrados por el primer rector, el Dr. Germán Vanegas Montoya.

La Corporación crea entonces la Facultad de Ingeniería, cuyo primer decano fue el ingeniero Luis Carlos Uribe Uribe, y ofrece dos programas: Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica. Para este inicio se contaba con 180 estudiantes en los dos programas y se ofrecían paralelamente cursos de inglés y un preuniversitario. La planta de personal la conformaban 15 administrativos y 20 docentes de medio tiempo y algunos de hora cátedra.

En lo referente a la infraestructura, la sede José Miguel de la Calle estaba habilitada con 15 aulas, con capacidad para albergar 1200 personas.

El 19 de junio de 1996, mediante comunicación emitida por el ICFES, se sugiere modificar la denominación de “Corporación”, dado que esta es propia de las entidades sin ánimo de lucro de carácter privado, las cuales se organizan, entre otras, como corporación o fundación. Por lo tanto, la denominación fue modificada a *Institución Universitaria de Envigado*.

El 23 de octubre de 1996, el MEN expide la Resolución 5237, en la cual “se aprueba un estudio de factibilidad socioeconómico para la creación de una institución de educación superior oficial”. En respuesta a ello, el Concejo Municipal de Envigado ratifica la creación de la IUE, mediante el Acuerdo 044 del 28 de noviembre de 1996.

Dado el crecimiento institucional, se habilita un nuevo espacio en comodato, ubicado en la sede de la Corporación Jesús de la Nueva Esperanza, ubicado en la calle 38A Sur # 39-65. Allí se acondicionó un edificio de tres pisos con cinco aulas de clases y un laboratorio de ingeniería. Este lugar estuvo habilitado por tres años, hasta el traslado a la actual sede de la IUE.

En 1997 se crea la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Jurídicas (hoy denominada Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas); y se oferta el programa de Derecho, el cual inicia actividades académicas en el segundo semestre del mismo año. Durante 1997 se adecuan espacios para los laboratorios de Ingeniería y se adquieren implementos para los encuentros académicos.

En 1998, el municipio de Envigado tiene la oportunidad de reubicar la IUE en la carrera 27B # 39A Sur-57, en predios de la antigua fábrica de Coltejer (Rosellón); los cuales fueron entregados como obligaciones urbanísticas de los proyectos habitacionales del sector. Estos terrenos actualmente son de propiedad de la IUE, transferidos por el municipio de Envigado en el año 1999.

En 1999, de acuerdo con las necesidades del medio, la IUE decide crear la Facultad de Ciencias Empresariales con el programa de Contaduría Pública.

Para el año 2001 se consolida la Facultad de Ciencias Sociales, iniciando actividades académicas, ese mismo año, con la oferta del programa de Psicología.

En el año 2002 se crea el programa Administración y Mercados Internacionales, cuya denominación cambia posteriormente a Administración de Negocios Internacionales.

En el primer semestre de 2004 inicia operación el programa de Tecnología de Sistemas, que luego, en el 2014, cambia de denominación a Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información.

Entre 2006 y 2010, la Institución incursiona en el diseño y la oferta de programas en el área de las telecomunicaciones, tanto en la metodología presencial como a distancia, organizados por ciclos propedéuticos, en los niveles técnico profesional y tecnológico, adscritos a la Facultad de Ingeniería. Este diseño nace en el marco del proyecto de “Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica”, del MEN, con el cual se da la oferta de cuatro programas: Tecnología en Gestión de Redes (presencial), Tecnología en Implementación y Gestión de Servicios en Redes (a distancia), Técnico Profesional en Redes Alámbricas e Inalámbricas (presencial) y Técnico Profesional en Implementación de Redes Cableadas e Inalámbricas (a distancia). Dada la implementación de la metodología a distancia, se inicia el proyecto de regionalización, impactando estudiantes de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Guarne y Medellín.

En el 2010 la IUE adquirió otro lote de terreno con un área aproximada de 3.500 m², donde se proyecta la construcción de un nuevo bloque, que dé solución a las necesidades de ampliación de infraestructura, contando con biblioteca, teatro, sala de audiencia, cámara Gesell, aulas de clase, Actualmente se cuenta con un terreno total de 26.042 m² y un área construida de aproximadamente 31.399 m².¹

La IUE tiene como eje estratégico el *aseguramiento de la calidad*, orientado a asumir la evaluación como proceso clave y permanente, que permite la consolidación de la cultura de la calidad, enfrentando los retos para las instituciones de educación superior (IES) en los diferentes ámbitos del contexto en los cuales la Institución centra su oferta académica. Para el 2010, se certifica en la International Organization for Standardization (ISO) 9001:2008 (hoy versión 2015), Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública (NTCGP) 1000, lo que se logró gracias a la estandarización de sus procesos y procedimientos, y orientando sus acciones hacia la alta calidad, en cumplimiento de las funciones misionales. A la fecha, la IUE cuenta con la certificación ISO 9001:2015, con un alcance en el diseño y prestación de servicios educativos de docencia en los niveles de pregrado y posgrado, investigación, proyección social y extensión.

En 2013 se reciben los registros calificados de los primeros cuatro programas de posgrado, en el nivel de especialización: Finanzas y Proyectos, Contratación Estatal, Derecho Administrativo Laboral y Responsabilidad Estatal. El 20 de febrero de 2015 se oferta, por primera vez, la Especialización en Gestión de TIC (tecnologías de la información y la comunicación) Empresarial y la Especialización en Responsabilidad Estatal.

Entre 2016 y 2020, la Institución en el marco de la política de ampliación de cobertura, cuenta con dieciséis nuevos registros calificados:

- Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte, 2016.
- Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, 2016.
- Administración Financiera, 2017.
- Mercadeo, 2017.
- Ingeniería Industrial, 2018.
- Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018.
- Especialización en Psicogerontología, 2018.
- Especialización en Derecho Disciplinario, 2018.
- Especialización en Seguridad de la Información de las Organizaciones, 2018.
- Especialización en Prospectiva Tecnológica, 2018.

¹ Plan Campus 2020 2030. Disponible en: <https://www.iue.edu.co/documentos/planeacion/plan-campus/PlanCampus-2020-2030.pdf>

- Especialización en Logística, 2018.
- Especialización en Gerencia, 2019.
- Especialización en Derecho Administrativo, 2019.
- Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación, 2020.
- Trabajo Social, 2020.
- Maestría en Ciencias Sociales, 2020.

Con relación a los procesos de acreditación, en el año 2015, la IUE ingresa al Sistema Nacional de Acreditación con el programa de Psicología, obteniendo la acreditación de alta calidad en el 2017; en el 2019, para Contaduría Pública y Administración de Negocios Internacionales; y en el 2020, para Ingeniería Electrónica.

La naturaleza jurídica de la IUE, institución universitaria pública de orden municipal, exige la aplicación de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en los procesos, pero, al mismo tiempo, y dada la autonomía administrativa, financiera y presupuestal, exige una viabilidad financiera que permita el alcance de la misión para la cual ha sido creada. Por tanto, la Institución ha desarrollado estrategias que le han permitido el crecimiento en infraestructura y talento humano, todo ello encaminado al alcance de los objetivos previamente establecidos.

Personería jurídica de la Institución

A continuación, se presentan los actos administrativos donde consta la aprobación de la institución según su naturaleza actual: institución universitaria

Acuerdo Concejo Municipal 044 de 1996 se oficializa la creación de la Institución Universitaria de Envigado. Disponible en : https://www.iue.edu.co/documentos/generales/acuerdo_044-28-11-1996.pdf

Resolución Ministerial 5237 de 1996 se aprueba un estudio de factibilidad socioeconómico para la creación de una institución de educación superior oficial

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la IUE, la autoevaluación institucional se entiende como el ejercicio consiente de revisión del cumplimiento de los objetivos institucionales emanados desde el PEI y de manera rigurosa en correspondencia con las condiciones de calidad o los factores de alta calidad, identificando las fortalezas y debilidades a partir de la recolección, análisis y valoración de las diferentes fuentes de información, con el fin de promover a la autorregulación de las funciones sustantivas. El proceso de autoevaluación institucional reconoce la preponderancia que tiene en el mejoramiento continuo, hacer explícita la coherencia entre nuestros discursos y prácticas, de tal modo que los agentes puedan dar cuenta de ella, a fin de evidenciar, evaluar y mejorar a nivel institucional.

La calidad implica comprender que, para el logro de la promesa de valor, la gestión debe estar en coherencia con el cumplimiento de los objetivos institucionales y el PEI, permeando cada una de los procesos misionales: docencia, investigación, extensión y bienestar, ejes fundamentales del quehacer académico en la Institución, de acuerdo con las exigencias contemporáneas de la globalización y la formación de profesionales íntegros con alto sentido de lo humano.

En coherencia con la plataforma estratégica y el concepto de calidad institucional, se plantea la una política del sistema interno de aseguramiento de la calidad, que implementa acciones para el cumplimiento de su promesa de valor, expresada en su misión y proyecto educativo, como proyecto social que atiende las necesidades y expectativas de los grupos de interés y de valor del territorio, a través de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, para la transformación e innovación social, enmarcada en el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de los requisitos aplicables de manera integral y en la promoción de un entorno sano y seguro y de protección del medio ambiente. Estas apuestas por la calidad implican comprender que la Institución y sus programas académicos cumplirán con las políticas internas y externas, y principalmente el desarrollo efectivo de las acciones fijadas a través de los planes de mejoramiento.

Actualmente, la Institución sigue los lineamientos establecidos en el modelo metodológico de autoevaluación institucional, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Académico 013 de 2019,² el cual considera la contextualización sobre la autoevaluación, fundamentación y alcance del modelo, periodicidad, organización del proceso, mecanismos de sensibilización, ruta del proceso de autoevaluación, criterios para la ponderación, procesamiento y sistematización, diagnóstico de la institución y lineamientos para la estructuración del plan de mejoramiento.

Evidencia	Disponible
Modelo metodológico de autoevaluación institucional	https://www.iue.edu.co/acreditacion.html

En la Institución, la autoevaluación se constituye en una investigación evaluativa permanente, en la que su propósito es proporcionar información para la planificación, desarrollo y toma de decisiones y por consiguiente mejorar la calidad de los programas académicos e institucional. El diseño de una investigación evaluativa comprende: la determinación de las fuentes de información (documental y no documental), la recolección, procesamiento y análisis de información, y la definición del tipo de evaluación y el diseño.³

Esta evaluación demanda la construcción y validación de indicadores, desde los discursos, las prácticas y las percepciones de los agentes. La investigación evaluativa ha de asegurar que los instrumentos y las fuentes de información necesarios para el proceso conserven criterios de validez, confiabilidad y objetividad.

² INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo 013 (12, junio, 2019). *Se aprueba el modelo metodológico de autoevaluación institucional en la IUE*. Envigado: la Institución, 2019. Disponible en <https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2019/AcuerdoCA13-2019.pdf>

³ Ibid.

2.1. Equipos de trabajo de la autoevaluación institucional

La IUE ha legitimado los equipos de trabajo para cumplir con el proceso de autoevaluación, con unas funciones específicas y, de igual manera, ha establecido el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, que tiene como propósito asegurar, gestionar, promover y mejorar continuamente la calidad educativa, bajo los lineamientos y políticas institucionalmente establecidas. El Comité es conformado por los siguientes miembros:

- Rector, quien lo preside.
- Vicerrector de Docencia.
- Vicerrector Administrativo y financiero.
- Un representante de los decanos (por designación de rectoría).
- Director de Investigación e Innovación.
- Director de Extensión y Proyección Social y Empresarial.
- Jefe de Bienestar Institucional.
- Asesor de Planeación.
- Asesor de Aseguramiento de la Calidad (secretario técnico del comité).

Las funciones del comité son:

- Formular lineamientos para el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento del modelo de aseguramiento de la calidad.
- Formular y actualizar los modelos metodológicos de autoevaluación institucional y de programa académicos, para su aprobación ante el Consejo Académico.
- Vigilar la integridad y confiabilidad del proceso de autoevaluación.
- Definir y validar los instrumentos necesarios que permitan recoger la información que nutre el proceso de autoevaluación.
- Analizar las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, en coherencia con las líneas estratégicas del PEDI, como resultados del proceso de autoevaluación Institucional, de programas académicos y de gestión.
- Establecer los equipos de trabajo para la operación y ejecución de las decisiones del comité a favor del aseguramiento de la calidad académica.
- Realizar seguimiento al proceso de autoevaluación de los diferentes programas académicos.
- Proponer las estrategias y los procedimientos para los procesos de obtención o renovación de registro calificado.
- Definir estrategias de socialización de la cultura del aseguramiento de la calidad.
- Las demás funciones inherentes al proceso que liderará y que no correspondan a otras competencias.

Los equipos de trabajo para el proceso autoevaluación institucional fueron definidos desde el Consejo Académico, asociados a las diferentes factores y uno adicional para gestionar los procesos de sensibilización. Los equipos creados y sus miembros se muestran en la tabla 1:

Tabla 1. Equipos de trabajo de la autoevaluación institucional.

Factor	Líder	Equipo de trabajo
1. Misión y PEI	Asesor de Planeación, Juan Carlos Ramirez Velásquez	Rectora, Blanca Libia Echeverri Londoño Secretario General, Juan Felipe Acosta González Vicerrector de Docencia, Henry Roncancio Gonzalez Vicerrector Administrativo y financiero, José Leonardo Zapata Vergara

Factor	Líder	Equipo de trabajo
		Decano Facultad de Ciencias Empresariales, George Edwin Herrera Portela Asesora de Aseguramiento de la Calidad, Diana Pilar Jiménez Bedoya Asesor Jurídico, José Leonardo Ospina Agudelo Asesora de Control Interno, María Luisa Molina Pajón Asesora de Comunicaciones y relaciones públicas, Clara Lía Ortiz Bustamante Jefe de Proyectos, Carlos Mario Giraldo García
2. Estudiantes	Jefe de Admisiones y Registros, Paula Andrea Caicedo Herrera	Docente de Humanidades, María Victoria Palacio Gómez Prof. Universitario, Vicerrectoría de Docencia, Yaneth Londoño Arcila Prof. Universitario, Apoyo Financiero, Luis Alejandro Tamayo Velez Docente, Lady Juliana Guevara Florez Estudiante, Paulina Arias Delgado, 2019
3. Profesores	Vicerrector de Docencia, Henry Roncancio González	Jefe de Talento Humano, Jenny Patricia Mejía Ayala Decano de Ciencias Jurídicas y Políticas, Gabriel Alonso Campuzano Cadavid Prof. Universitario Vicerrectoría de Docencia, Yaneth Londoño Arcila Docente, Nora Palacio Marín Docente, David Alberto Londoño Vásquez, 2020
4. Procesos académicos	Vicerrector de Docencia, Henry Roncancio González	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Álvaro Ramírez Botero Prof. Universitario Posgrados, David Esteban Valencia Espinosa Prof. Universitario Vicerrectoría de Docencia, Yaneth Londoño Arcila Jefe Oficina Educación Tecnológica, Ana Myriam Pinto Blanco Jefe de Humanidades, Michelle Betancur Zuluaga Jefe de Ciencias Básicas, Gladys Adriana Betancur Jaramillo Docente, Javier Dario Cadavid Restrepo.
5. Visibilidad nacional e internacional	Jefe de Relaciones e Interinstitucionales, Juliana Maya Jaramillo	Jefe de la Escuela de Idiomas, Luisa Fernanda Yepes García Docente, Ana Elidelcides Loaiza Correa (2020) Docente, Diana Lucia Gómez Santamaría Contratista, Jonathan Quiceno Osorio
6. Investigación y creación artística	Director de Investigación e Innovación, Jorge Hernando Restrepo Quirós	Líderes de cada uno de los grupos de investigación: Elkin Dario Rave Gómez, Álvaro Ramírez Botero, Edwin Alexander Moncada Acevedo y Víctor Julián Moreno Mosquera Docente Fondo Editorial, Lina Marcela Patiño Olarte Docente investigación, Elena Patricia Correal Arboleda
7. Pertinencia e impacto social	Directora de Extensión y Proyección Social y Empresarial, Sharon Agudelo Guzmán	Decano Facultad de Ingeniería, Jonier de Jesús Rendón Prado Prof. Universitario egresados, Juliana Maya Jaramillo Jefe de Centro de Consultoría Empresarial, Sara Aguilar Cano Jefe Escuela de Idiomas, Luisa Fernanda Yepes García Representantes de los Consultorios Juan Paulo Vélez Ruiz Prof. Universitario, Víctor Hugo Ramírez Álvarez Prof. Universitario, Rubén Dario Toro Arboleda Auxiliar administrativo, Juan Fernando Mejía Cano Contratista, Lina Maritza Molina Upegui
8. Procesos de autoevaluación e autorregulación	Asesora Aseguramiento de la calidad, Diana Pilar Jiménez Bedoya	Jefe de Calidad, Juan Camilo Rendón Peláez Asesor de Control Interno, María Luisa Molina Pajón Asesor de Planeación, Juan Carlos Ramírez Velásquez

Factor	Líder	Equipo de trabajo
		Prof. Especializado Aseguramiento de la calidad, Ana Elidelsides Loaiza Correa Docente, Francisco José Acosta Bustamante Auxiliar administrativo, Astrid Bibiana Restrepo Quintero
9. Bienestar Institucional	Jefe Institucional, Humberto Villegas	Bienestar Sergio Zuluaga Jefe de Equidad e Inclusión, Yuliana Ochoa Calle Docente Fernando Alonso Agudelo Velásquez Docente Natalia Andrea, Restrepo Rodríguez Prof. Universitario SST, Natalia Andrea Echeverri Giraldo Prof. Universitario, Alejandra María Arango Ruiz Prof. Universitario, Verónica Arango Lince Técnico Administrativo, Hugo León Aristizabal Cuervo
10. Organización, gestión y administración	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Leonardo Zapata Vergara	José Bustamante Jefe de Talento Humano, Jenny Patricia Mejía Ayala Jefe de Administración documental, Gloria María Taborda Múnera Jefe de Servicios Generales, Juan Diego Pérez Álvarez Asesora de Comunicaciones y relaciones públicas, Clara Lía Ortiz Bustamante Prof. Universitario, Natalia Jaramillo Restrepo Prof. Universitario Portal web, Maricelly Marulanda Alzate
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Jefe de Informática, Luis Felipe Rosso Ricaute	Asesor de planeación, Juan Carlos Ramírez Velásquez Jefe Servicios Generales, Juan Diego Pérez Álvarez Jefe de Biblioteca, Adela Gallego Zapata Asesora Educación Tecnológica, Ana Myriam Pinto Blanco Docente, Betsy Mary Estrada Perea Docente, Gloria Carmenza Pineda Jiménez Técnico Operativo laboratorios, Rolando Agudelo Álvarez Técnico Operativo, Jorge Iván Gómez Jiménez Contratista Educación tecnológica, Mauricio Andrés Ríos Giraldo Prof. Universitario SST, Natalia Andrea Echeverri Giraldo Secretario General, Juan Felipe Acosta González
12. Recursos financieros	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Leonardo Zapata Vergara	José Bustamante Contadora, Beatriz Adriana Escobar González Jefe de Tesorería, Sandra Edith Tobón Alzate Prof. Universitario Presupuesto, Lina María Márquez Tobón
Equipo de trabajo de sensibilización	Asesora de Comunicaciones y relaciones públicas, Clara Lía Ortiz Bustamante	de Prof. Universitario Comunicaciones, Natalia Jaramillo Restrepo Jefe de Mercadeo Clara Marcela Arrubla Madrigal Prof. Especializado Aseguramiento de la calidad, Ana Elidelsides Loaiza Correa (2021)

2.2. Ruta del proceso de autoevaluación

Para la ejecución de la autoevaluación se ha establecido la siguiente ruta (gráfico 1):

**Inicio proceso de autoevaluación
Institucional**

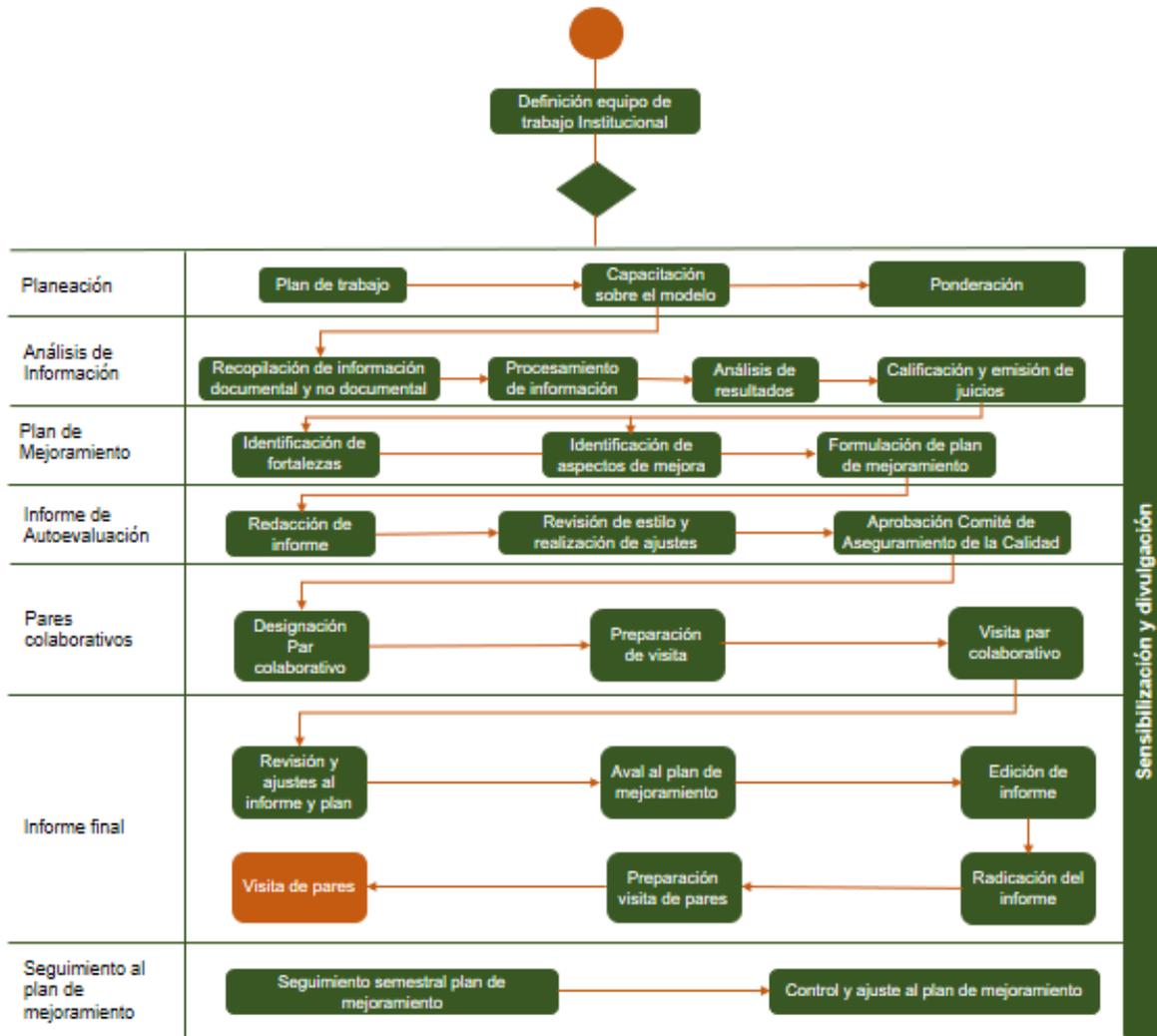


Gráfico 1. Ruta de autoevaluación institucional

3. CONDICIÓN 1: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes coherentes con la naturaleza de la Institución

Como institución de educación pública, la IUE tiene como uno de sus principales propósitos la formación de sus estudiantes desde la inclusión —como se expresa en la misión— con responsabilidad y compromiso en su proceso de formación integral, potenciando personas con pensamiento analítico y crítico; disponiéndolas para alcanzar su realización personal y profesional. Personas con capacidad de comprender, interpretar y evaluar textos en ámbitos académicos, de solucionar problemas provenientes de diversos contextos lógico-matemáticos, de comprender problemas y fenómenos políticos, económicos o culturales y de manejar una lengua extranjera —de acuerdo con el nivel académico—. Competencias que son evidenciables desde los instrumentos de admisión y el seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje a lo largo de su formación. Estudiantes con actitud para desarrollar o fortalecer habilidades cognitivas, investigativas, interpretativas, comunicativas y propositivas. Que hagan uso de manera responsable de las TIC para su formación académica y personal. Capacitados para trabajar en equipo, planificar sus actividades y contar con una sensibilidad por la justicia, el bien común y las estructuras democráticas del país. Con sentido de responsabilidad en aspectos sociales, ambientales, culturales y laborales permitiéndoles el desarrollo de sus diferentes dimensiones.

Para dar cumplimiento a sus criterios de admisión, la IUE realiza un análisis del comportamiento histórico de las matrículas, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes nuevos que ingresan cada semestre, el número de graduados y el porcentaje de desertores; lo anterior con el objetivo de alinear la cantidad de cupos disponibles con las capacidades institucionales en cuanto a recursos de infraestructura, humanos y financieros requeridos para ofertar el servicio con calidad. Considerando lo dispuesto en el registro calificado del programa, se procede a plantear el número de estudiantes que se puede admitir en el primer período académico y el número máximo de estudiantes proyectados por programa, de acuerdo con los análisis financieros esta proyección está enmarcada en las directrices emanadas en el Acuerdo de Consejo Académico 10 del 9 de mayo de 2019, actualizado en el 2020 y actualizado mediante Acuerdo 012 de 19 de noviembre de 2020.

Para la IUE, la admisión es un acto de reconocimiento y acogida mediante el cual se selecciona académicamente a sus estudiantes entre la población que se inscriba, de manera equitativa y transparente, considerando factores relacionados con la capacidad institucional, los límites de matriculados para el primer periodo establecidos por la Institución y aprobados por el MEN, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Para el caso de los programas de pregrado, los aspirantes deberán presentar una prueba de carácter selectivo (Acuerdo del Consejo Académico 010 de 2015), lo que implica que los admitidos serán quienes logren los mayores puntajes, hasta alcanzar los cupos establecidos para cada programa. Desde el 2014 a 2020, el 41,9 % de estudiantes ha superado la prueba en un 50 %, como se aprecia en el gráfico 2:

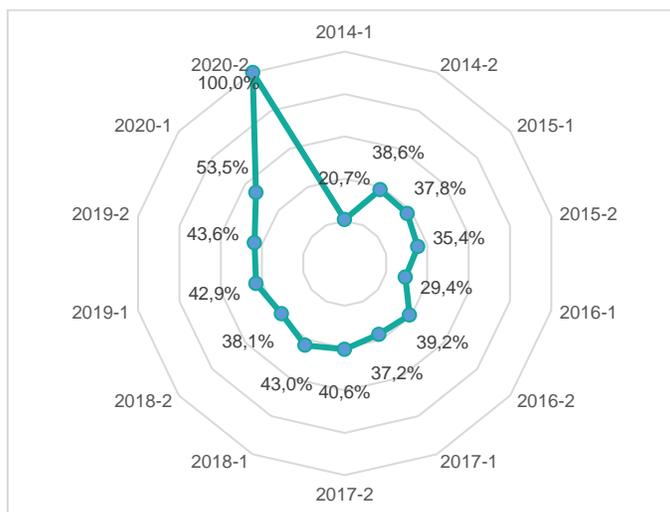


Gráfico 2. Resultados de la prueba de admisión en pregrado entre 2014 y 2020.

De manera excepcional y transitoria para el segundo periodo de 2020, dada la emergencia sanitaria, se estableció como requisito de admisión el promedio de las calificaciones del grado 11° (acuerdos del Consejo Académico 03 y 06 de 2020)

En el caso de los aspirantes a los programas de posgrado (Acuerdo del Consejo Directivo 015 de 2018), la admisión se realiza mediante entrevista semi-estructurada; en esta se identifican la correspondencia entre sus expectativas de formación y las características de la oferta académica, seleccionando los aspirantes, hasta cumplir con los cupos establecidos.

Para asegurar que la identidad de quien cursa el programa corresponda al del estudiante matriculado, la Institución ha establecido varios mecanismos de verificación:

- Recepción y validación de la documentación en el sistema integral académico por parte de la Oficina de Admisiones y Registro.
- Verificación de la documentación por parte de la Oficina de Admisiones y Registro.
- Carnetización de los estudiantes.
- Ingreso de una foto en el mosaico de la plataforma IUE interactiva.

Con relación a la población estudiantil, esta ha ido creciendo de manera paulatina desde el 2014 (crecimiento del 23 %), dada la ampliación de la oferta académica, como se aprecia en el gráfico 3:

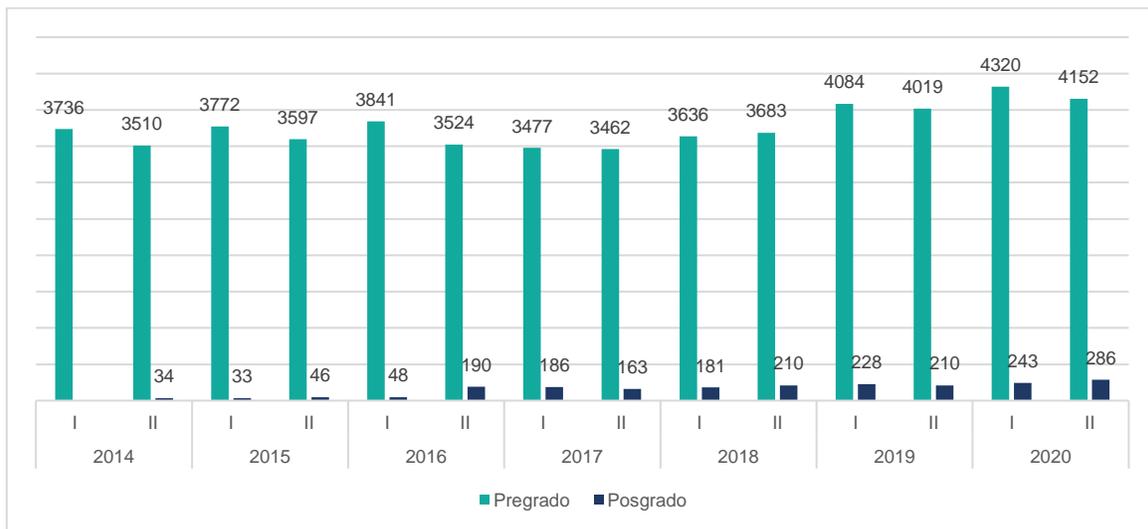


Gráfico 3. Crecimiento de la población estudiantil 2014-2020.

La institución cumple su proyecto social:

- Acoge y transforma proyectos de vida: el 88% de la población estudiantil de pregrado y 72% de posgrado son de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, el 37% de la población de pregrado recibe apoyos socioeconómicos que favorece su permanencia.
- Financia directa a los estudiantes, a través de la oficina de apoyo financiero de la IUE, beneficiando a 7.348 estudiantes desde el 2015 al 2020.
- El 86% de los estudiantes que ingresan a la IUE tiene un nivel bajo y medio en las pruebas del Estado, Saber 11, la Institución contribuye con su formación al desarrollo de las competencias, en especial, las de lectura crítica e inglés, generando mayor valor agregado.

3.2. Del reglamento estudiantil

El Reglamento Estudiantil y Académico tiene como objeto regular las relaciones de convivencia, académicas y administrativas que se desarrollan entre la IUE y los estudiantes matriculados en los programas académicos, en las modalidades presencial, a distancia y virtual. Este reglamento consagra los criterios de inscripción, admisión, matrícula, evaluación, graduación, compromisos, incentivos, derechos, deberes y régimen disciplinario para los miembros de la comunidad estudiantil.

La IUE promueve la revisión permanente y actualización de las normas relacionadas con el Reglamento Estudiantil y Académico. Actualmente cuenta con dos reglamentos: uno que orienta la relación con los estudiantes de los programas de pregrado (Acuerdo del Consejo Directivo 014 del de 2018) y otro para regular la relación de los programas de posgrado (Acuerdo del Consejo Directivo 015 de 2018). Las actualizaciones se han dado con la participación de la comunidad académica, atendiendo las dinámicas de la Institución con relación a la ampliación de su oferta académica y considerando sus características, lo que ha permitido:

- Atender a los criterios de flexibilidad curricular y movilidad de los estudiantes.
- Regular las relaciones de los estudiantes con las facultades.
- Establecer los conductos y procedimientos para los diferentes tramites y procesos.
- Mejorar la practicas académicas-administrativas en procura de la eficacia y eficiencia.
- Delimitar el universo de discurso del Reglamento al precisar los sujetos a quienes se dirige, la materia que regula, el espacio de aplicación y el tiempo de vigencia.

La Institución aplica con transparencia y eficiencia los reglamentos estudiantiles y académicos, lo cual se registra en las actas de los consejos de Facultad, Académico y Directivo, así como en las comunicaciones dirigidas a los estudiantes, de acuerdo con sus peticiones y solicitudes, y conforme con las competencias correspondientes a cada cuerpo colegiado.

Evidencia	Disponible
<i>Histórico de los diferentes cambios del reglamento estudiantil y su justificación de estos cambios</i>	SIGI- Registro / Apoyo / apoyo a la gestión académica

De los derechos y deberes

El reglamento estudiantil y académico define, entre otras cosas, los derechos y deberes de los miembros participantes de la comunidad académica, los cuales están publicados en <https://iue.edu.co/documentos/admisiones/DechosyDeberes-Estudiantesiue.pdf>. Este reglamento sirve de garantía para actuar según el debido proceso y por consiguiente acceder a una segunda instancia. Para esto, se define un conducto regular procedente en las situaciones académicas y administrativas. El reglamento estudiantil y académico define el marco operativo general de los diferentes procesos académicos institucionales, desde las sesiones de los diferentes consejos.

En armonía con los principios generales consagrados en el Estatuto General de la institución, el régimen disciplinario está orientado a prevenir y corregir conductas contrarias a la vida institucional, entendiéndose por tales aquellas que atenten contra la Constitución, la Ley, los estatutos y reglamentos universitarios, y contra el orden académico en general. El régimen disciplinario para estudiantes y egresados no graduados de la Institución está consagrado en el Título IV del Reglamento Estudiantil y Académico de Pregrado y, los Títulos IX, X y XI del Reglamento Estudiantil y Académico de Posgrado.

De los criterios, requisitos y procesos de inscripción, admisión, ingreso, reingreso, transferencias y matrícula

Con relación a los criterios de inscripción, admisión e ingreso, la IUE aplica los establecidos en los reglamentos, verificando los requisitos legales (título de bachiller y presentación de las pruebas del Estado para el ingreso a la educación superior, Saber 11°) y la validación de las calidades académicas evidenciadas a través de los estándares definidos por los instrumentos de admisión, examen para pregrado y entrevista para posgrado. En las historias académicas de los estudiantes se custodian los documentos físicos y digitales que dan cuenta del cumplimiento de los requisitos.

El aspirante puede acceder a través del portal web institucional y realizar su proceso, en el cual se dispone de una guía de inscripción y matrícula para su consulta, actualizadas semestralmente (<https://www.iue.edu.co/admisiones/guias-de-inscripcion-y-matricula.html>). A través de las auditorías internas y externas por parte del MEN, se valida el cumplimiento de los mecanismos de ingresos de los aspirantes y la transparencia del proceso.

El estudiante podrá solicitar reconocimiento de asignaturas, contenidos de formación u otros, que hayan sido cursados y aprobados en programas académicos con registro calificado de la misma institución o de otras instituciones de educación superior o instituciones para el trabajo y desarrollo humano, previo estudio y recomendación del Consejo de Facultad respectivo, conforme a los procedimientos establecidos para ello.

La permanencia en la institución se garantiza a través de proceso evaluativo, el cual permite verificar el cumplimiento de los propósitos de formación de las asignaturas o los módulos, a través de los diferentes instrumentos establecidos en las cartas descriptivas, de acuerdo con el Modelo Pedagógico Dialógico, que permite verificar los criterios de desempeño, así como el cumplimiento de la programación de la evaluación. Que en el caso de pregrado se consignan en el pacto pedagógico y se verifica su cumplimiento en el informe final de asignatura. En posgrado, se viene diseñando el instrumento para evaluar el cumplimiento de los contenidos de formación.

De las condiciones de grado

La Institución aplica rigurosamente los criterios exigidos para optar al título de pregrado o posgrado, por la ley colombiana para cada profesión y nivel profesional, como es el aprobar la totalidad de los créditos contemplados en el plan de estudios del programa académico y presentar el examen de Estado de calidad de la educación superior, hoy Saber Pro, este último solo en el caso de pregrado. El cumplimiento de los siguientes requisitos definidos por la Institución, de carácter general académico y administrativo: aprobar el trabajo de grado, de acuerdo con la reglamentación vigente para cada nivel de formación y acreditar las competencias en una lengua extranjera, de acuerdo con el nivel de formación y su especificidad, en caso de aplicar. Y existen otros requerimientos adicionales, dados de manera específica, como es el caso del programa de Derecho.

3.3. De las políticas para mejorar el bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes

3.3.1. Estrategias de permanencia

La permanencia universitaria se entiende como la acción o acciones conjuntas encaminadas a prevenir la deserción en el sistema educativo, mediante la retención del estudiante y la prevención de factores que contribuyen al abandono universitario. En el contexto de la IUE, en el área del desarrollo humano, se despliega el programa de permanencia, basado en algunos referentes, como la Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil Educación Superior, y las particularidades locales, anclado en las políticas institucionales y lineamientos del MEN, para reducir la tasa de deserción académica en la educación superior.

De acuerdo con la información de SPADIES, en el gráfico 4 se presentan los índices de deserción que ha tenido la Institución en los últimos cinco años.

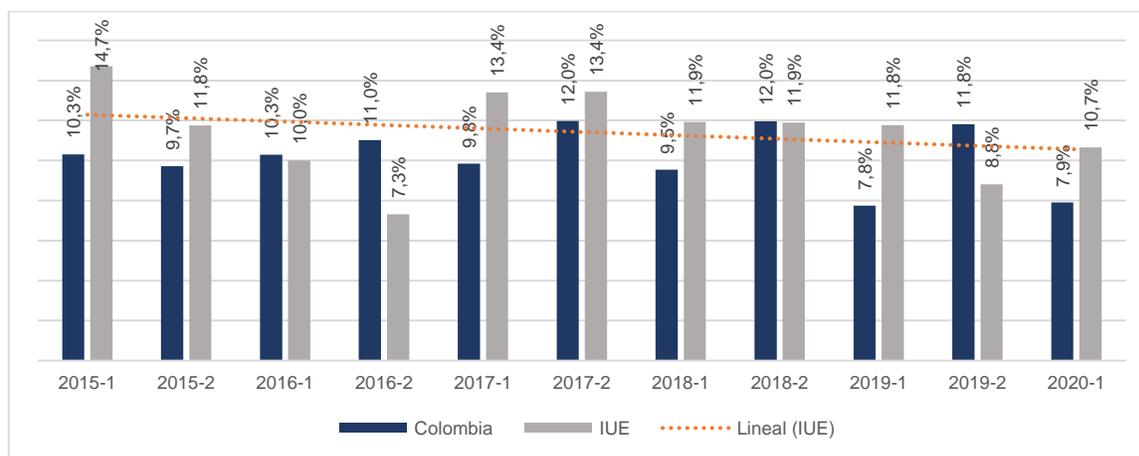


Gráfico 4. Comportamiento de la tasa de deserción anual institucional vs. nacional.

Fuente: SPADIES, enero, 2021.

La deserción anual en la IUE viene en descenso, con un promedio del 11 % (véase gráfico 4); esto se puede interpretar como resultado directo de la implementación de la política de permanencia institucional. Los programas de Derecho, Psicología y Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial presentan, en el periodo 2019-2, una tasa de deserción muy baja, incluso por debajo de los índices nacionales.

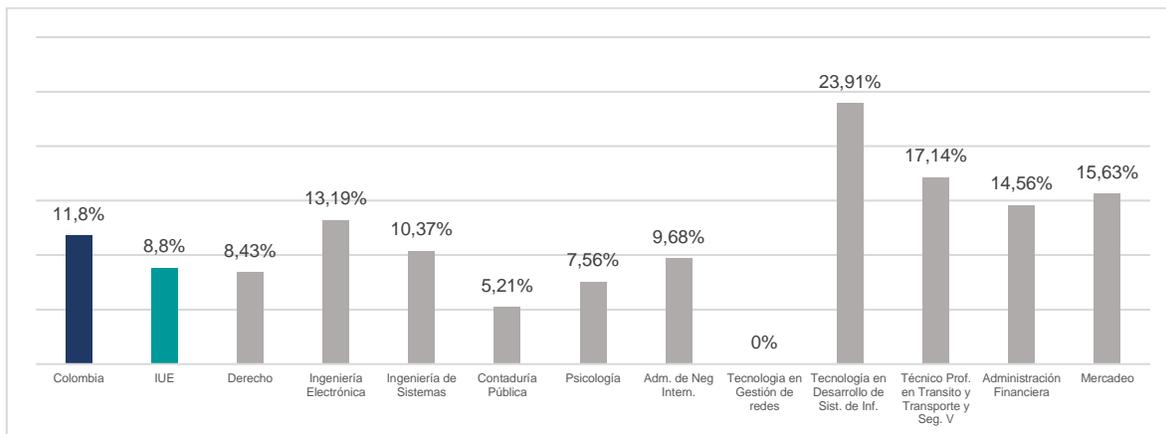


Gráfico 5. Tasa de deserción anual, periodo 2019-1, Colombia, la IUE y sus programas de pregrado.

Fuente: SPADIES, enero, 2021.

La IUE presenta tasas de deserción por cohorte para el primer período superiores a los datos registrado en Colombia (véase gráfico 6), aunque con tasas inferiores para los programas de Psicología, Mercadeo, Seguridad y Salud en el Trabajo y la Tecnología en Desarrollo de Sistema de información.

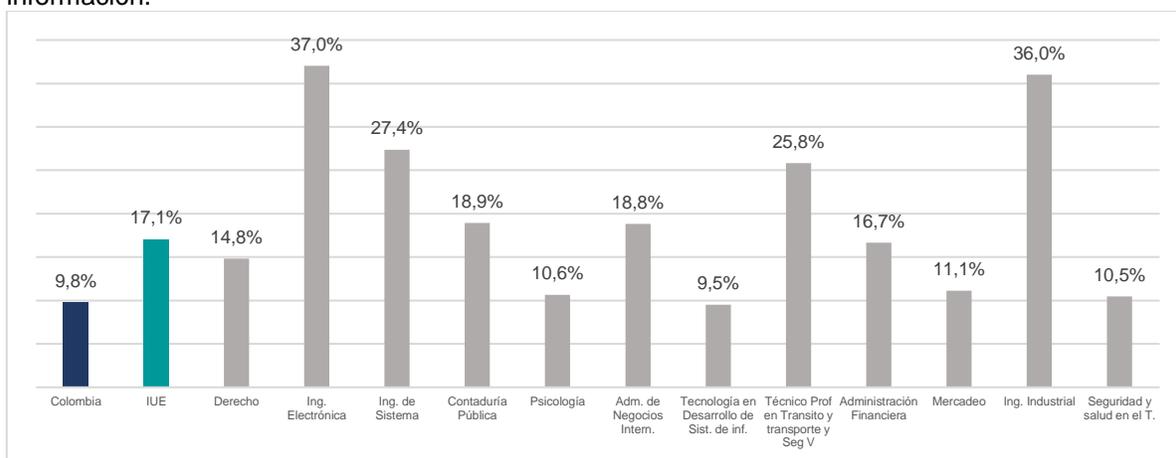


Gráfico 6. Deserción por cohorte en el primer período, programas de pregrado.

Fuente: SPADIES, enero, 2021.

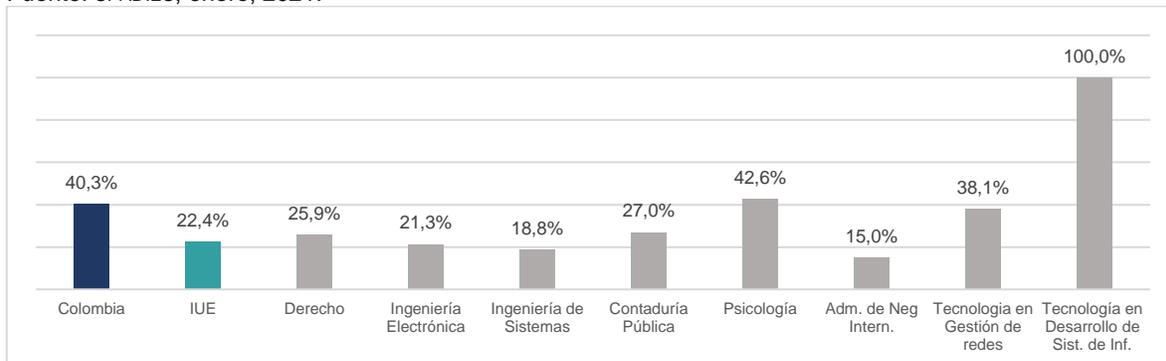


Gráfico 7. Tasa de graduación acumulada en el Semestre 14-S14, Colombia, la IUE y sus programas de pregrado.

Fuente: SPADIES, enero, 2021.

Con relación a la tasa de graduación acumulada (véase gráfico 7), en el semestre 14, el 22,4 % de los estudiantes de la Institución han obtenido su título, si bien el resultado es inferior a los datos nacionales. Los datos que suministra Spadies, corresponden a la información de la población estudiantil desde 1998, por lo cual considera análisis de las primeras cohortes que presentaron mayor tiempo de permanencia para desarrollar su plan de estudios. La institución ha venido desarrollando estrategias que posibilitan que los estudiantes se gradúen en el tiempo esperado según el plan de estudios, entre ellas:

- Reformas curriculares, con implementación de estrategias de flexibilidad curricular.
- Ampliación de la oferta de electivas interdisciplinarias y disciplinarias.
- Eliminación gradual en los diferentes planes de estudio de los prerrequisitos académicos.
- Implementación de diferentes modalidades de trabajo de grado.
- Ampliación de la oferta de cursos de inglés
- Implementación de la Política de permanencia, acompañando a los estudiantes en sus procesos formativos.
- Implementación de la doble titulación interna.
- Oferta de cursos de educación continua, en la modalidad Silla Vacía, con posibilidad de homologación en el plan de estudio.
- Desarrollo de contenidos de formación, en otras Instituciones regionales, las cuales son reconocidos en los respectivos planes de estudio.

A continuación, se presenta en el gráfico 8 como de manera gradual, el tiempo de graduación se acerca a la promesa institucional, de acuerdo con los planes de estudios de cada programa, para el caso de los programas de pregrado.

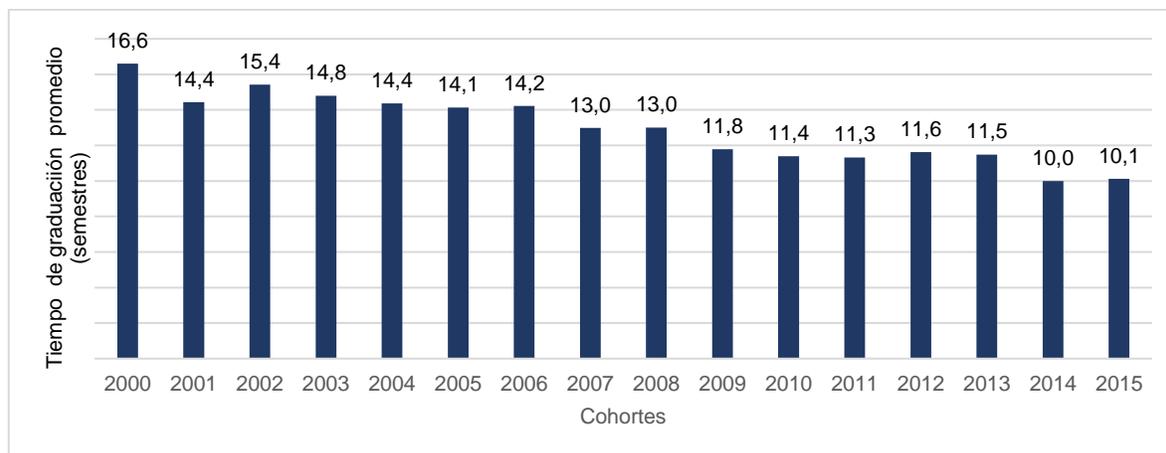


Gráfico 8. Tiempo de graduación promedio, de las cohortes 2000 a 2015.

Con relación a la ausencia intersemestral de los estudiantes de los programas de pregrado ha fluctuado alrededor del 15,5%, dado las características de la población estudiantil de la IUE. (véase gráfico 9).

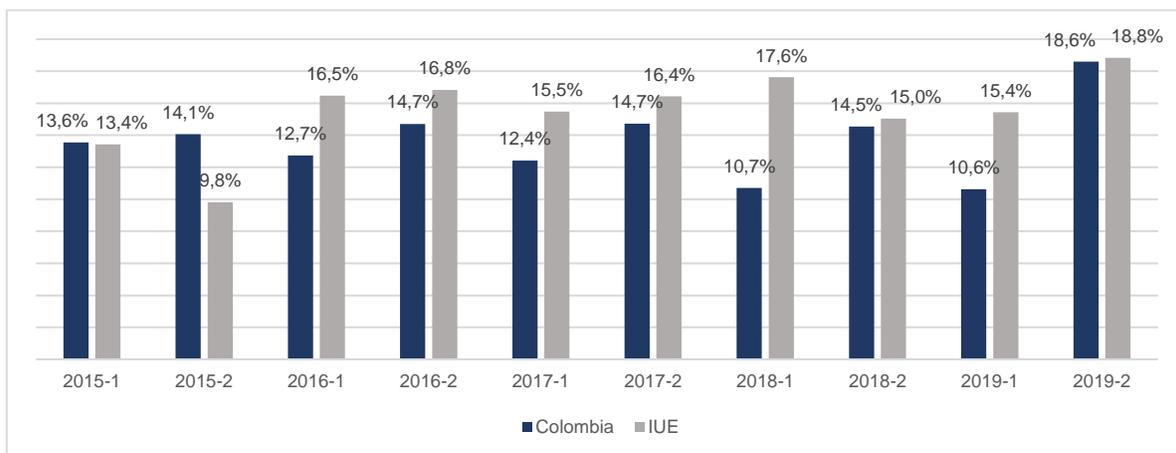


Gráfico 9. Comportamiento de la tasa de ausencia intersemestral, institucional vs. nacional.

Fuente: SPADIES, enero, 2021.

Además, la Institución ha identificado algunas causas y factores que inciden en la deserción, teniendo como referencia las establecidas por el MEN y contrastadas con la encuesta de los estudiantes que cancelan semestre, el análisis de las características de los estudiantes a través del test de orientación vocacional, los resultados de las pruebas Saber 11° y del examen de admisión, las solicitudes de apoyos económicos, así como la remisión de los docentes y las asesorías psicopedagógicas.

Factores académicos

Académicos de base:

- Bajos resultados en las pruebas Saber 11°.
- Bajas competencias de lógica-matemática.
- Bajas competencias de comprensión de lectura y escritura.
- Bajas competencias descriptivas, explicativas, interpretativas, argumentativas y nula-propositivas.

Académicos de proceso:

- Baja adaptación al medio universitario.
- Ausencia de orientación profesional y vocacional.
- Bajo rendimiento académico.
- Dificultades en las relaciones con los docentes.
- Dificultades de interacción entre pares.

Factores institucionales

- Inapropiada flexibilidad en los pñsum académicos (requisitos).
- Escasa oferta de horarios y jornadas de clase ininterrumpidas.

Factores familiares

- Falta de acompañamiento familiar.

Factores individuales

- Situación de inseguridad (contextual).
- Limitación en las habilidades comunicativas, sociales y de afrontamiento.
- Falta de recursos económicos del estudiante que le permitan continuar con sus estudios académicos en la IUE.
- Carga laboral que le impide asistir a clases o realizar otras actividades académicas.
- Limitación en las habilidades de planeación y gestión del tiempo.

Desde el 2001 la Institución está desarrollando acciones con el fin de disminuir las tasas de deserción, las cuales se ha transformado atendiendo las necesidades de la comunidad académica. Es así como el año 2016, se transforma y se establece la Política de permanencia (Acuerdo 14 del Consejo Directivo),⁴ constituida por tres componentes que apuntan al acompañamiento directo a estudiantes (véase gráfico 10. Para dar cumplimiento a dichos componentes, se cuenta con un comité de permanencia que se reúne mensualmente para tratar los casos que surgen alrededor del semestre de afianzamiento (SEA), además se encargan de aplicar, socializar, evaluar y actualizar constantemente la Política de permanencia. Los componentes de la política se describen a continuación:

Componente uno, acercamiento a la educación superior: el acompañamiento se realiza a través de los semilleros de acercamiento a la educación superior, en estos se invitan a instituciones educativas del municipio a participar en talleres de razonamiento cuantitativo y lectura crítica, sin ningún costo. También se acompañan las visitas guiadas de instituciones educativas a la IUE, y se ofrece orientación en la elección profesional para los estudiantes del grado 11°.



Gráfico 10. Componentes de la Política de permanencia.

Fuente: Oficina de Humanidades, IUE.

Componente dos, acompañamiento al estudiante, docente y familias: entre las estrategias se tienen los encuentros semestrales de estudiantes nuevos, padres de familia y tutores, en ellos se ofrece la información y el acompañamiento necesaria que seguirá durante su estancia en la

Institución. En el gráfico 11 se presentan fotografías del encuentro realizado en el semestre 2019-2, y en la tabla 2 se consolidan el número de actividades realizadas y estudiantes atendidos.



Gráfico 11. Encuentro de estudiantes nuevos, encuentro de padres de familia y tutores y socialización de la Política de permanencia 2019-2.

Fuente: Oficina de Humanidades, IUE.

Desde la Jefatura de Ciencias básicas se ofrecen, a través del consultorio matemático: asesorías, talleres y aulas-taller; lo que afianza, en los estudiantes, las competencias en programas que necesitan más de las matemáticas como ingenierías y ciencias empresariales.

Desde la Jefatura de Humanidades y Permanencia se ofrecen asesorías académicas grupales e individuales, que constan de talleres, charlas, conferencias y encuentros abiertos a toda la comunidad académica a lo largo del semestre y desde el trabajo psicopedagógico se lleva a cabo la construcción de pautas propias de hábitos de estudio, además se proporcionan asesorías psicopedagógicas permanentes a estudiantes, docentes o familiares —cuando es necesario—. Y para los recién ingresan, semestralmente se aplica un test de intereses vocacionales y profesionales, para verificar que su elección sea acorde a sus intereses no manifiestos.

En el año 2019, se pone en marcha el Consultorio de Sistemas, una iniciativa de la Facultad de Ingeniería para atender y orientar a sus estudiantes en áreas específicas de su formación.

Tabla 2. Estudiantes y asesorías ofrecidas en las estrategias del componente dos de la Política.

Periodo / Actividad	2014 -1	2014 -2	2015 -1	2015 -2	2016 -1	2016 -2	2017 -1	2017 -2	2018 -1	2018 -2	2019 -1	2019 -2	2020 -1	2020 -2
Inducción	-	-	-	-	400	400	301	301	640	385	567	340	213	323
Asesorías académicas	69	116	371	1158	639	1276	734	736	1508	3253	1835	3328	1588	1979
Asesorías aula-taller y consultorio matemático	915	996	917	1842	2064	1756	2095	1888	2280	3077	4263	4484	4544	6312
Estudiantes atendidos aula-taller y consultorio matemático	334	407	288	455	436	397	573	384	541	476	650	610	507	595
Consultorio de sistemas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	389	456

En la evidencia se presenta la participación de los estudiantes, discriminados por programa académico, en las estrategias.

Evidencia	Disponible
Participación de los estudiantes	SGI- Registro / misionales / Docencia

Además, desde el 2018-2 se presenta un incremento en el número de estudiantes atendidos, dado que se amplió la cobertura, con la diversificación de talleres y asesorías psicopedagógicas.

Componente tres, intervención y afianzamiento de competencias: en el último componente del semestre de intervención y afianzamiento (SEA) se ofrece un portafolio que consta de diferentes cursos en distintos horarios, los cuales están diseñados para acompañar al estudiante en el proceso de fortalecimiento disciplinar desde las áreas de ciencias básicas y humanidades. Lo anterior con el ánimo de atender a las dificultades académicas de base que se han interpuesto entre el estudiante y su proceso académico. Para ello, cada estudiante matriculado en el semestre de afianzamiento debe elegir tres cursos; bien sean las aula-taller de matemáticas o de habilidades comunicativas. Estos tres cursos habrán de sumarse a las asignaturas que el estudiante tome, propias de su programa académico; de las cuales podrá matricular hasta un máximo de cuatro asignaturas. Adicionalmente, estos estudiantes cuentan con el apoyo constante por parte de sus coordinadores académicos, quienes los acompañan en el proceso de matrícula y les brindan asesoría para la elección de asignaturas y de los docentes que conforman el equipo de permanencia institucional.

El carácter significativo que adquiere el SEA, dentro de la Política de permanencia, se refleja en la continuidad que ha alcanzado una población cuyo rendimiento académico podría dar lugar, en otros contextos, a elevar los índices de deserción. Muestra de ello es que el incremento de estudiantes observado entre los periodos 2016-2 y 2017-1 se corresponde al establecimiento e implementación de la política y su reglamentación. En la tabla 3 se presenta la población atendida en el SEA:

Tabla 3. Estudiantes matriculada en el SEA.

Período	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
Población atendida	56	59	132	164	98	106	142	130	166	101

Fuente: Oficina de Humanidades, IUE.

Los datos de los estudiantes reportados por el sistema académico al SEA en los últimos cinco años indican que el programa ha favorecido la permanencia y graduación desde 2016-1. Es así como los estudiantes que han cursado el SEA, a 2020, el 38 %, son egresados o continúan siendo estudiantes activos. En el gráfico 12, se aprecia el comportamiento en cada periodo académico de los estudiantes que han participado en el SEA y el porcentaje que, a la fecha permanecen con su calidad de estudiante o se han graduado de su programa.

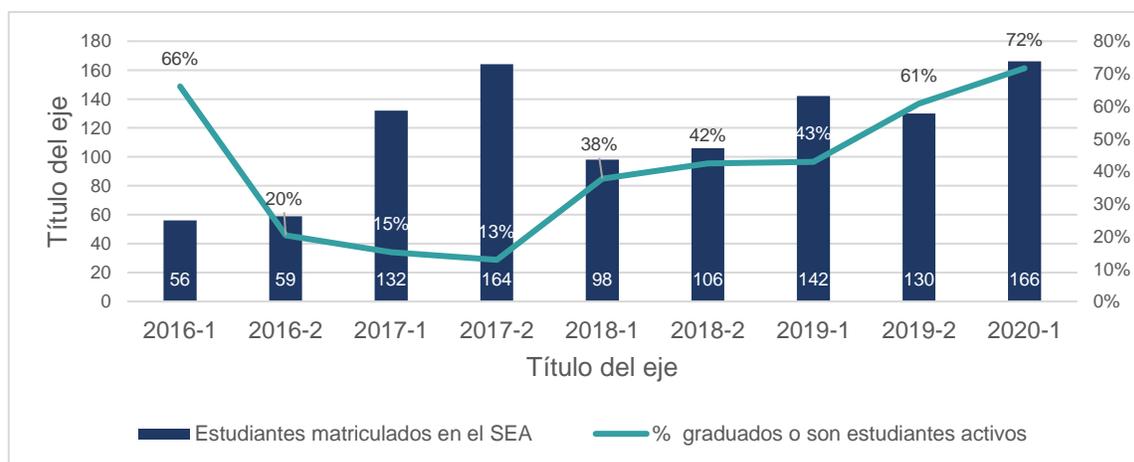


Gráfico 12. Comportamiento de los estudiantes reportados al SEA entre 2016-1 y 2020-1.

Las estrategias de permanencia permiten que la tasa de graduación en la IUE sea favorable, puesto que se hace uso de las alertas tempranas que apuntan a diferentes factores de los estudiantes, desde su ingreso hasta su graduación. Para ello se brinda orientación vocacional, asesoría individual, talleres que apuntan al acompañamiento tanto desde las competencias genéricas como las específicas donde permanencia, bienestar, facultades, Escuela de idiomas, laboratorio LEO, consultorio matemático y consultorio de sistemas, de la Facultad de Ingeniería, se vinculan para garantizar un óptimo desempeño de los estudiantes. Cabe resaltar que la pandemia, no ha impedido que baje la atención, puesto que la mediación tecnológica y el uso de múltiples herramientas han permitido el desarrollo de estas.

Alertas tempranas

Atendiendo al segundo componente, se trabaja en la prevención desde el rastreo de alertas tempranas, en aspectos pedagógicos y en salud mental. Los docentes pueden solicitar asistencia de las áreas de Bienestar o Permanencia para sus estudiantes, en caso de requerirlo, a través de un formato de remisión; de esta manera activan la ruta de atención para el acompañamiento por parte de la Institución o para hacer la remisión a psicología, medicina general, nutrición o psicopedagogía. Adicionalmente, se cuentan con otras estrategias que permiten identificar de manera temprana, posibles desertores, como es el caso, en las campañas de socialización de la política de permanencia, en los cinco minutos de permanencia, en la remisión por parte de estudiantes y docentes y en las orientaciones psicopedagógicas.

Resultados de la implementación de la política de permanencia

La Institución comprometida con favorecer la permanencia de los estudiantes ha realizado estudios y proyectos que le han permitido mejorar los índices, entre ellos se tiene:

- Observatorio de permanencia: en el que se identifican y analizan las variables que inciden en la permanencia estudiantil.
- Proyecto LEO: lectura, escrita y oralidad
- Análisis del impacto de la implementación del semestre de afianzamiento 2015-2019
- Proyecto de fortalecimiento de la Política de permanencia 2020-2021

3.3.2. Cumplimiento de la política de inclusión

La IUE reconoce la heterogeneidad social y cultural de la población estudiantil, dando cumplimiento a la política de inclusión establecida en el PEI, que permite identificar y minimizar las barreras para su ingreso, permanencia y graduación y el acompañamiento en su proceso de formación, lo que le ha permitido a la institución:

- La creación de la Oficina de equidad e inclusión, la cual realiza, desde el 2012, actividades para fomentar el reconocimiento y respeto a la diversidad que permita una educación para todas las personas.
- La formulación de las políticas de inclusión desde el 2015, actualizadas en el 2020. Además, está en formulación el acuerdo.
- La caracterización semestral de la población estudiantil para obtener datos informativos sobre aquellos que manifiestan alguna condición en situación de discapacidad, a fin de realizar acciones de acompañamiento.
- La adecuación de la infraestructura física buscando disminuir barreras de movilidad y crear acceso a, por lo menos, 95 % de la infraestructura.
- La adquisición de software como Convertic y DG TIC y kit tecnológicos, instalados en la biblioteca para las personas en condición de discapacidad visual
- La implementación de actividades para intervenir en y con las poblaciones de especial interés: personas en situación de discapacidad, personas víctimas del conflicto armado, población

étnica, población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales (LGBTI+) y víctimas de violencia de género.

- Desde el 2018 se están realizando, en el Plan de formación asunto de inclusión: el Diplomado virtual en equidad y género, en el que se capacitaron y certificaron, en 2018, un total de quince docentes; en 2019, se matriculan un total de 111 docentes; la capacitación sobre diversidad sexual y cuidado del VIH (2018); la cátedra abierta: Promoción del vivir ético en equidad, inclusión y armonía desde la pedagogía del amar (2018); y en el 2020 se capacitaron 51 docentes en temas de equidad e inclusión a través de tres capacitaciones mediadas por la virtualidad de cara a la contingencia actual.
- La realización de eventos en pro de la diversidad cultural que buscan conmemorar fechas que han marcado la lucha por los derechos de las personas, además de promover acciones de sensibilización: Día Internacional por los Derechos de la Mujer, Día de la Afrocolombianidad, Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Día Internacional del Orgullo LGBTI+, Día de la No violencia de Género y Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- La participación en redes de carácter municipal y departamental para promover el trabajo colaborativo: Consejo Consultivo de Mujeres, Red de familia y buen trato, Comité de Justicia Transicional y Red de IES para la discapacidad.
- La creación de un valor diferencial en el valor de la matrícula para los miembros de las fuerzas armadas legales o heridos en combate, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo 026 de 2017.
- La implementación de la Estampilla Pro-Desarrollo IUE, que favorece el acceso a los aspirantes que residen de las subregiones de Antioquia, excepto el Valle de Aburrá, en condiciones de vulnerabilidad.
- El otorgamiento de descuentos, en el 2020, en los valores de matrícula y derechos complementario de acuerdo con su estrato socioeconómico, dada la contingencia social vivida la institución otorga, según Acuerdo del Consejo Directivo 012 de 2020.

En la tabla 4 se presenta la población en situación de discapacidad atendida en el desarrollo de estas acciones; de estos, a 2020, el 47,4 % continúa como estudiantes o son graduados de la Institución, lo que evidencia del impacto de las acciones de equidad e inclusión):

Evidencia	Disponible
Actividades de educación inclusiva	SIGI- Registro / misionales / Bienestar

Tabla 4. Estudiantes en situación de discapacidad atendidos por periodo académico.

Periodo	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
Estudiantes en situación de discapacidad	26	18	24	27	28	30	41	31	36	31

Criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones

Para los casos de transferencia externa, se reconocerán solo asignaturas, contenidos de formación y otros hasta un 60 % del programa solicitado. Para las transferencias internas, el Consejo de Facultad podrá reconocer hasta el 100 % de las asignaturas, contenido de formación y otros del programa. En cumplimiento de los criterios de admisión de estudiantes procedentes de otras instituciones se han aprobado los procesos de transferencias consignados en la tabla 5.

Tabla 5. Transferencia externa efectuadas desde 2016 a 2020.

Periodo	Transferencia externa	IES
2016	41	Universidad San Buenaventura Fundación Universitaria María Cano Universidad Católica Luis Amigó Universidad San Buenaventura Universidad San Buenaventura Universidad de Antioquia Tecnológico de Antioquia
2017	37	Universidad de Antioquia Universidad Católica Luis Amigó Universidad Santiago de Cali Universidad CES Universidad EAFIT Universidad Autónoma
2018	50	Universidad San Buenaventura Universidad Católica Luis Amigó Corporación Universidad Lasallista SENA Politécnico Jaime Isaza Cadavid
2019	43	Universidad Nacional Abierta y a Distancia Universidad de Medellín Universidad de Antioquia Universidad Autónoma
2020	47	Fundación Universitaria María Cano Universidad de Antioquia SENA Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Universidad CES Universidad EAFIT Universidad Autónoma Universidad Autónoma del Caribe Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) Universidad La Gran Colombia Corporación Universitaria Americana

Las estrategias implementadas con los estudiantes en situación de pandemia (Covid 19)

Después de la declaratoria mundial de pandemia en marzo de 2020, la IUE asumió el reto de transformar la forma en que impartía su enseñanza, llevando el modelo pedagógico a la virtualidad y sus diferentes modalidades, usando herramientas digitales que ayudaran a estudiantes y maestros y, sobre todo aprendiendo en comunidad, puesto que la institución brindó acompañamiento a través de su espacio en la página WEB y capacitaciones para que todos estuviéramos en consonancia con la situación. Los grupos de la IUE, recibieron talleres, lecturas e instrucciones con componentes audiovisuales, párrafos explicativos y guías claras, concisas y breves para ser desarrolladas en los distintos cursos. Ello en paralelo a la atención individualizada e inmediata efectuada por los estudiantes y los requerimientos explicativos que constantemente realizan a través de correo electrónico y medios digitales.

Desde el programa de permanencia y específicamente desde el área psicopedagógica se ha venido implementando diferentes estrategias para atender los factores de riesgo y los agentes estresores que han afectado a algunos estudiantes a raíz de la pandemia y el confinamiento, quienes han manifestado estar más propensos a sentir agotamiento físico, alteración emocional, ansiedad, miedo al contagio, frustración, aburrimiento, y sobre exposición a información confusa, entre otras. Para tal efecto se han facilitado espacios de comunicación emocional, por medio de la Tele psicología, consistente en el desarrollo del ejercicio psicológico mediante las distintas herramientas tecnológicas, estableciendo contacto directo con los estudiantes que solicitaron apoyo, buscando

que encontraran un nivel adaptativo adecuado, un manejo adecuado de sus emociones y alternativas para superar las dificultades por las que atraviesan

Adicionalmente se han implementado talleres grupales donde se han desarrollado temas tales como hábitos de estudio, manejo de emociones, habilidades psicosociales y otros.

La IUE cuenta con un sistema de estímulos y reconocimientos a los estudiantes, para apoyar su desarrollo y fortalecer la excelencia académica, y así contribuir a la ampliación de oportunidades de formación. Estos reconocimientos y estímulos se otorgan a los estudiantes de pregrado y posgrado que no tengan sanciones disciplinarias y que sobresalgan en actividades académicas, científicas, artísticas, culturales, deportivas y de servicio a la comunidad. A continuación, se enumeran las diferentes categorías de estímulos que los estudiantes tienen acceso y que se definirán en la condición de calidad “Modelo de Bienestar”:

- Matrícula de honor.
- Mejores en Saber Pro.
- Representación deportiva.
- Superé.
- Beca Estampilla Pro-Desarrollo.
- Programa Alimentario.
- Monitoria.
- Descuento por parentesco.
- Gestión institucional – Apoyo cooperativas.
- Sistema de crédito y financiación.
- Descuento electoral.

3.4. Información cualitativa y cuantitativa para mejorar el bienestar, la permanencia y graduación

Con relación a los resultados de Saber 11°, el cual es un requisito legal para ingresar a la educación superior, para la Institución no se constituye en un criterio de selección; sin embargo, este permite evidenciar el valor agregado en la formación de los estudiantes, en el caso de las competencias genéricas, dado que en promedio el 86 % de los estudiantes de primer semestre obtienen resultados en nivel bajo o medio (véase gráfico 2013).

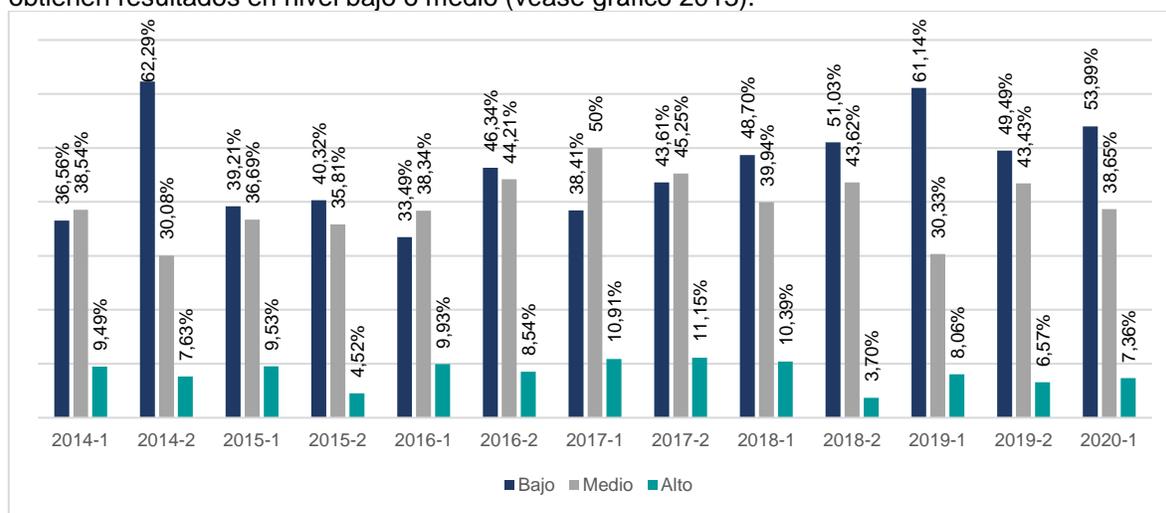


Gráfico 13. Resultados de Saber 11° de los estudiantes que ingresa a la IUE.

Fuente: SPADIES⁵, enero, 2021.

⁵ Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -Spadies-

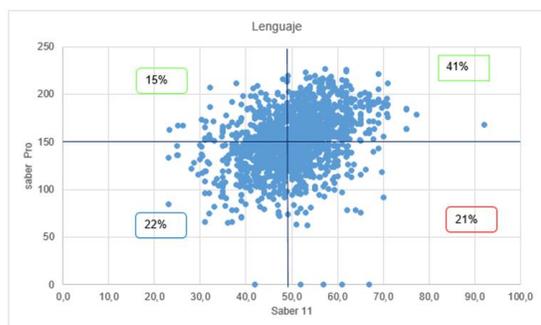
La Institución reconoce esta condición de los estudiantes que ingresan, por lo cual asume un compromiso mayor en su formación, realizando actividades de acompañamiento, de acuerdo con lo establecido en el segundo componente de la política de permanencia.

El comité de permanencia implementó el proyecto “Laboratorio LEO”; resultado del análisis del examen de admisión y el interés por promover la lectura, la escritura, la oralidad, la comunicación y la cultura en la comunidad educativa —estudiantes, egresados, administrativos y público en general—; puesto que dichos procesos formativos conllevan al fortalecimiento de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva, favorecen el pensamiento crítico y creativo y estimulan la imaginación. Los consultorios Matemático y de Sistemas, acompañan y asesoran a los estudiantes en temáticas específicas en estas áreas de formación.

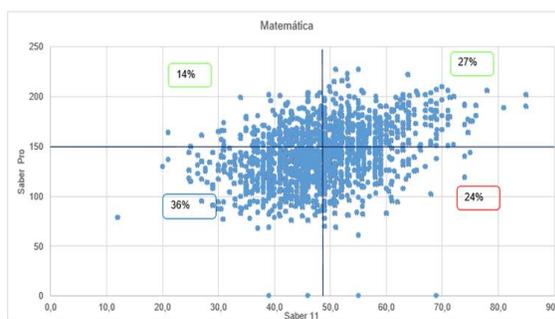
Aproximación al valor agregado.

Para identificar la contribución de la educación superior al progreso educativo del estudiante, se considera el *valor agregado*, el cual es un indicador que refleja el cambio promedio en el desempeño de los estudiantes en competencias genéricas, a saber: lectura crítica, razonamiento cuantitativo e inglés, en relación con el desempeño esperado en la Prueba Saber Pro, de acuerdo con los puntajes de entrada, es decir, los resultados obtenidos en el Examen Saber 11 ⁶.

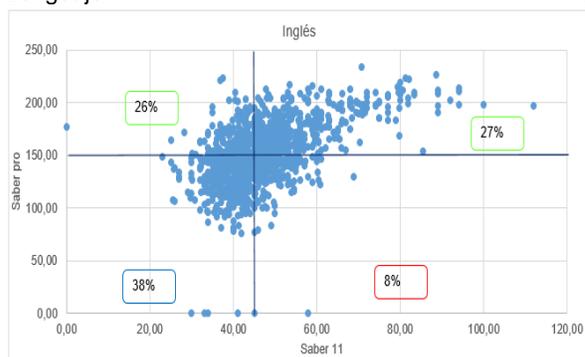
La institución efectuó un análisis comparativo entre los resultados de Saber 11 y los de Saber Pro en las competencias genéricas, obteniendo los siguientes resultados para los estudiantes que presentaron la Prueba Saber Pro en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (véase gráfico 14).



Aproximación al valor Agregado, competencia Lenguaje.



Aproximación al valor Agregado, competencia en matemática



Aproximación al valor Agregado, competencia en inglés

Gráfico 14. Aproximación al valor agregado, competencias lenguaje, matemática e inglés.

⁶ ICFES. Disponible en: <https://www.icfes.gov.co/valor-agregado>: Bogotá.

Efectuando un comparativo entre los resultados de Saber 11 vs. Saber Pro, se identifica una mayor contribución en la formación en inglés, pues ya que el 26% de los estudiantes que presentaron la prueba ingresaron con bajos resultados en esta, obteniendo al final de su formación resultados superiores a la media nacional, lo que da cuenta de una contribución en el desarrollo de tal competencia, debido a su nivel de complejidad en la formación universitaria. Es significativo que el 27% de los estudiantes que ingresaron con altos resultados en inglés continúe con ese nivel en las pruebas de la educación superior, ratificando el fortalecimiento de esta competencia a lo largo de su formación.

En el caso de lenguaje, si bien no se evidencia una contribución significativa (15 %), se resalta que el 41 % de los estudiantes que ingresaron con altos resultados en Saber 11, al final de su formación alcanzan resultados superiores a la media nacional en lectura crítica, evidenciando el fortalecimiento de esta competencia, necesaria para cualquier profesional.

Desde el 2015, de manera semestral se realizan las caracterizaciones de los estudiantes que ingresan con el propósito de identificar sus necesidades de formación, de apoyo socioeconómico y de acompañamiento.

Evidencia	Disponible
Informes de caracterización estudiantil efectuadas desde el 2015 a 2020	SGI- Registro / misionales / Bienestar

En el año 2020, se identifica que el 68% de población estudiantil de pregrado tiene menos de 25 años, el 88% corresponde a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3, lo que permite reconocer las condiciones de vulnerabilidad de esta población. El 55% de la población son mujeres, quienes privilegian estudiar programas en Ciencias Sociales y Ciencias Empresariales y el 34% laboran.

Por su parte, el 71% de los estudiantes corresponden a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3, el 87% se encuentra laborando y al igual que en los programas de pregrado, el 55% son mujeres. En los siguientes gráficos se presenta el detalle de la caracterización estudiantil.

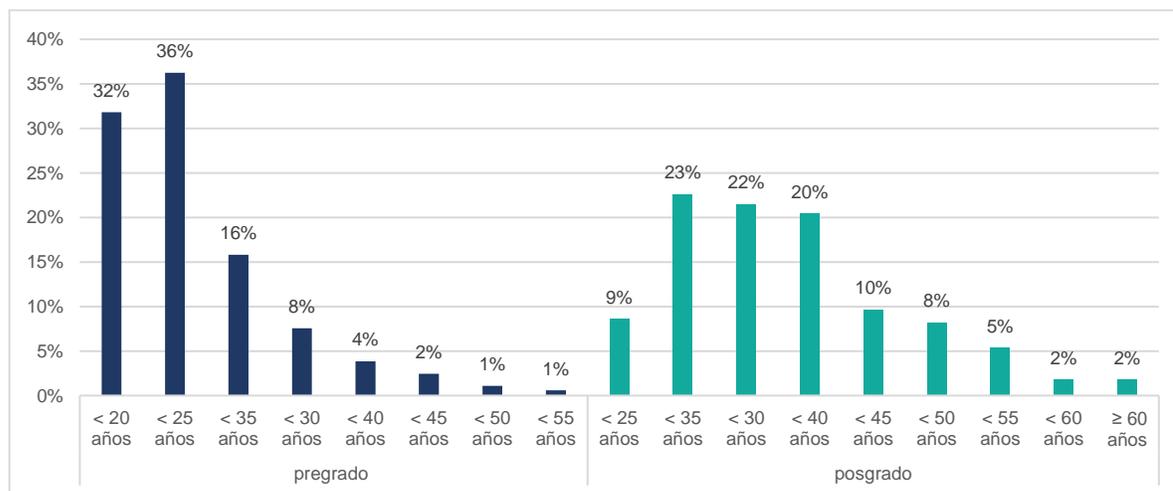


Gráfico 15. Rango de edades de la población estudiantil.

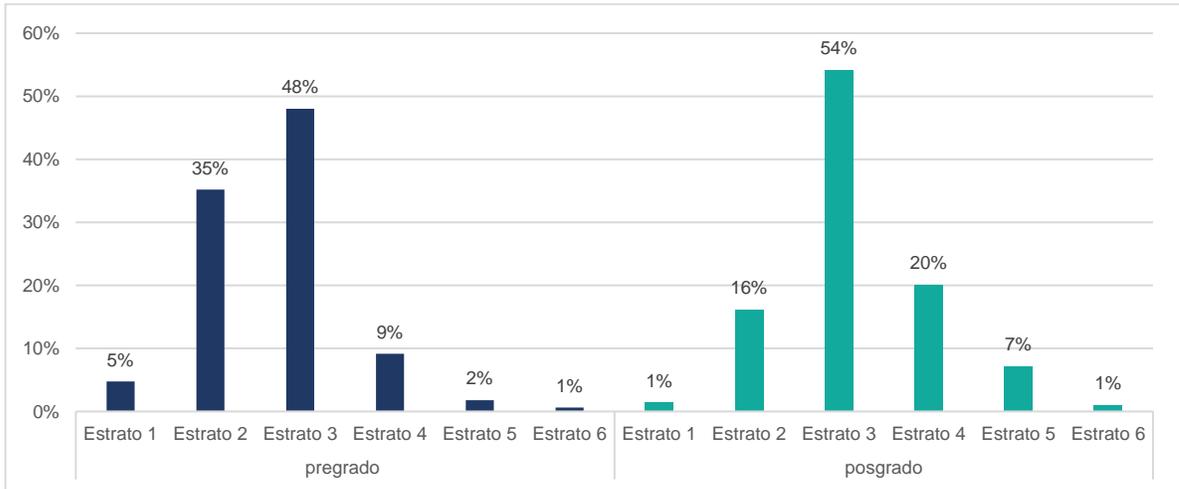


Gráfico 16. Estrato socioeconómico de los estudiantes por niveles de formación.

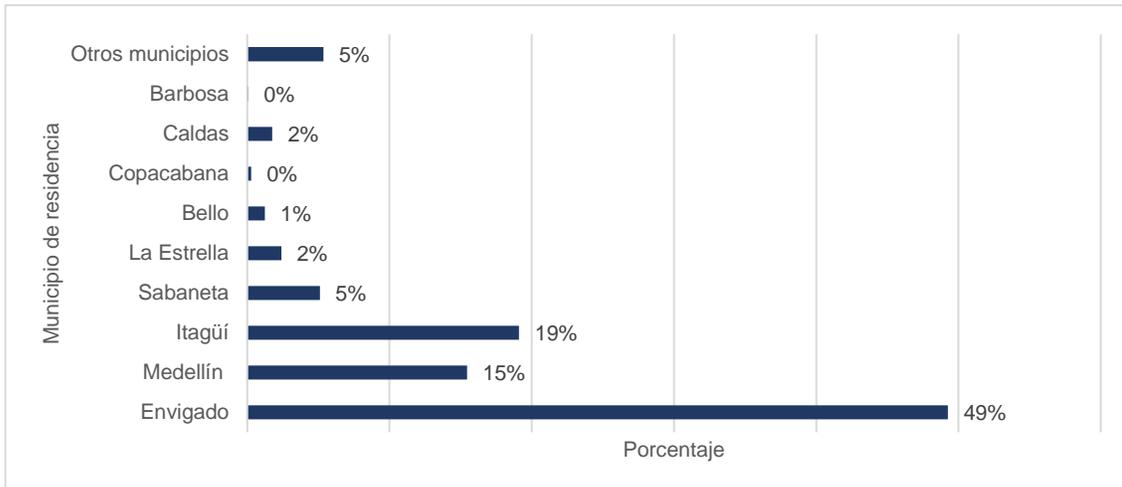


Gráfico 17. Ciudad de residencia de la población estudiantil.

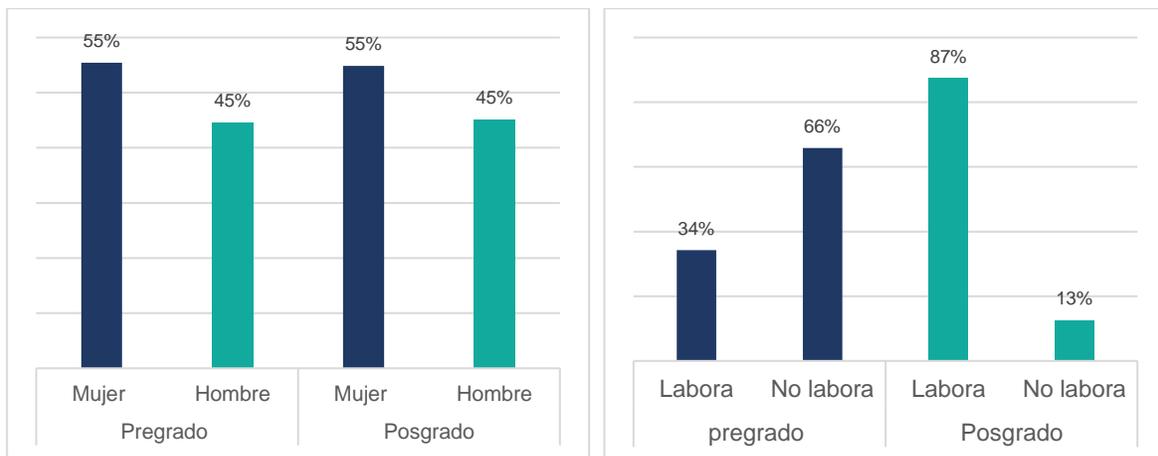


Gráfico 18. Sexo y situación laboral de la población estudiantil.

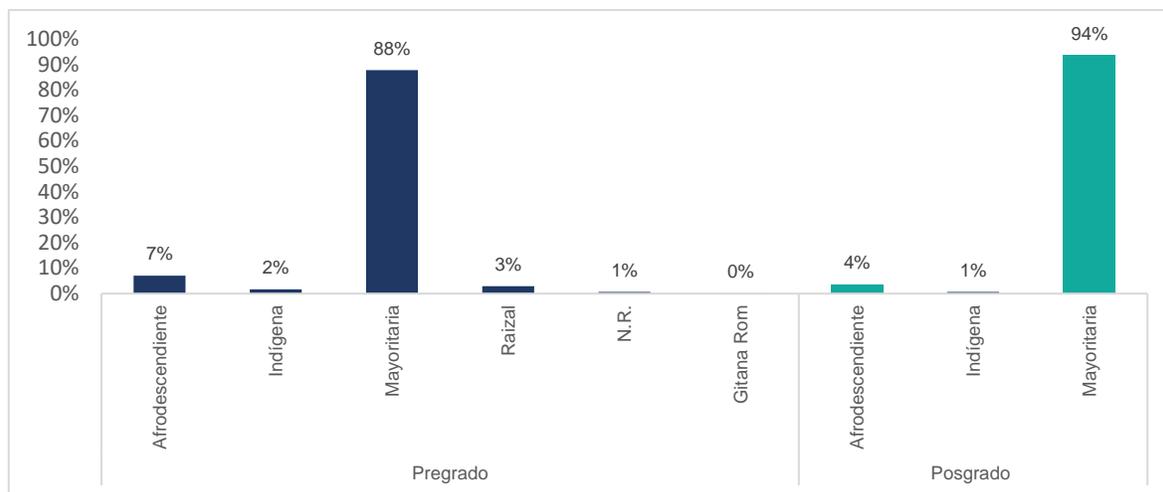


Gráfico 19. Grupo poblacional en el cual se reconocen los estudiantes.

Con respecto a la ciudad de residencia, el 77% de los estudiantes residen en los municipios del sur del Valle de Aburrá, y el 49% corresponde a Envigado, lo que ratifica la incidencia de la Institución en este territorio.

3.5. Comunicación con estudiantes

Es fundamental que todos los estudiantes conozcan en detalle el Reglamento Estudiantil y Académico, por tal motivo, se realizan una serie de acciones para la divulgación:

- En pregrado, la incorporación de la cátedra Institucional Pensamiento IUE, con dos créditos académicos, en el que se establece como uno de sus propósitos de formación específicos, apropiar la misión, el código de ética, el reglamento estudiantil, procesos académicos y administrativos, como fundamentos que le permitan asumir el rol de estudiante en todas sus dimensiones, generando identidad y sentido de pertenencia institucional.
- En las jornadas de inducción a estudiantes de pregrado de primer semestre, o la apertura de los programas de posgrado, las cuales se realizan en la semana previa al inicio del periodo académico. En estas jornadas se presentan diversas recomendaciones para tener en cuenta durante su proceso formativo como estudiantes de la IUE.
- A través del portal web en el siguiente enlace <http://www.iue.edu.co/portal/la-iue/normativa/reglamentos.html>.
- En la plataforma ULISES en la sección de enlaces de interés para los estudiantes y egresados.

Los estudiantes pueden acceder a la información suministrada por la Institución a través del portal web institucional (véase tabla 6), el boletín institucional, *e-cards* enviadas por correo electrónico y de manera presencial en las instalaciones de la institución en sus diferentes dependencias.

Tabla 6. Disponibilidad de la información.

Información	Disponible en
Reglamento académico y estudiantil de pregrado	http://www.IUE.edu.co/portal/la-IUE/normativa/reglamentos.html

Información	Disponible en
Reglamento académico y estudiantil de posgrado	http://www.IUE.edu.co/portal/la-IUE/normativa/reglamentos.html
Deberes y derecho de los estudiantes	https://www.iue.edu.co/documentos/admisiones/DeberesyDeberes-EstudiantesIUE.pdf
Valor de matrícula y derechos complementarios	https://www.IUE.edu.co/admisiones/derechos-pecunarios.html
Procedimiento sobre reingresos	
Procedimiento sobre retiro	https://www.iue.edu.co/admisiones/requisitos-de-admision-pregrado-posgrado.html
Procedimiento sobre cambio de programas	
Plan de estudios expresado en créditos, la relación de trabajo académico	https://www.IUE.edu.co/documentos/carreras/pregrados/PlanEstudioPsicologia.pdf
Criterios de evaluación y permanencia	https://www.IUE.edu.co/bienestar/permanencia.html
Requisitos de grado	https://www.IUE.edu.co/admisiones/grados.html
Estrategias de acompañamiento	https://www.IUE.edu.co/bienestar/permanencia.html
Servicio de apoyo al estudiante	https://www.IUE.edu.co/bienestar/permanencia.html

En relación con las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) de los estudiantes, la Institución cuenta con un procedimiento para su trámite, al cual se accede a través de <https://www.IUE.edu.co/documentos/resoluciones/2020/Res355-25-06-2020.pdf>, y son resueltos a través del Sistema de Gestión Documental. La IUE también cuenta con un chat en línea al que se puede acceder a través de la página institucional; ahora bien, cuando estas solicitudes son realizadas de manera presencial y son susceptibles de ser resueltas verbalmente, se cuenta con instrumentos de control y registro de atención al público en cada una de las dependencias.

Generalmente, y en los últimos tiempos, las peticiones de los estudiantes han permitido:

- Mejorar la prestación del servicio por parte de la Oficina de Bienestar Institucional.
- Mejorar la atención por parte de los funcionarios de la IUE y la creación de protocolos para ello.
- Hacer un análisis de los medios tecnológicos que necesitaba la comunidad estudiantil, realizado por la Oficina de Informática; lo que llevó a que la Institución facilitara herramientas TIC y fortaleció las plataformas digitales con Cisco Webex, que les permite mejorar las condiciones para su educación virtual.
- Concientizar a la Institución sobre las diferentes necesidades económicas de la comunidad educativa, afectadas por la actual pandemia; lo que permitió crear, organizar y direccionar diferentes tipos de ayudas y auxilios económicos dirigidos a la comunidad estudiantil, con la finalidad de disminuir la deserción estudiantil durante este periodo.

En página se encuentra el análisis completo de las PQRSD recibidas entre 2016 y 2020. <https://www.iue.edu.co/la-iue/control-interno/informe-pqrsf.html>

3.6. Evaluación, seguimiento y retroalimentación de los estudiantes

La IUE desarrolla un conjunto de acciones orientadas a promover el desarrollo perfecto de la plenitud de las potencias de la persona humana. En consonancia con el modelo pedagógico y la misión institucional, la formación integral se promueve a través de un “conjunto de prácticas sociales, encaminadas a desarrollar habilidades en las distintas dimensiones del vivir correspondientes a un individuo”.⁷

⁷ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Académico 158 (27, junio, 2010). *Por medio del cual se adopta el Modelo Pedagógico Institucional*. Envigado: la Institución, 2010.

En el PEI de la Institución, la formación integral se entiende como el proceso a través del cual se potencia en los seres humanos, el desarrollo armónico de sus capacidades en tres dimensiones:

- Epistemológica: saber específico de la disciplina, y el aporte del saber en la creación y la reflexión y su aporte al mejoramiento y transformación de su vida, su entorno y la sociedad.
- Estética: capacidad que tiene el ser humano, en su vida diaria, de crear, inventar, innovar y armonizar. Desde cada disciplina, se crea e innova aportando a la solución de problemas sociales.
- Ética: capacidad de reflexionar sobre la incidencia de nuestras acciones en el otro y en el entorno.

Para promover la formación integral en el estudiante, la IUE ha formulado los siguientes lineamientos curriculares⁸:

- Diseñar el currículo asegurando el conocimiento y aplicación de los conceptos centrales de su disciplina y la formación en valores humanos, culturales y sociales: La Institución en cumplimiento de los lineamientos curriculares, ha establecido una ruta de los resultados de aprendizaje, el cual parte desde el diseño de los programas, con el estudio de pertinencia, y materializado en el propósito de formación, competencias genéricas y específicas, criterios de desempeño y plan de estudios, garantizando el conocimiento disciplinar de acuerdo con el nivel de formación.
- Implementar prácticas pedagógicas para el desarrollo del aprendizaje crítico y la responsabilidad social: En los programas de pregrado, el 18% de los créditos corresponden al área de formación complementaria, en el cual se desarrollan competencias científicas, reconociendo su responsabilidad como profesional, a través de contenidos de formación interdisciplinarios como es el caso de procesos investigativos, pedagogía constitucional, ética profesional, procesos culturales, los cuales se interrelacionan con los contenidos del área disciplinar. En el caso de los programas de posgrados, en los módulos o seminarios de formación investigativa, se desarrollan estas capacidades. El desarrollo del trabajo de grado, en las diferentes modalidades, se constituye en un requisito para optar al título, es un estudio sistémico de determinada área de conocimiento en un programa académico, el cual implica un proceso de observación, exploración, descripción, interpretación y explicación, de acuerdo con el nivel de formación. La participación de los estudiantes en los semilleros y grupos de investigación, le permite ejecutar propuestas de investigación o proyectos de acuerdo con su nivel de formación.
- Generar espacios que promuevan la expresión artística, cultural y deportiva para el establecimiento de vínculos interculturales: En los planes de estudio de los programas de pregrado se implementó desde el 2016 la cátedra de bienestar, en la cual los estudiantes reconoce aspectos estéticos artísticos y culturales de su contexto con relación a las diferentes realidades y prácticas sociales y humanas, además desarrollan actividades recreo-deportivas de manera autónoma de acuerdo con sus preferencias. Asimismo, a través de los grupos de promoción, los estudiantes realizan de manera complementaria actividades artísticas, culturales y deportivas.
- Diversificar la formación posibilitando el acceso a otras áreas del conocimiento que permitan la formación complementaria en el marco de la sostenibilidad: como se expresó anteriormente, en los programas de pregrado el 18% de los créditos corresponden al área de formación complementaria, en la que se desarrollan contenidos interdisciplinarios y en el que participan estudiantes de los diferentes programas, lo que les permite acceder en otras áreas

⁸ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Académico 16 (14, noviembre, 2019). *Por medio del cual se actualizan los lineamientos curriculares en la IUE*. Envigado: La Institución, 2019. Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2019/AcuerdoCA16-2019.pdf>

del conocimiento. Asimismo, la participación de los estudiantes en los semilleros, y grupos de investigación, les permite desarrollar actividades interdisciplinarias.

- Fomentar la convicción ética, en los diferentes procesos formativos conducentes a la formación integral y sustentar las relaciones sociales desde los valores de la integridad, la identidad, libertad y autonomía de todos los individuos: La definición en cada asignatura, modulo o seminarios de estrategias didácticas que favorecen el relacionamiento entre los actores (docentes y estudiantes) bajo principios de reconocimiento del otro favorecen la integridad, la expresión de la identidad, la libertad y la autonomía en los estudiantes a través del pacto pedagógico en pregrado, y en el caso de posgrado, en los acuerdos en la apertura del programa.

La definición, en cada carta descriptiva de los programas, de los aspectos a evaluar desde los enfoques de conocimiento, de desempeño y de producto, pone en juego las tres dimensiones de la formación integral (ética, estética, y epistemológica). El enfoque evaluativo de conocimiento favorece principalmente lo epistemológico, el desempeño relaciona lo ético en el desarrollo de tareas y aplicaciones del conocimiento que implica su hacer en relación con los demás, con las teorías, los conceptos y las metodologías. Y, por último, el de productos favorece la generación de expresiones y experiencias (lo estético) referidas a la aplicación de los conceptos, teorías y metodologías propias de la disciplina.

3.7. Mecanismo de retroalimentación a los estudiantes para mejorar su desempeño

La Institución Universitaria de Envigado en los Lineamientos Curriculares ha establecido dentro de sus propósitos “Instaurar diversas formas de selección, organización, distribución, acceso y evaluación del conocimiento y saberes, mediante el uso de estrategias pedagógicas y didácticas articuladas al modelo pedagógico”.

En este sentido, el Modelo Pedagógico dialógico IUE, desde su concepción considera que: *“La denominación de Modelo Pedagógico Dialógico se hace a partir de categorizaciones emergentes en el contexto nacional en los cuales se hace referencia a “Pedagogía Dialógica” y “Pedagogía Dialogante”. Esencialmente el modelo se fundamenta en principios de la Hermenéutica y de la Pedagogía Crítica. Algunos aspectos relevantes de este enfoque son: la formación integral, la conceptualización del ser humano como ser cultural e histórico, el sentido de la praxis, la relación pedagógica dialógica, el origen social de la inteligencia humana y la estrecha relación entre aprendizaje y desarrollo”. (Pinto y Castro, 2008 citadas por Palacio, C.; Ramírez, A Y Otros (2010). Modelo Pedagógico Dialógico IUE).*

De tal manera que se propicia el encuentro con el otro durante el proceso formativo, y se entiende el dialogo como medular en el mismo. Por lo tanto, la retroalimentación a los estudiantes para mejorar su desempeño está presente en las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula o relacionadas con el trabajo independiente.

Las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula, se efectúan a través del diálogo directo entre docente y estudiante, y entre pares, creando un ambiente de reconocimiento mutuo que permite la confrontación de los aprendizajes alrededor de los objetivos propuestos. De esta manera se hace posible en las actividades de aula el reconocimiento de los aspectos que debe fortalecer el estudiante, así como los aspectos de estudio sobre los cuales puede cimentar el avance en los aprendizajes. De igual manera en este dialogo se identifican las necesidades específicas que deben ser atendidas de manera inmediata o programadas por el docente en virtud del logro de esos objetivos de aprendizaje planteados.

Por otra parte, la evaluación cumple una función de regulación y verificación de los aprendizajes. Es decir, la evaluación cumple un papel específico en el proceso enseñanza-aprendizaje y permite el ajuste de los procedimientos, contenidos, temáticas, y formas de evaluación que inciden en el avance de la formación del estudiante y de las prácticas docentes.

Las instancias y momentos evaluativos son eventos programados intencionalmente, en virtud de la identificación de fortalezas, logros y aspectos por mejorar referidos a los aprendizajes. En este sentido para que la evaluación sea un verdadero proceso de realimentación del estudiante debe diferenciarse claramente de la calificación en la medida que el objetivo de la evaluación no es la generación de una calificación sino el monitoreo del proceso de formación del estudiante. (Ver Modelo Pedagógico IUE, págs. 101, 102, 103)

3.7.1. De la evaluación:

Como se mencionó anteriormente la evaluación cumple un papel fundamental como mecanismo de retroalimentación. Para el caso de los pregrados y los posgrados los lineamientos institucionales favorecen este papel al plantear en el modelo pedagógico el lugar privilegiado de la devolución que el docente hace al estudiante de las evaluaciones y los resultados.

Por otra parte, el estudiante tiene derecho a la revisión de la evaluación y si el docente no lo hace, podrá solicitarla. Este es el garante para que el estudiante reciba realimentación de la evaluación por parte del docente (Reglamento Estudiantil Pregrado, pág. 23, Reglamento Estudiantil Posgrados, pág. 10) Sin embargo es una práctica cotidiana en la IUE que las entregas de los resultados de las evaluaciones las haga el docente de manera directa y desarrolle con el grupo el ejercicio evaluativo. En el caso de trabajos escritos y otros productos desarrollados durante el trabajo independiente del estudiante, también se exige una práctica de realimentación por parte del docente, la cual puede ser escrita u oral según las características del producto.

Además de la evaluación como el mecanismo privilegiado para la retroalimentación existen otros mecanismos pedagógicos que generan espacios de dialogo que permiten la reflexión sobre el proceso de aprendizaje:

3.7.2. Asesorías:

Los diferentes espacios de asesoría para los estudiantes se constituyen en momentos de retroalimentación de su proceso. Las asesorías tienen lugar tanto en el pregrado, como en los posgrados y su oferta es de diferente tipo:

Asesorías de Trabajos de Grado: Tanto en los pregrados como en los posgrados, los estudiantes que están desarrollando el trabajo de grado reciben asesorías temáticas y metodológicas, para el desarrollo de su trabajo de grado. Así la constante revisión por parte del asesor, de los avances presentados por el estudiante o grupo de estudiantes, según el caso, se constituye en una fuente de retroalimentación permanente.

Asesorías de Prácticas: Los estudiantes que realizan prácticas que pueden ser o no, una modalidad de trabajo de grado según el programa. Para las prácticas, los estudiantes tienen nombrado un asesor con quien tienen encuentros semanales para recibir una retroalimentación basada en su desempeño en las actividades desarrolladas en virtud de dicha práctica.

Existen otro tipo de asesorías a las que pueden acceder los estudiantes donde reciben realimentación sobre procesos particulares como en el caso de:

Asesorías desde la Escuela de Idiomas: Como mecanismos de retroalimentación, acompañamiento y asesoría a los estudiantes la Escuela de Idiomas de la IUE realiza estrategias tales como:

- Asesorías y clubes de conversación gratuitos en inglés y portugués incentivando el aprendizaje y fortalecimiento de estas lenguas.
- En articulación con las facultades se desarrollan estrategias metodológicas y didácticas, a través de los planes de estudios y de la oferta académica de educación continua, con el propósito de fortalecer estas competencias en los estudiantes.

- Actividades multiculturales que promuevan la internacionalización en casa y el acercamiento de los estudiantes a un entorno global.

Asesorías desde Ciencias Básicas: Los estudiantes necesitan de espacios académicos donde, además de encontrar solución a dudas de tipo conceptual y operativo, puedan profundizar en algunas temáticas, mejorar sus procesos operativos, aprender a reconocer sus deficiencias académicas, mejorar sus técnicas de estudio y consolidar buenos hábitos de aprendizaje.

Para el efecto se realizan las siguientes actividades:

- Consultorio Matemático: es un espacio académico, de apoyo para los estudiantes de Ciencias Básicas de la institución y la comunidad en general
- Aula Taller de Ciencias Básicas: es un espacio académico, diseñado para los estudiantes de los dos primeros niveles de la institución, como una posibilidad de apoyo, para enfrentar con éxito los retos académicos de su proceso de formación en el área de matemáticas y física, su metodología implica que el estudiante sea un sujeto activo en su proceso de aprendizaje y el docente un orientador y coordinador de trabajo colaborativo del Aula Taller. En este encuentro los estudiantes guiados por un docente y acompañados por un estudiante monitor, trabajan sobre talleres temáticos con el propósito de profundizar conocimientos, aclarar dudas y superar dificultades de tipo operativo; las temáticas desarrolladas en el Aula Taller son las mismas que el estudiante viene desarrollando en su curso regular de Ciencias Básicas.

Laboratorio LEO (lectura, escritura, oralidad): "Una plataforma para el encuentro con el lenguaje y la cultura en la IUE" Busca la proyección social en el entorno de la IUE, con acompañamiento académico, cultural y psicopedagógico desde un enfoque basado en la lectura, la escritura y la oralidad.

Este espacio ha sido diseñado para promover la lectura, la escritura y la oralidad, en la comunidad educativa y público en general, con el propósito de brindar múltiples herramientas académicas, que permitan fortalecer las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva, favoreciendo el pensamiento crítico, creativo y estimulando la imaginación. Los estudiantes pueden acceder a diversos tipos de asesorías, talleres y acompañamientos que buscan mejorar su proceso académico y personal, además cuentan con la orientación de docentes y profesionales especializados.

Se ofrecen asesorías en:

- Ortografía y redacción
- Expresión oral y corporal
- Lenguaje claro
- Escritura creativa
- Cine y literatura
- Poesía

3.7.3. De los acompañamientos

Otro mecanismo a través del cual se busca retroalimentar al estudiante sobre su proceso formativo, apoyando su permanencia en la universidad es el Programa de Permanencia IUE, ¡Permanece con nosotros!

El Programa de Permanencia IUE es el corazón de una política educativa incluyente que busca disminuir los índices de deserción académica en los diferentes programas de la Institución, lo que contribuye al desarrollo de una formación integral desde las diversas necesidades académicas, pedagógicas, psicosociales y culturales enmarcadas en asesorías y talleres. De forma específica, y bajo el liderazgo del Comité del Permanencia, el programa brinda a la comunidad académica espacios de interacción, socialización, adaptación y conocimiento para los diferentes procesos de aprendizaje, con la perspectiva puesta en fortalecer los proyectos de vida tanto de los estudiantes, como de su entorno: social y cultural.

Desde la oficina de permanencia se agencian las solicitudes, se articulan las medidas y se modulan las respuestas para aquellos miembros de la comunidad universitaria que requieren acompañamiento académico, socioeconómico y psicosocial (Acuerdo 014 CD y 016 CA de 2016). Igualmente se ofrecen múltiples herramientas y opciones con actividades permanentes en lectura, escritura y oralidad, orientación psicopedagógica, métodos de estudio, un consultorio matemático y aula taller, para el fortalecimiento y acompañamiento de competencias genéricas. También se desarrollan dos tipos de asesorías:

- Académica, como articulación de los distintos ámbitos del saber y el fortalecimiento de habilidades de pensamiento que permitan el avance en su proceso formativo y la apropiación de los conceptos y nociones que el mundo universitario le ofrece.
- Psicopedagógica, ámbito en el que se aborda la relación entre el desempeño académico de los estudiantes y su vida psicosocial. Ésta última, a su vez, hace referencia a los recursos cognitivos de los que el estudiante dispone teniendo en cuenta las variables ambientales a las que ha sido sometido, por su voluntad o la de terceros, y la herencia biológica con la que cuenta.

3.7.4. Herramientas adicionales para el seguimiento a los mecanismos de retroalimentación del desempeño de los estudiantes

Pacto Pedagógico: Se trata de un documento que el docente realiza en compañía de los estudiantes del grupo, con el propósito de plasmar en él aspectos que resultan ser específicos para el grupo en particular y atendiendo a esas especificidades y características acordar sobre: convivencia en el aula y en los espacios académicos en que interactúen el docente y los estudiantes, desarrollo (plan de aula) de la carta descriptiva del curso, modalidades y fechas de las evaluaciones de seguimiento del curso, modalidad de la devolución de las evaluaciones así como retroalimentación de las mismas.

Informe Final de Asignatura: A manera de cierre de la actividad docente cada periodo, se entrega a la facultad un informe en el que se informa sobre el desarrollo general del curso. En el informe se prestan aspectos relacionados con los eventos destacables que sucedieron durante el desarrollo del curso. Se señalan aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares que deben atenderse para retroalimentar el proceso de formación y generar valor agregado en los siguientes eventos académicos relacionados con el curso y el programa. Así mismo, da cuenta de los aspectos a mejorar y algunas particularidades que se considere deben ser tenidas en cuenta por la facultad. También informa sobre el alcance en el desarrollo de la carta descriptiva y justifica y expone razones cuando no se logra desarrollar lo planeado en el curso en un 100%.

Evaluación al Desempeño Docente: La Institución posee mecanismos para la evaluación del desempeño docente que tienen como finalidad establecer el cumplimiento de las actividades propias de su quehacer. Estos son, la heteroevaluación (por parte de los estudiantes y del superior jerárquico) y la autoevaluación. Estas evaluaciones incluyen la apreciación que tienen los estudiantes sobre la retroalimentación que reciben por parte de los docentes de cada asignatura, la valoración que da el superior jerárquico sobre la forma en que el docente se relaciona con los estudiantes en cada curso, y la valoración que merece de su propio desempeño cada docente. De esta manera se generan, de ser necesarios, planes de mejoramiento que contemplen el desarrollo de actividades especiales para mejorar los aspectos en los cuales se obtengan valoraciones deficientes y aspectos a mejorar.

Canales de Comunicación Abiertos: La Institución pone a disposición de la comunidad académica y público en general, varios canales a través de los cuales se pueden recibir comunicaciones relacionadas directa o indirectamente con el desempeño de los docentes y particularmente con el ejercicio de las actividades de retroalimentación a los estudiantes. Estas pueden ser manifiestas o anónimas, con el fin de facilitar esta comunicación. Entre estos canales podemos citar: correos

electrónicos institucionales, redes sociales, página web, chat (en la página web), aplicativo de PQRSD y la dependencia de gestión documental. Todas ellas generan informes y alertas cada vez que se recibe una comunicación y conduce a la respuesta de los involucrados.

4. CONDICIÓN 2: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROFESORES

4.1. Mecanismos que soportan la selección y evaluación de profesores

Conforme a lo establecido en el Estatuto Docente y el Modelo Pedagógico Dialógico, el docente de la IUE es un profesional con conocimientos disciplinarios, formación en docencia universitaria y, preferiblemente, experiencia investigativa en su disciplina. Se busca que comporten actitudes que evidencien:

- Su compromiso con la solución de los problemas sociales que coadyuva, dentro de la autonomía propia de la Institución, a la prestación de un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado.
- Un rigor metódico e investigativo que se evidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de prácticas pedagógicas que, con su forma de ser, propenden por conversar, preguntar y responder, y con su forma de interactuar con el mundo y con los demás.
- El encuentro con otros seres humanos que desempeñan el rol de estudiantes y los reconoce como seres que siempre están instalados en una actitud, emoción o sensibilidad.
- El respeto por la diversidad y pluralidad de los seres humanos, y comprenda las diferencias que existe entre las capacidades y habilidades de cada uno.
- Su permanente cualificación pedagógica, didáctica y disciplinar para atender las actividades propias de rol.
- Una orientación, no concede, ni impone al momento de compartir sus conocimientos, ni descalifica al estudiante.
- La formación y creación de espacios para la promoción de procesos investigativos en el aula, que favorezca el desarrollo de proyectos científicos y de innovación.
- El uso de las TIC como una mediación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1.1. Mecanismos de selección y vinculación de la planta docente

Hablar de planta docente es incorporar, al ejercicio de la docencia, los distintos perfiles que participan de la vida académica, reconociendo el protagonismo de los docentes en ejercicio de las funciones sustantivas. La selección y vinculación de los docentes se relaciona de manera directa con las tipologías consagrados en los artículos 70 y siguientes de la Ley 30 de 1992, que permiten la contratación de docentes de carrera, ocasionales o por hora cátedra. Cuyas especificidades condicionan el tipo de contratación y se sustentan en las normas internas y procedimientos (tabla 7).

Tabla 7. Normas internas de contratación docente.

Tipo de vinculación	Norma interna	Procedimientos
Docente de carrera	Acuerdo del Consejo Directivo 09 de 2019	P-TH-0004. Selección y vinculación docentes tiempo completo en carrera
Docente ocasional	Acuerdo Consejo Directivo 07 del 2018	P-TH-0003 Selección y vinculación docentes de cátedra y ocasionales

Los docentes de carrera son seleccionados por convocatoria pública, conforme a lo establecido en el Estatuto Docente, el profesional que aspire deberá contar con título profesional universitario y con formación posgradual de maestría o doctorado, diplomado de docencia universitaria, experiencia investigativa, producción académica y certificado de competencias comunicativas en una lengua extranjera, esta última de acuerdo con la exigencia del Consejo de Facultad. La convocatoria establece las siguientes etapas: publicación, convocatoria, pruebas y publicaciones finales.

Los docentes ocasionales se contratan cada año, por periodos menores a 12 meses, con una dedicación de tiempo completo y medio tiempo, atendiendo las necesidades establecidas por los consejos de facultad, de acuerdo con el número de estudiantes, la estructura curricular, las líneas de énfasis de cada programa, las líneas de investigación y la planeación de los proyectos de investigación y extensión. La selección se realiza considerando la formación académica, la experiencia académica e investigativa y la evaluación al desempeño, en el caso que haya sido contratado en periodos anteriores.

Los docentes de cátedra se vinculan para atender docencia directa y en algunos casos para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión dado su experiencia en el sector productivo. Los profesionales pueden inscribir sus hojas de vida en <https://www.iue.edu.co/docente-hoja-de-vida.html>, para su posterior análisis por parte de Vicerrectoría de Docencia.

Estos mecanismos de selección y vinculación son coherentes a la naturaleza de nuestra Institución, la cual es pública de orden municipal, dado que:

- Para el proceso de vinculación de los docentes se respetan los parámetros trazados en la Ley 30 de 1992, el Estatuto Docente vigente y normas que regulan la materia.
- La vinculación de los docentes se hace desde las necesidades de los programas, con el fin de impactar el territorio y su entorno.
- La IUE ha venido vinculando egresados en el cambio generacional, buscando la transformación de la academia.
- Los procesos de docencia, al igual que los de investigación y extensión, responden a las necesidades de la región, para dar soluciones las mismas requieren, siendo contextualizadas y situadas.

Desde los consejos de facultad se definen los perfiles y las necesidades de los docentes para atender las funciones sustantivas los cuales se constituyen en el insumo para los procesos de convocatoria docente. El análisis de los perfiles se ha realizado de manera sistemáticamente en el 2017, 2019 y 2020, el cual está soportado en el procedimiento P-TH-003 y P-TH-004. Para la convocatoria de 2021 se han establecido los perfiles de los docentes para atender nueve plazas.

Evidencia	Disponible
<i>Documentos de necesidad de contratación y perfiles 2017 y 2019</i>	SGI- Registro / misionales / Docencia
<i>Perfiles de los docentes de la convocatoria de 2020</i>	SGI- Registro / misionales / Docencia

4.1.2. Mecanismos de vinculación docentes de carrera, ocasionales y de cátedra

Docentes de carrera

La Institución desde 2006 inicia los procesos de vinculación de docentes mediante convocatoria de concurso público de méritos definida en el Acuerdo Consejo Directivo N° 286 de 14 de marzo de 2006, proceso que se han transformado a los largos de estos años, en la actualidad se rige lo establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo 009 del 30 de mayo de 2019⁹ y Acuerdo del Consejo Directivo No 002 del 28 de enero de 2014, en el que establecen las especificidades de las convocatorias de los concursos de méritos para acceder a la carrera docente, además regula la selección de los candidatos que conformarán la lista de elegibles para todos los programas de pregrado y posgrado de la Institución Universitaria de Envigado.

⁹ Acuerdo de Consejo Directivo 009 (30 de mayo de 2019). Se deroga el Acuerdo Consejo Directivo N°006 de 2011 (Convocatoria Pública de Méritos para docentes) y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://www.iue.edu.co/portal/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2019/AcuerdoCD09-2019.pdf>

Entre los requisitos académicos y experiencia profesional establecidos en la convocatoria de docentes se tiene:

- Título profesional y pos gradual. (los títulos extranjeros deben ser debidamente homologables, de conformidad con los tratados internacionales y de acuerdo con la legislación vigente). Poseer tarjeta profesional
- Diplomatura en Docencia Universitaria, homologable con título de pregrado o posgrado en educación.
- Distinciones o premio recibidos a título profesional
- Producción investigativa, tener CvIac
- Certificación en lengua extranjera, avalada por la Escuela de Idiomas de la IUE, cuando el perfil lo requiera.
- Certificación mínima de 16 meses, en docencia universitaria, acreditada por una institución de educación superior.
- Presentación propuesta académica de acuerdo con el perfil establecido por el Consejo de facultad.
- Presentación propuesta investigación de acuerdo con el perfil establecido por el Consejo de facultad.

Para este proceso se conforma el Comité de Concurso y Escalafón Docente¹⁰, el cual verifica el cumplimiento de las siguientes etapas:

- Apertura
- Publicación de cronograma, perfiles y términos de referencia
- Acreditación y verificación de requisitos
- Aplicación de instrumentos de selección
- Evaluación e informe de resultados
- Lista de elegibles
- Período de prueba.

Docentes ocasionales

Atendiendo la normatividad institucional (Acuerdo del Consejo Directivo N° 007 de 31 de mayo 2018), los requisitos de contratación son:

- a. Acreditar título superior al del programa para el cual prestará sus servicios
- b. Acreditar título de posgrado
- c. Acreditar mínimo dos (2) de experiencia en docencia en instituciones de educación superior.
- d. Acreditar experiencia profesional mínimo de dos (2) años en el área respectiva.
- e. Diplomado de docencia universitaria, salvo que, por su experiencia y sus calidades académicas, sea exonerado de este tipo de requisito, con concepto de la Vicerrectoría Académica y visto bueno de la Rectoría
- f. Acreditar experiencia investigativa con producción registrada en CvLAC en los últimos dos años, si las funciones lo requieran.
- g. Acreditar una lengua extranjera, mínimo en el nivel B1 según el MCER, si el programa lo requiere

Los demás que la Institución defina como pertinentes para el ejercicio docente.

¹⁰ Acuerdo Consejo Directivo 006 (30 de mayo de 2019). Se unifican los comités de evaluación docente, de selección, interno de asignación de puntos en un único comité y se efectúan las modificaciones estatutarias relacionadas con esta integración. Disponible en <http://www.iue.edu.co/portal/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2019/AcuerdoCD06-2019.pdf>

Docentes hora cátedra

Atendiendo la normatividad institucional (Acuerdo del Consejo Directivo 007 de 31 de mayo 2018), los requisitos de contratación son:

- a. Acreditar título superior al del programa para el cual prestará sus servicios
- b. Acreditar título de posgrado
- c. Acreditar experiencia docente con un mínimo un (1) año en educación superior.
- d. Acreditar experiencia profesional mínimo de un (1) año en el área respectiva.
- e. Diplomado de docencia universitaria, salvo que, por su experiencia y sus calidades académicas, sea exonerado de este tipo de requisito, con concepto de la Vicerrectoría Académica y visto bueno de la Rectoría
- f. Acreditar experiencia investigativa con producción registrada en CvLAC en los últimos dos años, si las funciones lo requieran.
- g. Acreditar una lengua extranjera, mínimo en el nivel B1 según el MCER, si el programa lo requiere

Los demás que la Institución defina como pertinentes para el ejercicio docente.

Los consejos de facultad podrán exceptuar el requisito de posgrado para quienes acrediten amplia experiencia y reconocimiento en el medio.

4.2. Características del grupo institucional de profesores

4.2.1. De los procesos para formular y actualizar los perfiles de los docentes

Desde el Consejo de facultad, a fin de garantizar, el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión, analiza la vinculación de docentes que contribuyan, en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en la dirección y ejecución de las áreas de formación de acuerdo con la estructura curricular; en la producción académica y científica según las líneas de investigación del programa; en el acompañamiento de los estudiantes en su proceso de formación; en la gestión de proyectos con impacto regional y además, en la dirección y gestión del programa:

Con el propósito de establecer el número de docentes de tiempo completo necesarios por programa para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes, se establecieron los siguientes criterios de análisis:

A. Estructura curricular del programa

Los programas académicos se fundamentan en la selección organización y distribución de los conocimientos, las prácticas, las experiencias y los valores aceptados como legítimos y relevantes. La estructuración y reestructuración de los programas objeto de trabajo, obedecerá a criterios de flexibilidad, coherencia, pertinencia, creatividad e innovación. (Acuerdo del Consejo Académico 016 de 2019).

Cada programa académico de la Institución selecciona los elementos constitutivos para la construcción de la estructura curricular básica de acuerdo con el objeto de transformación del programa, en el cual establece las áreas y componentes de formación.

De tal manera que de acuerdo con la estructura curricular del programa se requiere de un cuerpo de docentes idóneos encargados de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos formativos

en las áreas del programa, así mismo direccionar la producción de materiales de apoyo docente, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica en el área.

B. Metodologías pedagógicas implementadas en el programa

El modelo pedagógico institucional propone una serie de metodologías pedagógicas del proceso enseñanza-estudio, las cuales son implementadas en el programa Académico a fin de cumplir con los propósitos de formación de este.

Las prácticas pedagógicas son componentes importantes en el diseño curricular, y ejes del dispositivo pedagógico, que, articuladas a una pedagogía respetuosa de las diferencias y preocupada por el reconocimiento de las singularidades subjetivas de docentes y estudiantes, permiten un ambiente favorable para el proceso enseñanza-estudio, y su resultado: el aprendizaje. (Capítulo 13, Modelo pedagógico, 2010)

Para propiciar una interacción y formación, en el marco de una relación pedagógica entre docente y discente con el propósito de alcanzar una formación integral, conforme al número de estudiantes del programa, el docente realizará actividades de seguimiento y acompañamiento al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

Es así como de acuerdo con las prácticas elegidas y desarrolladas en el programa para se establece el número de estudiantes que le permita al docente acompañarlo en su proceso de formación.

C. Grupo de investigación y líneas de investigación vinculadas al programa

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y el sistema de Investigación Institucional (Acuerdo Consejo Académico 08 de 2017), el programa debe contar con un núcleo de docentes adscritos directamente o a través de la facultad, al cual se le garantice tiempo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa y vinculados a las líneas de investigación, así mismo deberá existir una correspondencia entre el número y nivel de formación de los docentes adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación, relacionadas con la naturaleza del programa.

D. Número de estudiantes por programa actual y proyectado

Acorde con las prácticas pedagógicas implementadas en el aula de clase, será necesario identificar la existencia de un número suficiente de docentes con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Ahora bien, cada programa, conforme a los propósitos de cobertura y calidad podrá considerar un mayor número de estudiantes el programa, lo que implica mayor número de acciones para fortalecer los procesos de docencia, investigación y extensión.

E. Proyección del programa en docencia, investigación y proyección social

El Proyecto Educativo de Programa -PEP- es un documento en el que se definen las estrategias que orientan el desarrollo y gestión del programa, acorde a las políticas y criterios institucionales, el cual tiene como base el "documento maestro" de condiciones de calidad". Su alcance refiere a los aspectos académicos en el cumplimiento de las funciones misionales.

El PEP precisa las condiciones de calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del Decreto 1330 del 2019, entre las cuales se plantea la justificación, los aspectos curriculares, las actividades académicas e investigativas, la relación con el sector externo, la estructura académica administrativa y el proceso de autoevaluación, que permiten la gestión del programa académico.

El docente de la Institución Universitaria de Envigado promueve el proceso de enseñanza – estudio aprendizaje, en sus componentes misionales, para lo cual enfoca sus conocimientos para la formación integral. Conforme a lo establecido en el Estatuto Docente y el Modelo Pedagógico Dialógico, el docente de la IUE es un ser humano, profesional idóneo con conocimientos

disciplinarios, formación en docencia universitaria y, preferiblemente, con experiencia investigativa en su disciplina. Comporta una actitud, que evidencia:

Su compromiso con la solución de problemas sociales que coadyuva, dentro de la autonomía propia de la Institución, a la prestación de un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Un rigor metódico e investigativo que se evidencia en el proceso de enseñanza-estudio aprendizaje, a través de prácticas pedagógicas que, con su forma de ser

- propenden por conversar, preguntar y responder, y con su forma de interactuar con el mundo y con los demás.
- El encuentro con otros seres humanos que desempeñan el rol de estudiantes y los reconoce, como seres que siempre están instalados en una actitud, emoción o sensibilidad.
- El respeto por la diversidad y pluralidad de los seres humanos, y comprende las diferencias que existe entre las capacidades y habilidades de cada uno.
- Su permanente cualificación pedagógica, didáctica y disciplinar para atender las actividades propias de su rol.
- Una orientación, que no concede, ni impone al momento de compartir sus conocimientos, ni descalifica al estudiante, es guía en el proceso de formación.
- La creación de espacios para la promoción de procesos investigativos en el aula y favorece el desarrollo de proyectos científicos y de innovación.
- El uso de las TIC como una mediación en el proceso de enseñanza –estudio

4.2.2. Cuerpo docente para el cumplimiento de las funciones sustantivas

La Institución ha venido incrementando su cuerpo docente con el propósito de atender la oferta académica, en el cumplimiento de la docencia, investigación y extensión (véase tabla 8).

Tabla 8. Cuerpo docente institucional 2014-2020.

Año	Periodo	Dedicación	N.º	Nivel de formación (mayor nivel de grado)					
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
2014	I	Tiempo completo	43	3	30	7	3	-	-
		Medio tiempo	0	-	-	-	-	-	-
		Cátedra	350	3	78	180	82	6	1
	II	Tiempo completo	44	3	29	8	4	-	-
		Medio tiempo	0	-	-	-	-	-	-
		Cátedra	347	1	88	174	77	6	1
2015	I	Tiempo completo	44	3	29	8	4	-	-
		Medio tiempo	0	-	-	-	-	-	-
		Cátedra	365	1	89	188	79	7	1
	II	Tiempo completo	49	3	29	10	5	2	-
		Medio tiempo	0	-	-	-	-	-	-
		Cátedra	408	1	103	216	83	4	1
2016	I	Tiempo completo	54	3	28	12	9	2	-
		Medio tiempo	2	-	-	1	1	-	-
		Cátedra	390	2	93	205	86	3	1
II	Tiempo completo	60	4	31	15	10	-	-	
	Medio tiempo	7	-	7	-	-	-	-	
	Cátedra	409	2	140	197	66	3	1	

Año	Periodo	Dedicación	N.º	Nivel de formación (mayor nivel de grado)					
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
2017	I	Tiempo completo	64	4	39	14	7	-	-
		Medio tiempo	28	-	10	10	8	-	-
		Cátedra	353	4	117	182	46	3	1
	II	Tiempo completo	62	6	39	13	4	-	-
		Medio tiempo	18	-	9	9	-	-	-
		Cátedra	380	3	135	181	56	4	1
2018	I	Tiempo completo	70	7	45	15	3	-	-
		Medio tiempo	19	-	10	6	3	-	-
		Cátedra	359	6	132	160	54	5	2
	II	Tiempo completo	77	7	52	14	4	-	-
		Medio tiempo	21	-	9	12	-	-	-
		Cátedra	357	11	138	149	53	4	2
2019	I	Tiempo completo	86	11	56	17	2	-	-
		Medio tiempo	23	-	10	11	2	-	-
		Cátedra	297	13	125	120	46	1	4
	II	Tiempo completo	89	11	59	17	2	-	-
		Medio tiempo	17	0	7	9	1	-	-
		Cátedra	368	14	149	140	55	5	5
2020	I	Tiempo completo	103	13	67	22	1	-	-
		Medio tiempo	12	-	9	2	1	-	-
		Cátedra	325	10	130	123	55	2	5
	II	Tiempo completo	113	14	70	26	3	-	-
		Medio tiempo	13	-	10	2	1	-	-
		Cátedra	337	18	141	114	55	4	5

La Institución Universitaria de Envigado viene fortaleciendo la vinculación docente en cantidad y cualificación, la cual se puede apreciar en la tabla 8, ya que se pasó de 77 docentes de tiempo completo en 2018-2 a 124 en 2020-2; de igual forma el nivel de formación de estos se ha consolidado de 7 a 14 doctores y de 52 a 69 magísteres. En cuanto a los docentes de cátedra, el número se ha disminuido de 357 a 277 como resultado de la contratación de docentes con dedicación de tiempo completo y medio tiempo.

Se presenta la descripción del cuerpo docente (carrera, ocasionales y cátedra) para el segundo período de 2020, con dedicación, vinculación, funciones y tiempo de permanencia en la Institución.

Evidencia	Disponible
<i>Descripción del cuerpo docente (carrera, ocasionales y cátedra) para el período 02 de 2020</i>	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano

La vinculación docente ha favorecido la relación estudiante-docente, como se aprecia en el gráfico 20, la cual ha evolucionado, esto es, de una relación de 81 estudiantes por docente de tiempo completo a disminuido a relación 37:

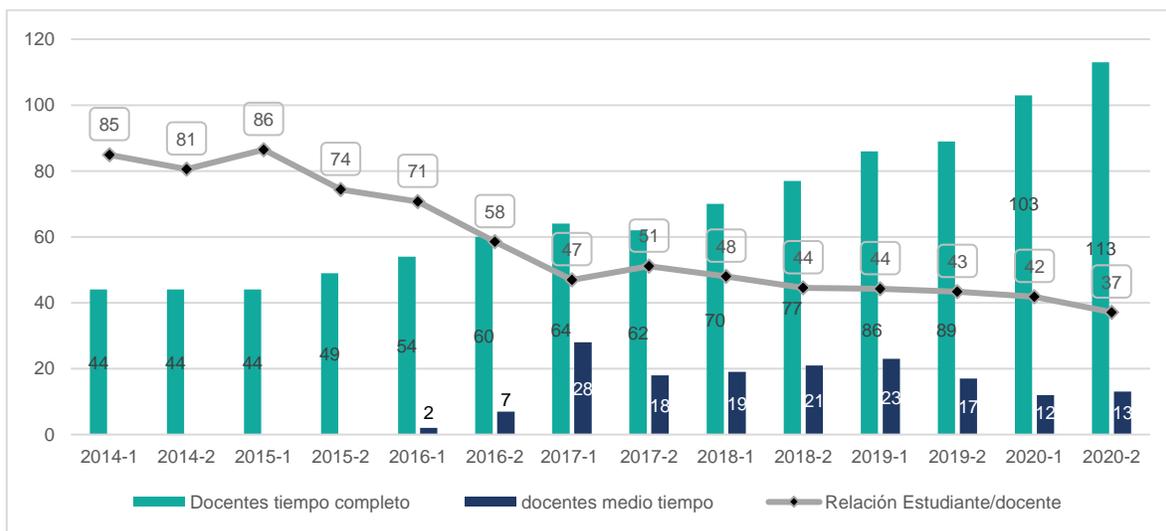


Gráfico 20. Relación estudiante-docente.

En el caso de las facultades, la relación difiere dado el número de estudiantes y las características de estas disciplinas, siendo más favorable en las facultades de Ciencias Sociales e Ingeniería. En el gráfico 21 se presenta la relación para 2020 y la proyectada a 2030, considerando el incremento en el número de estudiantes y los proyectos que viene en ejecución, con el propósito de reducir esta relación en cada facultad y en la institución.

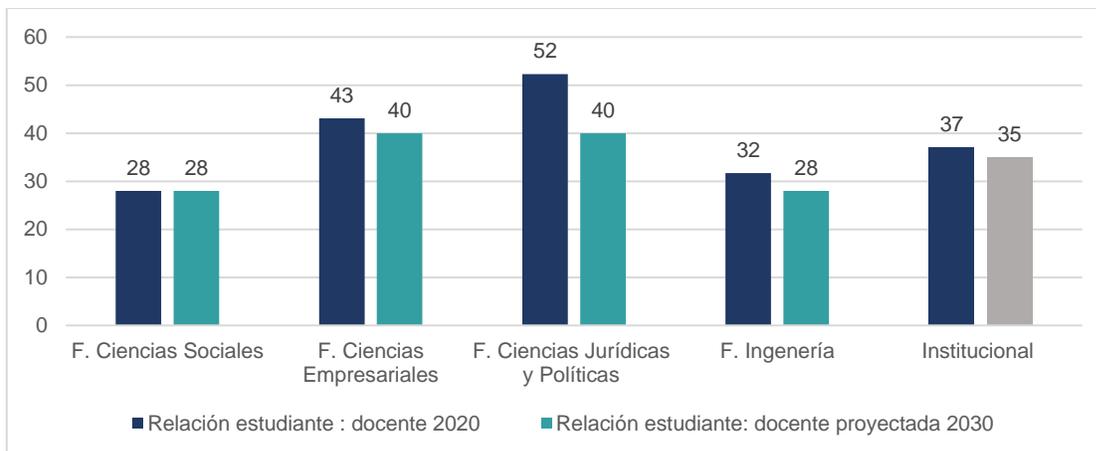


Gráfico 21. Relación estudiante-docentes a nivel de facultades e institucional a 2020 y proyectada a 2030.

Concurso público de méritos

Desde un análisis precedente, la IUE ha promovido la vinculación de docentes, mediante concursos públicos de méritos, buscando incorporar profesionales idóneos para el ejercicio de la docencia, el desarrollo de la extensión y el relacionamiento con el sector externo. Entre el 2006 y el 2020 se han realizado ocho concursos públicos de méritos para la vinculación docente. A la fecha se cuenta con 37 docentes de carrera; que soportan el personal académico adscrito a las facultades y sus programas.

En la actualidad, los concursos de méritos para la vinculación docente se rigen por el Acuerdo del Consejo Directivo 009 de 2019 y se reglamentan por resoluciones rectorales que establecen el

procedimiento para la selección y vinculación de este tipo de servidores públicos. A continuación, en la tabla 9, se presentan las convocatorias efectuadas en la IUE.

Tabla 9. Relación de convocatorias a carrera docente.

Acto administrativo de la convocatoria	Cantidad de plazas de tiempo completo	de de	Número de docentes vinculados
Acuerdo Consejo Directivo 310 del 6 de octubre de 2006	24		4
Resolución Rectoral 1004 del 4 de junio de 2009	7		3
Resolución Rectoral 1868 del 13 de enero de 2011	26		13
Resolución Rectoral 0024 del 20 de enero de 2012	19		8
Resolución Rectoral 0479 del 13 de diciembre de 2012	10		4
Resolución Rectoral 0909 del 4 de diciembre de 2015	13		3
Resolución Rectoral 0452 del 6 de junio 2019	9		4

Conforme con lo establecido en el Estatuto Docente, se regula el periodo de prueba, el escalafón, el ascenso y la permanencia de los docentes de carrera, cumpliendo los requisitos establecidos para cada categoría: auxiliar, asistente, asociado y titular. En la tabla 10, se presentan los docentes de carrera con su actual escalafón.

Tabla 10. Docentes de carrera vinculados a 2020.

Facultad	Docente	Nivel de Formación	Vinculación	Escalafón
Ciencias Empresariales	Elkin Darío Rave Gómez	Doctor	Resolución 026 del 15 de enero de 2020	Auxiliar
Ciencias Jurídicas y Políticas	Juan Diego Restrepo Yepes	Magíster	Resolución 027 del 15 de enero de 2020	Auxiliar
Ciencias Jurídicas y Políticas	José Leonardo Ospina Agudelo	Magíster	Resolución 028 del 15 de enero de 2020	Auxiliar
Ciencias Sociales	Diana Lucía Arroyave Jaramillo	Magíster	Resolución 284 de julio 15 de 2014	Auxiliar
Ciencias Sociales	Jorge Humphrey Párraga Parra	Especialista	Resolución 114 de febrero 29 de 2012	Auxiliar
Ciencias Jurídicas y Políticas	Andrés Felipe Roncancio Bedoya	Magíster	Resolución 505 de 01 de julio de 2016	Asistente
Ciencias Sociales	Margarita María Uribe Viveros	Doctor	Resolución 505 de 01 de julio de 2016	Asistente
Ciencias Jurídicas y Políticas	José Fernando Hoyos García	Magíster	Resolución 505 de 01 de julio de 2016	Asistente
Ingeniería	Brigitte Nathalie Ortiz Londoño	Magíster	Resolución 114 de febrero 29 de 2012	Asistente
Ciencias Empresariales	Angela Maryed Flórez Ríos	Magíster	Resolución 114 de febrero 29 de 2012	Asociado
Ingeniería	Betsy Mary Estrada Perea	Magíster	Resolución 493 de julio 30 de 2007	Asociado
Ciencias Sociales	Cesar Augusto Jaramillo Jaramillo	Magíster	Resolución 133 de abril 1 de 2013	Asociado
Ciencias Empresariales	Diana Lucía Gómez Santamaria	Magíster	Resolución 114 de febrero 29 de 2012	Asociado
Ciencias Sociales	Diego Alfredo Tamayo Lopera	Magíster	Resolución N.º 2008 de febrero 4 de 2011	Asociado
Ciencias Empresariales	Durlandy De Jesús Chaverra Muñoz	Magíster	Resolución 10 de enero 17 de 2008	Asociado

Facultad	Docente	Nivel de Formación	Vinculación	Escalafón
Ciencias Empresariales	Edmundo Rafael Quintero Restrepo	Magíster	Resolución 114 de febrero 29 de 2012	Asociado
Ciencias Jurídicas y Políticas	Edwin Alberto Vélez Jaramillo	Magíster	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Asociado
Ciencias Sociales	Elena Klimenco	Magíster	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Asociado
Ciencias Sociales	Fabiola Inés Restrepo Ruiz	Magíster	Resolución 114 de febrero 29 de 2012	Asociado
Ciencias Sociales	Fredy Alexander Romero Guzmán	Magíster	Resolución 133 de abril 1 de 2013	Asociado
Ciencias Empresariales	Gastón Darío Rodríguez Santana	Magíster	Resolución 10 de enero 17 de 2008	Asociado
Ciencias Empresariales	Jorge Henry Betancur Amariles	Magíster	Resolución 10 de enero 17 de 2008	Asociado
Ingeniería	Maribel Arroyave Giraldo	Magíster	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Asociado
Ciencias Sociales	Néstor Raúl Márquez Rojas	Magíster	Resolución 0326 del 31 de julio de 2012	Asociado
Ciencias Empresariales	Oscar Arias Londoño	Magíster	Resolución 133 de abril 1 de 2013	Asociado
Ingeniería	Paula Andrea Tamayo Osorio	Magíster	Resolución N° 2008 de febrero 4 de 2011	Asociado
Ciencias Empresariales	Rogelio de Jesús Cárdenas Londoño	Magíster	Resolución 10 de enero 17 de 2008	Asociado
Ciencias Sociales	Sofía Fernández Fuente	Magíster	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Asociado
Ciencias Jurídicas y Políticas	Víctor Julián Moreno Mosquera	Magíster	Resolución 1069 de julio 14 de 2009	Asociado
Ciencias Sociales	Álvaro Ramírez Botero	Doctor	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Titular
Ciencias Sociales	Carlos Alberto Palacio Gómez	Doctor	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Titular
Ciencias Jurídicas y Políticas	Darío Alejandro Rojas Araque	Doctor	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Titular
Ciencias Sociales	David Alberto Londoño Vasquez	Doctor	Resolución 10 de enero 17 de 2008	Titular
Ingeniería	Julián Mauricio Granados Morales	Doctor	Resolución 493 de julio 30 de 2007	Titular
Ciencias Sociales	Fredy Ricardo Moreno Chía	Doctor	Resolución 0760 de diciembre 01 de 2020	Titular
Ingeniería	John Fernando Zapata Mesa	Doctor	Resolución 0759 de diciembre 01 de 2020	Titular
Ingeniería	Sobeida Margarita Giraldo Sánchez	Doctor	Resolución 2008 de febrero 4 de 2011	Titular

En el caso de los docentes ocasionales y de cátedra, dado el tipo de contratación, estos no tienen escalafón, pero se establece una diferencia salarial con relación a su nivel de formación académica.

4.2.3. Plan de vinculación docente a 2030

La Institución para atender su actual oferta académica y la futura, en cumplimiento de las funciones sustantivas y el plan de mejoramiento institucional, ha proyectado la vinculación de docentes para los próximos 10 años, en la tabla se presenta el análisis de contratación docente a 2030, para una relación estudiante: docente, cercano a 1:31.

Evidencia	Disponible
<i>Documentos de necesidad de contratación y perfiles 2021 a 2030</i>	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano

Tabla 11. Plan de vinculación docente de tiempo 2021 a 2030.

	Proyección de Docentes Tiempo completo - Carrera	Proyección de Docentes Tiempo completo Ocasionales	Proyección de vinculación Docente medio completo	Proyección número de estudiantes	Proyección Relación Docente : Estudiantes
Línea base año 2020	37	76	12	4.438	37
Meta acumulada a 2021	37	79	16	4.748	38
Meta acumulada a 2022	37	100	4	5.068	36
Meta acumulada a 2023	46	105	4	5.468	36
Meta acumulada a 2024	46	120	4	5.868	35
Meta acumulada a 2025	46	130	4	6.268	35
Meta acumulada a 2026	46	135	4	6.468	35
Meta acumulada a 2027	46	155	4	6.668	33
Meta acumulada a 2028	46	160	4	6.868	33
Meta acumulada a 2029	56	158	4	7.068	33
Meta acumulada a 2030	56	160	4	7.168	33

Los escenarios de desarrollo, sustento y apalancamiento para el crecimiento del personal docente son:

- La IUE viene incrementando su población estudiantil, dado la consolidación de los nuevos programas académicos, que iniciaron su oferta en el año 2017, asimismo la institucional viene trabajando en el diseño de nuevos programas, en el nivel de pregrado y posgrado, dos de ellos radicado en Saces.
- La Institución ha consolidado su gestión financiera, económica y fiscal de acuerdo con su carácter, con un marco fiscal de mediano plazo 2019 a 2030, estados financieros mensuales y dictámenes anual con calificación, "sin salvedad" y concepto AA+ con una calificación de riesgo de la capacidad de pago del endeudamiento, lo que le ha permite que el 70% del presupuesto anual esté destinado a la inversión, especialmente, a la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar.

4.3. Reglamento profesoral

La Institución ha establecido, en ejercicio de sus competencias y atribuciones legales, diferentes actos administrativos, en pro de garantizar los derechos y exigir los deberes de los docentes. En respaldo, se cuenta con un Estatuto Docente, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 02 de 2014, complementado por los Acuerdos del Concejo Municipal de Envigado 050 de 2014 y 035 de 2015 en relación con los docentes en carrera, y el Acuerdo del Consejo Directivo 007 de 2018

para docentes ocasionales y de cátedra, los cuales reglamentan asuntos específicos como el régimen de vinculación, la promoción, las categorías, el retiro, las situaciones administrativas, los derechos, las obligaciones, las inhabilidades, las incompatibilidades, las distinciones y los estímulos, el sistema de evaluación al desempeño docente y el régimen disciplinario.

La IUE promueve la revisión permanente y la actualización de las normas aplicables al personal docente, que garantizan sus derechos, entre ellas:

- La reglamentación para concursos públicos de méritos docentes (Acuerdo del Consejo Directivo 09 de 2019).
- El sistema de evaluación de desempeño de los docentes (Acuerdo del Consejo Directivo 09 de 2017).
- El sistema de estímulos académicos (Acuerdo Consejo Directivo 024 de septiembre 28 de 2017).
- El sistema de estímulos a la producción científica, académica y artística (Acuerdo Consejo Directivo 017 del 26 de septiembre de 2019).

Evidencia	Disponible
<i>Histórico de los cambios en la normatividad del estatuto docente</i>	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano

Por ello, la Institución viene realizando el ejercicio de actualización del Estatuto Docente en carrera, que tiene como propósito la compilación y revisión de las diferentes normas que se han expedido para reglamentar la actividad docente, atendiendo a los principios teleológicos y considerando situaciones administrativas, estímulos y reconocimiento a la actividad docente, permitiendo:

- La regulación del proceso del concurso docente, requisitos mínimos, títulos y todo lo que tiene que ver con el proceso en sus diferentes partes.
- El establecimiento de las funciones para cada una de las categorías en el escalafón del docente en carrera.
- El establecimiento de los requisitos en la producción académica e investigación para el ascenso en cada una de las categorías del escalafón docente en carrera.
- La definición del régimen disciplinario propio del Estatuto Docente.
- La definición de los derechos y deberes para los docentes en carrera.

Evidencia	Disponible
<i>Análisis de la pertinencia del Estatuto Docente vigente</i>	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano

El Estatuto Docente y la reglamentación de asuntos específicos se han dado con la participación de la comunidad académica, atendiendo las dinámicas de la Institución y el logro de la misión, lo que ha permitido que:

- La función docente contribuya al proceso misional al ser parte fundamental de la formación integral, desde los ejes epistemológico, ético y estético.
- Se visibilicen, en la misión institucional, los procesos de investigación y de extensión como parte de las funciones sustantivas de las actividades de los docentes tanto de carrera, como ocasionales y de cátedra.
- La función docente permee los procesos de la vida institucional en el proceso de enseñanza-estudio-aprendizaje, dando cumplimiento a los principios que rigen el mismo estatuto.

- Los procesos de investigación estén enmarcados en las necesidades locales, departamentales y nacionales de manera contextualizada y situada, en pro de la generación de nuevo conocimiento y la solución de problemáticas actuales.
- Los docentes participen, en el proceso de Extensión, a través de propuestas transformadoras, y generen nuevo conocimiento con impacto en el territorio.

En este contexto, el personal docente de la Institución, en sus distintas modalidades, cuenta con un marco legal definido, que establece la relación de derechos y deberes del personal vinculado en el marco de la relación contractual con la Institución; en coherencia con los capítulos 2 y 3, artículos 15 y 16 del Acuerdo del Consejo Directivo 02 de 2014 (para los docentes de carrera) y artículo 13 del Acuerdo 07 de 2018 (para los docentes ocasionales y de cátedra).

Para dar aplicación de la normatividad vigente, se cuenta con los siguientes comités, que garantizan los deberes y derechos de los docentes en la institución, en los cuales se atienden las solicitudes de acuerdo con su competencia, como se da constancia en sus diferentes actas:

- Consejo Directivo.
- Consejo Académico.
- Consejos de facultad.
- Comité Central de Investigaciones.
- Comité Central Curricular.
- Comité de Escalafón y Asignación de Puntos.

4.4. Estrategias de permanencia

Entre las acciones para promover la permanencia se tiene:

- **Remuneración por méritos**

Las políticas en materia de remuneración por escalafón docente, se encuentra regulado en el Estatuto Docente correspondiente a la asignación de puntaje por categoría dentro del escalafón docente y regulado por el Concejo Municipal en los Acuerdos N° 050 de 2014¹¹ y N° 035 de 2015¹².

A continuación, se presenta la escala salarial, de acuerdo con el tipo de contratación.

Tabla 12. Asignación salarial docente.

Año/Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Docentes ocasionales tiempo completo-valor mensual						
Profesional			\$ 2 951 000	\$ 3 044 842	\$ 3 160 546	\$ 3 211 431
Especialista			\$ 3 320 000	\$ 3 425 576	\$ 3 555 748	\$ 3 612 996
Magíster	\$ 3 747 570	\$ 3 976 200	\$ 4 136 000	\$ 4 267 525	\$ 4 429 691	\$ 4 501 009
Doctor			\$ 4 500 000	\$ 4 643 100	\$ 4 819 538	\$ 4 897 133
Docentes ocasionales medio tiempo-valor mensual						
Profesional			\$ 1 476 000	\$ 1 522 937	\$ 1 580 809	\$ 1 606 260
Especialista			\$ 1 660 000	\$ 1 712 788	\$ 1 777 874	\$ 1 806 498
Magíster	\$ 1 943 553	\$ 2 062 125	\$ 2 145 000	\$ 2 213 211	\$ 2 297 313	\$ 2 334 300
Doctor			\$ 2 250 000	\$ 2 321 550	\$ 2 409 769	\$ 2 448 566
Docente de carrera en 2020						

¹¹ Disponible en <http://www.concejoenvigado.gov.co/index.php/acuerdos-2000-2015/file/181-acuerdo-no-050-de-2014?start=40>

¹² Disponible en <http://www.concejoenvigado.gov.co/index.php/acuerdos-2000-2015/file/945-acuerdo-no-035-de-2015?start=20>

Año/Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Auxiliar-titular	Entre \$ 4 429 691 y \$ 8 127 494					
Asistente	Entre \$ 4 429 691 y \$ 4 941 437					
Asociado	Entre \$ 4 941 437 y \$ 5 677 131					
Titular	Entre \$ 4 941 437 y \$ 6 333 712					
Cátedra pregrado – Valor hora						
Tecnólogo	\$ 25 171	\$ 26 755	\$ 27 849	\$ 28 735	\$ 29 827	\$ 30 307
Profesional	\$ 28 838	\$ 30 496	\$ 31 743	\$ 32 752	\$ 33 997	\$ 34 544
Especialista	\$ 34 959	\$ 36 969	\$ 38 481	\$ 39 705	\$ 41 214	\$ 41 878
Magíster	\$ 36 455	\$ 38 551	\$ 40 128	\$ 41 404	\$ 42 977	\$ 43 669
Doctor	\$ 39 313	\$ 41 573	\$ 43 273	\$ 44 649	\$ 46 346	\$ 47 092
Cátedra posgrado (Especialización)-Valor hora						
Especialista	64 876	\$ 68 957	\$ 71 777	\$ 74 060	\$ 76 874	\$ 78 112
Magíster	73 525	\$ 78 151	\$ 81 347	\$ 83 934	\$ 87 123	\$ 88 526
Doctor	84 882	\$ 90 220	\$ 93 910	\$ 96 896	\$ 100 578	\$ 102 197
Cátedra posgrado (Maestría)-Valor hora						
Magíster	-	-	-	-	-	\$ 100 000
Doctor	-	-	-	-	-	\$ 110 000
Extensión-Valor hora						
Tecnólogo		\$ 28 913	\$ 30 096	\$ 31 053	\$ 32 233	\$ 32 752
Profesional	\$ 36 455	\$ 38 551	\$ 40 128	\$ 41 404	\$ 42 977	\$ 43 669
Especialista	\$ 52 507	\$ 55 526	\$ 57 797	\$ 59 635	\$ 61 901	\$ 62 898
Magíster	\$ 54 685	\$ 57 829	\$ 60 194	\$ 62 108	\$ 64 468	\$ 65 506
Doctor	\$ 59 240	\$ 62 646	\$ 65 208	\$ 67 282	\$ 69 839	\$ 70 963
Idiomas-Valor hora						
Docente de Idiomas (nivel C1)	\$ 25 300	\$ 26 755	\$ 27 849	\$ 28 735	\$ 29 827	\$ 30 307

● **Estímulos e incentivos**

El sistema de incentivos de la Institución permite el reconocimiento del desempeño en el nivel de excelencia del quehacer docente, en cumplimiento de las funciones sustantivas, de la docencia, la investigación y la extensión, y de igual forma establece condiciones favorables para su labor. El sistema (Acuerdo del Consejo Directivo N° 002 de 2014, Artículos 59 y 60) tiene los siguientes objetivos:

- Propiciar y exaltar la excelencia académica de los docentes.
- Estimular y crear los mecanismos adecuados para el desarrollo de la carrera docente.
- Destacar los logros obtenidos por los docentes y reconocerlos como logros institucionales.

Los estímulos académicos serán: la formación y cualificación, el año sabático, las distinciones y los reconocimientos en la hoja de vida. Todos los estímulos académicos se otorgarán teniendo en cuenta los méritos del docente.

Con la Implementación del Estatuto Docente, en diciembre de 2015 (Acuerdo del Concejo Municipal 050 de 2014 y Acuerdo Concejo Municipal 035 de 2015), se establece el sistema de estímulo a la

producción académica y científica (Acuerdo 017 del 26 de septiembre de 2019)¹³, en el que se fija el valor del punto equivalente a un (1) salario mínimo diario legal vigente (S.M.D.L.V.) establecido por el gobierno nacional para la vigencia. El valor del reconocimiento a la producción académica y científica será el resultado de multiplicar el valor del punto, por la función que calcula “los puntos por producción investigativa (Pi) de cada aspirante” y serán liquidados anualmente.

Estímulos a la producción académica e investigativa

La IUE cuenta con un sistema de estímulos a la producción académica y científica (Acuerdo del Consejo Directivo 017 del 26 de septiembre de 2019)¹⁴ para los docentes, el cual se desarrolla bajo los siguientes objetivos:

- Propiciar y exaltar la excelencia académica de los docentes.
- Estimular y crear los mecanismos adecuados para el desarrollo de la carrera docente.
- Exaltar los logros obtenidos por los docentes y reconocerlos como logros institucionales.

Se fija el valor del punto equivalente a un salario mínimo diario legal vigente (S.M.D.L.V.) establecido por el Gobierno nacional para la vigencia. El valor del reconocimiento a la producción académica y científica será el resultado de multiplicar el valor del punto, por la función que calcula “los puntos por producción investigativa (Pi) de cada aspirante” y serán liquidados anualmente. En la tabla 13 se presenta la cantidad de docentes y estímulos otorgados entre 2015 y 2018.

Tabla 13. Docentes del programa que han recibido estímulos por su producción.

Vigencia	Acto administrativo	Número de docentes que reciben reconocimiento	Estímulos económicos otorgados
2015	Resolución 922 de 16 de diciembre de 2016	9 docentes	\$ 13.678.407
2016	Resolución 452 de 21 de junio de 2018	12 docentes	\$ 25.101.090
2017-2018	Resolución 938 del 11 de diciembre de 2019	29 docentes	\$ 186.249.566

Los estímulos a la producción académica e investigativa de 2019 y 2020, se analizará en el año 2021, de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria de reconocimiento de grupos de investigación por parte de Minciencias.

Reconocimiento a la labor docente

La Institución reconoce el ejercicio cualificado de las funciones sustantivas por parte de los docentes, a los cuales se ha otorgado el reconocimiento (tabla 14).

Tabla 14. Reconocimiento a la labor docente.

Tipo de reconocimiento	Acto administrativo
------------------------	---------------------

¹³ Acuerdo del Consejo Académico N° 017 del 26 de septiembre de 2019. Se establece el sistema de estímulos a la producción científica, académica y artística de la IUE y se deroga el acuerdo del consejo directivo N° 005 de 2016. Disponible en <http://www.iue.edu.co/portal/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2019/AcuerdoCD17-2019.pdf>

¹⁴ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Académico 017 (26, septiembre, 2019). Se establece el sistema de estímulos a la producción científica, académica y artística de la IUE. Envigado: la Institución, 2019. Disponible en <http://www.IUE.edu.co/portal/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2019/AcuerdoCD17-2019.pdf>

Evaluación al desempeño docente	Resolución 735 (10 de septiembre de 2019). Se hace reconocimiento por desempeño laboral a unos docentes de la IUE.
Incentivo permanencia servicio	Acuerdo del Consejo Directivo 023 (28 de noviembre de 2019). Se establece un incentivo no pecuniario por permanencia en el servicio.

El otorgamiento de estímulos y reconocimientos ha permitido afianzar los lazos entre los docentes, los procesos administrativos e investigativos, propendiendo por una construcción colectiva frente a la importancia que da la visibilidad a través de la publicación de artículos, capítulos, libros entre otros, y la creación de redes académicas que soportan los procesos investigativos interinstitucionales. Además, los grupos de investigación institucionales y la categorización obtenida por los docentes frente al Ministerio de Ciencia y Tecnología ha sido positiva en los últimos años. En el año 2021, en el Comité de Gestión y Desempeño se analizarán y otorgarán los reconocimientos a la labor docente por facultades y oficinas académicas, correspondiente a 2020.

4.5. Mecanismos para la implementación de los planes institucionales y el desarrollo de actividades académicas

4.5.1. Estrategias de comunicación con los docentes

Los docentes pueden acceder a la información suministrada por la Institución a través del portal web institucional, plataforma G+, sistema de información SGI, registros, el boletín institucional, *e-cards* enviadas por correo electrónico y de manera presencial en las instalaciones de la institución en sus diferentes dependencias.

Tabla 15. Disponibilidad de la información docente.

Información	Disponible en
Estatuto docente y reglamentación relacionada	https://www.IUE.edu.co/la-IUE/normativa/estatutos.html
Requisitos de selección y vinculaciones docentes de cátedra	https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2018/AcuerdoCD07-2018.pdf
Requisitos de selección y vinculaciones docentes ocasionales	https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2018/AcuerdoCD07-2018.pdf
Requisitos de selección y vinculaciones docentes de carrera	https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2019/AcuerdoCD06-2019.pdf
Otorgamiento de estímulos	https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2019/AcuerdoCD17-2019.pdf
Criterios de evaluación al desempeño	https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2017/AcuerdoCA09-2017.pdf
Deberes y derecho de los docentes	https://www.IUE.edu.co/la-IUE/normativa/estatutos.html https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2018/AcuerdoCD07-2018.pdf
Régimen disciplinario del personal docente	https://www.IUE.edu.co/la-IUE/normativa/estatutos.html https://www.IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2018/AcuerdoCD07-2018.pdf

4.5.2. Asignación de las actividades académicas

En coherencia con el Estatuto Docente y el Acuerdo del Consejo Académico 011 de 2019¹⁵ se reglamentan los criterios y directrices para formular los planes de trabajo de los docentes de carrera y ocasionales adscritos a las facultades, los docentes de tiempo completo tienen una dedicación de 40 horas semanales y 20 horas para el medio tiempo. La asignación para docencia directa es mínima de 16 horas a la semana, la cual se podrá modificar en el caso de desarrollar proyectos de investigación. La asignación de responsabilidades está asociada a las siguientes actividades:

- Docencia, incluye actividades de cátedra, asesoría a trabajo de grado, actividades evaluativas, preparación de clase, asesoría a estudiantes, diseño o reformas de programas y apoyo a proceso de autoevaluación.
- Investigación, incluye liderazgo de grupos de investigación, coordinación de líneas o semilleros de investigación, ejecución de proyectos de investigación, producción intelectual y formación y desarrollo doctoral.
- Extensión, incluye las actividades de preparación y ejecución de propuestas de consultoría, preparación y ejecución de educación continua, orientación de programas de posgrado o dirección del consultorio.
- Gestión académico-administrativa, incluye las actividades de coordinación administrativa de programa académicos, reglamentación del Centro de investigación y Consultoría, asistencia a reuniones, interventorías y demás actividades que apoyan la docencia.

En cuanto a la dedicación de los docentes de cátedra, se circunscribe a las cláusulas contenidas en el contrato de hora cátedra.

A continuación, en la tabla 16, se presenta la dedicación de los docentes de tiempo completo a las funciones sustantivas. Se presentan los planes de trabajo de los docentes desde 2014 a 2020

Tabla 16. Dedicación de los docentes de carrera y ocasionales en las funciones sustantivas.

Periodo	Docencia (%)	Investigación (%)	Extensión (%)	Administrativa (%)
2014-1	69%	24%	4%	2%
2014-2	72%	23%	3%	1%
2015-1	78%	19%	2%	1%
2015-2	75%	19%	3%	3%
2016-1	53%	27%	6%	14%
2016-2	57%	25%	5%	13%
2017-1	52%	24%	4%	20%
2017-2	49%	25%	5%	22%
2018-1	65%	29%	4%	2%
2018-2	69%	24%	5%	2%
2019-1	67%	25%	6%	2%
2019-2	63%	27%	8%	2%
2020-1	53%	27%	7%	14%
2020-2	51%	27%	7%	15%

¹⁵ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Académico 11 (12, junio, 2019). *Se reglamentan los criterios y directrices para formular los planes de trabajo académico para los docentes de carrera, y ocasionales de los programas académicos de la IUE.* Envigado: la Institución, 2019. Disponible en <https://IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2019/AcuerdoCA11-2019.pdf>

Evidencia	Disponible
<i>Planes de trabajo de los docentes desde el 2014 a 2020</i>	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano

El incremento en la asignación en las labores administrativas en el 2020, al cambio que se dio en la estructura académica administrativa, en la que se estableció que las funciones de coordinación académica de un programa de pregrado o de posgrado las asumen los docentes, sean estos de carrera u ocasionales.

4.5.3. Desarrollo y plan de formación docente

La Institución asume el compromiso de implementar acciones orientadas al desarrollo docente, conforme a sus políticas institucionales, Estatuto Docente y Proyecto Educativo Institucional (PEI), que fortalezcan su desempeño académico e investigativo. Para ello se formula el Plan Integral de Formación Docente, cuyo objetivo es generar espacios de formación para desarrollar competencias relacionadas con el quehacer docente y profesional que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión, el cual se proyecta en el Plan Estratégico de Talento Humano 2020-2022.

Evidencia	Disponible
<i>Plan estratégico de Talento humano 2020 -2022 (bienestar Laboral, estímulos e incentivo)</i>	SGI- Registro / Estratégicos / Talento Humano

Para dar cumplimiento al Plan se formulan los siguientes ejes estratégicos:

Formación Permanente. Fomenta la excelencia en el ejercicio del quehacer docente, mediante la actualización y promoción en la formación pedagógica y didáctica, así como en su formación disciplinar (véanse tabla 17). La Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Talento Humano gestionan el cumplimiento del plan institucional de capacitación anual, el cual se define a partir de las necesidades planteadas por las decanaturas, de acuerdo con los planes de mejoramiento. Desarrollando contenido de formación en pedagogía, didáctica y evaluación el uso de las TIC, fortaleciendo los procesos de enseñanza-estudio-aprendizaje, temáticas de inclusión y equidad que les permiten el reconocimiento del otro en el marco del Modelo Pedagógico Dialógico, y generando habilidades en una lengua extranjera, mejorando sus habilidades comunicativas, contribuyendo a la formación integral de los docentes de carrera y ocasionales.

Evidencia	Disponible
<i>Capacitaciones ejecutadas desde el 2016 a 2020</i>	SGI- Registro / Estratégicos / Talento Humano

Tabla 17. Participación de los docentes y administrativos en las diferentes capacitaciones.

año	Docentes	Administrativos y contratistas	Temáticas
2016	837		Valor público Pedagogía y didáctica
2017	251		Gobernanza por la paz Gestión del conocimiento
2018	170	380	Manejo y conservación de la voz

2019	91	453	Gerencia estratégica y manejo de recurso humano
			Gestión pública (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)
			Seguridad vial
			Primeros auxilios
2020	249	746	Promoción y prevención
			Formaciones específicas a miembros del comité (Convivencia Laboral, Brigada de Emergencias)
			Temáticas específicas de acuerdo con el área disciplinar

En el caso de la inducción y reinducción de los docentes, estas se realizan, cumpliendo el procedimiento P-TH-0008 Inducción y reinducción, a través del módulo interactivo de Moodle y reuniones al inicio de cada semestre.

Promoción de la formación posgradual. Promueve la formación posgradual del docente, acorde a las necesidades funcionales y de fortalecimiento a la calidad de los programas académicos de la Institución. Con el propósito de fortalecer el desarrollo profesoral se aprobó mediante Acuerdo N° 024 de septiembre 28 de 2017 el reglamento de estímulos académicos, los cuales son definidos como asignación de un periodo laboral (parcial o total) para adelantar actividades académicas o de investigación, orientadas a la cualificación de sus habilidades, destrezas y conocimientos profesionales, mediante estudios de posgrado o estancias posdoctorales, o la participación en eventos académicos, siempre y cuando estos respondan a las necesidades de la institución, su plan de desarrollo, los proyectos de la unidad académica a la cual está vinculado, las líneas de investigación del grupo y se relacionen de manera directa con el perfil profesional y académico. Este estímulo tiene como propósito incentivar a aquellos docentes que obtengan resultados sobresalientes en el ámbito académico y de producción académica e investigativa de alta calidad (productos vinculados a la institución). Los estímulos reglamentados son:

- Comisión de estudios: tiempo remunerado que se concede a docentes de carrera para adelantar formación doctoral y estancias o cursos posdoctorales.
- Comisión académica: se concede a los docentes para asistir o participar en representación de la Institución en eventos académicos, académico, administrativo, e investigativos.
- Estímulos educativos: son apoyos a los docentes de carrera, en descarga parcial de tiempo de trabajo y/o el otorgamiento de apoyos económicos para desarrollar estudios doctorales o estancias posdoctorales.

A continuación, en la tabla 18, se presentan los docentes que han recibido apoyo para su formación doctoral, con descarga adicional de doce horas semanales establecidas en sus planes de trabajo, en los periodos académicos que reciben el apoyo económico o para finalizar su tesis doctoral.

Tabla 18. Docentes con apoyo para la formación doctoral.

Docente	Periodos que recibe apoyo	Total apoyo económico en formación doctoral (matrícula y tiempo asignado)	Formación doctoral	Estado del título
David Alberto Vásquez Londoño	2010, 2011, 2012, 2013	\$ 32 238 202	Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud	Titulado
Betsy Mary Estrada Perea	2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017	\$ 35 915 238	Doctorado en Ingeniería, Sistemas e informática	En proceso Próxima a titulación
Elena Klimenco	2011, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017	\$ 16 943 932	Doctorado en Psicología	Titulada. En proceso de convalidación
Paula Andrea Osorio Tamayo	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	\$ 23 385 624	Doctorado en Ingeniería, Sistemas e Informática	En proceso Próxima a titulación
Julián Mauricio Granados Morales	2013, 2014, 2015, 2016	\$ 34 283 347	Doctorado en Ingeniería con énfasis en Energía y Termodinámica	Titulado
Fredy Alexander Romero Guzmán	2014, 2015, 2016, 2017	\$ 40 758 144	Doctorado en Psicología	En proceso Próximo a titulación
Sobeida Margarita Sánchez Giraldo	2014, 2015, 2016, 2017, 2018	\$ 70 410 610	Doctorado en Administración	Titulado
John Fernando Zapata Mesa	2015, 2016, 2017, 2018	\$ 33 021 100	Doctorado en Ingeniería de Materiales	Titulado
Angela Maryed Flórez Ríos	2016	\$ 17 993 360	Doctorado en Administración	Suspensión
Fredy Ricardo Chía Moreno	2016, 2017, 2018	\$ 21 806 400	Doctorado en Psicoanálisis	Titulado
Jorge Humphrey Párraga Parra	2016	\$ 3 450 500	Doctorado en Psicología	En proceso
Néstor Raúl Márquez Rojas	2016, 2017, 2018	\$ 31 938 340	Doctorado en Ciencias Sociales	En proceso
Cesar Augusto Jaramillo Jaramillo	2018, 2019	\$ 15 952 510	Doctorado en Ciencias Sociales	En proceso
Oscar Arias Londoño	2017, 2018, 2019	\$ 30 146 486	Doctorado en Ciencias de la Administración	En proceso
Víctor Julián Mosquera Moreno	2017, 2018, 2019	\$ 48 364 778	Doctorado en Derecho	En proceso
Andrés Felipe Bedoya Roncancio	2018, 2019, 2020	\$ 26 354 381	Doctorado en Derecho	En proceso

Docente	Periodos que recibe apoyo	Total apoyo económico en formación doctoral (matrícula y tiempo asignado)	Formación doctoral	Estado del título
Diana Lucía Gómez Santamaria	2016	\$ 17 993 360	Doctorado en Administración	Cancelado

La cualificación en el nivel doctoral ha permitido contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de:

- La participación en las reformas curriculares de los programas de Psicología, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Administración de Negocios Internacionales, Contaduría Pública, considerando las tendencias en el área de formación específica.
- La participación en la creación de nuevos programas, como ha sido el caso de la Maestría en Ciencias Sociales (actualmente con registro), Maestría en Finanzas, Maestría en Administración, Maestría en Ingeniería, Especialización en Psicología Clínica
- Actualización de los contenidos de formación de las cartas descriptivas, en proceso de transformación.
- Incremento en la producción académica y científica, aportando a las líneas y grupos de investigación
- Elaboración de las fundamentaciones teóricas de las líneas de investigación de los grupos de investigación, en los cuales están vinculados.

Actualización en ciencia, tecnología e innovación. Promueve acciones para el fomento de la producción académica e investigativa teniendo como punto de partida los avances en ciencia, tecnología e innovación. La institución promueve la participación de los docentes en congresos, seminarios de orden nacional e internacional, que además de favorecer la visibilidad de la institución, promuevan su cualificación reconociendo los avances científicos y académicos.

Evidencia	Disponible
<i>Participación de los docentes en eventos nacionales e internacionales</i>	SGI- Registro / Misionales / Extensión

Fortalecimiento de competencias funcionales. Favorece los conocimientos básicos necesarios para el buen desempeño de un funcionario público, mejorando sus capacidades operativas, administrativa y de gestión. La Oficina de Talento Humano gestiona el cumplimiento del plan institucional de capacitación anual, en los ejes temáticos, de gobernanza para la paz y valor público, fortaleciendo la gestión de proyectos, la contratación estatal, la gestión de la calidad y la gestión pública.

Acceso a programas de bienestar. Mantiene un clima laboral y cultural que favorezca el cumplimiento de los objetivos institucionales y contribuya al bienestar de la comunidad universitaria. A través del Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos, el cual se actualiza cada año mediante resolución rectoral, se busca motivar y estimular, en los docentes, una actuación positiva frente a la Institución, la población académica y en pro no solo de un mejor desempeño personal sino de una mejor prestación de los servicios institucionales, que generen sentido de pertenencia y compromiso. Entre las actividades que se realizan se tienen: actividades artísticas y culturales, reconocimientos, deportivos, estímulos, promoción y prevención de la salud, incentivos, talleres de artes y habilidades para la vida.

La implementación del Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos ha favorecido el personal docente, administrativo y contratistas, a través de auxilios educativos, adquisición de lentes y monturas, bicicletas, descuentos y convenios, uso de bibliotecas, del gimnasio, horario flexible, reconocimientos especiales, entre otros (tabla 19).

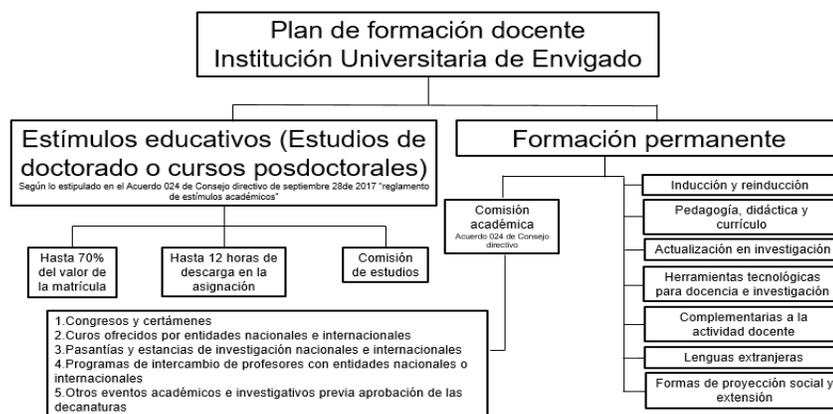
Tabla 19. Personal docente y administrativos beneficiados del programa de bienestar.

Año	2019			2020		
Labor	Docente	Administrativo	Contratistas	Docente	Administrativo	Contratista
Personal	8	80	22	86	87	32
Servicios	9	242	67	237	389	115

Evidencia	Disponible
<i>Registro de acciones del plan de bienestar laboral</i>	SGI- Registro / Estratégicos / Talento humano

La implementación de las acciones del desarrollo del Plan Integral de Formación Docente ha generado los siguientes resultados:

- Desarrollos curriculares, apropiación del modelo pedagógico y articulación con las asignaturas (contenidos de formación).
- Formación y preparación en evaluación de los aprendizajes y su implementación en las asignaturas (contenidos de formación).
- Acompañamiento en los procesos de investigación, escritura para publicar y acompañamiento para presentación de proyectos.
- Mejora continua en los procesos de docencia desde lo pedagógico y lo didáctico.
- Apoyo a los docentes en el manejo de herramientas TIC para el desarrollo de las actividades de docencia.
- **Proyección de formación para los docentes en área estratégicas**
- Atendiendo las necesidades de desarrollo docente, la institución ha formulado un plan de formación, considerando la cualificación en su formación posgradual y permanente, en aspectos pedagógicos, didácticos, tecnológicos y disciplinares, que contribuya al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.



– **Gráfico 22. Áreas de desarrollo en el plan de formación docente.**

- Se presenta las reflexiones en torno al desarrollo docente y la proyección del plan de formación docente a 2030.

Evidencia	Disponible
<i>Plan de Desarrollo y formación docente 2021 a 2030</i>	SIG- Registro / Estratégicos / Talento humano

4.5.4. Interacción académica de los profesores

La interacción académica de los docentes se relaciona en la gestión de las membresías y redes, bien sean nacionales o internacionales. Las cuales se gestionan tanto desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como desde las diferentes dependencias involucradas. Se ha realizado acciones efectivas, a través de las siguientes redes:

- Programa Delfín-Alianza del Pacífico (intercambio y movilidad de estudiante y docentes investigadores).
- Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI).
- Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (Ascofapsi).
- Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (Redfacont).
- Asociación de Facultades de Ingeniería (Acofi).
- Asociación Colombiana de Facultades de Administradores de Empresas (Ascolfa).
- red de prácticas profesionales en psicología (Reppsi).
- Red de enlace profesional.
- Mesa de Bibliotecas.

Los convenios activos se clasifican con la siguiente tipología: convenios marco de cooperación entre las instituciones para la realización de actividades académicas, docente, investigativas, de movilidad estudiantil, específicos, entre otros. La Institución a la fecha (02-2020) cuenta con:

- 31 convenios internacionales vigentes, con instituciones u organizamos de países como México, Brasil, Perú, Estado Unidos, Italia, Chile.
- 25 convenios nacionales vigentes.
- La participación de los docentes en eventos académicos y científicos se ha dado un incremento progresivo.

4.5.5. Evaluación al desempeño docente

Al margen de la vinculación, la Institución cuenta con instrumentos de medición al desempeño docente, de acuerdo con la naturaleza de su vinculación; que permiten hacer seguimiento al plan de trabajo establecido y a los términos de contratación; tal y como se estipula en el Acuerdo del Consejo Académico 009 del 2017¹⁶ y atendiendo el procedimiento P-TH-0002 (evaluaciones de desempeño, acuerdos de gestión y planes de mejoramiento individual).

El Sistema de Evaluación de Desempeño de los docentes en la Institución tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el desempeño docente en torno al cumplimiento de las funciones sustantivas y formales, que son las que fundamentan el quehacer de la IES.

¹⁶ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Académico 09 (12, junio, 2017). *Por medio del cual se actualiza el sistema de evaluación del desempeño de los docentes de la IUE. Envigado: la Institución, 2017.*
Disponible en: <https://IUE.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2017/AcuerdoCA09-2017.pdf>

- Implementar planes de mejoramiento que permitan el fortalecimiento de las prácticas inherentes al desempeño del docente.
- Promover incentivos y desarrollos en torno a la producción académica e investigativa de los docentes.

Los componentes que hacen parte integral del Sistema de Evaluación de Desempeño de los docentes, con el fin de garantizar la objetividad en el proceso, son: heteroevaluación y autoevaluación (véase tabla 20), a los que son asignados pesos, partir de los lineamientos institucionales de evaluación y mejoramiento integral.

Evidencia	Disponible
<i>Lineamientos institucionales de evaluación al desempeño y mejoramiento integral</i>	SGI- Registro / Estratégicos / Talento humano

Tabla 20. Componente de la evaluación al desempeño docente.

Tipo de contratación	Actividad	Autoevaluación	Heteroevaluación	
			Estudiantes	Decanatura o jefe de dependencia
Cátedra	Docencia directa	10 %	40 %	50 %
Cátedra	Asimilables a docencia*	10 %	No aplica	90 %
Ocasionales/de carrera	Plan de trabajo semestral	10 %	30 %	60 %

* Diseño o reformas de programas y apoyo a proceso de autoevaluación. No dictan clases, por esto no se evalúa la percepción de los estudiantes.

En coherencia con el Sistema de Evaluación de Desempeño de los docentes, se presenta, en la tabla 21, el histórico institucional entre el 2016-2020.

Tabla 21. Histórico de los resultados de la evaluación al desempeño institucional entre el 2016-2020.

Periodo académico	Tipo de vinculación	Promedio de calificación	Periodo académico	Tipo de vinculación	Promedio de calificación
2016-1	De carrera	4,5	2016-2	De carrera	4,5
	Ocasionales	4,9		Ocasionales	4,5
	Cátedra	4,2		Cátedra	4,6
2017-1	De carrera	4,4	2017-2	De carrera	4,6
	Ocasionales	4,4		Ocasionales	4,7
	Cátedra	4,2		Cátedra	4,4
2018-1	De carrera	4,6	2018-2	De carrera	4,4
	Ocasionales	4,7		Ocasionales	4,5
	Cátedra	4,3		Cátedra	4,3
2019-1	De carrera	4,6	2019-2	De carrera	4,6
	Ocasionales	4,5		Ocasionales	4,4
	Cátedra	4,5		Cátedra	4,6
2020-1	De carrera	4,7	2020-2	De carrera	4,7
	Ocasionales	4,7		Ocasionales	4,7
	Cátedra	4,5		Cátedra	4,5

Evidencia	Disponible
<i>Resultados Históricos de la evaluación al desempeño docente por tipo de contratación y programa (2014-2020)</i>	SGI- Registro / Estratégicos / Talento humano

Al final de cada periodo académico, el respectivo Consejo de Facultad analiza los resultados de la evaluación al desempeño docente, para recomendar la permanencia o no de los docentes en el caso de los ocasionales o cátedra. Se considera que la evaluación es aceptable, cuando la misma alcanza el 60 % de la sumatoria de los componentes anteriormente enunciados. En caso de ser inferior a la calificación referida, las decanaturas acordarán con el docente un plan de mejoramiento, el cual constará por escrito, y se efectuará un seguimiento periódico, en caso de renovar la contratación.

La implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño docente le ha posibilitado a la Institución afianzar el proceso de observación, capacitación y acompañamiento en las diferentes prácticas pedagógicas implementadas a partir del Modelo Pedagógico, lo cual fortalece los procesos de calidad de los programas y se ve representados en los procesos académicos. Por ello se ha podido direccionar decisiones académico-administrativas que propenden por:

- La promoción en el escalafón docente, el otorgamiento de estímulos y su permanencia.
- Un proceso de mejora continua con los docentes.
- Potencializar las fortalezas de los docentes.
- Formular planes de capacitación de los docentes teniendo en cuenta las debilidades o necesidades.
- Planes de mejoramiento y acompañamiento desde la docencia.

5. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

5.1. Gobierno institucional

5.1.1. Modelo de gobierno institucional

Desde su creación, la IUE ha contado con un Estatuto General, el cual soporta el modelo del gobierno institucional. Este se ha transformado según las dinámicas institucionales, como se muestra en el gráfico 23.

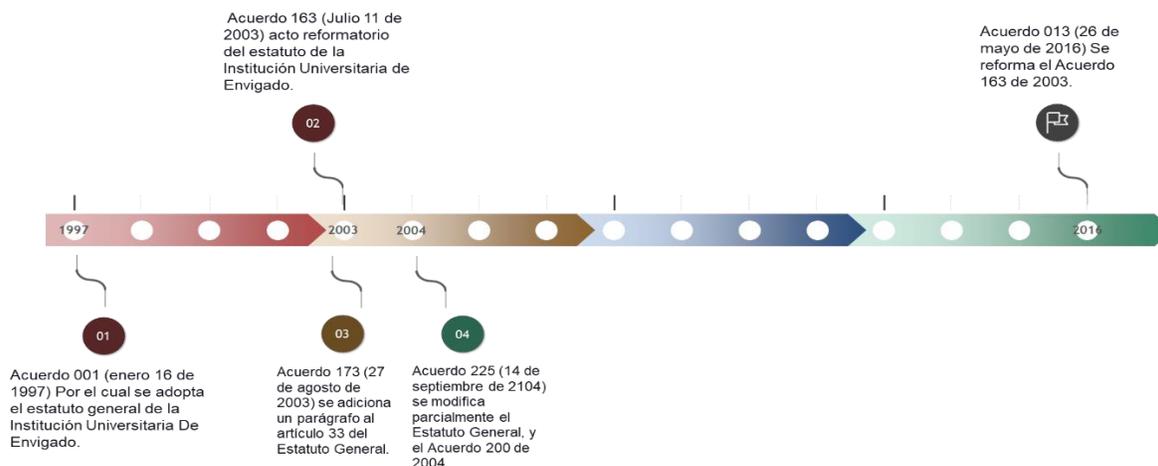


Gráfico 23. Línea de tiempo del Estatuto General de la IUE.

El Consejo Directivo de la IUE, en la sesión del 26 de mayo de 2016, mediante el Acuerdo 13, reforma el Estatuto General, realizó las siguientes modificaciones: cambio en la composición del Consejo Directivo y el Consejo Académico, así como en sus funciones; se incluye a los vicerrectores en los órganos de dirección y se excluyen, como órgano de control, a los directores de las Unidades Administrativas y Académicas; se modifica la forma de designación de los decanos, y se brinda un lineamiento general para la elección de los diferentes representantes, lo que llevó posteriormente a la aprobación del Estatuto Electoral.¹⁷

El Estatuto General define el componente teleológico de la Institución, los órganos de dirección, el régimen administrativo y financiero, brinda elementos para la relación con los estudiantes y egresados, establece criterios para el control y el régimen contractual. De igual manera, en el Título II detalla los órganos de dirección de la Institución, en concordancia con lo establecido en la Ley 30 de 1992, y asigna al Consejo Directivo la decisión sobre las políticas académicas, administrativas y de planeación institucional, y se estipulan sus miembros, las decisiones y las funciones. También define como autoridades que ejercen la dirección: el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el rector, los vicerrectores, la Secretaría General, los decanos y los Consejos de Facultad, además de establecer las normas internas de la Institución (véanse tabla 22).

¹⁷ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 17. Op. Cit.

Tabla 22. Órganos de gobierno y colegiados de la IUE.

Órganos de dirección / colegiados		Atribuciones	Reglamentación
Órgano de Gobierno	Consejo Directivo	Máximo órgano de dirección y gobierno de la institución universitaria. Define las políticas académicas, administrativas y a planeación Institucional, entre otros.	Acuerdo (Estatutario) Consejo Directivo 013 de 2016. Acuerdo Consejo Directivo 016 de 2018.
Órgano Colegiado	Consejo Académico	Máxima autoridad académica de la institución. Decide sobre el desarrollo académico de la Institución, en lo relativo a la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar universitario, cuando se refiere a los proyectos académicos; entre otros.	Acuerdo (Estatutario) Consejo Directivo 013 de 2016. Acuerdo Consejo Académico 006 de 2018.
	Consejo de Facultad	En cada facultad existe un Consejo con capacidad decisoria en los asuntos académicos y de carácter asesor del decano en los demás aspectos de funcionamiento de la facultad. Son funciones del Consejo de Facultad: la organización académico-administrativa, en los demás estatutos internos y reglamentos de la facultad.	Acuerdo (Estatutario) Consejo Directivo 013 de 2016. Reglamentación Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas Acuerdo Consejo de Facultad 002 de 2020. Facultad Ciencias Sociales Acuerdo Consejo de Facultad 006 de 2020. Facultad Ciencias Empresariales Acuerdo Consejo de Facultad 001 de 2020. Facultad Ingeniería Acuerdo Consejo de Facultad 002 de 2020.
	Comité Central Curricular	Es una instancia colegiada adscrita a la Vicerrectoría de Docencia, cuya función es asesorar al Consejo Académico en la formulación de políticas, en la gestión del proceso de docencia (planes, programas, proyectos y estrategias académicas) y en el seguimiento, aprobación, reforma y evaluación de programas, conforme a los presentes lineamientos curriculares; entre otros.	Acuerdo Consejo Académico 016 de 2019.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprueba y hace seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses a las acciones y estrategias adoptadas, para la	Resolución rectoral 042 de 2019.

Órganos de dirección / colegiados	Atribuciones	Reglamentación
	operación del modelo integrado de planeación	
Comité Aseguramiento de la Calidad	Asegura, gestiona, promueve y mejora continuamente la calidad educativa, bajo los lineamientos y políticas institucionalmente establecidas.	Acuerdo Consejo Directivo 001 de 2019.
Comité Central de Investigación	Planea, organiza, dirige, ejecuta y controla la gestión de los procedimientos asociados al proceso de investigación.	Acuerdo Consejo Académico 008 de 2017.
Comité de Permanencia	Aplica la política de permanencia de la Institución Universitaria de Envigado.	Acuerdo Consejo Directivo 014 de 2016. Acuerdo Consejo Académico 016 de 2016.
Comité de Contratación	Garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y será instancia de consulta, definición, orientación y decisión de los lineamientos que regirá la actividad contractual de la Institución.	Resolución rectoral 905 de 2019.
Comité Financiero	Analiza la situación financiera, contable y económica de la Institución con miras a fortalecerla, creando los mecanismos, estrategias y herramientas necesarias para una adecuada gestión.	Acuerdo Consejo Directivo 006 de 2018. Resolución 172 2012.

Como representante legal y primera autoridad ejecutiva de la institución, se encuentra el cargo de rector. En tal carácter, y en el ámbito de su competencia, es responsable de dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los procesos de docencia, investigación, extensión universitaria, administración, finanzas y economía de la Institución, procurando el óptimo uso de los recursos, con miras a lograr los más altos niveles de eficiencia y efectividad. Además, ejerce la dirección y gestión de la Institución, desarrollando las líneas de actuación aprobadas por el Consejo Directivo y el Consejo Académico en sus acuerdos.

Evidencia	Disponible
Funciones específicas órganos de gobierno y colegiados y de Rectoría	SGI- Registro / Estratégicos / Direccionamiento institucional
Actas de escrutinio de las elecciones de rectoría	SGI- Registro / Estratégicos / Direccionamiento institucional

En la actualidad, la IUE cuenta con dos vicerrectorías y dos direcciones. La Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría Administrativa y Financiera están encargadas de dirigir, controlar y velar los procesos fundamentales de la actividad académica y administrativa de la Institución, promoviendo el desarrollo y fortaleciendo las políticas académicas que garanticen la calidad de los programas curriculares, en

aras del logro de la misión y de los objetivos institucionales dentro del marco de la excelencia académica. La Dirección de Investigación e Innovación tiene como objetivo coordinar y desarrollar las actividades del área de investigación, apoyando a las facultades, grupos de investigación e investigadores en la movilización de proyectos de investigación; además de servir como ente consultor y propositivo, debe desarrollar operativamente los proyectos académicos o de investigación. La Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial busca elaborar, implementar y responder por las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el proceso de proyección social y extensión.

Finalmente, cabe resaltar que en el Estatuto General se define la participación democrática de la comunidad educativa en las decisiones de los cuerpos colegiados: Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultad, en cuanto a sus calidades, elección y periodo de permanencia, como es el caso de los representantes de los docentes, de los egresados, de los estudiantes, de las directivas académicas, del sector productivo y de los exrectores, así como del miembro designado por el presidente de la república y el designado por el MEN.

5.1.2. Proyecto educativo institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) orienta las decisiones académicas y administrativas de una IES, para el caso particular de la IUE, el PEI se ha convertido en el eje fundamental para revisar permanentemente el quehacer de acuerdo con las dinámicas institucionales y el contexto en el cual se encuentra inmersa, con una visión prospectiva a 2030.

Como se expresó en la sesión 1.2.2 del presente informe, el PEI fue actualizado en el 2020 mediante Acuerdo del Consejo Directivo 031 del 14 de diciembre, disponible en la página web institucional en <https://www.iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2020/AcuerdoCD31-2020.pdf>

Evidencia	Disponible
Proyecto Educativo Institucional de la IUE 2020	https://www.iue.edu.co/la-iue/institucional/proyecto-educativo-institucional.html

El proceso de revisión del PEI posibilitó otras miradas, encaminadas a la búsqueda de nuevos sentidos, que generan espacios de participación en los que los diferentes agentes y agencias de la vida institucional dejan plasmada su huella, a fin de adaptarlo a las necesidades actuales y hacer de él una herramienta de reflexión permanente, que permita la apropiación y la contextualización de los procesos que de él se derivan. El PEI es la posibilidad que tiene la Institución para hacer explícita y visible su promesa de valor, proponiendo desarrollar vías de integración a los procesos de formación. La Institución ha contado con el PEI desde el año 2001; el cual fue formulado por la Oficina de Planeación y soportó el proceso de consecución de los registros simples de sus primeros programas. Posteriormente, en el 2008, se transforma, producto de la reflexión de las reformas curriculares en el marco de la obtención de los registros calificados, con la participación colectiva de docentes y directivos, y orientada por la Oficina de Acreditación y la Facultad de Ingeniería. Luego, en el 2009, se contextualiza el PEI, de acuerdo con el plan de gobierno del rector electo.

Posteriormente, tras los resultados de las autoevaluaciones efectuadas en los programas de pregrado en el 2012, bajo los criterios de coherencia, pertinencia y responsabilidad, y dadas las transformaciones institucionales, fue necesario revisar y actualizar el PEI. Es por esto que, en 2015, se realiza el proyecto “Resignificación del PEI de la IUE: hacia el aseguramiento de la calidad”. En el 2020, dados los nuevos retos de la IUE y considerando los avances de la autoevaluación institucional, efectuada entre 2019 y 2020, se evidenció la necesidad de su actualización. Así mismo, se hizo un análisis de la responsabilidad de la Institución al momento de contribuir y brindar propuestas ante

situaciones coyunturales como las vividas en el 2020 por la emergencia sanitaria y ambiental. Por esto, se conformó, bajo la dirección de la Vicerrectoría de Docencia, un equipo de trabajo, que, de acuerdo con el cronograma establecido, desarrolló las siguientes etapas, en las cuales se consideró la recopilación, procesamiento y análisis de información documental y no documental, según su alcance.

Antecedentes

En esta etapa se analizaron las dinámicas del contexto académico nacional, en torno a la consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior, formuladas en el Decreto 1075 de 2015 (modificado por el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019), atendiendo la Ley 1188 del 2008, en el que se promueven las condiciones de calidad de las instituciones y de los programas, reconociendo las particularidades de aquellas, todo ello desde la perspectiva de la ruta de los aprendizajes del estudiante, la modernización del sistema de aseguramiento de la calidad, en el marco del desarrollo de la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo. Así mismo, los principios de la acreditación, formulados en el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), le permiten a la IUE tener un marco de referencia que orienta sus acciones en la puesta en práctica de una cultura compartida en alta calidad, entre ellos la idoneidad, universalidad, integridad, transparencia, accesibilidad, diversidad, inclusión, equidad, innovación, responsabilidad y sostenibilidad.

Evaluación del PEI

En esta etapa se analizaron la pertinencia y vigencia de los diferentes elementos que definen la estructura del PEI (2015), evidenciando la necesidad de su actualización dado las transformaciones en el contexto nacional e institucional, desde el 2015 a la fecha. Así mismo, se analizó la pertinencia de las actuales orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, la organización, toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión y proyección social, así como del bienestar y los recursos físicos y financieros, además de las orientaciones para el fomento de la formación integral de los estudiantes. Para esta fase se utilizaron como técnicas de recopilación y análisis de información, la indagación bibliográfica y el análisis documental.

Reconocimiento

A partir de las encuestas efectuadas con fecha de corte agosto de 2020, en el marco del proceso de autoevaluación institucional, a estudiantes (657), docentes (252), administrativos (103) y sector externo —empleadores— (33), cuyo análisis se enfatizó en el reconocimiento de sus necesidades y expectativas en torno a la calidad de la oferta de servicios institucionales. Adicionalmente, se tomaron los resultados de las diferentes reflexiones efectuadas en el 2018 y 2019, lo que llevaron al reajuste de la plataforma estratégica de la institución, la que hoy se materializa en la actualización de la misión, visión y objetivos.

Perspectiva teleológica

El equipo de trabajo asignado para la actualización del PEI, realiza una reflexión acerca de los componentes teleológicos institucionales, interpretando la nueva misión y visión e identificando líneas de acción, que permitan su posterior medición, en coherencia con los objetivos institucionales. A partir de esta reflexión se replantean las políticas que orientarán el quehacer de la Institución y se consideran las actuales dinámicas por las que incursionan las IES, en el marco del aseguramiento de la calidad en sus diferentes dimensiones, tal como se plantea en el Acuerdo por lo Superior 2034.

Análisis de la prospectiva misional

Bajo el liderazgo de la Facultad de Ciencias Empresariales y con la participación de la comunidad académica, se realiza un ejercicio prospectivo, enmarcado en el periodo 2020-2030, en el cual se efectuó un levantamiento del estado del arte, la elaboración del perfil institucional, talleres para la identificación de factores de cambio y variables estratégicas claves, finalizando con el diseño de

escenarios, considerando situaciones coyunturales. Ello permitió la formulación de las líneas estratégicas para los próximos diez años.

Consensos

Como resultados de las etapas anteriores, se formula el documento de actualización del PEI. Para el equipo de trabajo fue fundamental la participación de los diferentes agentes institucionales, por cuanto la construcción de la propuesta se efectúa a partir de los acuerdos y consensos logrados. Es por esto que la propuesta del documento final del PEI se expone a la comunidad académica para su lectura y aportes.

Las diferentes etapas desarrolladas permitieron hacer un ejercicio de visión prospectiva de la Institución, atendiendo de manera flexible los diferentes escenarios posibles en el cumplimiento de su promesa de valor. La propuesta de PEI es el resultado de una construcción democrática con la participación de los estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y sector externo (empleadores), quienes a través de su intervención en los talleres del ejercicio del marco prospectivo a 2030, el diligenciamiento de las encuestas en el proceso de autoevaluación institucional y los aportes de las directivas, dada su competencia en la formulación de cada uno de los componentes del PEI, se logra consolidar una ruta para el cumplimiento de la misión y visión institucional.

El PEI vigente responde a las directrices dadas en la Constitución Política colombiana, la Ley de Educación Superior, el Plan Decenal de Educación, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y el Acuerdo por lo Superior 2034 de 2014. Además, posibilita dar respuesta a los perfiles problemáticos, entre ellos el referido a la oferta educativa articulada en el municipio de Envigado, en el marco de lo que hoy se plantea como su Plan de Desarrollo Municipal.

El PEI considera los siguientes componentes; cada uno establece lineamientos para el cumplimiento de políticas institucionales:

Componente de direccionamiento

Atendiendo los lineamientos del CESU, el gobierno nacional y dado el carácter público de la Institución, en el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la IUE ejecuta acciones de manera integrada que posibilitan la planeación y gestión institucional, en el mediano y largo plazo, para el logro de la misión y de sus objetivos.

Componente de docencia

La *docencia* es entendida como un proceso misional en el que se propicia una interacción y recreación del conocimiento y cultura en el marco de una relación pedagógica entre docente y estudiante con el propósito de alcanzar una formación integral.

Componente de investigación

Proceso misional que consiste en el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y, el uso de estos para crear nuevas aplicaciones y comprensiones. Proceso caracterizado por la creatividad, la innovación, la rigurosidad de los métodos, la validación y la comunicación con transferencia de conocimiento.

El *Sistema de Investigación* de la IUE es el conjunto de actividades científicas y tecnológicas articuladas para el desarrollo de la investigación, la promoción, gestión, organización, proyección, valoración y transferencia de conocimiento con pertinencia social y ética, en el que se incluyen las personas, las políticas y la infraestructura.

Componente de vinculación con el sector externo

La IUE plantea su comprensión y la definición de la extensión y la proyección social de manera integral. Es una función sustantiva de la Institución, que propicia y establece procesos permanentes de interacción e integración con el sector externo, para la generación, difusión y promoción del

conocimiento con responsabilidad social, cumpliendo su servicio social y contribuyendo al desarrollo cultural, económico, social, sostenible y sustentable de la región.

Componente de bienestar institucional

La Constitución Política de 1991 estableció principios que promueven el bienestar de los ciudadanos, consagrados como derechos y deberes individuales o colectivos que, en lo referente a la educación superior, se reglamentaron en la Ley 30 de 1992 y en las políticas que posteriormente formularon el CESU (Acuerdo 03 de 1995, 03 de 2003) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, Acuerdo 05 de 2003).

El *bienestar universitario* se define como un proceso misional que propicia el desarrollo humano, fortaleciendo las capacidades cognitivas, físicas y psicológicas, soportado en la implementación de una filosofía de la inclusión desde una perspectiva multidimensional del ser, como individuo y como sociedad, a través de la creación de espacios y servicios que permita el desarrollo integral, en pro de mejorar su calidad de vida.

Componente de gestión administrativa

Para el cumplimiento de los procesos misionales, la gestión administrativa cumple una labor de apoyo, en tanto posibilita la gestión de tales procesos. Desde este componente, se articulan los procesos relacionados con la administración del recurso en todas sus dimensiones: humano, financiero, documental, físico, tecnológico y ambiental, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones misionales. Para ello, se definen lineamientos básicos para su gestión en los procesos de admisiones y registro, talento humano y recursos tecnológicos, físicos y financieros.

Componente de aseguramiento de la calidad y mejora continúa

Este componente es el conjunto de acciones desarrolladas en la Institución para la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de las labores académicas, formativas, investigativas, culturales y de extensión, y del desempeño de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad institucional, de tal manera que dé cuenta de una cultura de la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento. Es la posibilidad de reconocerse y validarse desde el autoconocimiento institucional, en el cumplimiento de las condiciones y características de calidad, lo cual permite la formulación e implementación de acciones de mejora continua e innovación en el servicio educativo, en la gestión administrativa y el sistema de calidad; es la posibilidad de lograr y mantener las políticas y los objetivos institucionales en el largo plazo, para llegar a la acreditación.

5.1.3. Proceso para soportar el sistema interno de aseguramiento de la calidad

La IUE plantea un modelo para representar el Sistema el Aseguramiento de la Calidad, a fin de comprender y proponer acciones de mejoramiento continuo. El modelo, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 01 de 2019 y actualizado mediante Acuerdo 07 del 26 de marzo de 2021¹⁸, el cual considera como elementos fundamentales: el gobierno institucional, el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, los diferentes grupos de interés y de valor y los recursos (físicos, tecnológicos, humanos, financieros, entre otros), los cuales se integran con el Sistema de Gestión Integral para promover el reconocimiento del contexto, el análisis exhaustivo del quehacer institucional, la cultura de la autoevaluación y la autorregulación, para la construcción y seguimiento permanente a planes de mejoramiento, en los que se desarrollan transformaciones e innovaciones académicas, en coherencia con las actuales dinámicas de la educación superior.

¹⁸ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 07 (26, marzo, 2021), se actualiza el modelo de aseguramiento de la calidad de la institución Universitaria de Envigado. Envigado : 2021

El proceso que lo soporta es el mejoramiento continuo, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001705&idEmpres a=001>

El objetivo del proceso de mejoramiento continuo es el desarrollar acciones de mejoramiento continuo a través de la gestión de la cultura de la autoevaluación y autorregulación institucional. En la caracterización del proceso, se establecen las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de acción del proceso.
- Planeación de autoevaluación institucional.
- Realización de autoevaluación institucional de acuerdo con los lineamientos del MEN.
- Medición de la satisfacción de los grupos de interés y de valor
- Evaluación de los riesgos institucionales.
- Autodiagnóstico de la política fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos de MIPG
- Seguimiento al plan de mejoramiento institucional.
- Gestión de los riesgos del proceso.
- Seguimiento y medición del proceso
- Definición e implementación de acciones de mejoramiento del proceso.
- Ajuste a las herramientas de seguimiento, control y medición.

5.2. Rendición de cuentas institucional

La institución cuenta con el Plan Estratégico Desarrollo Institucional 2017 – 2020, el cual finalizó con una efectividad del 95%. De acuerdo con el procedimiento establecido (P-DI-0001, disponible en <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001566>) y la elección del rector, la cual se da en el año 2021, se inician las acciones para la formulación del PEDI 2021-2025.

En cumplimiento de la normatividad como entidad pública, la institución efectúa de manera periódica la rendición de cuentas, la cual se entiende como un espacio de dialogo con los grupos de interés y valor, con el propósito de socializar la ejecución de los proyectos institucionales y las inversiones de los recursos financieros, de acuerdo con el PEDI y atendiendo los principios de transparencia en la gestión.

La Institución ha utilizado diferentes canales para realizar la rendición de cuentas, como presentaciones ante el Concejo Municipal, eventos públicos con actividades presenciales en la IUE o a través de las redes sociales y página web. Se utilizan instrumentos para conocer la percepción de los grupos de interés y de valor, con relación a la gestión institucional y evaluar las estrategias utilizadas para la socialización.

La evidencia de los registros de la rendición de cuentas, están disponibles en la página web en: <https://www.iue.edu.co/la-iue/planeacion/informes.html>.

5.3. Participación de la comunidad para la toma de decisiones

5.3.1. Régimen de participación democrática de los estudiantes en la institución

El régimen de participación democrática de los estudiantes en la IUE está contemplado en el Estatuto General¹⁹(Título II - Capítulo I, Consejo Directivo; Capítulo II, Consejo Académico; Capítulo VII,

¹⁹ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 13 (26, mayo, 2016). *Por el cual se reforma el Estatuto General de la Institución Universitaria de Envigado y se derogan unas disposiciones*. Envigado: La Institución, 2016. Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2016/AcuerdoCD013.pdf>

Consejo de Facultad) y en el Estatuto Electoral,²⁰ en los cuales se establece las calidades y requisitos de participación. La representación de los estudiantes en el Comité Central Curricular se reglamenta mediante el Acuerdo del Consejo Académico 16 del 14 de noviembre de 2019.

A continuación, en la tabla 23, se presentan los estudiantes que han participado en los órganos de dirección en la IUE:

Tabla 23. Participación de los estudiantes en los órganos de dirección.

Consejo Directivo	Consejo Académico	Comité Central Curricular
John Jairo Urrea Hernández (principal estudiante de Derecho) Elvin Jehison Arrieta Martínez (principal estudiante de Administración de Negocios Internacionales) 2012-2014	Estefanía Jaramillo Uribe (principal estudiante de Psicología) Joan Esteban Moreno Hernández (estudiante suplente de Administración de Negocios Internacionales) 2012-2014	No se postularon estudiantes
Mario Escobar Escudero (estudiante de Administración de Negocios Internacionales) 2014-2016	Eliana Andrea Cardona Loaiza (estudiante de Psicología) 2014-2016	No se postularon estudiantes
John Jairo Estrada Mesa (estudiante de Psicología) 2014 - 2016	Faber Iván Londoño Maya (estudiante de Derecho) 2017-2019	Daniel Torres Vargas (estudiante de Derecho) 2018
Natalia Arenas Gómez (estudiante de Derecho) 2018-2019	Faber Iván Londoño Maya (estudiante de Derecho) 2017-2019	Mildrey Nathalia Hoyos Jaramillo (estudiante de Derecho) 2019
Jasler Yair García Diosa (estudiante de Derecho) 2019-actualmente	Santiago Andrés Isaza Osorio (estudiante de Ingeniería de Sistemas) 2019-actualmente	No se postularon estudiantes

Con el propósito de incentivar la participación, mediante Acuerdo del Consejo Directivo 04 del 27 de febrero de 2020 ²¹, se establecen estímulos e incentivos para estudiantes y egresados, entre ellos, el 10% del valor de la matrícula en programas de pregrado y posgrado.

La representación estudiantil ha permitido a la comunidad académica, participar activamente en las decisiones institucionales y promover acciones, tales como:

- Priorizar los intereses estudiantiles en los procesos institucionales.
- Participar en la elaboración de cronogramas académicos.
- Proponer actividades de bienestar Institucional.
- Proponer políticas de uso y acceso a la biblioteca institucional.
- Generar espacios de intermediación en los procesos electorales.
- Efectuar seguimiento a casos estudiantiles, en las instancias académicas.
- Participar en la formulación de políticas de acceso a la información y manejo de herramientas digitales.
- Convertirse en la vocería ante la comunidad estudiantil frente a los procesos que se adelantan dentro de los órganos colegiados.

Los estudiantes también tienen asiento en los Consejos de Facultad, en él participan en las decisiones académicas de los diferentes programas adscritos a estos.

Evidencia	Disponible
-----------	------------

²⁰ Ídem. Acuerdo del Consejo Directivo 17 (27, julio, 2017). Por medio de la cual se establece el estatuto electoral de la UE. Envigado: la Institución, 2017 Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2017/AcuerdoCD017.pdf>

²¹ Ídem. Acuerdo del Consejo Directivo 04 (27, febrero, 2020). Por medio del cual se establecen estímulos e incentivos para los diferentes representantes de los estudiantes y egresados Envigado: La Institución, 2020. Disponible en: <https://www.iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2020/AcuerdoCD04-2020.pdf>

<i>Representantes estudiantiles en los Consejos de facultad</i>	SGI- Registros / Estratégicos / Direccionamiento
---	---

Participación de estudiantes en reformas curriculares y procesos de autoevaluación

En cumplimiento del procedimiento P-DO-0001 gestión de programas académicos, se establecen como mecanismos de validación de las reformas curriculares con la comunidad estudiantil aquellos que han participado en los procesos de autoevaluación, según lo establecido en el modelo metodológico (Acuerdo del Consejo de Académico 013 de 2019). La validación permite socializar las propuestas y recibir las sugerencias de los estudiantes, las cuales son analizadas en el Consejo de Facultad para su posterior respuesta.

5.3.2. Régimen de participación de los docentes

El régimen de participación democrática de los docentes en la IUE está contemplado en el Estatuto General²²(Título II - Capítulo I, Consejo Directivo; Capítulo II, Consejo Académico; Capítulo VII, Consejo de Facultad) y en el Estatuto Electoral,²³ en los cuales se establecen las calidades y los requisitos de participación. En cuanto a la representación de los docentes en el Comité Central Curricular, se reglamenta mediante el Acuerdo del Consejo Académico 16 del 14 de noviembre de 2019.

Para tener un panorama histórico de la representación docente en los diferentes colegiados, se presenta, en la tabla 24, la relación de docentes participantes durante los periodos de representación 2014-2020:

Tabla 24. Participación de los docentes en los órganos de dirección.

Periodo	Consejo Directivo	Consejo Académico	Comité Central Curricular	Consejos de Facultad	Comité de escalafón y asignación de puntos
2014 - 2016	Eder Alberto Toro (Derecho)- Principal Oscar Arias Londoño (Administración de Negocios Internacionales)- suplente	Jorge Henry Betancur Amariles (Administración de Negocios Internacionales)- principal Luis Alirio Ruiz Muñoz (Ingenierías)- Suplente	No se postularon	No se postularon	No aplica
2016- 2018	David Alberto Londoño Vásquez (Psicología)	Gastón Darío Santana Rodríguez (Administración de Negocios Internacionales)	Diego Alfredo Tamayo Lopera (Psicología)	Margarita María Uribe Rivero, Paula Andrea Tamayo, Rafael Quintero Restrepo	Jorge Henry Betancur Amariles

²² INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 13. Op. Cit.

²³ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 17. Op. Cit.

2019- 2020	Oscar Arias Londoño (Administración de Negocios internacionales)	Diego Alfredo Tamayo Lopera (Psicología)	Julián Mauricio Granados Martínez (Ingeniería Electrónica)	Fredy Alexander Romero Guzmán José Fernando Hoyos, Andrés Julián Yepes, Rafael Quintero Restrepo.	Paula Andrea Tamayo

La representación de los docentes ha permitido a estos y a la Institución:

- Ser parte de las transformaciones situando a la IUE, desde su concepción como una IES, en sinergia con los docentes, en los órganos de dirección y gobierno.
- Ser parte de los procesos de creación de nuevos programas y su respectiva acreditación, en búsqueda de la acreditación institucional.
- Contar con representación en los diferentes estamentos, los cuales son elegidos a través de elecciones o designados cuando no hay candidatos.

Adicionalmente, los docentes participan activamente en procesos académicos, relacionados con la obtención de registros calificados, modificación, renovación y autoevaluación. Mediante resolución de Decanatura se establece el equipo de trabajo para estos procesos, con asignación en el plan de trabajo del docente, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico 011 de 2019.

Para más información sobre este tema véanse, <https://www.iue.edu.co/la-iue/institucional/elecciones.html>

5.3.3. De la participación de los egresados en los órganos de dirección

La IUE, a través de diferentes medios, convoca a sus egresados para que participen activamente de las elecciones que se realizan para los diferentes estamentos institucionales, desde los cuales pueden aportar en el desarrollo académico y administrativo de la Institución. En la tabla 25 se presenta la participación de los egresados desde el 2012 hasta 2020.

Tabla 25. Participación de los egresados en órganos de dirección.

Año	Consejo Directivo	Consejo Académico	Comité Central Curricular
2012-2014	Wilmer Yesid Vélez Castaño (Derecho).	Juan Camilo Rendón Barrera (Derecho).	Sin representante.
2014-2016	Milton César Meneses Timaná, principal (Derecho) María Emma Lucía Martínez, suplente (Psicología).	Carlos Fernando López Arango, principal (Derecho, se posesionó el 21 de mayo de 2015). Claudia Patricia Tabares Molina, suplente (Ingeniería Electrónica, se posesionó el 19 de noviembre de 2015).	
2016-2018	Camilo Pineda Cañas (Derecho).	Sin representante.	Javier Darío Cadavid Restrepo (Ingeniería Electrónica).
2018-2020	Camilo Andrés Gómez Mosquera (Derecho).	Con la actualización del estatuto, ya no se tiene representación en este Consejo.	

La participación de los egresados en órganos de dirección ha posibilitado preguntarse por la responsabilidad que como institución de educación superior se tiene con los graduados, toda vez que son ellos quienes representan a la IUE, y, en gran medida, son la materialización de nuestra misión y visión. Además, su participación ha permitido generar mayor acercamiento y fidelización entre la institución y la comunidad de egresados, lo que ha llevado a fortalecer las relaciones con ellos.

5.4. Políticas institucionales

De las políticas institucionales

La Institución cuenta con un marco normativo complementario al Estatuto, que orienta el desarrollo académico y administrativo, el cual se relacionan a continuación. En la página web institucional se publican las diferentes políticas, <https://www.iue.edu.co/la-iue/normativa/pol%C3%ADticas-y-lineamientos.html>, atendiendo el Manual flujo normativa IUE (M-DI-0011).

Tabla 26. Políticas institucionales.

Nombre	Norma de creación	de N.º de norma	Fecha de la norma	Instancia que expide la norma	Síntesis
Modelo Metodológico autoevaluación programas	de Acuerdo	007	11 de abril de 2019	Consejo Académico	Se actualiza el modelo metodológico de autoevaluación de programas académicos en la IUE.
Sistema de Investigación	de Acuerdo	008	19 de octubre de 2017	Consejo Académico	Por medio del cual se redefine el Sistema de Investigación de la IUE.
Área de formación complementaria	Acuerdo	012	12 de junio de 2019	Consejo Académico	Se actualizan los criterios curriculares en el área de formación complementaria en los programas de pregrado de la IUE y se dictan otras disposiciones.
Políticas editoriales	Acuerdo	012	21 de junio de 2018	Consejo Académico	Por la cual expide el Reglamento de Publicaciones del Fondo Editorial IUE.
Modelo metodológico autoevaluación institucional	de Acuerdo	013	12 de junio de 2019	Consejo Académico	Se aprueba el modelo metodológico de autoevaluación institucional en la IUE.
Modelo metodológico autoevaluación institucional	de Acuerdo	013	12 de junio de 2019	Consejo Académico	Por medio del cual se reformula el modelo metodológico de autoevaluación institucional.
Lineamientos curriculares	Acuerdo	016	14 de noviembre de 2019	Consejo Académico	Se actualizan los lineamientos curriculares para la IUE. Envigado. 2019.
Reglamento de Proyección Social y Extensión	de Acuerdo	016	14 de noviembre de 2019	Consejo Académico	Se actualizan los lineamientos curriculares para la IUE. Envigado. 2019.
Política de privacidad	de Acuerdo	005	3 de abril de 2014	Consejo Directivo	Por medio del cual se implementa la política de privacidad.
Políticas financieras para procesos de matrícula y financiación	de Acuerdo	006	31 de mayo de 2018	Consejo Directivo	Por medio del cual se adoptan las políticas financieras para los procesos de matrícula y financiación de los programas de pregrado, posgrados y programas de educación continuada, y se deroga el Acuerdo 012 de 2015.

Nombre	Norma de creación	de N.º de norma	Fecha de la norma	Instancia que expide la norma	Síntesis
Propiedad intelectual	Acuerdo	007	25 de febrero de 2016	Consejo Directivo	Se reforma y actualiza el Estatuto sobre propiedad intelectual e intangible en la IUE.
Política de austeridad	Acuerdo	007	30 de mayo de 2019	Consejo Directivo	Se establece la política de austeridad y eficiencia en el gasto de la IUE.
Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	Acuerdo	008	27 de abril de 2017	Consejo Directivo	Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2017-2020 de la IUE.
Estatuto de bienestar	Acuerdo	013	10 de Septiembre de 2014	Consejo Directivo	Por medio de la cual se establece el Estatuto de bienestar universitario de la IUE.
Política de permanencia universitaria	Acuerdo	014	3 de junio de 2016	Consejo Directivo	Se establece la Política de permanencia universitaria y se derogan el Acuerdo del Consejo Directivo 006 del 23 de julio de 2012, el Acuerdo del Consejo Académico 008 del 30 de octubre de 2012, reglamentarios y normas concordantes.
Misión y visión	Acuerdo	016	1 de septiembre de 2020	Consejo Directivo	Por medio del cual se actualiza la misión, la visión y los objetivos de la IUE.
Estatuto electoral de la IUE	Acuerdo	017	27 de julio de 2017	Consejo Directivo	Por medio del cual se establece el Estatuto Electoral de la IUE.
Código de integridad y buen gobierno	Resolución	430	12 de junio de 2018	Rectoría	Por medio de la cual adopta el Código de integridad y buen gobierno y se fusiona con el Código de buen gobierno de la IUE.
Reglamento Biblioteca Jorge Franco Vélez	Resolución	695	7 de septiembre de 2016	Rectoría	Se adopta el manual de servicios de la Biblioteca Jorge Franco Vélez de la IUE.

Los medios que están disponibles para que la comunidad académica conozca las instancias competentes, las políticas, reglamentos internos y actos administrativos son:

- El sistema de gestión integral – SGI, de acceso al personal administrativo y docente
- La página web institucional, disponible para todo el público a través de <https://www.iue.edu.co/la-iue/normativa/acuerdos.html>
- La plataforma G+, de acceso al personal administrativo y docente

5.5. Políticas asociadas al currículo y de las actividades académicas

Las políticas académicas definidas por la IUE, además de guardar coherencia con la misión institucional, brindan lineamientos que fundamentan el proceso formativo vinculando el vivir ético, estético y epistemológico, dimensiones que son primordiales para el cumplimiento de la misión institucional. Es entonces como las prácticas sociales, que intervienen en el ejercicio autónomo de la formación, promueven el desarrollo de habilidades en las distintas dimensiones del vivir, según los roles asignados y asumidos culturalmente, implementando prácticas pedagógicas que reconozcan y valoren la diversidad y el respeto por otro en medio de la diferencia.

El currículo es entendido institucionalmente como el conjunto de criterios, planes de estudios metodologías y procesos que determinan la clasificación, selección, organización, distribución y evaluación consciente y sistemática de los contenidos de formación, que contribuyen a la formación integral expresada en la misión institucional (problemas/conocimientos y sus relaciones entre teoría y práctica), desde las dimensiones, epistemológica, ética y estética.

La Institución en el 2019, mediante Acuerdo del Consejo Académico 016,²⁴ actualiza los lineamientos curriculares atendiendo las demandas de la normativa vigente y las tendencias académicas del ámbito nacional e internacional. En este Acuerdo se determina lo siguiente:

- La formalización de la metodología para el diseño de programas académicos, el cual parte del estudio de pertinencia y se materializa en el propósito de formación, las competencias genéricas y específicas, los criterios de desempeño, el plan de estudios y los contenidos de formación.
- La actualización de los lineamientos de formación integral, flexibilidad, interdisciplinariedad, evaluación y sistema de créditos académicos.
- La incorporación las estratégicas para el seguimiento de los resultados de aprendizaje, la internacionalización del currículo y las declaraciones de formación investigativa.
- Se garantiza la pertinencia social de sus programas, desde los estudios de pertinencia e impacto.

Para el diseño y rediseño de los programas académicos en la Institución se consideran la ruta y elementos presentados en el gráfico 24.

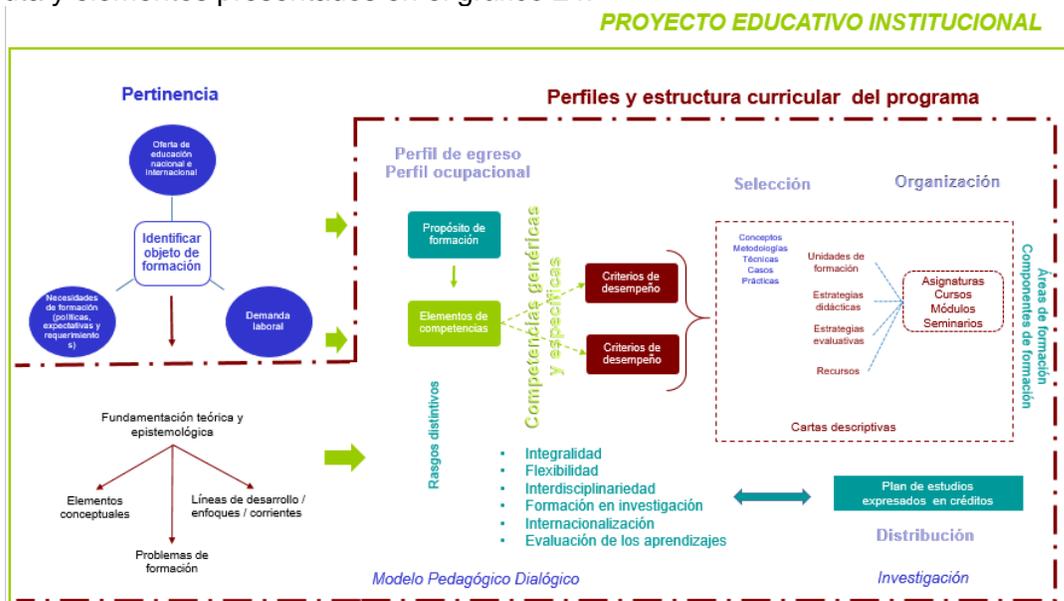


Gráfico 24. Ruta para el diseño de programas académicos en el IUE.

En el caso de los programas de pregrado, atendiendo al propósito de formación, se consideran las siguientes áreas de formación: básica, profesional y complementaria o socio-humanística, en coherencia con los lineamientos ministeriales de cada programa y de acuerdo con su nivel de formación. Estas áreas se subdividen en componentes y estos a su vez en cursos o asignaturas. Para los programas en el nivel universitario se definen

²⁴ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Académico 016. Op. Cit.

mínimo dos líneas de profundización o de énfasis, articuladas al área de formación profesional e integradas por cursos o asignaturas optativas.

Los programas de posgrado, atendiendo al propósito de formación, consideran las siguientes áreas de formación: disciplinar y transversal o investigativa. Estas áreas se subdividen en componentes y estos a su vez en módulos o seminarios. Para los programas en el nivel de maestría se definen mínimo dos líneas de profundización o énfasis, articuladas al área de formación disciplinar e integradas por seminarios optativos.

5.5.1. De la flexibilidad curricular

La Institución buscar crear procesos dinámicos de formación conducentes al desarrollo de la autonomía del estudiante, la democratización de oportunidades de acceso al conocimiento, referidas a intereses, expectativas, tiempo, lugar y rutas que favorezcan el aprendizaje y por ende el desarrollo de su proceso de formación profesional. Conforme a los lineamientos institucionales, se desarrollan las siguientes acciones:

- En los programas de pregrado se ofertan asignaturas electivas en el área de formación complementaria equivalentes al 8 % de los créditos totales del programa, las cuales se eligen de la oferta institucional disciplinaria o interdisciplinaria.
- En los programas universitarios se ofertan asignaturas optativas en el área de formación profesional y de profundización, que oscilan entre 4 y 8 créditos del programa.
- Los programas académicos no cuentan con prerrequisitos. Excepto Psicología y Derecho, los cuales tienen requisitos mínimos para algunas asignaturas disciplinares.
- En los procesos de enseñanza-aprendizaje se implementan estrategias pedagógicas siguiendo las implicaciones del modelo pedagógico-dialógico, diferentes a la enseñanza magistral, como son el estudio de casos y el aprendizaje basado en proyectos.
- Las diferentes modalidades para desarrollar el trabajo de grado²⁵ en caso de pregrado son: monografía, diplomado de profundización, proyecto de investigación, práctica profesional, práctica académica (solo aplica para Psicología), emprendimiento empresarial desde la docencia o la Investigación, pasantía investigativa, pasantía nacional o internacional y judicatura (solo aplica para Derecho). En caso de especialización: seminario de investigación formativa, proyecto de intervención, pasantía nacional o internacional. En maestría: proyectos de investigación, consultoría, pasantía investigativa nacional o internacional.
- El reconocimiento de contenidos de formación que hayan sido cursados y aprobados en programas académicos con registro calificado de la misma Institución o de IES nacionales o internacionales con reconocimiento del MEN, previo estudio y recomendación del Consejo de Facultad respectivo.
- La posibilidad de que, en las transferencias internas, el Consejo de Facultad pueda reconocer hasta el 100 % de las asignaturas del programa interno.
- La opción de ofertar cursos intersemestrales, por solicitud de los propios estudiantes que logren conformar un grupo.
- Si bien los programas son presenciales, también se cuenta con la posibilidad de apoyar las actividades académicas con las TIC, a través de las plataformas IUE interactiva y Moodle para cursos virtuales. Desde el 2020, para el desarrollo de las actividades académicas durante la pandemia se vienen utilizando las plataformas Microsoft Teams y Cisco Webex.

²⁵ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Académico 02 (25, marzo, 2020). *Se actualizan el reglamento de trabajos de grado para los programas en los niveles de formación de pregrado y posgrado, y se dictan otras disposiciones.* Envigado: la Institución, 2020. Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2020/AcuerdoCA02-2020.pdf>

5.5.2. De la interdisciplinariedad

La institución entiende la *interdisciplinariedad* como la organización y convergencia del conocimiento, incluidos sus métodos y técnicas que pueden ser transferidos de una disciplina a otras, en un mismo entorno académico, y su articulación con los diversos procesos formativos; promoviendo una visión holística desde otro tipo de actitudes, comportamientos y prácticas académicas. Conforme a los lineamientos institucionales, se desarrollan las siguientes acciones:

- Los planes de estudios de pregrado consideran asignaturas de formación complementaria (Pensamiento IUE, Cátedra de bienestar, Pedagogía constitucional, Procesos culturales, Razonamiento lógico-matemático, Procesos investigativos, Técnicas comunicativas, Mentalidad emprendedora y algunas electivas). En ellas se abordan diferentes disciplinas: historia, filosofía, bellas artes, música, artes escénicas, deportes, ciencias sociales, ciencias exactas, literatura y lingüística, ciencias empresariales y ética; y, participan estudiantes de los diferentes programas de la IUE.
- Se crean espacios para la discusión crítica sobre ciencia, tecnología, sociedad y estado, en las asignaturas de Procesos investigativos, Procesos culturales y Pedagogía constitucional, que hacen parte del área complementaria en los programas de pregrado.
- Se ofertan asignaturas electivas que posibilitan el encuentro de estudiantes de diferentes programas. Esto se materializa en las asignaturas del área de formación complementaria, representados en el 8 % de los créditos para los programas de pregrado.
- Los programas cuentan con docentes, formados en diferentes disciplinas, quienes contribuyen a la generación del conocimiento y su articulación con los diversos procesos formativos, con una visión holística.
- Los programas ofrecen a los estudiantes, durante su proceso de formación, la posibilidad de tener experiencias con el sector externo a través de las siguientes actividades:
 - a. Semilleros de investigación.
 - b. Participación en proyectos como estudiantes investigadores en formación.
 - c. Prácticas profesionales.
 - d. Eventos académicos y culturales.
 - e. Programas de movilidad académica a nivel local, nacional e internacional con las instituciones que el programa y la IUE tenga convenio.
- Los programas desarrollan actividades que favorecen la apropiación social del conocimiento como cátedra abierta, conferencias, foros, seminarios con invitados externos y con miembros de la IUE.

5.5.3. De la internacionalización del currículo

La internacionalización del currículo se concibe como una estrategia determinante para el desarrollo del mismo que busca insertar, de manera articulada, las labores formativas de docencia, investigación y extensión a las dinámicas globales de conocimiento, innovación, desarrollo, multiculturalidad y ciudadanía global. Se reconocen los aportes externos que permiten definir el perfil global de egreso, así como las competencias genéricas y específicas y los resultados de aprendizaje asociados a estas. En coherencia con los propósitos de formación de los programas académicos se ha desarrollado una serie de acciones de internacionalización del currículo:

- Análisis de las tendencias internacionales de la disciplina y fundamentación teórica en los documentos maestros de los programas y en los documentos de justificación de reformas curriculares.
- Puesta en marcha del Fondo de Movilidad Estudiantil Internacional²⁶ para brindar apoyos económicos parciales a estudiantes de alto desempeño académico, investigativo, cultural o deportivo, para la representación y la formación internacional.

²⁶ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 08 (31, mayo, 2018). *Se crea el fondo de movilidad estudiantil internacional y los criterios para la asignación de apoyos económicos a estudiantes en la IUE.*

- Incorporación de al menos un referente bibliográfico en una lengua extranjera en las cartas descriptivas de pregrado y posgrado.
- Inclusión de la asignatura de inglés en los programas de Administración de Negocios Internacionales y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Participación de los estudiantes en semestres académicos, pasantías o prácticas profesionales internacionales.
- Inclusión de una lengua extranjera como requisito de egreso, de acuerdo con el nivel de formación.
- Utilización de base de datos electrónicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación.
- Desarrollo, en el trabajo independiente, de al menos un análisis de problemáticas de índole internacional en las asignaturas de carácter disciplinar de cada programa.
- Revisión de bibliografía internacional en el desarrollo del trabajo de grado, en sus diferentes modalidades.
- Realización de actividades prácticas con otras instituciones (Ingeniería Industrial y Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Planeación y ejecución de eventos académicos e interculturales con invitados nacionales o internacionales.
- Reflexión acerca de los campos de conocimiento en las líneas de investigación de los grupos o programas.
- Utilización de las TIC en el desarrollo de las actividades académicas, como mediación didáctica y pedagógica a través de la IUE interactiva y Moodle.
- Participación de estudiantes investigadores en formación en el desarrollo de proyectos de investigación con otras IES nacionales o internacionales (30 para el 2020).
- Fortalecimiento de la Escuela de Idiomas con la oferta de cursos de inglés y portugués para docentes y estudiantes.

5.5.4. Mecanismos de evaluación y actualización de currículos

La IUE viene transformando sus currículos, con el fin de atender criterios de pertinencia, flexibilidad e integralidad, contribuyendo con ello a la construcción social de los territorios, a través de la investigación, articulando las tendencias de desarrollo de las disciplinas, promoviendo espacios para las transformaciones sociales, culturales, tecnológicas y educativas que se constituyen en factores indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

La Institución cuenta con criterios para la evaluación y actualización curricular:

En el P- DO-0001 Procedimiento para la gestión de programa académico, disponible en <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001691> se presentan las actividades necesarias para el diseño, oferta de programas, evaluación y actualización o reformas curriculares, además en el modelo metodológico, se definen las etapas para la autoevaluación, propia de la gestión académica o con fines de acreditación.

Evidencia	Disponible
Manual metodológico para la autoevaluación de programas	https://www.iue.edu.co/acreditacion.html

Conforme con el plan de mejoramiento de los programas, como resultado del proceso de autoevaluación, se toma la decisión de iniciar la reforma curricular, para la cual se conforma un equipo de trabajo; estos analizan los referentes para justificar las reformas (los cuales

se expresan en los documentos de justificación de la reforma), para posteriormente proponer la reforma curricular. Esta debe ser validada por la comunidad académica, poniéndose a consideración del Consejo de facultad para su aval e iniciar la aprobación interna con el Comité Central Curricular y finalmente con el Consejo Académico.

En la tabla 27, se presentan programas académicos que se han sometido a reformas curriculares, atendiendo los lineamientos institucionales:

Tabla 27. Reformas curriculares de programas académicos desde el 2015

Facultad	Programa	Estado a 2020
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 002 del 25 de febrero de 2016, aprobada según Resolución Ministerial 13251 del 30 de junio de 2016
		Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 004 del 16 de abril de 2021. Radicada en Nuevo Sacés, Caso 1502, con la solicitud de renovación de registro calificado
	Especialización en Contratación Estatal	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 014 del 12 de junio de 2019, aprobada según Resolución Ministerial 18747 de 05 de octubre de 2020
Ciencias Sociales	Psicología	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 009 del 10 de agosto de 2016, aprobada según Resolución Ministerial 04334 del 10 de marzo de 2017 Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 005 del 11 de junio de 2020. Se solicita modificación del registro calificado, Código proceso Sacés 53553.
	Especialización en Psicogerontología	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 005 del 11 de junio de 2020. Se proyecta solicitar registro único, para las modalidades: presencial y combinada para noviembre de 2021.
Ciencias Empresariales	Administración de Negocios Internacionales	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 002 del 27 de marzo de 2015, aprobada según Resolución Ministerial 10866 del 23 de julio de 2015 Se proyecta reforma curricular para 2021, atendiendo el plan de mejoramiento del programa
	Contaduría Pública	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 002 del 8 de marzo de 2018, se recibe comunicación de notificación del MEN 9 de mayo de 2018, 2018-EE-070913 Se proyecta la actualización de contenidos para 2021, atendiendo el plan de mejoramiento del programa
	Especialización en Finanzas y Proyectos	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 005 del 11 de abril de 2019, aprobada según Resolución Ministerial 10393 de 24 de junio de 2020
	Mercadeo	Se proyecta reforma curricular para noviembre de 2021, de acuerdo con el informe de autoevaluación
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Reforma aprobada mediante Acuerdo del Consejo Directivo 005 del 18 de marzo de 2021. Se solicita modificación y renovación del registro calificado del programa, Código proceso Sacés 56073
	Ingeniería Electrónica	Se proyecta reforma curricular para noviembre de 2021, de acuerdo con el informe de autoevaluación con fines de acreditación

Es así como se puede evidenciar la actualización de los planes de estudio y de los currículos en general, con la participación de los agentes vinculados al desarrollo del programa.

5.5.5. Dominio de lenguas extranjeras por parte de docentes y de estudiantes

La Institución Universitaria de Envigado en su PEI formula una política sobre el dominio de lenguas extranjeras para sus docentes y estudiantes que guarda coherencia con las exigencias del Ministerio de Educación y las dinámicas propias de la educación superior. Como se expresó en los lineamientos de internacionalización, es requisito de egreso el dominio de una lengua extranjera: nivel A2 para

los técnicos profesionales y tecnólogos y nivel B1 para los universitarios, excepto para Administración de Negocios Internacionales; este programa cuenta, en su plan de estudios, con nueve cursos de inglés y tres asignaturas que se desarrollan en este idioma, por esto el nivel de inglés requerido para egresar es B2. En el caso de posgrado, el requisito solo aplica a la maestría con la competencia en lectura crítica.

La biblioteca de la IUE posee veintiocho bases de datos especializadas en el idioma inglés para el desarrollo de diferentes actividades de indagación y la elaboración del trabajo de grado.

La Escuela de Idiomas de la IUE, creada desde 2008 mediante Acuerdo del Consejo Directivo 366 del 30 de abril, cuenta con el registro para ofrecer programas de formación laboral, mediante dos resoluciones de la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Envigado:

- Resolución 1343 del 02 de marzo de 2020. Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro de los programas de formación académica: Conocimientos académicos en portugués en los niveles Pre-Intermedio A2, Intermedio Básico B1 e Intermedio Alto B2.
- Resolución 6088 del 15 de julio de 2019. Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro de los programas de formación académica: Conocimientos académicos en inglés en los niveles Básico A2, Pre-Intermedio B1, Intermedio B2, Básico para niños A2 e Intermedio para niños B2.

Además, se ofrece el programa de clubes de conversación en el cual se abordan temáticas de orden disciplinar y el Test en Lengua Extranjera (TLE) para quienes deseen presentar la prueba y así certificar la competencia en el marco de los programas de la IUE.

En el caso de los docentes se promueve el aprendizaje y fortalecimiento en las competencias lecto-escriturales y hablantes en lenguas extranjeras, preferiblemente en inglés, de acuerdo con la vocación disciplinar de los diferentes programas académicos de la Institución. A continuación, en la tabla 28, se presenta el número de docentes en proceso de formación y su nivel de inglés.

Tabla 28. Docentes en proceso de formación y nivel de inglés.

Docente en proceso de formación	2019	2020
Formación A1	4	-
Formación A2	5	-
Formación B1	4	-
Nivel de lengua extranjera docentes	2019	2020
A1	19	
A2	19	
B1	7	1
B2	1	5
C1	2	3

5.5.6. Tecnologías de la información y la comunicación en los procesos académicos

La Institución Universitaria de Envigado, para promover el uso eficiente de las TIC en los procesos académicos por parte de docentes y estudiantes, establece en el PEI 2020 la política de educación mediada digitalmente y el procedimiento de gestión de la virtualidad (P-GA-0005, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001557>); esta define la ruta para el diseño, desarrollo y producción de contenidos digitales, y las plataformas y herramientas para la interacción virtual, que permiten apoyar y soportar el desarrollo del proceso de aprendizaje y el ejercicio de la docencia a través de ambientes mediados digitalmente, a saber:

IUE-interactiva: en esta herramienta, docentes y estudiantes pueden encontrarse “virtualmente” para trabajar, interactuar, cooperar y generar nuevas iniciativas de generación de conocimiento. El 100 % de los módulos de los planes de estudio de posgrado hacen uso de la plataforma y el 85% de los contenidos de pregrado realizan alguna actividad, sea esta evaluativa, de presentación de contenidos o participación en foros. Disponible en <https://appsai.iue.edu.co/ei/>

Moodle-IUE: campus virtual de la IUE utilizado para el almacenamiento, centralización y gestión de los cursos digitalizados desde las diversas facultades, extensión y otras áreas administrativas de la Institución. Este cuenta con una biblioteca o repositorio de recursos-herramientas de comunicación, interacción, colaboración, acompañamiento y evaluación mediadas por las TIC. A la fecha, los cursos que se encuentran digitalizados, se presentan en la tabla 29. Disponible en <http://virtualidad.iue.edu.co/login/index.php>

Tabla 29. Cursos digitalizados

Año	Curso	Facultad/Dependencia
2016	Pensamiento IUE	Humanidades
	Sociología jurídica	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Derechos humanos y posconflicto	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Razonamiento lógico	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Derecho internacional privado	Ciencias Jurídicas y Políticas
2017	Diplomado docente digital	Educación Tecnológica
	Inducción y reinducción	Educación Tecnológica
	Cartilla Pruebas Saber Pro	Educación Tecnológica
	Revisión técnico-mecánica de vehículos automotores	Educación Tecnológica
	Ortografía	Educación Tecnológica
	Mentalidad emprendedora	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Sistemas de información financiera para administradores de negocios internacionales	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Laboratorio de inglés I	Idiomas
	Cartilla Saber 9	Educación Tecnológica
	Ortografía básica	Educación Tecnológica
2018	Robótica básica	Ingeniería
	Gestión del riesgo de la corrupción	Planeación
	Sistema de PQRSD	Oficina PQRSD
	Legislación ambiental	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Sistemas de información financiera	Ciencias Empresariales
	Equidad de Género	Equidad e Inclusión
	Comercio exterior	Ciencias Empresariales
	Logística y DFI	Ciencias Empresariales
	Relaciones internacionales	Ciencias Empresariales
	Introducción a los negocios internacionales	Ciencias Empresariales
	Aranceles	Ciencias Empresariales
	Etnoeducación	Ciencias Empresariales
	2019	Enfoques y teorías de desarrollo
Equidad e inclusión social		Ciencias Jurídicas y Políticas
Organizaciones sociales y liderazgo		Ciencias Jurídicas y Políticas
Introducción a las ciencias sociales		Ciencias Jurídicas y Políticas
Historia de las ideas políticas		Ciencias Jurídicas y Políticas
Teorías del conflicto y los derechos humanos		Ciencias Jurídicas y Políticas
Epistemología de la investigación social		Ciencias Jurídicas y Políticas

Año	Curso	Facultad/Dependencia
	Fundamentos de investigación social	Ciencias Jurídicas y Políticas
	Contexto de los problemas sociales	Ciencias Jurídicas y Políticas

En el 2020, la IUE diseñó su primer programa 100 % virtual: Tecnología en Gestión de Proyectos Sociales y Comunitarios, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 22 del 9 de noviembre de 2020; el programa se encuentra en proceso para obtener el registro calificado ante el MEN (código del proceso: 54842).

Microsoft Teams: herramienta de comunicaciones inteligentes que puede integrarse a la plataforma Moodle; y que, a diferencia de otras herramientas de comunicación unificada, ofrece integración, colaboración, interacción y seguridad en las conversaciones y documentos institucionales que se trabajan en Office 365. Teams amplía las capacidades de Skype Empresarial, centralizando chat, reuniones, llamadas, colaboración, aplicaciones y almacenamiento de archivos en una única interfaz. Disponible en <http://outlook.office365.com/correo.iue.edu.co>

Cisco Webex: plataforma que ofrece soluciones de colaboración en forma de reuniones y eventos en línea, videoconferencias, soporte remoto. Esta permite a los participantes compartir documentos, aplicaciones o escritorio en tiempo real. En el 2020, 240 docentes utilizaron la plataforma para el desarrollo de sus actividades académicas. Disponible en <https://iue.webex.com/webappng/sites/iue/dashboard?siteurl=iue>

Para la Institución Universitaria de Envigado el asunto de la pertinencia educativa es un asunto que permite el cumplimiento de la misión institucional, es pensar desde lo institucional en el cumplimiento de su función social, en la capacidad de responder a las demandas y a las necesidades del entorno. Por esto, a partir de la identificación de las problemáticas y necesidades, se plantean alternativas de solución factible y viable.

De acuerdo con la metodología para el diseño de programa, se inicia con un estudio de pertinencia, en el cual se consideran el análisis de las categorías: oferta académica en el contexto nacional e internacional, estado actual de la ocupación en el área de formación, necesidades del país o de la región en relación con el programa desde las políticas y organismos nacionales, necesidades y expectativas de formación en el contexto nacional, tendencias y líneas de desarrollo investigativo en el área de formación del programa. Así mismo, se han realizado estudios de pertinencia e impacto en el marco de los procesos de acreditación y registro calificado de los programas académicos.

Adicionalmente, la Institución ha realizado diferentes estudios que le permiten conocer la pertinencia de su actual y futura oferta académica, ellos son:

- 2020, investigación de mercados: necesidades de formación académica de educación superior.
- 2017, investigación de mercados: necesidades de formación posgradual IUE.
- 2016, estudio de pertinencia de programas académicos para el municipio de Envigado y las subregiones suroeste y oriente antioqueño para la pertinencia y cualificación de la oferta académica de la IUE.

Evidencia	Disponible
Informes de estudios de pertinencia y mercado efectuados en la IUE 2016, 2017 y 2020	SGI- Registro / Misionales / Extensión

Desde los grupos de Investigación de la IUE, se han realizado procesos investigativos, que han contribuido al análisis y reflexión de la profesión y el currículo, lo que permiten validar la pertinencia de los currículos, lo cual se enuncian en los documentos de justificación de la reforma curricular de los programas.

5.5.7. Perfiles formativos y propósitos de formación de los programas

Desde la misión, los objetivos institucionales y el componente teleológico expresado en el PEI se evidencia el interés por la correspondencia entre los perfiles de formación, competencias y criterios de desempeño articulados a los planes de estudio de los programas en correspondencia con las necesidades y las expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto local, regional, nacional e internacional.

En 2020, la Institución realiza el estudio de impacto que permite verificar el cumplimiento de los perfiles definidos, los objetivos y alcances de los programas, asunto que implica analizar el beneficio social que se logra con la inserción e intervención de sus egresados en el medio, y el ejercicio de las funciones sustantivas que están inmersas en los criterios de responsabilidad social universitaria, en tanto que esta abarca la totalidad de los procesos misionales para el desarrollo social sostenible.

Indagando sobre la percepción del sector externo (empleadores) se encontró que para el 82 % de los encuestados los programas de pregrado y posgrado de la IUE son pertinentes y atienden los retos de la realidad social local, regional y nacional y el 88 % consideran que los egresados de la IUE son reconocidos en el medio por su calidad profesional.

Desde la percepción de los egresados, el 71 % expresa que existe relación entre su actual ocupación y el perfil de profesional del programa del cual es egresado y el 78 % considera que los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación contribuyeron a su desempeño profesional. Además, el 77 % considera que el plan de estudios desarrollado en los programas es pertinente y está actualizado lo que contribuye a la formación integral de los estudiantes y a los retos de la realidad social local, regional y nacional.

En este sentido, la pertinencia, la calidad y la responsabilidad social responden a relaciones múltiples y articuladas entre la institución y el entorno, que coadyuva al valor social en búsqueda de bienestar con equidad e identidad.

Evidencia	Disponible
Estudio de impacto institucional 2020	SGI- Registro / Misionales / Extensión

5.5.8. De la formación en investigación

La Institución concibe la formación en investigación como el conjunto de actividades que buscan la promoción y consolidación de la cultura científica; desde la motivación, acercamiento y vinculación de la comunidad académica a las dinámicas y quehacer investigativo cuantitativo o cualitativo, mediante actividades formativas (curriculares y extracurriculares), prácticas académico-investigativas, participación en proyectos, convocatorias y programas de investigación, así como la participación en redes de conocimiento, pasantías y estancias científicas.

De acuerdo con el nivel de formación, la Institución en el PEI 2020 y en los lineamientos curriculares de 2019 declara la incorporación de la investigación para el desarrollo del conocimiento y da cumplimiento a los lineamientos a través de:

- La formación curricular del estudiante de pregrado, que cuenta con mínimo 6 créditos del plan de estudios en el área de investigación, con asignaturas como: procesos investigativos, estadística, razonamiento lógico-matemático.
- La articulación curricular entre las líneas de énfasis o de profundización con las líneas o semilleros de investigación del grupo de investigación al cual está adscrito el programa.
- El trabajo realizado en los semilleros adscritos a los grupos de investigación, los cuales se encuentran conformados por estudiantes invitados por convocatoria abierta (pueden participar egresados, docentes y otros profesionales) quienes bajo la asesoría de un docente investigador, y previo proceso como grupo de estudio, pueden elaborar propuestas y proyectos de investigación sobre temáticas relacionadas con el saber específico, que siguiendo el procedimiento establecido pueden ser validos como trabajo de grado, de esta forma se hace posible la vinculación de la investigación al plan de estudios del programa. La posibilidad de que los estudiantes pueden vincularse directamente a proyectos de investigación bajo la modalidad de estudiante investigador en formación, según lo establecido en el sistema de investigación²⁷ (en el apartado 8.1. Característica 17 se amplía esta información).

A continuación, se presenta un histórico desde el año 2016 al 2020 sobre la participación de los estudiantes en esta modalidad:

Tabla 30. Históricos de estudiantes investigadores en formación

Facultad	2017	2018	2019	2020
Ciencias Sociales				6
Ciencias Empresariales		7	3	12
Ingeniería	1	6	16	9
Ciencias Jurídicas y Políticas			4	3

- Los planes de formación en investigación ofertados y brindados por la Dirección de Investigación e Innovación para toda la comunidad universitaria.

5.5.9. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

En cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo (PEDI) 2017-2020, la Institución en el marco de la línea estratégica, 1.2 Pertinencia académica en relación con las necesidades del territorio y las condiciones de la Institución y el proyecto 1.2.1 de ampliación de la oferta académica, se obtienen catorce nuevos registros calificados —superando la meta establecida de doce—, y se tienen en proceso tres nuevos programas (tabla 31). Esto ratifica el compromiso de los directivos y comunidad académico en la creación de nuevos programas académicos.

Tabla 31. Nueva oferta académica de 2017 a 2020.

Facultad	Programa académico	Registro calificado
Ciencias Empresariales	Administración Financiera	2017
Ciencias Empresariales	Mercadeo	2017
Ingeniería	Ingeniería Industrial	2018

²⁷ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Académico 08 (19, octubre, 2017). Por medio del cual se actualiza el Sistema de investigación de la IUE. Envigado: la Institución, 2017. Disponible en <https://www.iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2017/AcuerdoCA08-2017.pdf>

Facultad	Programa académico	Registro calificado
Ciencias Jurídicas y políticas	Seguridad y Salud en el Trabajo	2018
Ciencias Sociales	Especialización en Psicogerontología	2018
Ciencias Jurídicas y políticas	Especialización en Derecho Disciplinario	2018
Ingeniería	Especialización en Seguridad de la Información de las Organizaciones	2018
Ingeniería	Especialización en Prospectiva Tecnológica	2018
Ciencias Empresariales	Especialización en Logística	2018
Ciencias Empresariales	Especialización en Gerencia	2019
Ciencias Jurídicas y políticas	Especialización en Derecho Administrativo	2019
Ingeniería	Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación	2020
Ciencias Sociales	Trabajo Social	2020
Ciencias Sociales	Maestría en Ciencias Sociales	2020
Ciencias Jurídicas y políticas	Tecnología en Gestión de Proyectos Sociales y Comunitarios	En proceso en Saces RC
Ciencias Jurídicas y políticas	Especialización en Derecho laboral y de la Seguridad Social	En proceso en Saces RC
Ciencias Sociales	Especialización en Psicología Clínica	En proceso en Saces RC

De las políticas y estrategias para la creación y modificación de programas académicos

La Institución en su Proyecto Educativo Institucional marca la ruta a seguir y establece los objetivos, políticas y fundamentos teleológicos para la regulación de las funciones de docencia, investigación y extensión. En docencia, el proceso de formación se apoya en el Modelo Pedagógico Institucional.²⁸ Así mismo, el PEI la gestión del currículo obedece a lineamientos y criterios curriculares. De acuerdo con esto, se evidencian en el Sistema de Gestión Integral (SGI) los siguientes procedimientos, formatos y manuales relacionados para la creación y modificación de programas académicos de forma que sean pertinentes y de calidad:

- P-DO-0001 Procedimiento para la gestión de programas académicos. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001691>
- F-DO- 0001 Formato de diseño y desarrollo de programas académicos. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001708>
- F-DO-0002 Proyecto Educativo de Programa (PEP). Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001203>
- M-DO-0002 Manual para la formulación del PEP. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001313>
- F-DO-0004 Formato de carta descriptiva de pregrado. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001205>
- F-DO-0005 Formato de carta descriptiva de posgrado. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001712>
- M-DO-0004 Guía de formulación de carta descriptiva de pregrado. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001707>
- Plantilla de estudio de pertinencia.
- Plantilla estudio financiero.
- Plantilla de carta de intención de los docentes.

²⁸ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Académico 158. Op Cit.

En la tabla 32 se presentan los proyectos que se vienen desarrollando con el propósito de ampliar la cobertura.

Tabla 32. Proceso de creación, renovación y modificación de registros.

Proceso	Programa	Fecha programada
Renovación	Derecho	20 de mayo de 2021
	Ingeniería de Sistemas	16 de abril de 2021
	Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte	14 de julio de 2021
	Especialización en Contratación Estatal	8 de abril de 2021
	Tecnología en Desarrollo de Sistema de Información	18 de mayo de 2021
Modificación curricular) (reforma)	Mercadeo	Junio de 2021
	Especialización en Psicogerontología	Junio de 2021
	Administración de Negocios Internacionales	Junio de 2021
Nuevos registros	Ingeniería Electrónica	Junio de 2021
	Maestría en Finanzas	Abril de 2021
	Maestría en Administración	Abril de 2022
	Especialización en Desarrollo Organizacional	Abril de 2021
	Especialización en Intervención Social	Diciembre 2021

5.6. Políticas asociadas a los resultados de aprendizaje

De los resultados de aprendizajes y la evaluación

Tomando en consideración los antecedentes y los referentes teóricos, y soportado en el *Glosario de Tuning Educacional Structures*²⁹ y CESU, la Institución define los resultados de los aprendizajes como:

Las declaraciones explícitas de lo que el estudiante comprende, hace y reflexiona desde la disciplina como resultado de su experiencia en el proceso de formación, con pertinencia y asociado a las necesidades regionales, nacionales y globales.

La Institución en cumplimiento de los lineamientos curriculares ha establecido una ruta de los resultados de aprendizaje, la cual parte desde el diseño de los programas, con el estudio de pertinencia, y se materializa en el propósito de formación, las competencias específicas, los criterios de desempeño y el plan de estudios, posteriormente con el seguimiento y la evaluación a lo largo de la formación y finaliza con el estudio de impacto, que permite establecer acciones de mejora que contribuyan al logro de los procesos de formación y su evaluación continua.

Evidencia	Disponible
Ruta de los aprendizajes en la IUE	SGI- Registro / Misionales / Docencia

El modelo de formación centrado en el aprendizaje del estudiante busca evidenciar el desarrollo de las competencias y potencialidades, articuladas al propósito de formación de

²⁹ GONZALEZ, Julia y WAGENAAR, Robert. *Tuning Educacional Structures in Europa*. Bilbao: Universidad de Deuste, 2003, pág. 284. Disponible: http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf

cada programa académico, constituyéndose en un referente curricular obligatorio que respalda la validación del proceso de aprendizaje-enseñanza, conforme al sistema evaluativo institucional vigente. En coherencia con lo anterior, la Institución promueve la evaluación de los aprendizajes a través de:

- La definición de criterios para la evaluación de conocimientos, desempeños y productos en cada carta descriptiva de acuerdo con el propósito y nivel de formación del programa. Las cuales se están actualizando, considerando los resultados de aprendizaje para las reformas curriculares.
- La implementación de estrategias evaluativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, siguiendo las implicaciones del modelo pedagógico dialógico, con la metodología basada en evidencia.
- La definición de estrategias para el seguimiento y evaluación de las actividades de trabajo independiente del estudiante, con sus respectivos registros.
- La ejecución, en 2020, de un ejercicio piloto de medición y seguimiento al desarrollo de las competencias, a los estudiantes de especialización y a tres programas universitarios (Derecho, Psicología e Ingeniería de Sistemas), cuyos resultados permitirán tomar decisiones para cada programa.

Evidencia	Disponible
Formato de carta descriptiva de pregrado y posgrado	SGI- Registro / Misionales / Docencia
Resultados de la prueba aplicada al desarrollo de competencias posgrado	SGI- Registro / Misionales / Docencia
Resultados de la prueba aplicada al desarrollo de competencia pregrado	SGI- Registro / Misionales / Docencia

5.7. Políticas asociadas de gestión institucional y bienestar

Desde la Constitución Política de 1991 instauró unos principios — derechos y deberes individuales o colectivos— que promueven el bienestar de los ciudadanos. Los principios que hacen referencia a la educación superior se reglamentaron en la Ley 30 de 1992 y en las políticas que posteriormente formularon el CESU (Acuerdo 03 de 1995) y la ASCUN (Acuerdo 05 de 2003).

El bienestar institucional se define como un proceso misional que propicia el desarrollo humano y promueve el fortalecimiento de las capacidades físicas y psicológicas; a su vez como un espacio incluyente soportado en la implementación de una filosofía de la inclusión en materia de procesos educativos desde una perspectiva multidimensional del ser, del individuo y de la sociedad, a través de la creación de espacios idóneos y servicios que permitan el desarrollo integral para mejorar la calidad de vida.³⁰

Para el logro del bienestar institucional, en la Institución Universitaria de Envigado se formulan, enmarcadas en políticas, las siguientes acciones:

- Posibilitar el crecimiento de las dimensiones del ser humano, desde los componentes psicoafectivos, intelectuales, sociales, culturales y de valores en el contexto de la vida universitaria, para garantizar el libre desarrollo de la personalidad, la formación integral y el acceso a programas de bienestar.

³⁰ Institución Universitaria de Envigado. Acuerdo 031 (14, diciembre, 2020) Por medio del cual se actualiza el Proyecto educativo Institucional de la IUE. Envigado: Institución. 2020. P.42

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria, interactúan en el espacio institucional y transforman su entorno.
- Reconocer los contextos cambiantes de la comunidad universitaria, con la finalidad de permitir procesos de mejoramiento y de aprendizaje en la formulación y transformación de políticas, programas y procesos de bienestar.
- Promover prácticas equitativas e incluyentes dentro de la Institución que permitan el acceso, la permanencia y la graduación de los diferentes grupos poblacionales y de especial protección constitucional.³¹

Además, la Institución cuenta con las siguientes áreas de bienestar institucional:

- Deportes y recreación.
- Fomento artístico y cultural.
- Promoción y prevención.
- Desarrollo humano.

5.8. Políticas asociadas a la investigación e innovación

La investigación se articula con la misión y visión institucionales y con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, puesto que es concebida en la Institución como una actividad resultante del ejercicio metódico, creativo y académico de quienes aportan con sus saberes y trabajo al desarrollo de proyectos y actividades que derivan en productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación social, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano. Buscando el incremento del volumen de conocimiento y la transferencia de este, como solución y respuesta a los requerimientos de los individuos y la sociedad, en armonía y sostenibilidad con el medio.

En coherencia con lo anterior, la Institución promueve la investigación a través de los siguientes lineamientos:

- Favorecer la generación de conocimiento y producción científica por parte de la comunidad académica, mediante la gestión, orientación y apoyo al desarrollo de proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio.
- Apoyar la conformación y consolidación de grupos y semilleros de investigación de investigación como unidades básicas para la generación de conocimiento y la formación de nuevos investigadores.
- Publicar la información científica y académica, generada por la comunidad académica, mediante la operación del fondo editorial IUE.

5.8.1. Formación para la investigación

La Institución declara, en el PEI, la formación investigativa de acuerdo con el nivel de formación y establece los lineamientos que permean los proyectos educativos de facultad y de programa, el reglamento estudiantil de pregrado y posgrado y el reglamento de trabajo de grado. La formación para la investigación se fortalece a través de la vinculación en el currículo de asignaturas que favorecen la generación de competencias investigativas y adicionalmente a través de estrategias de investigación formativa y de aprendizaje por descubrimiento y construcción de conocimiento, en las que los estudiantes o participantes tienen un rol activo (véase apartado 6.2. Característica 13).

³¹ Ídem.

Entre las estrategias de investigación formativa están los semilleros de investigación: espacios que favorecen la generación de conocimiento y la formación de nuevos investigadores; familiarizan a los estudiantes (participantes) con los procesos, las metodologías y los métodos de investigación; y promover, en los docentes, la evaluación y la mejora permanente de su práctica pedagógica. En estos espacios se desarrollan el pensamiento crítico y las habilidades sociales, convirtiéndose entonces en escenarios que propenden por la formación integral y, en ese sentido, le apuntan al cumplimiento de la misión institucional.

La relevancia de la experiencia de los semilleros de investigación puede abordarse desde su quehacer, pues permiten:

- El desarrollo de habilidades sociales, que les posibilitan, a los semilleristas, trabajar en equipo y en red, ser versátiles y despertar el liderazgo, entre otras.
- El aprendizaje autónomo y el desarrollo de la curiosidad; los participantes de semilleros de investigación aprenden a aprender por sí mismos.
- El ejercicio de la interdisciplinariedad: la vinculación de personas de diferentes áreas del conocimiento y de distintos niveles de formación favorece el análisis de problemáticas en contextos holísticos.
- El distanciamiento de las dinámicas tradicionales de enseñanza de la investigación.
- La generación de motivación por la investigación. Al ser participantes activos, libres, tomadores de decisiones, los semilleristas mantienen el entusiasmo para participar en estos escenarios.

Evidencia	Disponible
Planes de trabajo de los semilleros de investigación de 2020	SGI- Registro / Misionales / Investigación

La institución ha fortalecido significativamente las contribuciones y participación de estudiantes en actividades de formación, intercambio de conocimiento, movilidad y prácticas investigativas. Es así como, desde las diferentes facultades, los estudiantes semilleristas y jóvenes investigadores en formación aportan con sus experiencias y saberes a la investigación. A continuación, en los gráficos del 25 y siguientes, se presentan la participación de los semilleros y actividades de investigación por facultad en actividades académicas entre 2017 y 2020 (anterior a este periodo no existen evidencias sistematizadas).

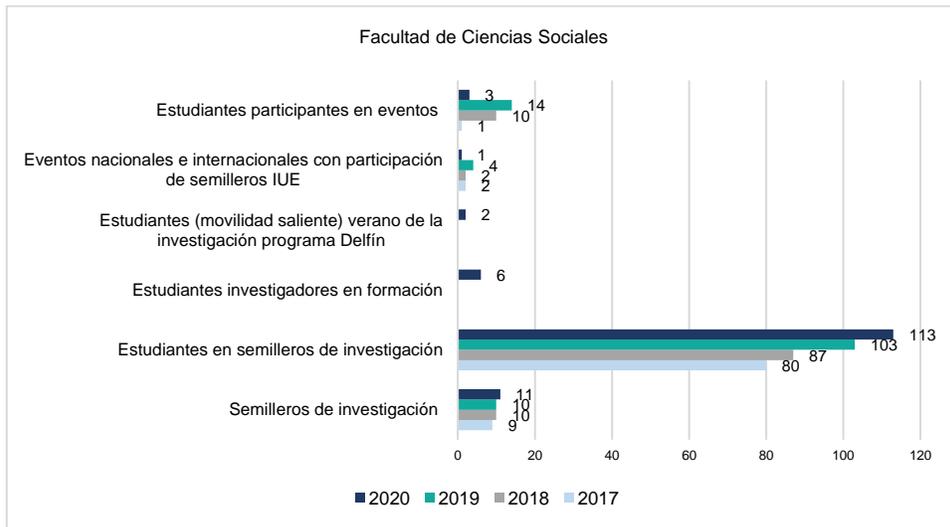


Gráfico 25. Participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales en actividades de investigación.

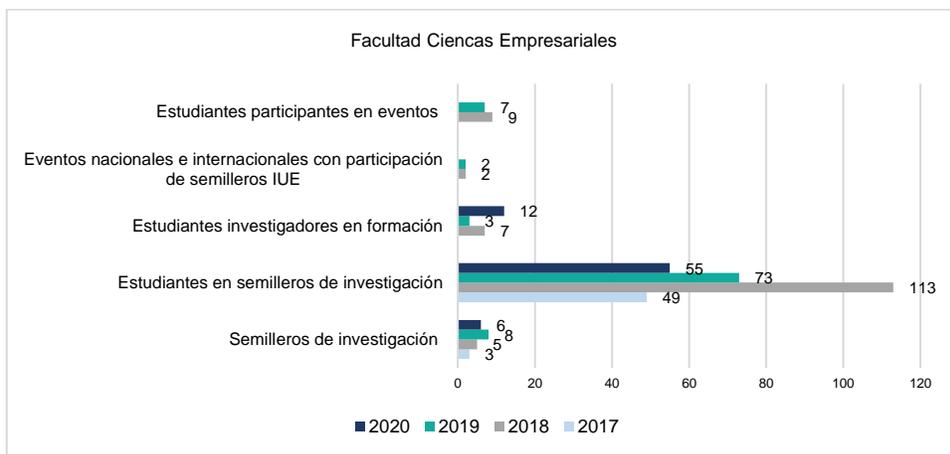


Gráfico 26. Participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales en actividades de investigación.

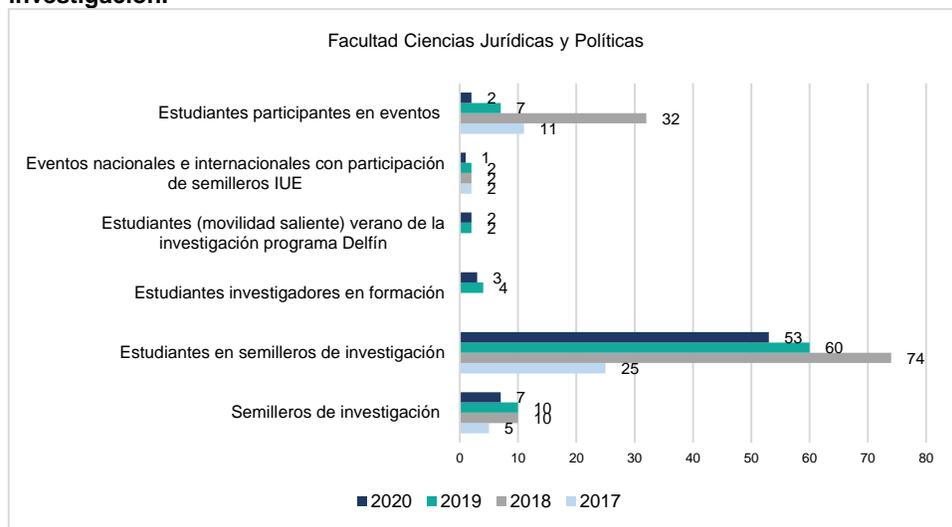


Gráfico 27. Participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en actividades de investigación.

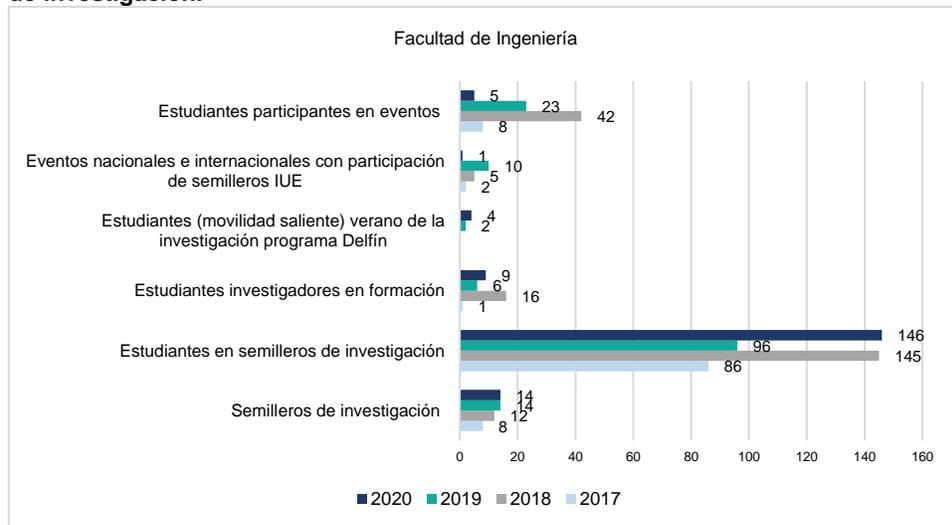


Gráfico 28. Participación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería en actividades de investigación.

Desde el 2006, la Institución forma parte activa de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI) y ha participado con sus semilleros en diferentes eventos de orden regional, nacional e internacional, haciendo que el nombre de la IUE, sus semilleros y estudiantes sean reconocidos a nivel mundial.

A partir del 2019, la Institución se vinculó al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), a través del cual, y como otra estrategia de investigación formativa, se fomenta la participación de los estudiantes en el “Verano de la investigación”, esta actividad le permite a los estudiantes participantes vincularse a investigaciones realizadas por las diferentes instituciones adscritas al programa y durante una estancia académica de siete semanas aprender y fortalecer sus competencias investigativas y vivir una experiencia intercultural.

Las anteriores estrategias se fortalecen, además, con los planes de formación en investigación (ofertados y brindados por la Dirección de Investigación e Innovación). Estos espacios formativos abordan charlas, diplomados, cursos y talleres relevantes, como los que se presentan en la tabla 33.

Tabla 33. Comunidad académica participante en el plan de formación.

Año	Período	Espacio de formación	Duración (horas)	Participantes certificados
2017	01	Escribir para publicar	24	4
		Herramientas para la investigación (2 grupos)	40	22
	02	Escribir para publicar	24	7
		Herramientas para la investigación (2 grupos)	40	12
		SPSS	16	6
2018	01	Curso corto docentes	15	41
		Escribir para publicar	24	9
		Herramientas para la investigación (2 grupos)	40	18
		Charla Proceso Investigación Plataforma ScienTI (5 grupos)	2	30
		Primer seminario internacional de investigación	8	223
	02	Escribir para publicar	24	8
		Herramientas para la investigación (2 grupos)	40	8
		Curso OJS	12	8
		Diplomado Colaborativo Nodo Antioquia RedCOLSI	118	26
		Capacitación evaluadores Nodo Antioquia RedCOLSI	2	19
2019	01	Charla Modelo de Medición Colciencias, Convocatoria 833 de 2018 (2 jornadas)	2	9
		Escribir para publicar	24	14
		Herramientas para la investigación (2 grupos)	40	9
		IUE Investigando (3 sesiones)	2	11
	02	Herramientas para la Investigación: Verano de la Investigación Programa Delfín	40	2
		Escribir para publicar	24	11
		Herramientas para la investigación (2 grupos)	40	20
2020	02	Seminario Internacional de Investigación	40	35
		Imagina, Innova, Emprende IUE		
		• Ponencia Internacional: sostenibilidad en servicios ecosistémicos, en el marco de los ODS.		
		• La importancia de la investigación en Colombia: Construyendo realidades desde los semilleros de investigación.		
		• Hacia una ética del medio ambiente: el efecto de las creencias sobre el manejo sensible y sostenible del medio. Ponencia internacional: tecnologías de la información y la comunicación transformando procesos educativos.	16	270
		• Conferencia: Los residuos sólidos en las megaciudades. Conferencia: Comunidades académicas en la era digital ciencia abierta y visibilidad, e impacto.		
		Herramientas para la Investigación (2 grupos presenciales)	40	1
		Herramientas comunicativas y multiculturalidad Programa Delfín (6 charlas)	12	499
		IUE Investigando. Fortaleciendo los procesos investigativos y de publicaciones de nuestra Institución (54 charlas virtuales y asesorías programadas y ejecutadas)	54	20
		2020	01	Escribir para publicar en el ámbito académico (un curso presencial)
Comunicación para todos: unidad formativa construida y realizada con apoyo del Laboratorio LEO IUE, como aporte a los espacios de capacitación dirigidos a las comunidades del de Envigado, promovidos por la Secretaria de Educación y Cultura el municipio (3 grupos).	16			38
02	Herramientas para la Investigación (1 grupo virtual).		30	22
	Escribir para publicar en el ámbito académico (1 curso virtual).		24	16

Año	Periodo	Espacio de formación	Duración (horas)	Participantes certificados
		Capacitación para Enviaseo: charla-taller presencial, en el que se abordaron las dinámicas, estructura y normatividad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) para la conformación de grupos de investigación y construcción de propuestas elegibles ante los sistemas nacionales de convocatorias y general de regalías.	4	15
		Seminario internacional de investigación: La investigación, dinámicas y retos en tiempos de pandemia.	19	19
		Capacitación en MGA para la presentación y estructuración de proyectos de investigación elegibles ante los sistemas nacionales de convocatorias y general de regalías (2 grupos).	15	9

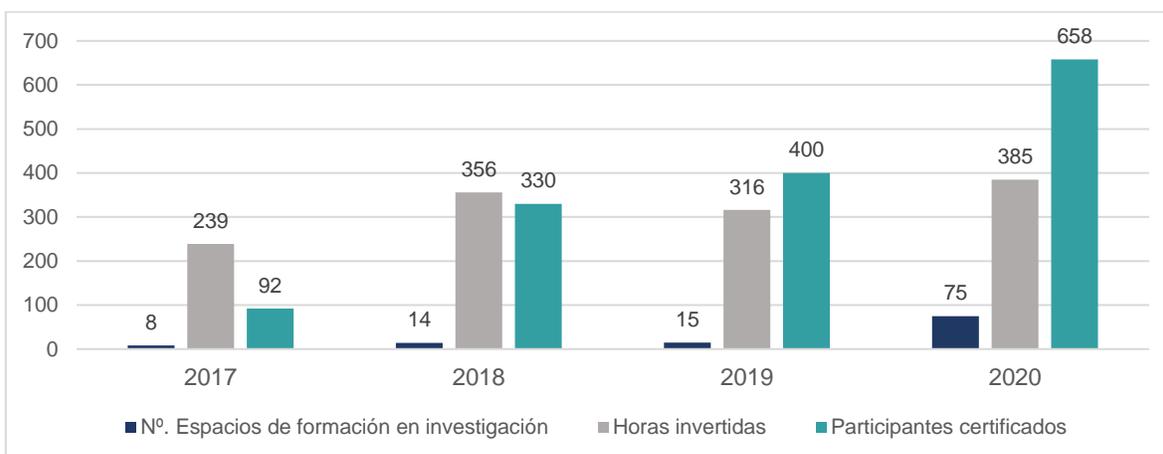


Gráfico 29. Gestión del plan de formación en investigación 2017-2020

En la gráfica 54, se representa a la gestión del plan de formación en investigación, evidenciando un incremento en la participación en las diferentes actividades programadas, contribuyendo de esta manera a la cualificación de la comunidad universitaria.

5.8.2. Producción investigativa

La investigación en la IUE, como eje estratégico y función sustantiva (Ley 30 de 1992), está vinculada con los procesos de docencia y extensión. En el campo de la docencia, participa y aporta a: los diferentes programas de pregrado y posgrado; los modelos y la conformación de nuevos servicios; los enfoques, conceptos y contextos que definen las rutas metodológicas de los programas académicos, los trabajos de grado en sus diferentes modalidades, al igual que con la oferta de espacios de formación que ofrece la Dirección de Investigación e Innovación, cuyo propósito es fortalecer el quehacer investigativo de la comunidad educativa. Con la función sustantiva de Extensión, se evidencia en cuanto a la vinculación de los investigadores, proyectos y productos de investigación a la solución de necesidades sociales, aportes de los cuales se apropian las comunidades, incorporando los resultados de la investigación en su realidad y entorno.

Para la IUE es claro que, la investigación articulada con la docencia y la extensión genera nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, y puede responder efectivamente a la solución de las problemáticas de las comunidades. Actualmente se trabaja en la consolidación del Centro de Innovación y Consultoría (CIC) el cual funcionará como unidad articulada entre la Dirección de Investigación e Innovación y la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial. La conformación del CIC le apunta al cumplimiento del

PEDI y busca promover los proyectos de investigación en fase temprana y acompañarlos, a través de las diferentes estancias, a llegar al mercado, generando impacto a nivel local y regional.

Sistemas de investigación institucional, políticas y resultados alcanzados

La institución cuenta con un sistema, el cual fue redefinido en el 2017, mediante acuerdo del Consejo Académico 08 de 2017³², atendiendo a las dinámicas nacionales que movilizan la investigación, en el cual se conciertan y establecen políticas institucionales para este propósito. El Sistema de Investigación de la IUE, está conformado por un conjunto de actores, procedimientos y capacidades articulados, que buscan la consolidación de la cultura científica en la institución

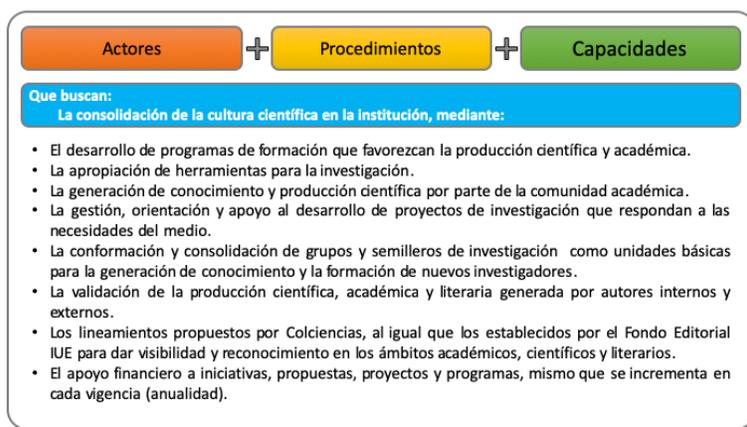


Gráfico 30. Articulación del Sistema de Investigación, en procura de una cultura investigativa.

El Sistema en sus artículos 2º y 3º declara sus políticas y objetivos, como se aprecia la tabla 34.

Tabla 34. Políticas de investigación y resultados alcanzados.

Políticas	Resultados alcanzados
Propender por una cultura investigativa, mediante la formación del talento humano y la producción científica y académica conforme a estándares de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades de divulgación y comunicación científica. – Planes de formación en herramientas investigativas. – Producción científica de calidad reconocida o categorizada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). – Producción científica en indexación Scopus.
Propiciar la cultura de la evaluación de las actividades de investigación, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de los productos.	<ul style="list-style-type: none"> – Sometimiento de los proyectos, compromisos y productos de investigación a instancias institucionales, para su revisión y valoración. – Sometimiento de proyectos de semilleros de investigación a evaluación en eventos nacionales e internacionales. – Sometimiento del quehacer científico y producción investigativa institucional a convocatorias nacionales e internacionales. – Sometimiento de material publicable a los criterios editoriales del Fondo Editorial Institución Universitaria de Envigado y otros fondos editoriales.
Fomentar la creación, la consolidación y el fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación, como unidades básicas para	<ul style="list-style-type: none"> – Conformación de semilleros de investigación, como apoyo y fortalecimiento de las actividades académicas, líneas disciplinares de las facultades y propuestas de los estudiantes.

³² INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Académico 08 (19, octubre, 2017). *Por medio del cual se actualiza el Sistema de investigación de la IUE*. Envigado: la Institución, 2017. Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2017/AcuerdoCA08-2017.pdf>

Políticas	Resultados alcanzados
la generación de conocimiento y la formación de nuevos investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes investigadores en formación vinculados a proyectos de investigación. - Participación de estudiantes semilleros con proyectos de investigación formativa (propuestas de investigación, investigaciones en curso e investigaciones terminadas) en actividades y eventos nacionales e internacionales.
Promover el trabajo por proyectos interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios, mediante alianzas estratégicas, para lograr la articulación con redes académicas y científicas.	<p>Participación de investigadores en programas de investigación, mediante alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y centros de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistema científico (Convocatoria de Colciencias 778 de 2017, 1ª y 2ª etapas). - Convocatoria 0868 del MEN: Modelos educativos adaptativos mediados por TIC 2018. - Convocatoria 804 Colciencias, Departamento Nacional de Planeación y ODS, 2019. - Convocatoria 02 Colciencias para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las IES públicas, 2019.
Fomentar la participación de la comunidad académica en redes académicas y científicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Delfín-Alianza del Pacífico (intercambio y movilidad de estudiante y docentes investigadores). - Miembros activos de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI). - Otras redes académico-científicas se evidencian mediante los convenios que moviliza la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
Promover obras en los diferentes saberes, que incentiven la docencia, la investigación y la extensión, para contribuir de manera efectiva al conocimiento, la calidad científica, la calidad editorial, la promoción cultural y el desarrollo social, en los ámbitos nacional y regional, generando posicionamiento e impacto a la iue y su Fondo Editorial.	<p>Participación en ferias y fiestas del libro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiesta del libro "Envigado se pinta de letras", 2017, 2018 y 2019. - 3ª Fiesta del libro "Envigado se pinta de letras", Parque Cultural y Biblioteca Pública Débora Arango, julio de 2019, con presentaciones de libros: <i>Sagrada Pausa</i> y <i>Díptico</i>. - Feria del Libro Institucional "Entre libros y palabras", Envigado, 2018. - 1ª Convocatoria del Fondo Editorial IUE para la publicación de obras, 2018. - 2ª Convocatoria del Fondo Editorial IUE para la publicación de obras, 2019. - Feria Popular Días del Libro, Medellín, 2019. - Feria Internacional del Libro (FILBO), Bogotá, 2019. <p>Lanzamientos editoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Todos los caminos conducen a Maximiliano</i> en la Librería Grámmata, 2017 y la Fiesta del libro y la cultura de Medellín, 2018 - <i>La lupa de Jota. Una mirada de cerca a problemas comunes</i>, Casa de Antioquia, FILBO, 2019. - <i>Locura y sociedad</i>, FILBO, 2019. - <i>Viaje por los paisajes de la noche</i>, Casa de Cultura Miguel Uribe Restrepo, 2019. - <i>Sagrada Pausa</i>, Festival "Envigado se pinta de letras", 2019. - <i>Díptico</i>, Festival "Envigado se pinta de letras", 2019.

Para el desarrollo eficiente y armónico de los procedimientos de investigación se establecen acciones y directrices en busca del cumplimiento de los propósitos institucionales, identificando, las capacidades y el recurso humano y económico (disponibilidad presupuestal) destinado a las siguientes acciones de investigación.

- Actividades de investigación (asignación según plan de trabajo docente).

- Estímulos para estudiantes investigadores en semilleros de investigación.
- Acompañamiento y seguimiento a los grupos de investigación.
- Gestión y fortalecimiento de los grupos de investigación, buscando que su quehacer responda a: las necesidades de la facultad/programa, los requerimientos institucionales, las necesidades del medio y los ODS.
- Participación en convocatorias del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación (Minciencias), Sistema General de Regalías, otras entidades nacionales e internacionales y espacios académico-científicos.
- Generación de espacios de formación en investigación, divulgación y comunicación científica.
- Establecimiento de las condiciones y alianzas para el fomento de la coinvestigación, al igual que la movilidad nacional e internacional de investigadores.
- Estrategias para la visibilidad e impacto del Fondo Editorial IUE:
 - o Participar en ferias y fiestas del libro a nivel local y nacional.
 - o Realizar coediciones con otros fondos editoriales.
 - o Realizar publicación de libros en formato digital, con los requerimientos de seguridad para protección de derechos de autor.
 - o Gestionar convenios con diversos distribuidores y librerías.
 - o Realizar convocatorias de recepción de textos.
 - o Realizar la Feria del Libro Institucional-Municipal.
- Estrategias de visibilización e impacto de las revistas de la IUE:
 - o Contar con indexación en diversas bases de datos científicas (mínimo dos).
 - o Conformar un comité editorial internacional, con el propósito de apoyar la difusión en redes académicas y científicas y atraer autores internacionales.
 - o Realizar difusión en diversas redes académicas y científicas.
 - o Invitar a autores reconocidos a que escriban en la revista.
 - o Cumplir con los criterios internacionales sobre gestión editorial.
 - o Posicionar las revistas en redes sociales.

Con relación a la existencia del Régimen de propiedad intelectual e intangible y el Comité de ética, la Institución cuenta con políticas institucionales que direccionan su actuar. Estas son:

- Régimen de propiedad intelectual e intangible, Acuerdo Consejo Directivo 07 de 2016.³³ Su objetivo es impulsar, proteger y regular las relaciones que en materia de propiedad intelectual se desarrollen en la Institución, entre esta y sus docentes, estudiantes, personal administrativo, personal vinculado a su servicio, convenios interinstitucionales y comunidad en general que, se beneficie con asesorías, consultorías y acompañamiento institucional de la IUE o cualquier derecho derivado de las relaciones anteriores, incluso posterior a la duración de la misma.
- Comité de ética en la investigación, Acuerdo Consejo Académico 08 de 2017, Capítulo III. Sus objetivos son: propender por que los procesos de investigación y sus productos se planeen y ejecuten cumpliendo estándares de rigor, honestidad, ética y responsabilidad; fomentar la implementación de buenas prácticas científico-investigativas, incluida la formación a investigadores; y propiciar espacios de reflexión sobre los temas éticos vinculados a la investigación, sus alcances, beneficios y riesgos.

Para la ejecución de las acciones en investigación se ha venido incrementando el presupuesto desde 2014 a 2020, como se aprecia en el gráfico 31.

³³ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 07 (25, febrero, 2016). Por el cual se reforma y actualiza el estatuto sobre propiedad intelectual e intangible en la Institución Universitaria de Envigado. La Disponible en: <https://www.iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2016/AcuerdoCD007.pdf>

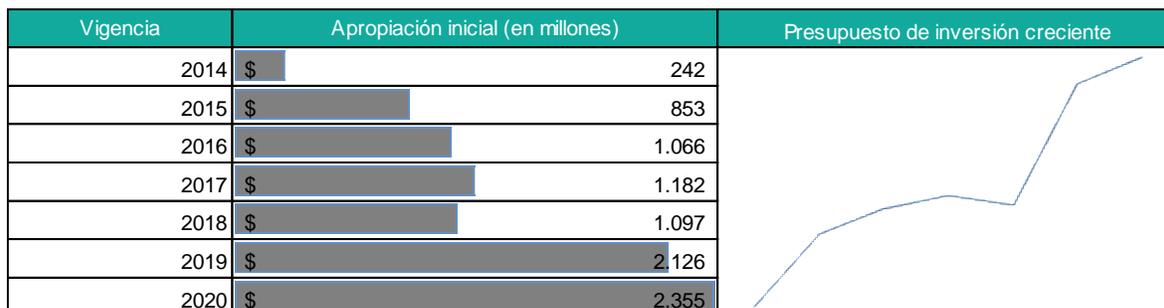


Gráfico 31. Presupuesto de investigación desde 2014 a 2020.

Este presupuesto se destina para la gestión de cuatro grandes proyectos:

- Grupos y semilleros de investigación.
- Proyectos de investigación.
- Planes de formación en investigación.
- Fondo Editorial IUE.

Lo cual guarda coherencia con los criterios de asignación de horas para realizar actividades investigativas por parte de los docentes de acuerdo con su plan de trabajo, pasando del 19% de dedicación en el 2015 al 27% en el 2020.

De los grupos de investigación clasificados o reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

La IUE cuenta con cinco grupos de investigación asociados a las facultades, como se muestra en el gráfico 32.

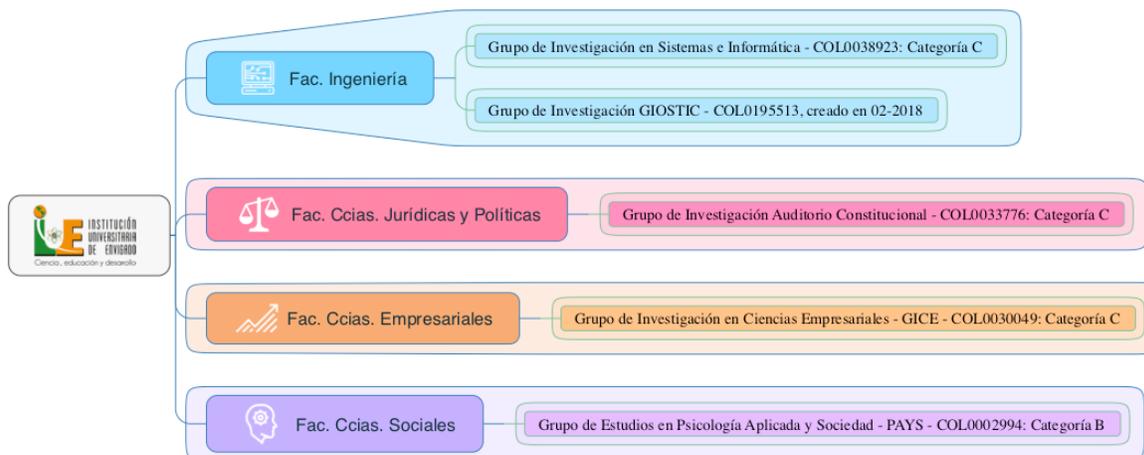


Gráfico 32. Grupos de investigación clasificados o reconocidos de la IUE.

Los grupos de investigación institucionales declaran líneas que fundamentan y soportan su actuar, y los vinculan al campo disciplinar propio de cada facultad (tabla 35).

Tabla 35. Líneas de investigación declaradas de los grupos de investigación, 2020.

Facultad	Grupo de investigación	Línea de investigación
Ciencias		Gestión administrativa
Empresariales		Gestión contable-financiera

Facultad	Grupo de investigación	Línea de investigación
	Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales (GICE)	Negocios internacionales
		Derecho administrativo, estructura y funcionamiento del estado
		Derecho ambiental
Ciencias Jurídicas y Políticas	Grupo de Investigación Auditorio Constitucional	Derecho y políticas públicas
		Derecho y educación
		Dinámicas familiares y derecho
		Estado, derecho y sociedad
		Estudios en innovación social: prácticas, comunidades e instituciones
Ciencias Sociales	Grupo de Estudios en Psicología Aplicada y Sociedad (PAYS)	Estudios en psicología aplicada
		Estudios en psicología clínica y salud mental
		Estudios éticos, estéticos y lenguaje
		Ciencias computacionales e inteligencia artificial
		Seguridad de la información
		<i>Big data</i> y analítica
		<i>Machine learning</i>
Ingenierías	Grupo de Investigación en Sistemas e Informática	Astrofísica y ciencias del espacio
		Diseño computacional y fabricación digital
		Energías renovables
		Inteligencia artificial

La producción científica de los grupos de investigación de la IUE se configura según estas líneas, en respuesta al devenir académico de la Institución y los requerimientos del medio.

De la información sobre producción académica, científica y tecnológica

El comportamiento, evolución y presencia institucional en cuanto a producción científica ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología presentan avances significativos. Se destacan los resultados de la última convocatoria Colciencias 833 de 2019. Los siguientes gráficos (33 y ss) muestran el comparativo de la producción científica y su tendencia en las cuatro tipologías de científicidad establecidas en el “Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, Colciencias, 2018”, vigente a la fecha. Tales tipologías son:

- Nuevo conocimiento (NC).
- Desarrollo tecnológico e innovación (DTel).
- Apropiación social del conocimiento (ASC).
- Formación de recurso humano en Ciencia, Tecnología e Innovación (FRH).

El análisis de los últimos años muestra el compromiso institucional con la investigación, igualmente su aplicación y transferencia a la sociedad,

Año	Presupuesto Institucional vinculado a actividades de CTel (millones)	Convocatoria	Grupos de investigación categorizados	Total Grupos de Investigación	Volumen de producción por tipología Minciencias	Volumen Total de producción científica	Número de investigadores categorizados ante Minciencias
2015	\$ 316,5	Conv.737	1-B 1-C 1-D	3	Nuevo conocimiento: 196 Apropiación social del conocimiento: 13 Formación de recurso humano en CTel: 46	255	Junior: 4 Asociado: 1 Total: 5
2017	\$ 1.182,0	Conv.781	1-B 3-C	4	Nuevo conocimiento: 349 Desarrollo Tecnológico e innovación: 5 Apropiación social del conocimiento: 60 Formación de recurso humano en CTel: 132	546	Junior: 15 Asociado: 4 Senior: 1 Total: 20
2019	\$ 2.125,5	Conv.833	4-C 1-Reconocido	5	Nuevo conocimiento: 146 Desarrollo tecnológico e innovación: 23 Apropiación social del conocimiento: 324 Formación de recurso humano en CTel: 370	863	Junior: 10 Asociado: 13 Senior: 1 Total: 24
Producción científica reconocida por Minciencias, acumulada a 2019:						1664	

Gráfico 33. Volumen de producción científica reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias).

Hoy, el volumen de producción científica y académica acumulado por la Institución, que cumple con criterios de existencia y calidad ante Minciencias, en el periodo 2015-2019 es de 1664 productos derivados de investigaciones. Se resalta que desde el 2017 la IUE por primera vez aporta producción en la “Tipología Desarrollo Tecnológico e Innovación (DTel)”, así:

- 2017: cinco productos de Dtel.
- 2019: veintitrés productos de Dtel.

Estos aspectos son significativos ya que la inversión institucional en investigación se refleja en los crecientes resultados: volumen de producción científica y categorización de grupos e investigadores ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Año	Presupuesto Institucional vinculado a actividades de CTel (millones)	Total Grupos de Investigación	Volumen Total de producción científica	Número de investigadores categorizados ante Minciencias
2015	\$ 316,5	3	255	5
2017	\$ 1.182,0	4	546	20
2019	\$ 2.125,5	5	863	24

Gráfico 34. Tendencia incremental del quehacer investigativo institucional. Periodo 2015-2019.

Es un logro institucional contar con cinco grupos de investigación y un volumen significativo de proyectos derivados de investigaciones.

Evidencia	Disponible
Registro institucional de los proyectos de investigación	SGI- Registro / Misionales / Investigación

- Cinco grupos de investigación ante Minciencias,
 - o Cuatro clasificados en categoría C: grupo Sistemas e Informática (Ingeniería), PAYS (Ciencias Sociales), Auditorio Constitucional (Ciencias Jurídicas y Políticas), GICE (Ciencias Empresariales).
 - Uno reconocido: GIOSTIC (Ingeniería).
- Producción científica acumulada por los grupos de investigación IUE, con criterios de existencia y calidad ante Minciencias (últimos cinco años): 1664 productos.
 - o NC → Nuevo conocimiento: 691.
 - o DTel → Desarrollo tecnológico e innovación: 28.
 - o ASC → Apropiación social del conocimiento: 397.
 - o FRH → Formación de recurso humano en CTel: 548.
- Nivel de reconocimiento de los investigadores:
 - o 1 Senior.
 - o 10 Junior.
 - o 13 Asociados.

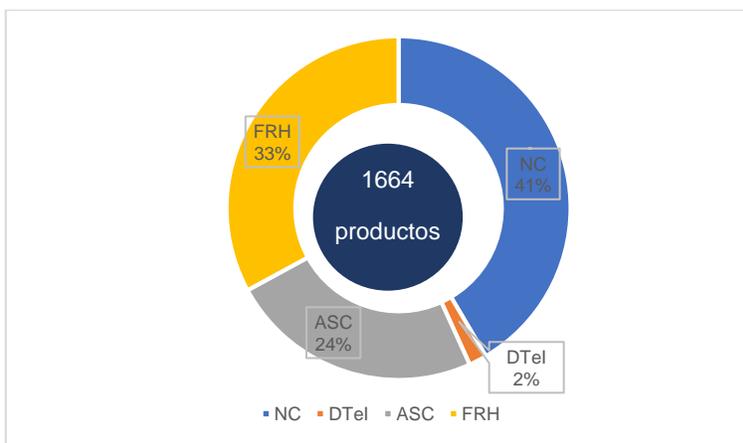


Gráfico 35. Producción científica acumulada. Periodo 2015-2019

De la información de proyectos de investigación relacionados con la institución

El gráfico 36 relaciona los proyectos de investigación formalizados en el Sistema de Investigación Institucional desde 2015 a 2020, asociados a los diferentes grupos de investigación institucional, así como el presupuesto asignado para su ejecución.

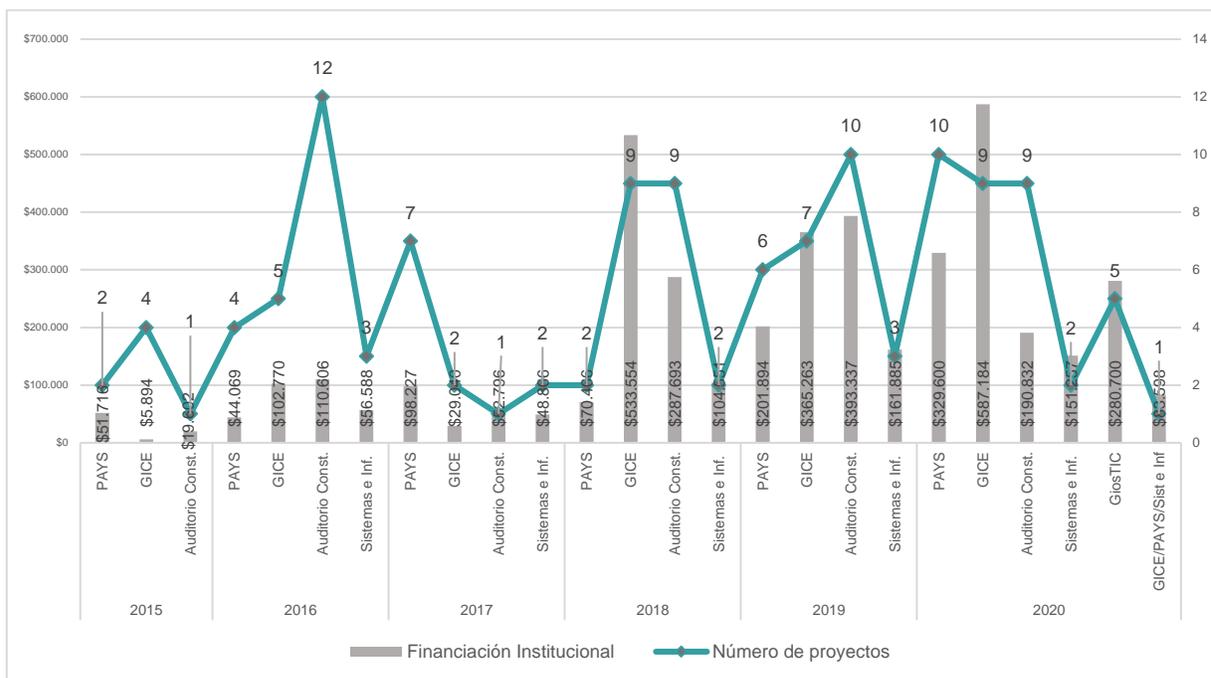


Gráfico 36. Proyecto de investigación finalización desde 2015 a 2020.

Producción científica institucional en el contexto internacional. Presencia Scopus, según SIR Methodology

En el 2008 se evidencia por primera vez la presencia de investigadores con afiliación “Institución Universitaria de Envigado” en artículos derivados de investigaciones publicados en revistas científicas indexadas en Scopus. (información con corte a 31 de mayo de 2021).

Al establecer los criterios de búsqueda en esta plataforma de indexación científica (Scopus Document Search), con criterio de búsqueda establecido por la ecuación “(AFFIL (Institución Universitaria de Envigado))”, se obtienen 53 resultados, así:

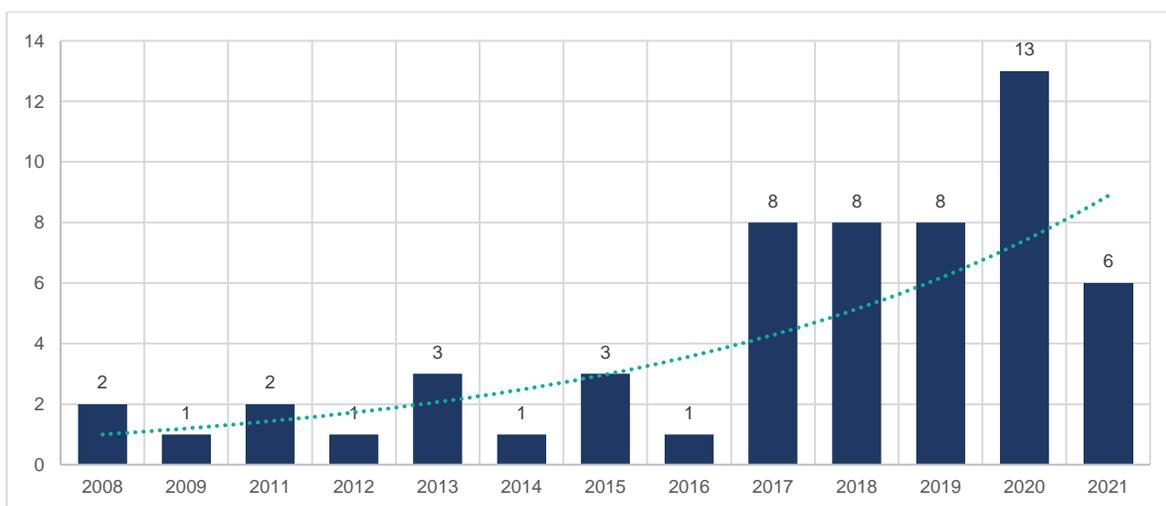


Gráfico 37. Volumen de publicaciones indexadas en Scopus con participación de investigadores IUE. Período 2008-2021

Nota: Incremento anual del número de publicaciones indexadas en Scopus, con al menos un investigador IUE.

En coherencia con las áreas de conocimiento y disciplinas de los grupos de investigación, las temáticas abordadas en estos artículos se representan en el gráfico 38.

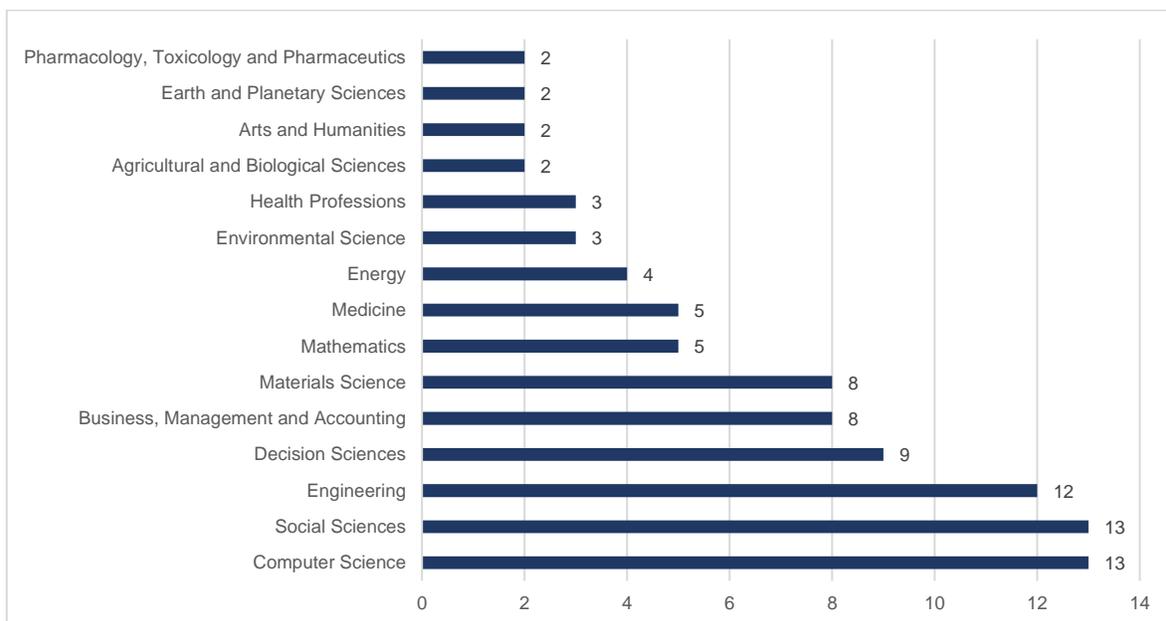


Gráfico 38. Áreas temáticas abordadas, según ods y ocde, en 48 publicaciones indexadas en Scopus.

Se evidencian también las relaciones entre investigadores de diferentes países/regiones en publicaciones derivadas de investigaciones con impacto internacional (gráfico 39).

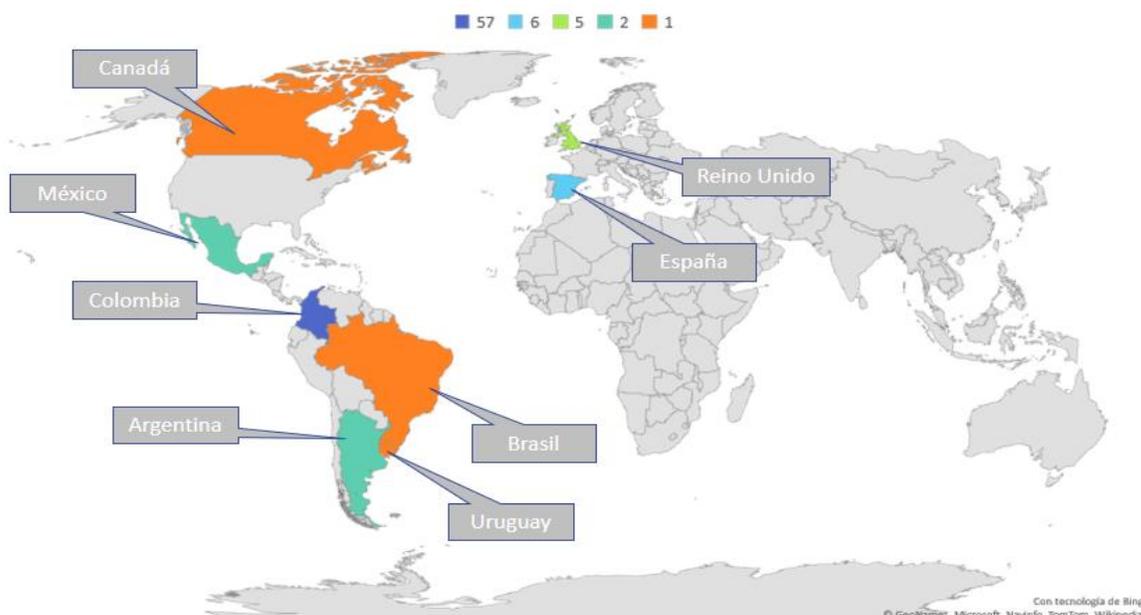


Gráfico 39. Coinvestigación entre investigadores de diferentes países/territorios, en 57 publicaciones indexadas en Scopus

Se observa que:

- En 53 publicaciones participa al menos un investigador de la IUE, Colombia.
- En 6 publicaciones participa al menos un investigador de España.
- En 5 publicaciones participa al menos un investigador del Reino Unido.
- En 2 publicaciones participa al menos un investigador de México.
- En 1 publicación participa al menos un investigador de Argentina.
- En 1 publicación participa al menos un investigador de Canadá.
- En 1 publicación participa al menos un investigador de Uruguay.

Modelo de transferencia tecnológica: niveles de madurez tecnológica (Technological Readiness Level —TRL—)³⁴

La Institución incorpora desde el 2019, la metodología TRL para el análisis, estudio y valoración de proyectos y productos derivados de investigaciones, cuyo conocimiento adquirido pudieren ser transferidos a la sociedad.

Evidencia	Disponible
Metodología TRL (en el modelo conceptual de creación del Centro de Investigación y Consultoría – CIC)	SGI- Registro / Misionales / Investigación

El nivel de madurez de las tecnologías TRL es un concepto creado por la NASA en los ochenta. Este se constituye en una herramienta para la toma de decisiones, así como para gestionar el progreso en la actividad investigadora en una organización, permitiendo enfocar de forma muy efectiva los esfuerzos de investigación en cuanto a la cercanía del producto a la aplicación final.

En el gráfico 40 se representan los conceptos de, *valle de la muerte* principalmente aplicado para los emprendimientos, con la escala y conceptos de la TRL. Este modelo, se considera muy adecuado y se toma como ejemplo para llevar a cabo los procesos y procedimientos que debe asumir el CIT en cuanto a la ciencia, tecnología e innovación, ya que su visión es llevar los resultados de las investigaciones realizadas al mercado mediante la transferencia de tecnología.

³⁴ MONCADA. A, E. y BOTERO. S, L. *Creación del centro de innovación y trasferencia de la IUE.*: Envigado: la Institución, 2020.

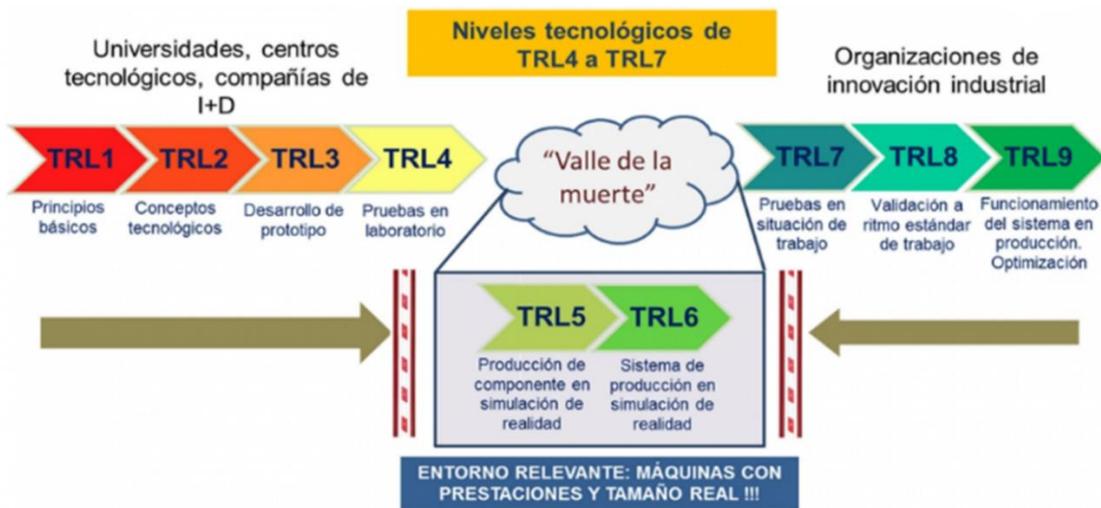


Gráfico 40. Modelo de nivel de madurez de la tecnología y valle de muerte

Fuente: Cerrillo, I., Polvorosa, R., Martínez, S., Rodríguez, A., Fernández, A., & Ayesta, I, 2017

En el gráfico 40 se pueden identificar nueve niveles de madurez de las tecnologías. Estos se agrupan en tres grandes secciones:

- Sección de universidades, centros tecnológicos, compañías de I + D: comprende las TRL del 1 al 4.
- Sección del *valle de muerte*: comprende TRL 5 y 6.
- Sección de organizaciones de innovación industrial: comprende las TRL de 7 a 9.

El monitoreo de cada una de las secciones es importante para conseguir los objetivos que se propone el CIT, el cual se realizará especial énfasis en la sección del valle de la muerte. Las tecnologías pueden surgir desde cualquier área del conocimiento, ya que el impacto no se limita únicamente al sector empresarial y va más allá, como impactar a la sociedad como un todo.

Registros de patentes, patentes otorgadas, conformación de empresas de base tecnológica (*spin-off*)

La Institución en su quehacer académico científico y su compromiso con la comunidad en cuanto a investigación aplicada busca hacer tangible sus investigaciones con la promoción de modelos de negocios, *spin-off*, *start-up*, desarrollos de software y patentes. Desde el 2017 se han sometido a estudio de patentabilidad y registro de algunas posibles patentes como resultado de proyectos de investigación derivados de la Facultad de Ingeniería; de estos se logra inicialmente el otorgamiento de las dos patentes en áreas de aplicación según los objetivos de desarrollo sostenible (gráfico 41):

- Patente 1. N/Ref:814-P Exp:2016-NC2016/0005923 Sistema de riego por aeroponía para la producción controlada en variables de la papa.
- Patente 2. N/Ref:813-P Exp:2017-NC2017/0004296 Automatización al proceso de producción pecuaria.

Evidencia	Disponible
Documento registro de superintendencia de Industria Comercio	SGI- Registro / Misionales / Investigación

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <p>Resolución N° 37358</p> <p>Ref. Expediente N° NC2016/0005923</p> <p><i>Por la cual se otorga una Patente de Modelo de Utilidad</i></p>	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de modelo de utilidad para la creación titulada: "MECANISMO DE RIEGO POR AEROPONÍA PARA LA PRODUCCIÓN CONTROLADA EN VARIABLES DE LA PAPA"</p> <p><i>Clasificación IPC: A01G 25/00, A01G 25/02 y A01G 25/16.</i></p> <p><i>Reivindicación(es): 1 a 6 incluidas en el radicado bajo el No NC2016/0005923 el 22 de julio de 2019, de acuerdo con el anexo 1.</i></p> <p><i>Titular(es): INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO.</i></p> <p><i>Domicilio(s): CRA 27B No 39A SUR 57, ENVIGADO ANTIOQUIA, COLOMBIA.</i></p> <p style="text-align: right;">Página 2 de 5</p> <p><small>Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales: www.ic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5930400 - Línea gratuita a nivel nacional: 0800091055 Dirección: Cda. 12 de 27 - 59ª planta, C. A. E. T. Y. R. Bogotá D.C., Colombia Teléfono: (57) 5970000 - e-mail: contactenos@ic.gov.co</small></p> <p><small>¡Querido aporte en fundamentos! ¡Usar menos papel contribuye con el medio ambiente!</small></p> <p style="text-align: right;"> El progreso es de todos  Mincomericio</p>
 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <p>Resolución N° 37606</p> <p>Ref. Expediente N° NC2017/0004296</p> <p><i>Por la cual se otorga una Patente de Modelo de Utilidad</i></p>	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de modelo de utilidad para la creación titulada: "DISPOSITIVO AUTOMATIZADO DE PRODUCCIÓN PECUARIA"</p> <p><i>Clasificación IPC: A01K 5/00, A01K 29/00.</i></p> <p><i>Reivindicación(es): 1 incluida en el radicado bajo el N° NC2017/0004296 el 9 de julio de 2019.</i></p> <p><i>Titular(es): INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO.</i></p> <p><i>Domicilio(s): CRA 27B NO 39A SUR 57, ENVIGADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA.</i></p> <p><i>Inventor(es): Andrés Julián YEPES RESTREPO.</i></p> <p><i>Vigente desde: 27 de abril de 2017</i> <i>Hasta: 27 de abril de 2027.</i></p> <p style="text-align: right;">Página 2 de 3</p> <p><small>Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales: www.ic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5930400 - Línea gratuita a nivel nacional: 0800091055 Dirección: Cda. 12 de 27 - 59ª planta, C. A. E. T. Y. R. Bogotá D.C., Colombia Teléfono: (57) 5970000 - e-mail: contactenos@ic.gov.co</small></p> <p><small>¡Querido aporte en fundamentos! ¡Usar menos papel contribuye con el medio ambiente!</small></p> <p style="text-align: right;"> El progreso es de todos  Mincomericio</p>

Gráfico 41. Registros de patentes.

Igualmente, en esta dinámica, se tienen las siguientes propuestas y proyectos para la conformación de empresas de base tecnológica:

- Proyecto “Enjambre ODS. educación, innovación e investigación para el desarrollo sostenible regional” (convocatoria 804): *spin-off* de plataforma con contenidos digitales y proyectos de I + D que contribuyan al fortalecimiento de la formación virtual en el departamento de Antioquia, y la región de Occidente.
- PITS 4.0 (convocatoria 859): puntos de información turística mediante realidad aumentada.
- CID Sistema Integrado de Gestión Académica (convocatoria 859): proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de enseñanza-aprendizaje.
- IUE-WAY MEDICALS (<https://acortar.link/chOK3>): plataforma digital reconocida y utilizada por personal de la salud, usuarios y ministerios de salud y tecnologías, como aporte significativo para la gestión de información médica en tiempos de pandemia (gráfico 42).



Gráfico 42. Convenio IUE, iNNpulsa, Minsalud y MinTIC.

El Consejo Directivo mediante Acuerdo autoriza la creación de dos *spin-off* IUE: way S.A.S. y real xperience S.A.S. con la respectiva participación societaria bajo los parámetros de las facultades estatutarias y ordinarias otorgadas a la representante legal de la Institución.³⁵

³⁵ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 039 (22, diciembre, 2020). Se autoriza la creación de dos Spin Off y participación de la IUE. Envigado: la Institución, 2020. Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2020/AcuerdoCD39-2020.pdf>

Convocatorias Minciencias y Sistema General de Regalías

A partir del 2018 los grupos de investigación institucionales han venido fortaleciendo sus capacidades para presentar propuestas a convocatorias externas, como se muestra en la tabla 36, y así visibilizar los esfuerzos institucionales en gestión de la investigación.

Tabla 36. Participación en convocatorias 2018-2020

Año	Convocatoria	Objeto	Propuesta institucional en alianza universidad-empresa-ente gubernamental-sociedad	Resultado
2018	804	Proyectos de I + D que contribuyan al fortalecimiento de la formación virtual en el departamento de Antioquia y la región de Occidente.	Proyecto "Enjambre ODS: educación, innovación e investigación para el desarrollo sostenible regional"	\$ 1145 millones
	833	Para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel).	Se sometieron cinco grupos de investigación de la IUE, así: I. Fac. Ingenierías (2): Grupo Sistemas e Informática; Grupo GIOSTIC. II. Fac. Ciencias Sociales (1): Grupo PAYS. III. Fac. Ciencias Jurídicas y Políticas (1): Grupo Auditorio Constitucional. IV. Fac. Ciencias Empresariales (1): Grupo GICE.	Grupo Sistemas e Informática: categoría C Grupo GIOSTIC: Reconocido Grupo PAYS: categoría C Grupo Auditorio Constitucional: categoría C Grupo GICE: categoría C
	859	Para el fortalecimiento a empresas de base científica, tecnológica e innovación.	Proyectos para la conformación de empresas de base tecnológica <i>spin-off</i> : Sistema Integrado de Gestión Académica y PITS 4.0 (puntos de información turística).	Asesoría de "CREAME Incubadora de empresas", asignada por Minciencias: \$ 200 millones
2019	Bienal #3	Fondo de CTI para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario.	Un proyecto aprobado de cuatro presentados.	La OCAD región Eje Cafetero no asignó recursos.
	Bienal #4	Fondo de CTI para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la apropiación social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios.	Un proyecto presentado.	A la espera de listado de elegibles.
	Bienal #6	Fondo de CTel para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación.	Un proyecto presentado.	A la espera de listado de elegibles.
	Cienciatón de Minciencias	Propuestas de proyectos orientados al desarrollo de tecnologías que contribuyan a la solución de problemáticas actuales de salud relacionadas con la pandemia de covid-19.	Un proyecto presentado.	No elegibles: no cumplió plenamente.
2020	Ecopetrol Innovate 4.0	Se buscan iniciativas que impulsen la transición energética, así como la	Un proyecto presentado.	No elegibles: no cumplió plenamente.

Año	Convocatoria	Objeto	Propuesta institucional en alianza universidad-empresa-ente gubernamental-sociedad	Resultado
		protección del entorno y la salud de las comunidades		

Acciones del Fondo Editorial Universitario IUE. Fondo editorial para la divulgación y transferencia del conocimiento



Gráfico 43. Sello editorial.

Desde 2008, la IUE comienza a publicar textos académicos y de investigación con el propósito de difundir la producción de sus docentes e investigadores. En el 2009 se configura como difusora de la producción del conocimiento generado por sus docentes e investigadores. Desde el 2009 al 2016 se publicaron dieciocho libros de docentes IUE. En el año 2017 se estructura el Fondo Editorial Institución Universitaria de Envigado como proyecto editorial formal con un signo distintivo como sello editorial. Actualmente, con la estructuración del Fondo Editorial IUE, es un espacio que promueve y recoge textos académicos y de investigación. Su objetivo es extender su cobertura para editar y producir textos no solo académicos y de investigación, sino también de orden literario, artístico y cultural, tanto en el municipio como a nivel regional y nacional. Desde el Fondo se han gestionado diferentes acciones, como se evidencia en la tabla 37. Además, el Fondo cuenta con cuatro colecciones editoriales, en las cuales, entre 2009 y 2020, se han publicado 57 textos: 20 en la colección Científica, 17 en la Académica, 11 en la Literaria y 9 en la Institucional.

Tabla 37. Gestión de actividades desde el Fondo Editorial IUE.

Año	Acciones ejecutadas
2017	<ul style="list-style-type: none"> - Se publican tres libros. - Creación signo distintivo como sello Editorial (gráfico 43). - Primera participación en la <i>Festival del libro Envigado se pinta de letras</i>. - Lanzamiento del primer libro de autor externo.
2018	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del reglamento de publicaciones: <i>Guía de publicación de textos</i>. - Creación de colecciones editoriales. - Elaboración de modelos de contrato (Cesión de derechos, Edición, Coedición). - Primera convocatoria abierta para publicación de libros. - Publicación de ocho libros. - Convenio con distribuidor de libros impresos. - Organización de la 1ª Feria Institucional del libro <i>Entre libros y palabras</i>.
2019	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en ferias de libros nacionales e internacionales (FilBo, Fiesta del libro de Medellín, Fiesta del libro de Envigado, ferias institucionales). - Lanzamientos de libros. - Publicación libros en Epub. - Coedición con la Fundación Universitaria Bellas Artes para publicación de textos. - Convenio con distribuidor de libros en formato electrónico para publicación en librerías electrónicas. - Comercialización de libros en plataformas como Google Play libros, Apple book y Amazon - Segunda convocatoria abierta para publicación de libros.

Año	Acciones ejecutadas
2020	<ul style="list-style-type: none"> – Tercera convocatoria abierta para publicación de libros. – Coedición con la Universidad de Antioquia, EAFIT, ITM y Minciencias para publicación de textos. – Participación virtual de ferias de libro (Fiesta del libro y la cultura de Medellín, Feria Gocemos del libro ITM, Feria Popular Días del libro, Festival lectores y escritores, Fiesta Parada Juvenil de la Lectura). – Lanzamiento de libros. – Reglamento de publicaciones seriadas. – Publicación en formato electrónico (eBook) de seis libros.

5.9. Políticas asociadas a la relación con el sector externo

La IUE, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), define la proyección social y extensión como la función sustantiva que propicia y establece procesos permanentes de interacción e integración con el sector externo, para la generación, difusión y promoción del conocimiento con responsabilidad, contribuyendo al desarrollo cultural, social, económico, sostenible y sustentable de la región.

La proyección social y la extensión en la IUE posibilitan el desarrollo de los grupos de interés y de la comunidad en general, mediante la interacción dinámica y permanente de los agentes sociales e institucionales; para la generación, difusión y promoción del conocimiento; aportando a la comprensión y solución de problemas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, al bienestar, a la transformación cultural, social, productiva y sostenible de la región.

En concordancia, la Institución crea el Sistema de Proyección Social y Extensión: conjunto de acciones que posibilitan la interacción e integración con el sector externo, para la generación, difusión y promoción del conocimiento con responsabilidad social y ética en el que se incluyen personas y recursos. Desde el cual se establecen las siguientes políticas que permitan dar integralidad al ejercicio de las funciones sustantivas:

- Gestión del conocimiento. Promover la generación y transferencia del conocimiento con responsabilidad social a través de la articulación de la investigación, la docencia y la extensión.
- Difusión del conocimiento. Desarrollar acciones que promuevan la socialización y difusión del conocimiento a través de los diferentes medios disponibles en la Institución.
- Responsabilidad social. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a impactar, promoviendo su desarrollo sostenible y sustentable.
- Relaciones con el sector externo. Establecer relaciones con el sector externo que permitan el intercambio de experiencias e información, a fin de contribuir con el desarrollo de las comunidades en sus diferentes ámbitos y en las dimensiones: epistemológica, ética y estética.
- Formación integral. Contribuir en la formación integral de seres humanos con sentido de responsabilidad social, conscientes de su compromiso con el conocimiento y la sociedad.

Estas políticas fueron revisadas y reformuladas en el 2020 por el Consejo Académico mediante Acuerdo 09 de 2020,³⁶ considerando la ampliación de la oferta de educación continua, los servicios asistenciales y la ejecución de diversos proyectos de proyección social.

³⁶ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Académico 09 (21, septiembre, 2020). *Se actualiza el Reglamento de Proyección Social y Extensión de la IUE*. Envigado: la Institución, 2017. Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-academico/2020/AcuerdoCA09-2020.pdf>

En cumplimiento de estas políticas se efectuó un análisis de las necesidades del entorno y la visión prospectiva, a través de diferentes ejercicios que buscaron identificar las necesidades del contexto y evaluar la oferta de servicios, entre ellos se tiene:

- Estudio de Pertinencia Envigado-Programas de educación superior para Envigado y las subregiones suroeste y oriente antioqueño, 2015-2016.
- Construcción de un modelo de gestión del conocimiento para la IUE y su integración con el territorio, 2016.
- Diagnóstico institucional, con enfoque en el análisis fortalezas, limitaciones, oportunidades y retos (FLOR), 2017.
- Investigación de mercado: Necesidades de formación posgradual, 2017.
- Enjambre ODS: educación, investigación e innovación para el desarrollo sostenible regional, 2018.
- Viabilidad de la virtualidad en la IUE, 2019.
- Estudios organizacionales: reflexiones sociales e interdisciplinarias en torno a las ciencias empresariales, 2020.
- Modelo de gestión digital para el consultorio jurídico Marceliano Vélez Barreneche: un estudio de las necesidades de los usuarios del municipio de Envigado, Colombia, 2020.
- Estudio de factibilidad técnica de una maestría orientada a las nuevas tecnologías en la Facultad de Ingeniería, 2020.
- Estudio de factibilidad técnica para un nuevo pregrado en energías renovables con énfasis en energía solar fotovoltaica, 2020.
- Necesidades de herramientas tecnológicas para el proceso de administración y producción de las PYMES del sur del Valle de Aburrá, 2020.

La Institución da solución a los problemas de la región, a través de las diferentes formas de extensión, que se detallan en los siguientes apartados:

5.9.1. Gestión de la investigación y la innovación para la transferencia de conocimiento

La Institución realiza una sinergia con el sector productivo a través de los procesos académicos, de investigación y la generación de productos, patentes, inventos e innovaciones que promueven la transferencia social de conocimiento y las prácticas competitivas de las regiones.

Patentes para apoyar el sector agro colombiano

La institución cuenta con dos patentes otorgadas por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia en la modalidad *Modelo de utilidad para el dispositivo*. Estas surgieron de un proyecto de investigación del semillero Agricultura de Precisión:

Patente con Resolución 37358: Sistema de riego por aeroponía para la producción controlada en variables de la papa. Con el proyecto, que dio origen a la patente, se buscó establecer las condiciones óptimas de producción, anulando la existencia de crecimiento “natural” de la papa, a través de la tierra “preparada”. Se crearon, mediante prácticas de laboratorio de acondicionamiento de señales a las variables como temperatura, humedad relativa y lúmenes, las condiciones agroecológicas óptimas para el crecimiento de la plántula hasta su producto final, que, en el caso del proyecto, es la producción de papa. De estas prácticas se encontró el aumento en el almidón por unidad de papa y se documentaron las variables ideales para el crecimiento de las plántulas de papas. La patente se encuentra en la fase de construcción del dispositivo a escala real, para posteriormente proceder con la explotación comercial.



Gráfico 44. Equipo de trabajo Patente Res. 37358.

Patente con Resolución 37606: Automatización al proceso de producción pecuaria. El proyecto que dio origen a esta patente, consiste en un dispositivo electrónico y sistemático que opera bajo el control de las variables de temperatura, humedad relativa, lúmenes y monóxido de carbono CO —generado por el desperdicio porcino—. El dispositivo mitiga y gestiona la proliferación de la diarrea epidémica porcina, la cual está presente en el desperdicio del marrano, por medio de sistemas de lavado automático y de gestión de temperatura y humedad relativa automática. La patente se encuentra en la fase de construcción del dispositivo a escala real, para posteriormente proceder con la explotación comercial.

Spin-off IUE WAY Plataforma tecnológica de telesalud WAY Medicals. App oficial del Ministerio de Salud de Colombia, que pertenece a su programa nacional de teleorientación en salud mental. Su objeto social es la prestación de servicios tecnológicos para el sector de la salud a través de la plataforma tecnológica de telesalud WAY (véase gráfico 45). Desde 2019, la IUE gestionó la constitución de una *spin-off* universitaria, en asocio con la empresa Way Medicals S.A.S., por medio de un convenio de cooperación entre las partes que se firmó luego de la obtención del sello Apps.co del MinTIC; y gracias al cual se crea la *spin-off* Joint Venture (tipo 3), sin personería jurídica; de la que se tiene planeada la constitución como S.A.S. Durante el 2020 ha prestado sus servicios a MinSalud, la Secretaría de Salud de Envigado, el Hospital del municipio de La Estrella, el CEFIT y el Consultorio Psicológico de la IUE; y tiene como aliados a la Universidad EAFIT, la Universidad El Bosque, iNNpulsa y el MinTIC.



Gráfico 45. Plataforma Tecnológica de Telesalud WAY.

Fuente: <https://www.way.com.co/>

Con el Ministerio de Salud se firmó un convenio en abril de 2020 para prestar los servicios de teleorientación. A diciembre de 2020 se habían llevado a cabo 3232 teleorientaciones, por parte de 1384 profesionales registrados, a 3114 consultantes inscritos. La creación de esta solución tecnológica coincidió con la emergencia sanitaria propiciada por la pandemia del covid-19, lo que ha facilitado la atención de pacientes, en la nueva normalidad.

MinTIC y Apps.co “Descubrimientos de Negocios Digitales”. La IUE recibió el sello Apps.co en diciembre de 2018 (gráfico 46), dada su participación en la iteración XII, logrando certificar seis equipos de emprendedores digitales de alto impacto y dos mentores. La Institución se acreditó como una de las tres instituciones en el departamento avalada por el MinTIC para la promoción y el desarrollo del emprendimiento digital en la región. En el 2019, la IUE fue elegida por MinTIC como una de las entidades de la Fase de Descubrimientos de Negocios Digitales Iteración XIII, proyecto que promueve el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos digitales basados en la creación de valor para el mercado, al tiempo que crea y potencia las capacidades de acompañamiento y apoyo de entidades locales. En esta convocatoria nueve equipos lograron obtener el sello Apps.co, por haber superado los seis retos en las ocho semanas establecidas y desarrollar aplicaciones funcionales con tracción validada en el mercado.



Gráfico 46. Sello Apps.co.

Spin-off de plataforma con contenidos digitales Enjambre ods (convocatoria 804). Su objetivo social es la transferencia de un modelo de educación virtual que fortalezca los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social sobre el desarrollo sostenible de manera colaborativa y por medio de una plataforma digital adaptada a las necesidades de formación virtual en la educación superior y del territorio. Se centra en la correspondencia entre los procesos de formación virtual y presencial, con el complejo contexto socio-cultural, económico y ecológico y los retos que en materia de sostenibilidad se plantean en la actualidad. Esta es una *spin-off* subsidiaria (tipo 4), la cual participa en la convocatoria 804 de Minciencias, con la empresa aliada SVAIT a la que se licenció para realizar la explotación comercial.

Spin-off Real Xperience (Minciencias convocatoria 859, Proyecto Pits 4.0). Su objeto social es prestar servicios de promoción turística a través de una aplicación web y una móvil, aprovechando tecnologías como la realidad virtual y la realidad virtual aumentada, para promover y facilitar el contacto y la interacción efectiva entre los diferentes actores del sector turístico (público, privado y turistas). Esta es una *spin-off* vinculada (tipo 2), la cual participó en la convocatoria 859 de Minciencias 2020 y se encuentra en proceso de constitución como S.A.S.

Spin-off Sigea. Su objeto social es transformar datos consentidos en conocimiento estratégico, para la educación y la misión empresarial. También busca acompañar a las organizaciones educativas, empresariales y sociales a través de nuestras plataformas en su aventura de transformación digital

“Con sentido”. Este proyecto asume los retos de un mundo en constante evolución y hace parte de un sistema local o regional como estrategia de una ciudad o región.

Software para identificar el clima en el plan de vuelo de los pilotos de la Fuerza Aérea Colombiana. Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería desarrollaron una app para la Fuerza Aérea Colombiana que integra todos los sistemas de meteorología del país (gráfico 47); y que puede ser consultada, por los pilotos, en tiempo real. Con esto se disminuyen los riesgos en vuelo, porque antes se hacía consultando el reporte que otros pilotos en vuelo daban del clima en su ruta. Posteriormente, se perfeccionó el aplicativo y en el momento se encuentra en fase de prueba para mejorar aún más su utilidad.



Gráfico 47. App Integración de sistemas meteorológicos.

Congreso Internacional de Pensamiento Americanista (CIPA). El 26 de octubre de 2017 tuvo lugar la primera versión del Congreso Internacional de Pensamiento Americanista, con una mirada a los conflictos armados y posconflictos de América. En la segunda versión, llevada a cabo entre el 12 y 13 de septiembre de 2018, se discutió acerca de políticas públicas, desarrollo sostenible y territorio, ejes esenciales para la construcción de una sociedad más justa y feliz en este mundo permeado por la violencia. En ambos eventos se contó con conferencistas nacionales e internacionales y una nutrida asistencia de público, en especial, de estudiantes de facultades de derecho del país.



Gráfico 48. Congreso Internacional de Pensamiento Americanista (CIPA).

Reunión de decanos de Ingeniería, Capítulo Antioquia. Los decanos de las facultades de Ingeniería del Capítulo Antioquia se reúnen el último viernes de cada mes; en estos encuentros se desarrollan diferentes temáticas; pero, el foco principal es cómo formar profesionales integrales que puedan resolver problemas de la vida real. El Capítulo Antioquia es el equipo que más constantemente se reúne en el país, en coherencia con los lineamientos de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).



Gráfico 49. Reunión de decanos de Ingeniería, Capítulo Antioquia.

5.9.2. Aporte a la solución de problemas regionales y nacionales

La IUE ha estado presente en la solución de problemas de índole regional y nacional, logrando una intervención a través de la ejecución de diferentes acciones:

Escuela de Ecología Urbana del Valle de Aburrá. Es una respuesta a largo plazo frente al impacto ambiental de los ecosistemas urbanos y, en particular, de problemáticas actuales como la contaminación del aire. La IUE hace parte desde el 15 de noviembre de 2019 de la Escuela, la cual funciona como un modelo de gobernanza ambiental para la sostenibilidad del territorio, liderada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a la que se han suscrito más de cincuenta entidades públicas y privadas de la región. Su objetivo principal es comprender mejor la ecología en su dimensión urbana para actuar frente a los desafíos del cambio climático y la preservación de los recursos naturales en la región metropolitana.



Gráfico 50. Escuela de Ecología Urbana del Valle de Aburrá.

Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE): Ciclos de inserción laboral. La IUE participa como una de las ocho IES de la región, vinculada a los ciclos de inserción laboral, en alianza con treinta grandes empresas del país. En septiembre de 2019, en el marco de la fase piloto “Retos de Innovación Abierta”, logró con los estudiantes de los programas de Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información y Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial brindar solución a una problemática de transporte y embalaje de motos, manifestada por la empresa Yamaha-Incolmotos; para la cual se desarrolló una aplicación que automatiza el despacho y procedimiento, que optimiza espacio y tiempo en el proceso, generando ahorro a la empresa. Gracias a este proyecto se recibió reconocimiento público por parte de las directivas de la plenaria del CUEE, el 1 de noviembre de 2019.

Cámara de Comercio Aburrá Sur: Ciclo de formación en transformación digital. La IUE participa, en alianza con diferentes IES y empresas del territorio, en la sensibilización en transformación digital (gráfico 51), dirigida a los empresarios del Aburrá Sur; los cuales durante el ciclo reciben formación en diferentes temáticas, que propician la innovación y adopción de nuevas tecnologías, y que permiten incrementar la productividad y competitividad de sus empresas. La IUE tiene a cargo las

sesiones de “Innovación en Modelos de Negocio”, “Operaciones 4.0” y “Automatización”, en las cuales han participado alrededor de quinientos empresarios.



Gráfico 51. Ciclo de formación en transformación digital.

MinCIT-C Emprende “Hackatón Un llamado por Colombia”. En el 2019 la IUE participó con tres equipos; los cuales durante treinta horas desarrollaron aplicaciones para la gestión del riesgo de desastres, en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Se desarrollaron soluciones efectivas para tres de los cuatro retos presentados. Entre los logros se da que el estudiante de Administración de Negocios Internacionales de la IUE fue finalista en uno de los equipos ganadores (véase gráfico 52).



Gráfico 52. Participante en el Hackaton 2019

MAKER CAMP 2019, la antesala de Tom (Tikkun Olam), para la solución a problemáticas de discapacidad en la región. El evento Maker Camp 2019 se realizó del 23 al 25 de julio de 2019 en Medellín en las instalaciones del colegio Columbus School. La Facultad de Ingeniería de la IUE participó en calidad de mentor con diez estudiantes que asesoraron la realización de talleres de tecnología 3D, electrónica y App Inventor, como preparación para los proyectos vinculados al concepto “Juegos Olímpicos”. Para el año 2021 se aspira a participar en calidad de concursantes en un evento mayor denominado TOM Colombia, en el que los beneficiados son personas en condición de discapacidad a las que se les busca encontrar una solución a un problema específico de su día a día. Cabe anotar que TOM (Tikkun Olam) viene del hebreo “reparar el mundo”. Durante esos días, varios estudiantes no solo del colegio sino también de otras instituciones educativas, trabajan en equipos para construir soluciones viables, de la manera más eficaz.



Gráfico 53. evento Maker Camp 2019 en colegio Columbus School

Formación y/o actualización de profesionales en energías renovables, para reemplazo gradual de energías tradicionales en el país. Entre el 26 de enero y 1 de marzo de 2020 se realizó, en el marco del convenio Exposolar-IUE, en las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado, la séptima cohorte del curso Prácticas eficientes y seguras para el diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos, al que asistieron alrededor de veinticinco participantes de todo el país. El objetivo de este tipo de cursos es contribuir a difundir el uso de energías alternativas, como una solución a la situación energética del país. Además, la Institución participó en la feria Exposolar que se realiza en el centro de eventos Plaza Mayor con la asistencia en promedio de 35 países y más de diez mil asistentes.



Gráfico 54. Participante en el curso de diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos

Foro empresarial para formación en competencias blandas y técnicas. Semestralmente se efectúa el “Foro de Empresarios”. En este se reúnen los estudiantes a capacitarse en las competencias blandas y duras que requieren las empresas para el desarrollo del país. De esta forma, la IUE le apuesta al desarrollo de nuevas tecnologías para la solución de problemas reales del país y al interior de la Institución se hace una preselección de los estudiantes que integrarán los equipos de trabajo de las empresas para aportarle al desarrollo del país.



Gráfico 55. Asistencia al foro de empresarios

5.9.3. Gestión para el mejoramiento y el bienestar social

Dentro de las formas de extensión y proyección social se cuenta con los servicios asistenciales a través de los consultorios de la Institución: el matemático, el contable, el psicológico, el jurídico, el Centro de Conciliación y el laboratorio LEO. Los cuales prestan sus servicios de manera gratuita a la comunidad educativa y a la población en general. Es un acto de compromiso que tiene la Institución, con su entorno, y que busca el bienestar para las personas en situación de vulnerabilidad.

Estos servicios se gestionan de acuerdo con los siguientes procedimientos:

- P-EX-0008 Consultorio Matemático, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001142>
- P-EX-0009 Consultorio Jurídico, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001144>
- P-EX-0010 Centro de Conciliación, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001145>
- P-EX-0011 Consultorio Psicológico. disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001199>
- P-EX-0007 Consultorio Contable, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001141>

El registro de la atención prestada en los servicios asistenciales se realiza respetando la debida reserva legal de los datos de los usuarios, se genera un informe que aporta elementos en el diagnóstico permanente de problemáticas y necesidades de la comunidad, información necesaria para la formulación de programas sociales y de formación académica de extensión y proyección social, que pretendan contribuir al mejoramiento integral y calidad de vida de las personas y su entorno.

En la tabla 38 se presentan las estadísticas de la población atendida en los servicios asistenciales y gestión social.

Tabla 38. Población atendida en los servicios asistenciales y gestión social.

Año	Indicador	Escuela de idiomas	Consultorio psicológico	Consultorio matemático	Consultorio contable	Consultorio jurídico y Centro de conciliación	Centro de consultoría y empresarial-emprendimiento	de Total
2014	Personas atendidas	0	232	0	17	619	62	930
	Servicios prestados	0	232	0	17	750	240	1239
2015	Personas atendidas	304	279	44	87	750	68	1532
	Servicios prestados	881	279	44	87	750	240	2281
2016	Personas atendidas	0	281	106	106	665	60	1218
	Servicios prestados	0	281	187	111	671	635	1885
2017	Personas atendidas	79	840	97	160	644	71	1889
	Servicios prestados	77	840	139	190	647	332	2227
2018	Personas atendidas	329	915	22	219	665	83	2222
	Servicios prestados	328	915	73	239	665	310	2530

2019	Personas atendidas	278	1239	428	108	750	72	2169
	Servicios prestados	278	1239	428	108	750	239	3042
2020	Personas atendidas	599	186	0	0	192	54	759
	Servicios prestados	130	581	0	0	192	123	1347

Existe una serie de controles específicos, para el caso del Consultorio Psicológico, el cual se gestiona a través del RIPS (registro individual de la prestación de servicios de salud) y la Secretaría de Salud de Envigado (ENVIRIPS); y el Consultorio Jurídico, que cuenta con un sistema propio, se gestiona a través de Visto Bueno y LEX institucionales, a los cuales se accede a través de la página oficial del Ministerio de Justicia y del Derecho SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición).

En el gráfico 56 se presenta la inversión que la Institución ha ejecutado en la atención de la comunidad, en especial envigadeña, en el periodo 2014-2020.



Gráfico 56. Inversión institucional en atención en servicios asistenciales y gestión social: personas atendidas vs inversión (2014-2020).

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección social y empresarial, IUE.

5.9.4. De la educación continua

Desde esta forma de extensión se busca articular a la comunidad, ya sea la educativa o la general, a través de encuentros formativos y académicos encaminados a resolver necesidades de formación técnica o para la vida. Los encuentros se realizan mediante estrategias como diplomados, seminarios, talleres, cursos o todo aquel programa que supla la necesidad del ser humano de formarse en un tema específico o simplemente para satisfacer el disfrute de la formación para la vida.

La oferta de educación continua y de la Escuela de Idiomas se registra en el portal web institucional; en este espacio se puede ver en detalle el diseño de cada programa mediante el Software EDUCO.

Como resultados de los procesos de evaluación, la Dirección de Extensión y Proyección Social elaboró el Plan de Mercadeo de Educación Continua, el cual tiene como objetivo

permitir la difusión y promoción de la oferta de una manera ágil, efectiva y eficiente. En la tabla 39 se presenta el número de personas atendidas en programas de educación continua y la Escuela de Idiomas desde el año 2014.

Tabla 39. Población atendida en educación continua.

Año	Tipo de programa	Población atendida	Egresados IUE	Total población año
2014	Diplomados	608	42	719
	Seminarios	111	0	
2015	Diplomados	89	15	193
	Seminarios	104	0	
2016	Diplomados	395	130	904
	Seminarios	509	10	
	Escuela de Idiomas	0	0	
2017	Diplomados	210	21	534
	Seminarios	324	108	
	Escuela de Idiomas	77		
2018	Diplomados	306	55	635
	Seminarios	236	202	
	Escuela de Idiomas	318	0	
	Cursos	7	5	
	Silla Vacía Pregrado	53	0	
	Silla Vacía Posgrado	33	30	
2019	Diplomados	163	80	789
	Seminarios	244	122	
	Conferencias	260	250	
	Foros	65	60	
	Escuela de Idiomas	328	0	
	Silla Vacía Pregrado *	45	0	
	Silla Vacía Posgrado *	12	8	
2020	Diplomados	107	7	1290
	Seminarios	55	21	
	Conferencias	1063	121	
	Foros	2	10	
	Escuela de idiomas	74	0	
	Silla Vacía Pregrado*	20	4	
	Silla Vacía Posgrado*	45	3	

*La "Silla Vacía" se define como una estrategia de movilidad, flexibilización curricular y extensión académica, que contribuye a la formación de la comunidad universitaria, mediante la oferta de cupos disponibles en las asignaturas de los programas de la Institución (Acuerdo del Consejo Directivo 008 del 25 de febrero de 2016 y Acuerdo del Consejo Académico 06 del 10 de marzo de 2016).

5.9.5. Servicios académicos y proyectos especiales de extensión

Con los servicios académicos y proyectos especiales de extensión se busca una articulación con la empresa, el Estado y las organizaciones en general, de manera que, desde la IUE, a través de sus propuestas académicas, se suplén las necesidades definidas por cada uno de estos sectores, ya sean de carácter académico-formativo o cualquier servicio que la IUE diseñe a la medida de quien lo solicite. Lo anterior se realiza a partir de convenios, contratos, consultorías y asesorías. Estos se realizan conforme a lo establecido en el procedimiento P-EX-0001 Educación Continua (disponible en 57 82 se presenta la ejecución presupuestal que se ha tenido a partir de los convenios realizados desde 2014 a 2020.

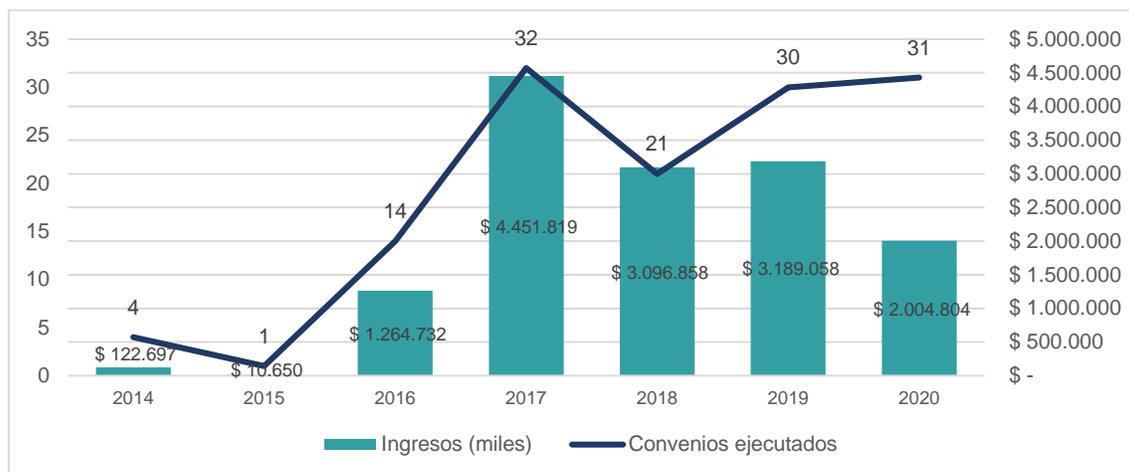


Gráfico 57. Convenios de servicios académicos de extensión ejecutados e ingresos (2014-2020).

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección social y empresarial, IUE.

La Institución ha desarrollado proyectos con los municipios de Envigado y Sabaneta, la Contraloría de Envigado, el Área Metropolitana, Conpacífico, Enviaseo, la Personería de Envigado, la Academia de Peritos Forenses, CDA Envisur, entre otros, lo que ha permitido:

- La actualización de los conocimientos en el orden jurídico, financiero y de desarrollo técnico.
- La implementación de gestión por procesos.
- El mejoramiento del clima laboral de las organizaciones.
- La transferencia de conocimiento que favorece sus procesos en forma eficiente.

5.9.6. Gestión para el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial

El emprendimiento en la IUE se concibe como una propuesta de formación que posibilita el crecimiento y mejoramiento en todos los ámbitos del desarrollo; desde lo personal, partiendo de la construcción del propio plan de vida, y desde otras dimensiones como la oportunidad de generar propuestas de autogestión, a través de proyectos de índole empresarial, social, cultural y creativo. Las acciones de emprendimiento se gestionan desde el Centro de Consultoría Empresarial (CDE). En el CDE, además de acompañar a las diferentes unidades —ideas de negocio, emprendimientos y empresas—, se brinda asesoría académica a los estudiantes que desean presentar su trabajo de grado en la modalidad de emprendimiento. Este servicio se gestiona a través de procedimiento P-EX-0006 Emprendimiento (disponible en <https://qmas.iue.edu.co/qmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001706>). El proceso inicia con el diagnóstico de la unidad productiva, a partir del cual se establece el tipo de asesorías que se requiere. A su vez, en el CDE se incentiva la participación de los emprendedores para que activamente hagan parte del ecosistema emprendedor por medio de las diferentes convocatorias de las entidades que lo conforman.

En la tabla 40 se presenta la población y las asesorías atendidas desde el CDE, desde 2014 hasta 2020. El área de conocimiento que abarca es el del fortalecimiento emprendedor.

Tabla 40. Población atendida en gestión emprendedora y empresarial (2014-2020).

Año	Población atendida	Número de asesorías
2014	62	240

Año	Población atendida	Número de asesorías
2015	68	472
2016	60	635
2017	71	332
2018	83	310
2019	72	239
2020	54	123

Fuente: Dirección de Extensión y Proyección social y empresarial, IUE.

5.9.7. Coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la Institución y del sector externo

La práctica profesional, en modalidad de trabajo de grado, es entendida como la relación dialógica que establece el estudiante entre los conocimientos adquiridos en el proceso formativo y las situaciones sociales, tecnológicas, económicas y culturales determinadas, con el fin de adquirir competencias profesionales. En este proceso, el estudiante se acerca a una realidad concreta a través de una organización o una institución —pública o privada—, atendiendo diferentes problemáticas o campos de acción de su profesión. Esta actividad se gestiona según el procedimiento P-DO-0003 (disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001306>), en el que se considera la selección, acompañamiento y evaluación.

El estudiante se podrá vincular a una organización mediante contrato de aprendizaje, convenio interadministrativo o contrato laboral, con desarrollo de actividades efectivas entre 16 semanas y 24 semanas y dedicación entre 20 y 40 horas semanales. Las prácticas corresponden a los ámbitos de aplicación de cada programa, de acuerdo con su propósito de formación. En la tabla 41 se presentan los ámbitos en los que desarrollan sus prácticas profesionales los estudiantes del nivel universitario de la IUE.

Tabla 41. Ámbitos de desarrollo de la práctica profesional.

Programa	Ámbitos
Psicología	Clínico
	Salud
	Social
	Educativo
	Organizacional
	Jurídico
	Deportivo
Contaduría Pública	Financiero
	Contable
	Organizacional
	Tributario
	Auditoría y control
	Costos y presupuestos
Administración de Negocios Internacionales	Comercial
	Comercio exterior
	Administrativa
	Servicio al cliente
	Compra
	Logística
Derecho	Consultas
	Judiciales
	Clínica jurídica

Programa	Ámbitos
	Sector privado
	Sector público
	Conciliación
Ingeniería de Sistemas	Bases de datos
	Desarrollo de software
	Redes de datos
Ingeniería Electrónica	Automatización y control
	Redes de datos
	Telecomunicaciones

Se presenta la relación de las empresas y organizaciones en las cuales los estudiantes han realizado la practicas desde 2014 a 2020.

Evidencia	Disponible
Relación de empresas y organizaciones en las cuales los estudiantes han realizado la práctica	SGI- Registro / Misionales / Docencia

5.9.8. Evaluación e impacto de las acciones ejecutadas de proyección social y extensión de los resultados de los servicios de extensión

En la actualidad se adelanta la propuesta de un observatorio que permitirá evaluar el impacto que genera en la sociedad el desarrollo de los diferentes programas y actividades de educación continua, consultoría y transferencia de tecnología. Este observatorio tendrá, además, la finalidad de diseñar instrumentos que posibiliten medir la verdadera transformación del entorno social, cultural y económico para tomar decisiones, realizar control de las políticas y gestionar las expectativas y los resultados. Esta actividad se tiene proyectada para la próxima vigencia.

5.9.9. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

Para la Institución es importante el relacionamiento internacional dado que promueve el conocimiento y genera nuevas oportunidades para estudiantes y docentes de la IUE en el exterior, al igual que para la comunidad extranjera. A través de los diferentes convenios y la participación en redes de conocimiento global, la Institución genera oportunidades en el ámbito internacional a través de semestres de intercambio en el exterior, participación en programas de idiomas con diferentes instituciones internacionales., semestres de práctica internacional, pasantías al exterior y representación estudiantil, docente e investigativa en eventos académicos de carácter internacional; estrategias que promueven el aprendizaje multicultural y que contribuyen a la formación de ciudadanos del mundo y profesionales integrales con sentido de responsabilidad social.

La Política general de internacionalización en la Institución Universitaria de Envigado busca

Posibilitar la interacción de la Institución en el ámbito nacional e internacional incentivando el multiculturalismo, el fortalecimiento de los vínculos de cooperación, el desarrollo de proyectos de investigación y la innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con las acciones enmarcadas por el MEN para la gestión de la internacionalización, la Institución ha establecido cuatro líneas estratégicas de trabajo, en las que se establecen acciones con asignación de recursos en el presupuesto anual.

- Internacionalización del currículo.

- Gestión de la internacionalización.
- Internacionalización de la investigación y extensión.
- Movilidad académica.

La internacionalización permea las funciones sustantivas, lo cual se evidencia en los diferentes planes estratégicos de desarrollo institucional 2013-2016 y 2017-2020, como estrategia de mejoramiento continuo que se relacionan en la tabla 42.

Tabla 42. Proyectos de internacionalización en los planes estratégicos PEDI 2013–2016 y 2017-2020.

PEDI	Ejes estratégicos	Línea programática	Proyecto
PEDI 2013-2016	Docencia	Apoyo a las decanaturas en la internacionalización del currículo	Ejecución de 4 planes de internacionalización del currículo por facultad
	Extensión y proyección social	Fortalecimiento de alianzas estratégicas y trabajo en red para el posicionamiento nacional e internacional de la institución	Vinculación en 3 proyectos anuales con el sector público y privado
	Facultades	Estudio de la pertinencia de la suscripción de cada convenio	Un plan de ejecución de los convenios para la suscripción de los mismos.
PEDI 2017-2020	Docencia	1.1 Transformación de la academia para la alta calidad	1.1.3 Internacionalización en casa 1.1.4 Fondo de movilidad internacional
	Investigación, innovación y desarrollo	2.2 Gestión del conocimiento al servicio del territorio	2.2.3 Internacionalización de la investigación
		2.3 Apropiación social del conocimiento para el desarrollo y la transferencia Tecnológica	2.3.3 Promoción de la circulación del conocimiento
	Extensión y proyección social	3.2 Interacción e integración con el sector externo, para la generación, difusión y promoción del conocimiento con responsabilidad social	3.2.4 Gestión de la internacionalización

Para el cumplimiento de las líneas estratégicas de internacionalización, la Institución ha contado con el presupuesto expuesto en el gráfico 58, el cual ha fluctuado en el tiempo pero que en la actualidad representa el 0,64 % del presupuesto total de la IUE, con un incremento significativo respecto al año 2019, aumento relacionado con la creación del Fondo de Movilidad Estudiantil.

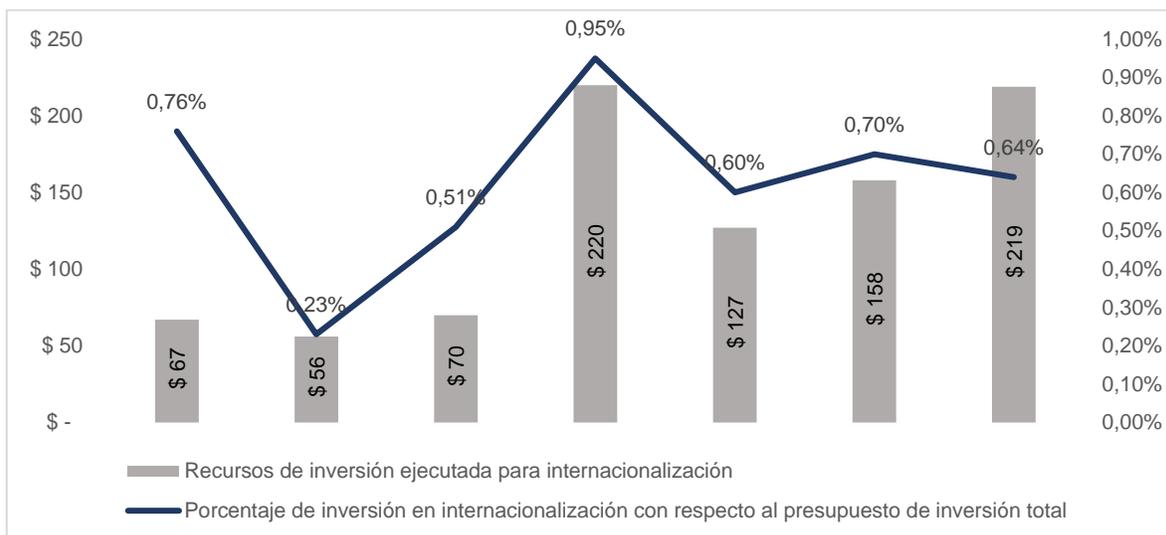


Gráfico 58. Presupuesto para internacionalización.

*Presupuesto asignado para el año 2020 **Apropiación inicial

A continuación, se presentan las acciones efectuadas en las líneas de gestión de la internacionalización, lo que ha contribuido a la calidad de la institución:

De la internacionalización del currículo. Como se expresó en la característica 12, se han desarrollado una serie de acciones que permiten incorporar las dimensiones interculturales que contribuyen a la formación de ciudadanos activos en un mundo globalizado. Entre las acciones desarrolladas se encuentra la puesta en marcha del Fondo de Movilidad Estudiantil Internacional, con el que se apoya a los estudiantes para realizar algunas de las siguientes actividades a nivel internacional:

- Representación en eventos internacionales de tipo académico, investigativo, científico, cultural o deportivo.
- Pasantía, misión académica o curso de verano.
- Investigación formativa.
- Práctica profesional internacional.
- Semestre académico en el exterior.

El monto máximo de subvención para la movilidad internacional se asignará de acuerdo con los criterios expresados en la tabla 43

Tabla 43. Montos de subvención del fondo de movilidad internacional.

Duración	Monto
Estancia corta: 1 día a 8 semanas	15 USD por día.
Estancia media: 9 a 12 semanas	Se les apoyará con un monto igual al valor de la matrícula de un periodo académico en la IUE al momento de la solicitud.
Estancia larga: 13 a 23 semanas	Se le eximirá del pago de la matrícula por un semestre en la IUE (según reglamento de intercambios académicos); además se les apoyará con un valor equivalente al doble del costo de la matrícula en la IUE para la movilidad (el valor de la matrícula será calculado sin el valor de derechos complementarios).

En la tabla 44, se presentan los apoyos de movilidad que se ha otorgado a la fecha:

Tabla 44. Estudiantes beneficiados del fondo de movilidad

Año	Facultad	Número de estudiantes	Acciones que realizaron
2019	Ciencias Empresariales	5	-Practica internacional -XVIII encuentro departamental de semilleros de Investigación Nodo Antioquia RedCOLSI
2019	Ingeniería	18	-Congreso internacional del XXIV verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico -V encuentro internacional de pasantías de investigación Delfin, V feria de ciencia y tecnología, IV encuentro internacional y VII nacional de semilleros de investigación de la Policía Nacional (Asistencia y ponencia) - Asistencia a Exposciencias Internacional ESI 2019 - Abu Dhabi – Ponente - XVIII encuentro departamental de semilleros de Investigación Nodo Antioquia RedCOLSI
2019	Ciencias Jurídicas y Políticas	8	-Estancia de investigación programa Delfin -Semestre académico de intercambio -XVIII encuentro departamental de semilleros de Investigación Nodo Antioquia RedCOLSI
2019	Ciencias Sociales	12	-Estancia académica de estudio segunda lengua - alianza IUE y Universidad de Massachuttses -Asistencia a Exposciencias Internacional ESI 2019 - Abu Dhabi (Ponencia) -XVIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación Nodo Antioquia - RedCOLSI
2020	Ciencias Empresariales	2	Semestre de intercambio académico
2020	Ciencias Sociales	1	Semestre de intercambio académico

Los estudiantes de la Institución han tenido experiencias significativas, a través de los semestres académicos, pasantías o prácticas profesionales, como se presenta a continuación:

Tabla 45. Semestres académicos, pasantías o práctica profesionales realizados por los estudiantes

Año	Facultad	Lugares de ejecución de la práctica
2015	Facultad de Ciencias Empresariales	-Curacao -Estados Unidos
2016	Facultad de Ciencias Empresariales	-Cúcuta
2017	Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales	-Brasil -México
2018	Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Sociales	-Panamá -Estados Unidos -Brasil -Canadá
2019	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y Facultad de Ciencias Sociales	-México
2020	Facultad de Ciencias Empresariales	-Chile

Con respecto a la doble titulación, en la institución se viene haciendo acercamiento, en el programa de Psicología con el ejercicio de movilidad en el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y la Universidad Simón Bolívar (Colombia) con el reconocimiento de asignaturas y moviidades estudiantiles. Esta gestión requiere de flexibilidad curricular y estrategias pedagógicas como el diseño y actualización de los currículos, para lograrlo se están tomando acciones en el desarrollo de la internacionalización del currículo en el programa de Administración de Negocios Internacionales a partir de resultados de aprendizaje.

La institución, a partir de los análisis efectuados con relación a los referentes nacionales e internacionales en los programas, las necesidades de fortalecimiento de las relaciones con el sector externo y promover la formación profesional, se realizó un mapa de relacionamiento estratégico que brinda lineamientos para las rutas a tomar desde la política de internacionalización.

Evidencia	Disponible
Lineamientos para la Internacionalización del Currículo a partir de resultados de aprendizaje	SGI- Registro / Misionales / Extensión

De la gestión de la internacionalización. Es una línea transversal a los diferentes indicadores de la internacionalización en la IUE, dado que desde esta se permean la internacionalización en casa, la movilidad académica de gestión de convenios, los proyectos de cooperación, la internacionalización del currículo, de la investigación y la extensión, entre otros.

A 2020 la Institución cuenta con 31 convenios internacionales, 25 convenios nacionales y con vinculación a 41 redes, membresías o asociaciones. Se han ejecutado el 74,2% de los convenios internacionales y el 76 % de los convenios nacionales. Los siguientes son algunos de los países que tanto estudiantes, docentes y administrativos han visitado en concordancia con la línea estrategia “Gestión de la Internacionalización”: México, Portugal, Brasil, España, Italia, Perú, Ecuador, Argentina y Estados Unidos.

Acciones ejecutadas en el marco de convenios internacionales	SGI- Registros
--	----------------

La ejecución de los diferentes convenios ha generado los siguientes impactos en el desarrollo de las funciones sustantivas:

- Se ha incorporado el factor de la internacionalización en acciones y funciones misionales de la institución.
- El incremento en posibilidades de interacción y participación en el ámbito nacional e internacional de la comunidad IUE para la renovación de conocimientos por medio de capacitaciones, seminarios, convocatorias, veranos de investigación, entre otras actividades que mantienen actualizada a la institución.
- La cooperación, el multiculturalismo, el desarrollo de proyectos de investigación y la innovación en proceso de aprendizaje como acciones que definen las necesidades de un egresado al interactuar con el mundo.
- El desarrollo de la ruta para la internacionalización del currículo por medio de acciones a corto y largo plazo para lograr la flexibilidad que necesitan los programas.

Las actividades de promoción de la internacionalización y oportunidades de cooperación internacional entre la comunidad universitaria desarrolladas entre 2014 y 2020 se presentan en la tabla 46.

Tabla 46. Actividades de promoción de la internacionalización entre el 2014 y el 2020.

Fecha	Evento	Público Objetivo	Descripción	Población Impactada
Julio 22 - 2014	Semillero de Diplomacia, Geopolítica Y Comercio Exterior.	Estudiantes de pregrado	Semillero de diplomacia, Geopolítica Y comercio Exterior, en el modelo de Asamblea General de la OEA (MOEA9.	3 estudiantes
Marzo 5 - 2015	Conferencia Business Intelligence	Estudiantes Facultad de Ingeniería	Conferencia del docente Alexander Rayon Jerez de la Universidad De Deusto en España respecto a ingeniería con énfasis en sistemas.	Estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas
Noviembre 24 - 2015	Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2015	Facultad de Administración de Negocios Internacionales	Asistencia al Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2015 para presentar ponencia de Metodología para el Fortalecimiento Empresarial de las PYMES del Valle de Aburrá.	2 docentes
Septiembre 8, 9 y 10 - 2015.	Semana de Asia	Comunidad académica en general	Se desarrollaron conferencias como: "Oportunidades y desafíos logísticos entre Asia y América Latina".	316 estudiantes y docentes
Febrero 3 a junio 30 - 2016	Traducción de artículos científicos.	Docentes investigadores IUE.	Traducción de artículos de investigadores IUE.	10 Docentes.
Mayo 4 - 2106	Global Village IUE 2016.	Comunidad académica en general	Evento de multiculturalidad en el campus con la presencia de las de 15 extranjeros en la institución.	300 estudiantes y comunidad en general.
Abril 14- 2016	Promoción académica a Argentina y Mendoza 2016.	Estudiantes y egresados	Charla informativa sobre la misión y posible participación de la IUE en el congreso Argentino de psicología a realizarse del 24 al 3 de mayo de 2016.	30 Asistentes
Mayo 5- 2016	Global Village 2016 América	Estudiantes y comunidad en general	Feria multicultural en la cual los estudiantes y público en general interactúan a través de la lúdica con extranjeros invitados de 8 países y comparten experiencias.	300 estudiantes.
Mayo 9- 15 -2016	Misión de investigación e internacionalización a Brasil	Investigadores y directivas IUE	Visita a las universidades: UPS, UNESP, Universidad de Sorocaba, Parque tecnológico de Sorocaba, y la Universidad Federal del Triángulo minero, donde tuvimos la oportunidad de gestionar convenios de movilidad estudiantil en especial prácticas para estudiantes de psicología.	1 Representante de la IUE.
Agosto 8,9,10 - 2016	Seminario Sharing Goals- Metas Compartidas	Estudiantes de pregrado	Seminario de socialización de los nuevos objetivos de desarrollo Sostenible con el apoyo de la Oficina de desarrollo de las naciones unidas, personería de Envigado y AIESEC quien vinculo 30 extranjeros a la actividad	100 estudiantes IUE
Abril 18 y 19 de 2017	Segunda Feria de Estudios en el Exterior IUE	Estudiantes y comunidad general	Feria informativa sobre prácticas profesionales en el exterior, cursos de idiomas, pasantías especializadas, programas de Au Pair, Work and Travel y Semestre académico en el exterior	Aproximadamente 100 participantes
17 y 18 de abril de 2018	Semana del Brasil	Estudiantes y comunidad general	Evento para promocionar convenio con la organización A Nau Ciranda Sinparedes, una institución que trabaja en el ámbito académico, científico y cultural entre Brasil, Colombia, y otros países en América Latina y el mundo.	Aproximadamente 100 participantes

Fecha	Evento	Público Objetivo	Descripción	Población Impactada
Julio hasta Agosto 2018	Seminario Internacional – Facultad de Ciencias Sociales IUE	Estudiantes de todas las Facultades	Los modos de narrar modernos bajo las ponencias de diferentes docentes nacionales como también de Guayaquil y Barcelona.	Estudiantes en general
Julio 30, 31 y Agosto 01 de 2018	Epics workshop Colombia - ITACAS – Institución Universitaria de Envigado	Facultad de Ingeniería	El programa EPICS por la Universidad de Purdue, Estados Unidos - se ha fortalecido las competencias blandas de los docentes integrantes del proyecto.	16 docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería
Octubre 8, 9, 10, 11 y 12 – 2018	Ciudad Global itacas 2018 en IUE	Estudiantes y comunidad general	Bajo la Participación de la IUE en Ciudad Global "Alianza del Pacifico" se realiza esta actividad de Multiculturalismo e internacionalización en casa con la ponencia de 11 docentes de México, Perú y Chile.	Estudiantes en general
Abril 10 y 11 2019	Feria de Estudios en el Exterior	Estudiantes de pregrado y posgrado	Evento de presentación de oportunidades de estudio en el exterior	175 estudiantes IUE
Julio 15 al 27 de 2019	Curso De Verano: Derecho, Globalización Y Políticas Publicas	Estudiantes de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Curso en materia de globalización con ponencias internacionales de docentes en las siguientes universidades: Universidad Federal de Ruraima, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Nayarit y nacional la Universidad de Medellín.	Aproximadamente 50 estudiantes y docentes
Septiembre 24 y 25 2019	Feria de Estudios en el Exterior	Estudiantes de pregrado y posgrado	Evento de presentación de oportunidades de estudio en el exterior	Aproximadamente 100 estudiantes IUE
18 al 22 de mayo de 2020	Semana de la internacionalización virtual	Estudiantes, docentes y administrativos de la IUE y público en general	Brindar la posibilidad de acercar al estudiante, docente y administrativo a las experiencias internacionales académicas, investigativas y de extensión con la que la IUE cuenta en el momento.	104 participantes

De internacionalización de la investigación y extensión. Estrategia de posicionamiento y visibilidad internacional y nacional, y, a la vez, herramienta para estrechar relaciones e identificar oportunidades de cooperación internacional y colaboración en la investigación, así como la construcción de redes internacionales en aras de fortalecer el desarrollo de estrategias investigativas. Esta estrategia facilita el acceso a los grupos y centros de investigación mediante el apoyo económico y de gestión para la realización de moviidades enmarcadas en el campo investigativo, favoreciendo así, tanto al perfil profesional del investigador, como el relacionamiento de la IUE. Los proyectos de investigación ejecutados como resultado de la cooperación académicas efectuados desde el 2014 son:

Tabla 47. Proyectos de investigación en cooperación nacional o internacional

Año	Proyecto de investigación	Entidades que cofinancia
2014	Las representaciones sociales sobre las adicciones comportamentales en los profesionales de las ciencias sociales - humanas y de la salud, que les corresponde intervenir en los municipios pertenecientes al valle de aburra	Universidad Católica Luis Amigo
2014	Las aproximaciones a las representaciones sociales sobre la violencia en los noviazgos juveniles heterosexuales en los municipios del valle de aburra	Universidad Católica Luis Amigo
2015	Caracterización de las funciones ejecutivas en estudiantes de grado 11 de las I.E públicas del municipio de envigado	Secretaría de Educación

Año	Proyecto de investigación	Entidades que cofinancia
2015	Caracterización de las gobernanzas como un modelo de gestión para la identificación de la estructura del estado frente al diseño de políticas públicas en contextos electorales	USC UNICIENCIA UABC
2016	Construcción de un modelo de gestión del conocimiento para la IUE y su integración con el territorio	Secretaria De Bienestar Social Y Comunitario
2016	Paz, posconflicto y ciudadanía en twitter: acercamiento al trending topic político en perspectiva pedagógica, como manifestación de las preconcepciones educativas de las dinámicas de redes sociales, para el caso de los diálogos de la habana en el año 2015	Universidad de Medellín
2016	Seguridad alimentaria y derecho a la alimentación en escenarios de posconflicto. Análisis para determinar estándares de política pública de acuerdo " política de desarrollo agrario integral" logrado entre gobierno nacional de Colombia y las Farc-Ep, en la mesa de negociación de la habana	Universidad de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Sabaneta
2016	Desarrollo de cementos de aluminado de calcio para la captura de dióxido de carbono como una solución para la reducción de huella de carbono.	Universidad de Antioquia
2017	Funciones ejecutivas en estudiantes de grado once de colegios oficiales: un estudio comparativo entre envigado y Cúcuta Colombia	Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta
2016	Adaptación y validación preliminar del minicuestionario de la organización personal	Universidad Arturo Prat – Chile (UNAP)
2017	Justicia constitucional en los contextos territoriales para el posconflicto: mecanismos de caracterización de gobernanza para la construcción de paz aplicadas a políticas públicas municipales.	UNICIENCIA, Universidad Santiago de Cali, Universidad Autónoma de Baja California
2017	Antonio Lopes de Sá, Filósofo de la contabilidad	Corporación Unificada Nacional (CUN) - University Center of Patos de Minas (UNIPAM)- Universidad La Gran Colombia
2018	Enjambre ODS: Educación, investigación e innovación para el Desarrollo Sostenible Regional	MinCiencias
2018	El derecho a la alimentación ante la gestión del riesgo en contextos de cambio climático	Universidad de Medellín- UNAN-León ODA_ALC_ FAO
2018	Las acciones afirmativas en la contratación estatal: medidas de implementación en las etapas precontractual y contractual	Universidad Santo Tomás
2018	Gestión de Información contable ambiental destinada a la presentación de los indicadores de residuos peligrosos RESPEL de PYME en la ciudad de Bogotá	Universidad ECCI
2019	La influencia de los factores de estrés y motivación en la satisfacción laboral.	Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)
2019	Elementos para la implementación de una política pública de cara a la protección del derecho a la alimentación en contextos de migración: Colombia, México y Chile	Universidad de Medellín (Colombia), Instituto Universitario de Envigado (Colombia), Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia), Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Anahuac (México) y Universidad de Talca (Chile).
2019	Descripción de los géneros discursivos propios de la literacidad jurídica en estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad de San Buenaventura y la Institución Universitaria de Envigado	USB
2019	Gestión Creativa. Reconocimiento, Valoración y Control del Patrimonio Cultural Etapa 1- Etapa 2- Etapa 3-	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
2019	Buen gobierno y constitucionalización de la función pública: ¿es la rama ejecutiva responsable de los derechos fundamentales?	Universidad de Medellín

Año	Proyecto de investigación	Entidades que cofinancia
2019	Responsabilidad extracontractual del Estado y conflicto interno armado: El derecho fundamental a la reparación dentro de la construcción de paz y el posconflicto	Universidad Santiago de Cali
2019	Determinar el estado de madurez de la gerencia de proyectos en las pymes del sector textil confección del sur del valle de Aburrá etapa 1 y etapa 2	CCCyA (Cámara Colombiana de Confección y Afines)
2019	PITS 4.0	Convocatoria 859 de 2019 convocatoria para el fortalecimiento a empresas de base científica, tecnológica e innovación
2019	Innovación pedagógica en geociencias y construcción de nuevos perfiles docentes en la enseñanza universitaria ETAPA 1	Universidad Nacional de Río Negro (Argentina)
2019	Innovación pedagógica en geociencias y construcción de nuevos perfiles docentes en la enseñanza universitaria ETAPA 2	Universidad Nacional de Río Negro (Argentina)
2020	El derecho al internet: Caracterización de las políticas públicas relativas al acceso y la conectividad del internet como política social en el Valle de Aburrá a partir de los entes territoriales municipales.	Universidad Autónoma del Estado de México (sede Toluca)
2020	Estudios Organizacionales: reflexiones sociales e interdisciplinarias en torno a las ciencias empresariales. ETAPA 1	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
2020	Estudios Organizacionales: reflexiones sociales e interdisciplinarias en torno a las ciencias empresariales. ETAPA 2	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
2020	Estudios Organizacionales: reflexiones sociales e interdisciplinarias en torno a las ciencias empresariales. ETAPA 3	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
2020	Descentralización y constitucionalización del gobierno municipal	Universidad de Medellín Unicolombo (inf. Acta CF)
2020	El papel de la memoria histórica en la justicia transicional colombiana	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
2020	Plataforma de telesalud con integración de asistente virtual tecnología Chatbot y software de reconocimiento de emociones	Universidad EAFIT
2020	Aporte a la producción más limpia a partir de herramientas de gestión administrativa ambiental, en los componentes de emisiones agua y energía para los indicadores del Registro Único Ambiental -RUA, sector manufacturero. Etapa 1- Etapa 2-	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
2020	Desarrollo de una solución de gestión empresarial para el fortalecimiento de las PyMES utilizando los modelos SIGET-PROS de la IUE y MGIP de la empresa C.I.O, que contribuya a la permanencia de las empresas y en particular a la superación de la situación económica generada por el covid-19 Etapa 1-	Consultoría informática y organizacional CIO S.A.S
2020	Análisis del alcance del precedente constitucional de las sentencias de constitucionalidad de la Corte Constitucional al momento de la DIAN emitir conceptos o actos administrativos	Universidad Autónoma Latinoamericana
2020	Evaluación de parámetros laborales usando técnicas de inteligencia artificial mediante datos biomecánicos adquiridos a partir de un exoesqueleto digital pasivo para evaluación de procedimientos industriales. Etapa 1- Etapa 2	Institución Universitaria Pascual Bravo ExoThchno
2021	Internet y democracia constitucional: análisis de protección de los datos de los derechos fundamentales en Colombia	Universidad de Medellín
2021	Determinantes de la calidad de vida y el envejecimiento activo en personas mayores del municipio de Envigado	Secretaría de Bienestar Social y Comunitaria. Municipio de Envigado.
2021	Elementos para la elaboración de una estrategia de satisfacción del derecho a la alimentación para personas sometidas a aislamiento social obligatorio producto de una pandemia	Universidad de Medellín Universidad Pontificia Bolivariana Universidad Autónoma Latinoamericana

5.9.10. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La Institución promueve la interacción con otras instituciones nacionales e internacionales, y coordina la movilidad de docentes y estudiantes (desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos). En el gráfico 59 se presenta la movilidad entrante y saliente, tanto nacional como internacional.

Evidencia	Disponible
Registro detallado de las movilidades entrante y saliente	SGI- Registro / Misionales / Extensión

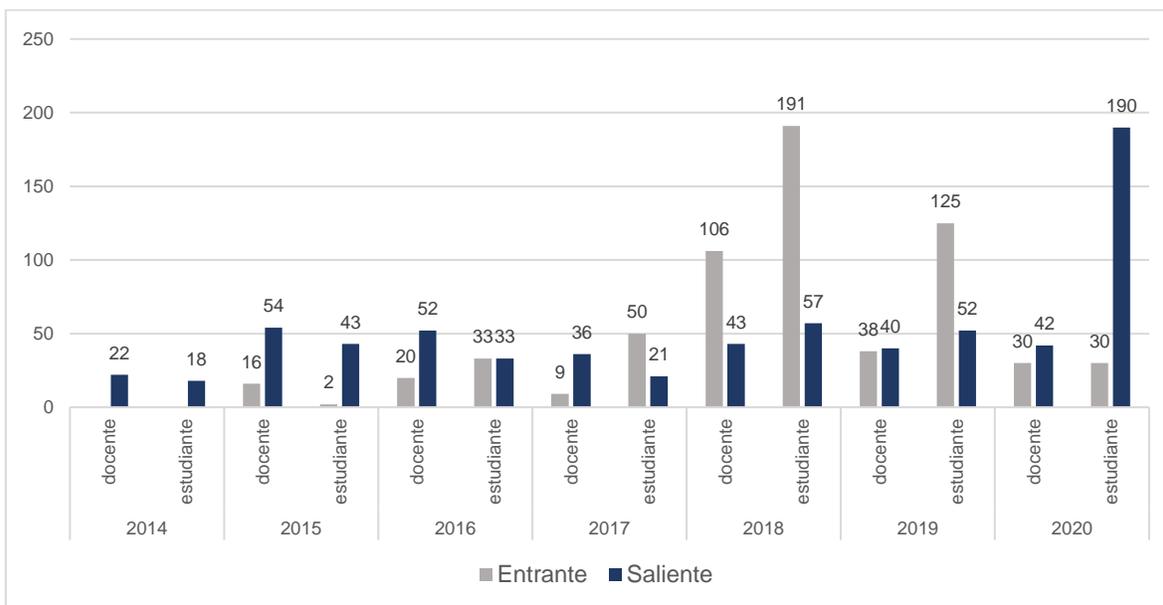


Gráfico 59. Movilidad entrante de docentes y estudiantes entre 2014 y 2020

La movilidad de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional ha tenido un comportamiento de picos importante a partir del año 2018, lo que ratifica el apoyo que, desde la Institución, se ha venido desarrollando en pro de los procesos académicos. El análisis arroja un número importante de estudiantes en movilidad entrante desde el año 2018, debido a eventos internacionales como cursos de verano, el Congreso Internacional de Pensamiento Americanista (CIPA), Global Village, el evento Imagina, Innova, Emprénde, Redcolsi-Nodo Antioquia y la red ITACAS, entre otros eventos que se han organizado a lo largo del periodo establecido como la gestión de convenios para el fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa internacional.

Con relación a la movilidad saliente se ha tenido un comportamiento variable. La Institución viene trabajando para el fortalecimiento, crecimiento e impacto de esta movilidad. Como se apreciaba en la característica anterior, la institución ha incrementado la inversión en internacionalización, promoviendo la movilidad de docentes y estudiantes en el marco de proyectos de investigación y se han realizado diferentes acciones puntuales de representación y participación en eventos de carácter nacional e internacional; entre los eventos se encuentran congresos y ponencias, pasantías, escuelas de verano, entre otros, como se puede observar en la tabla 48.

Tabla 48. Participación en eventos de carácter nacional e internacional

Año	Evento académico	Entidades que participan
2014	Reunión regional de ramas estudiantiles de la IEEE - Chile	The Institute of Electrical and Electronics Engineers

Año	Evento académico	Entidades que participan
2014	XVII Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación	REDCOLSI
2015	II Workshop en Investigación Contable 2015 - III Seminario de Investigación Contable	REDICEAC
2015	Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2015 para presentar ponencia de Metodología para el Fortalecimiento Empresarial de las PYMES del Valle de Aburrá.	Universidad Externado de Colombia
2015	XIV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	SENA
2016	Encuentro Internacional de Investigadores en Administración	Universidad del Magdalena
2016	Encuentro nacional de semilleros de investigación	REDCOLSI
2016	VI seminario de investigación en contabilidad Emergente	Universidad Nacional de Colombia
2016	Reunión con Docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Empresariales	Universidad de La Salle de México
2017	I Encuentro Sobre Gestión de Datos y Resultados de Investigación	UNAM
2017	V Congreso Internacional de investigación en ciencias económicas administrativas	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
2017	VI convocatoria de investigaciones observatorio del derecho a la alimentación en américa latina y el caribe,	ODA-ALC
2018	"Seminario Internacional transdisciplinario de investigación". Jornadas FCAYS" de la Universidad Autónoma de Baja California en México. CIUDAD GLOBAL ITACAS 2018	Universidad Autónoma de La Baja California
2018	III Encuentro De Semilleros De Investigación Red De Universidades Católicas Y 7mo Encuentro De Ciencias, Innovación E Investigación Formativa.	Universidad Católica de Oriente
2019	VI Simposio Internacional de Investigación Doctoral en Ciencias de la Administración	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
2019	XIV Congreso Internacional de la Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica (RIDIT)	Universidad de Barcelona
2019	XVI Congreso Nacional y V Congreso internacional de investigación contable	Universidad del Valle - REDICEAC
2020	VI Encuentro Internacional de pasantías de Investigación Delfín - Los aportes de estudiantes e investigadores en el XXV Verano de Investigación Científica Delfín a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	RED DELFIN - Capitulo Colombia
2020	investigación la gestión contable ambiental aplicada a los residuos peligrosos- Respel, caso Antioquia"	Red de Investigación en Contabilidad Ambiental: Contabilidad y Sustentabilidad
2020	Apropiación social de conocimiento e innovación social" en el marco del ix encuentro internacional De gestión de conocimiento e investigación / riges	Red de Investigación y Gestión del Conocimiento

La IUE incentiva la participación y representación en eventos, cursos, actividades, ponencias, seminarios de carácter internacional para estudiantes, docentes y administrativos.

Por lo anterior, y en vista del desarrollo internacional como punto relevante en el proceso de autoevaluación institucional, se crea en el año 2018, el Fondo de Movilidad Internacional, que permite apoyar económicamente a estudiantes en sus procesos académicos e investigativos internacionales.

5.10. Gestión de la información

La Institución Universitaria de Envigado para la gestión de sus procesos académico-administrativos dispone de los sistemas de información que se describen a continuación:

- **SAI:** software que permite la gestión de los procesos académicos asociados a docencia, desde la admisión hasta la graduación de los estudiantes, la programación académica, heteroevaluación al desempeño docente, conceptos financieros y comunicación con los estudiantes. Se compone de los módulos: Sipa, Ayre, Siria, Ulises, Seven, Paco, Educo, Mercurio y Kivana.
- **G+:** modelo de gestión organizacional enfocado en el sector público que, con sus componentes de estructura, talento humano, gestión por procesos, plan de desarrollo y gestión de proyectos, permite a las entidades tener en un solo sistema la administración, gestión y control de toda la organización, garantizando: reducción de procesos y errores, transparencia y coherencia en la información, facilidad en la toma de decisiones, disponibilidad de la información en línea las 24 horas, generación automática de reportes y alertas y disponibilidad de los datos de la organización en tiempo real, entre otros.
- **Novasoft:** herramienta para registrar, controlar, analizar, interpretar y gestionar las operaciones financieras. El sistema permite a la vicerrectoría administrativa y financiera administrar el flujo de caja, ser más efectivo en los recaudos, automatizar los pagos a proveedores y conciliar los bancos.

Evidencia	Disponible
Descripción de los sistemas de información institucional	SGI- Registro / Estratégico / Direccionamiento

En el año 2020, la institución formuló la política de gestión de la información estadística (disponible en <https://www.iue.edu.co/documentos/politicas/12-PoliticaGestionInformacionEstadistica.pdf>) y su respectivo procedimiento P-DI-0006 (disponible en <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001571>) con el objetivo de fortalecer los mecanismos de generación y disposición de la información estadística de la IUE, de forma tal que contribuya:

- Al mejoramiento de la efectividad de la gestión de la información y planeación basadas en la evidencia
- La centralización de la información en la Oficina Asesora de Planeación.
- La unificación de las fuentes de datos.
- El acceso a la información de manera oportuna y adecuada.
- El establecimiento de estrategias y la planificación institucional.
- El monitoreo de la gestión académica y administrativa.
- El estudio e identificación de causas o errores en los sistemas de datos, relevantes a cada proceso.
- La reducción de los tiempos de respuesta a grupos de interés y de valor, mejorando la eficiencia en el manejo de la información.

De los sistemas nacionales de información (SNIES, SPADIES, OLE, SACES)

La Institución, acatando la Resolución ministerial 19591 de 2017,³⁷ reporta la información académica, gestión y programas, en la Herramienta de Cargue de Archivos y Auditoría - HECAA: herramienta de cargue de archivos y almacén de datos del reporte de información de educación superior; este

³⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 19591 de 2017. *Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016 con la que se dictan disposiciones relacionadas con la administración de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y el reporte de información sobre el incremento de derechos pecuniarios.*

sistema de información recopila, consolida y organiza información sobre las instituciones de educación superior (IES), con el fin de producir reportes, estadísticas e indicadores que permiten la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

La Institución realiza el suministro de información de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P-DI-0006 gestión de la información (disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001571>). Además, protege la información mediante mecanismos que conservan su confidencialidad, integridad y disponibilidad:

- Protección de acceso a los datos mediante contraseñas y roles de diferentes niveles de autoridad.
- Protección de integridad a través de la implementación de firmas de datos.
- Protección de las contraseñas mediante encriptación y saltado de bits.
- Aseguramiento del nivel de complejidad de las contraseñas de los usuarios.
- Rastreo de todas las actividades realizadas con las plataformas y sus datos a través de una bitácora detallada.
- Procedimientos de recuperación y redundancia.
- Almacenamiento cifrado de las copias de respaldo.
- Cifrado y protección por contraseña de los computadores desde los que se realiza la manipulación de los datos.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), a través de un proceso de sincronización, entrega al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) los datos de la caracterización de las instituciones y de la oferta de los programas académicos. Una vez el SNIES cuenta con estos datos, las IES, bien sea mediante sistemas de registro de información manuales, con sistemas de información de desarrollo propio o con grandes sistemas de información integrados, realizan el proceso de consolidación, verificación y cargue a través de la HECAA por vía web. Luego en el SNIES se realiza el proceso de seguimiento, validación y auditoría de la información reportada por las IES; una vez consolidada se alimentan los subsistemas SPADIES y OLE y se publica de manera oficial la información.

Hasta el año 2017, los sistemas de información del MEN tenían metodologías y formas de gestionar y reportar la información diferente a la actual, estas no se encontraban integradas y solo se realizaban validaciones básicas, las auditorías a la información reportada también tenían variables, métodos y mediciones diferentes, conforme fue avanzando el tiempo se fue robusteciendo el sistema. Dado lo anterior los resultados de las auditorías por parte del Ministerio de Educación Nacional se reportaban con calificación en Categoría A (favorable), lo anterior acorde con las reglas de validación establecidas en estos periodos.

A partir del año 2017, el MEN implementó una fase que apunta a la integración de los Sistemas de Información (gráfico 60), para lo cual desarrolló una serie de validaciones aplicadas a la información que se reporta a través del sistema SNIES y SPADIES, además el cruce con bases de datos externas como Registraduría General del Estado Civil, Icetex, Colciencias, entre otras, las cuales tienen un nivel de exigencia mayor respecto a la veracidad de los datos reportados; lo anterior ha permitido a la IUE fortalecer la calidad de los datos, la consolidación de la información Institucional y la generación y análisis de información estadística para la toma de decisiones.

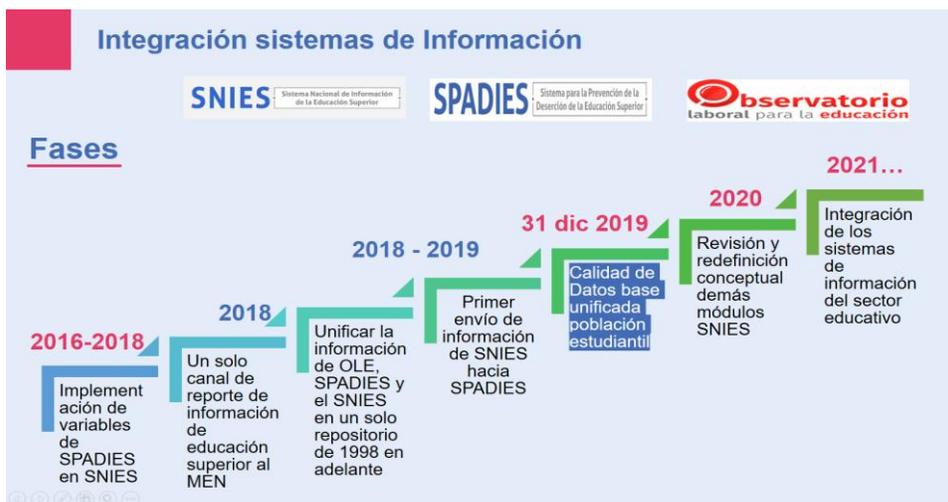


Gráfico 60. Etapas establecidas por el MEN para la integración del sistema de información.

El MEN periódicamente realiza auditorías a la información poblacional y entrega indicadores de acuerdo con sus nuevas reglas de validación que miden: completitud,³⁸ oportunidad³⁹ y consistencia intertemporal.⁴⁰ Los resultados de la auditoría realizada a la información de la Institución entre 2017 y 2018 se presentan en la tabla 49:

Tabla 49. Estado del reporte de información en SNIES 2017-2018.

Semestre de reporte	Indicador			Resultado Categoría
	Oportunidad	Consistencia intertemporal	Completitud	
2017-01	20 %	50 %	41 %	D
2017-02	25 %	50 %	41 %	D
2018-01	62 %	16 %	79 %	C
2018-02	66 %	16 %	75 %	C
2019-02	-	-	100%	-
2020-01	-	7 variables analizadas 100%	24 variables analizadas 100%	-
2020-02	-	86%	100%	-

Nota: Categoría A: entre 91 % y 100 %; Categoría B: entre 71 % y 90 %; Categoría C: entre 41 % y 70 %; Categoría D: entre 0 % y 40 %.

Con relación a la auditoría realizada a la información reportada a través de la Herramienta HECAA sistema SNIES semestres 2020-01 y 2020-02, está se basa en la selección de un numero de variables que son objeto de análisis de los indicadores del MEN. Para las vigencias 2019 y 2020, y de acuerdo con las directrices ministeriales, el indicador de oportunidad no tendrá en cuenta los plazos determinados en la Resolución 19591 de 2017, y la fecha de cierre estadístico se establecerá posteriormente; lo anterior debido al estado de emergencia declarado en el país por el efecto del covid-19 y las medidas especiales adoptadas en todo el territorio.

³⁸ Reporte de la totalidad de las veinticuatro variables analizadas periódicamente.

³⁹ Cumplimiento del reporte de información de acuerdo con los plazos establecidos en la norma vigente.

⁴⁰ Variación en la cantidad de registros reportados de las variables de población estudiantil entre semestres equivalentes.

5.11. Gestión de las comunicaciones

Para desarrollar las estrategias de comunicación, la Institución cuenta con el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia 2016-2020, el cual define lo que respecta al fortalecimiento y el posicionamiento de la marca como elemento corporativo en el medio local, regional y nacional. Es por ello que la Oficina de Comunicaciones de la IUE lidera las acciones efectivas que le permitan a la Institución dar a conocer sus productos y servicios, para lograr que los diferentes grupos de interés y de valor la identifiquen, reconozcan su actividad y den cuenta de la percepción real que tienen de ella.

En este plan se resalta el fortalecimiento de los procesos de comunicación al interior de la IUE que permiten generar interacción y fluidez en la información corporativa, para lograr procesos de pertenencia, identidad y dinamismo en la actividad diaria de los funcionarios de la Institución, además de facilitar los procesos laborales y de atención a los diversos públicos de valor para avanzar en el posicionamiento de marca y la alta acreditación institucional.

La comunicación en la IUE adopta un enfoque integral, que permea las áreas de trabajo para generar una cultura de información oportuna, eficiente y efectiva, tanto interna como externamente.

A través de las directrices, en lo que corresponde a comunicaciones que aquí se estipulan, se coordina y supervisa la optimización de la estrategia de imagen y comunicación, así como el diseño de las líneas de una gestión informativa y comunicativa específica para la Institución, dado que su éxito y crecimiento dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión que se realicen.

Desde la Oficina de Comunicaciones se formalizan las políticas de comunicaciones que apoyan la construcción de una visión compartida, el perfeccionamiento de las relaciones humanas de la Institución con sus grupos de interés, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales. Además, se consolidan los canales de comunicación de la entidad y se visualiza la oportuna comunicación que debe reflejarse en la calidad del servicio, en la unidad institucional y en la eficiencia del trabajo que redundan en la optimización de los medios de comunicación para fortalecer la misión institucional.

El plan de medios determina estrategias para el desarrollo de una comunicación efectiva, que se focaliza en los ejes temáticos de Información y Comunicación Externa y Sistemas de Información y Comunicación para entidades del Estado y materializa su ejecución a partir de acciones comunicativas desarrolladas en la Institución Universitaria de Envigado que contribuyen al mejoramiento continuo de la comunicación organizacional.

La IUE formula las políticas de comunicación institucional, entre las que se destacan: lograr una interacción permanente con la comunidad y fortalecer la cultura organizacional de la Institución a través de la comunicación, que posibilite el diálogo, la profundización de temas y la puesta en común de los diferentes puntos de vista con relación al mejoramiento de los procesos. Dando cumplimiento a ello, se plantean los siguientes lineamientos:

- garantizar la oportuna participación de los funcionarios, la IUE institucionalizará los espacios necesarios para la puesta en común y retroalimentación de la información;
- promover el correcto uso de los diferentes manuales (identidad corporativa, cartelera, protocolo y demás) con el fin de fortalecer la imagen institucional;
- ser el instrumento para difundir, asimilar y retroalimentar los componentes de la filosofía de la organización.
- contar con un sistema de peticiones, quejas y reclamos que le permite mantener una comunicación permanente con la comunidad para atender los requerimientos y necesidades de la ciudadanía y darles de manera oportuna el trámite pertinente

La Institución cuenta con diferentes medios de comunicación con la comunidad académica y la comunidad en general; entre ellos:

Portal Web. En 2017, se actualiza el portal web Institucional (<http://www.iue.edu.co/>), el cual permite a la comunidad el acceso a la información institucional, de admisiones, programas académicos, servicios de extensión, investigación, bienestar, Escuela de Idiomas, biblioteca, internacionalización, IUE interactiva y las noticias del acontecer institucional, además de los servicios en línea para estudiantes, docentes, egresados y administrativos. Desde 2020 se viene rediseñando el portal web, con el propósito de atender de manera efectiva la Ley de Transparencia 1712 de 2014.

Los siguientes son algunos de los estándares de navegación del portal que promueven la accesibilidad y la actualización de la información:

- Accesible a través de dispositivos móviles.
- Visualización y funcionalidad en todos los navegadores.
- Mapa del sitio web en el menú “Atención al Ciudadano” a través del cual se permite acceder como mínimo a todas sus secciones y subsecciones.
- Acceso directo a cualquier opción del menú principal desde cualquier página del sitio.
- Vínculos que indican al usuario la sección en la cual se encuentra.
- Página inicial con enlaces a otras entidades gubernamentales.
- Página inicial con fecha de la última actualización del sitio.
- División de contenidos en porciones pequeñas.
- Inclusión de rutas de navegación en la parte superior del contenido.
- Dominio de la entidad en el formato edu.co
- Herramientas de accesibilidad como contraste y tamaño de fuente.
- Acceso a redes sociales.
- Acceso a agenda institucional.
- Acceso a PQRS.

La información que se presenta en el portal web es unidireccional, desde el portal se muestra información acerca de la entidad, normatividad, oferta de programas académicos, investigación, presupuesto, planeación, contratación, control y rendición de cuentas, servicios de información y trámites y servicios en línea.

Boletín electrónico institucional. Denominado “Te conectamos en la IUE”, circula semanalmente y presenta la actualidad institucional, eventos académicos, logros, artículos informativos y de interés, promoción de programas de extensión, pregrado y posgrados.

Redes Sociales. En la actualidad la Institución cuenta con cuatro redes sociales, como se evidencia

Tabla 50. Redes sociales de la IUE

Red social	Disponible en	Seguidores /suscriptores/ 2020
Facebook	https://www.facebook.com/IUEOficial/	9122
Youtube	https://www.youtube.com/user/IUEVIRTUAL	1110
Instagram	https://www.instagram.com/IUEnvigado/	7486
Twitter	https://twitter.com/IUEVirtual?lang=es	2294

Estas redes permiten comunicar al instante el acontecer institucional; desde allí se realiza seguimiento a eventos, se desarrollan campañas de expectativas a planes, programas y proyectos institucionales, se crea un diálogo con la comunidad para resolver inquietudes y guiarlos en los procesos en los que necesita orientación.

Cartelera institucional y pantallas informativas. A través de este medio se promocionan eventos académicos internos y externos, se presentan avances a proyectos y programas institucionales, entre otros. Estas cartelera se encuentran distribuidas en el campus, principalmente, en los bloques 4, en admisiones y registro, en la cafetería y en las instalaciones de bienestar.

Ventanilla única. Proyecto que busca que se articule los servicios institucionales para darle respuesta oportuna y eficiente a los grupos de interés y de valor, que surge como resultados de los procesos de autoevaluación. Entre las acciones para su implementación, se ha puesto en marcha la plataforma del conmutador softphone 3CX, mesa de ayuda desde informática (<https://mesadeservicio.iue.edu.co/usdkv8/#/login/>). Para 2021, se está gestionando el Call Centre, CAS, integración de las PQRS, el Chatbox, actualización del portal web, fortalecimiento de las redes sociales, y automatización del proceso.

Plataforma de comunicación y colaboración Office 365. Plataforma de comunicación y colaboración con beneficios para docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo de la Institución. La cuenta se crea al ingresar el estudiante a un programa de la Institución y permanece activa aun cuando se egresa del programa.

La Institución cuenta con dos dominios:

- **iue.edu.co:** para administrativos, contratistas, publicaciones y semilleros/grupos de Investigación.
- **correo.iue.edu.co:** para docentes y estudiantes.

La Institución empezó a utilizar Live@Edu para estudiantes y docentes en octubre de 2011. Dados sus excelentes resultados, seguridad y aceptación entre los usuarios, en junio de 2012 se empezó a utilizar para los correos de la parte administrativa de la Institución.

En 2013 la Institución migró todas sus cuentas a Office 365 para ambientes educativos y, desde la fecha, se ha venido realizando gradualmente la incorporación de las nuevas funcionalidades de la plataforma para todos los usuarios IUE.

En la actualidad, cada estudiante de la Institución puede tener acceso a su cuenta de correo electrónico que además le ofrece los servicios de Skype Empresarial (mensajería instantánea y video llamada), OneDrive, Office online, entre otros.

Gestión documental. Permite la organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. Este proceso se desagrega en seis procedimientos para su manejo adecuado, la circulación y custodia de la memoria documental del programa de Psicología y en general de la información documental de la IUE. Los procedimientos son los siguientes:

- P-CI-0002. Procedimiento para Tratamiento y Disposición de la Información: inicia con la planeación del desarrollo tecnológico requerido para cumplir las necesidades de protección de la información, la caracterización y clasificación de la información, la aplicación de controles de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ley, el reporte a los entes de control, hasta la formación de acciones que permitan mejorar y salvaguardar la información.
- P-CI-0003. Procedimiento Recepción, Radicación y Distribución de Correspondencia: aplica desde que se recibe la correspondencia, verificando que los documentos estén dirigidos a la Institución y finaliza con su trámite y distribución.
- P-CI-0004 Procedimiento Transferencia y Eliminación Documental: inicia con la elaboración del plan anual de transferencias y eliminaciones documentales y finaliza con la elaboración del formato único de inventario documental y el acta de eliminación documental. Aplica a todas las oficinas productoras de documentos.
- P-CI-0005. Procedimiento para el manejo del Archivo Central: inicia con la recepción, la descripción, la organización, conservación y custodia de los documentos transferidos al Archivo Central; finaliza con la consulta y/o préstamo de los documentos y actualización de inventario documental.
- P-CI-0006. Gestión de comunicaciones electrónicas página web y redes sociales: inicia con la disposición de los medios tecnológicos necesarios que soporten el portal web y las comunicaciones electrónicas, para garantizar el acceso a la información pública de las diferentes

dependencias académicas y administrativas de la Institución, y para mejorar la visibilidad institucional en medios electrónicos cumpliendo los parámetros legales.

De los sistemas de información

Como se expresaba en la característica 22, con el propósito de mejorar los sistemas de información integrados y los mecanismos que faciliten la comunicación interna y externa, la Institución implementó a partir del año 2018 el Sistema de Información G+. Con la implementación de este sistema, la IUE ha logrado satisfacer la necesidad de la administración cumpliendo con los siguientes requerimientos:

- Cumplir con la clasificación y nomenclatura de los cargos de conformidad con lo establecido en el Decreto Reglamentario 785 de la Ley 909 de 2004.
- Aplicar el modelo de evaluación del desempeño y acuerdos de gestión de conformidad con los procedimientos y parámetros definidos en el modelo tipo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual es de carácter obligatorio para las entidades que no contamos con un modelo propio.
- Gestionar la evaluación del desempeño y los acuerdos de gestión de manera articulada con los componentes del manual de funciones y competencias laborales (según la Guía de actualización definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública) de manera que se pueda evidenciar que, al fijar los compromisos a un servidor público, se apunte realmente a sus funciones existentes en el puesto de trabajo.
- Implementar el Manual de Funciones y Competencias laborales con todos los componentes y parámetros definidos por la guía metodológica de actualización del manual de funciones y competencias laborales definido por el DAFP en 2015 y el Decreto 2484 de 2014.
- Cumplir con nuestra obligación de la descentralización de la gestión de la planta de cargos y el manual de funciones como lo establece la Carta iberoamericana de la función pública, respaldada por la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la medida en que el Modelo de Gestión Organizacional G+ permite a todos los jefes de dependencias gestionar su planta de cargos y el manual de funciones al realizar directamente solicitudes y justificaciones al área de recurso humano y esta, a partir de su análisis técnico y jurídico, podrá automáticamente generar el acto administrativo que formaliza dicho cambio. Igualmente quedará la trazabilidad de la información y la historia de la ejecución del proceso.
- Contar con un plan institucional de capacitación de conformidad con lo establecido por el DAFP, según las necesidades de la evaluación del desempeño y su articulación con los demás componentes de gestión humana.
- Desagregar la funcional tal y como lo establece la guía metodológica para la identificación y estandarización de competencias laborales definido por el DAFP en el año 2008.
- Gestionar los informes y demás solicitudes realizadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil frente al proceso de provisión de empleos.

5.12. Arquitectura institucional

5.12.1. De la estructura organizacional

Desde sus inicios, con la adopción del primer Estatuto General (Acuerdo del Consejo Directivo 01 del 16 de enero de 1997), se ha definido la estructura organizacional, la cual se ha venido modificando de acuerdo con el crecimiento institucional y según las exigencias de la oferta educativa. Luego, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo 04 del 28 de marzo de 2019, se modifica la estructura académico-administrativa y la planta de cargos de la Institución, con la creación de nuevas plazas, supresión de algunos cargos y modificación de otros; estos últimos, en cuanto a denominación o nivel. Además, se faculta a la Rectoría para establecer manuales de funciones y

competencias de los cargos nuevos, como también para modificar los manuales que sean necesarios con ocasión del traslado de dependencias o cargos.

Es importante aclarar que la IUE, en el proceso de modificación de la estructura de la planta de personal, dio estricto cumplimiento a la normativa que regula la protección especial de los empleados, que trata la Ley 790 de 2002, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, la jurisprudencia de las altas cortes y la normatividad vigente, de lo cual se dejó constancia en el proceso de reestructuración.

La modificación de la estructura orgánica de la institución es el resultado de las autoevaluaciones de programas académicos y de los procesos asociados en el Sistema de Gestión Integral, para responder más eficaz y eficientemente a las necesidades y dinámicas que propone el entorno.

En la estructura orgánica (gráfico 61), el Consejo Directivo es el máximo organismo de dirección y gobierno de la Institución, cuyos integrantes están definidos en el Estatuto General. Como representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Institución se encuentra el cargo de rector.

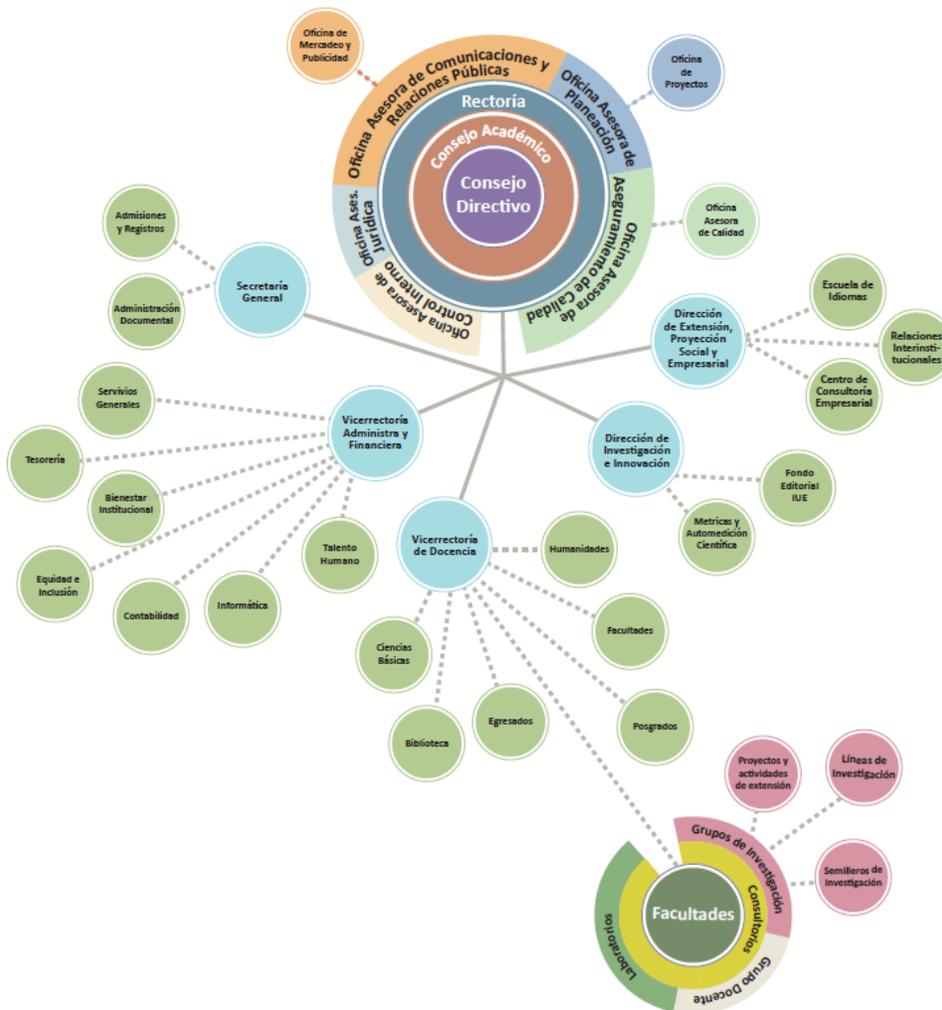


Gráfico 61. Estructura académico-administrativa de la IUE.

En la organización académica, la Institución cuenta con el Consejo Académico, las facultades y unidades administrativas. El Consejo Académico es la máxima autoridad académica y es

responsable de generar y establecer las políticas para lograr el cumplimiento de los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión.

El Consejo de Facultad es el organismo con capacidad decisoria en lo académico y con carácter asesor del decano en los demás aspectos de la facultad, según lo reglamentado en el Estatuto General. Las facultades son dependencias básicas y fundamentales de la estructura académico-administrativa institucional, que cuentan con la autonomía que los estatutos y reglamentos les confieren para planificar y promover su desarrollo, coordinar, administrar y dirigir procesos de investigación, docencia y extensión.

Asimismo, dentro de la estructura administrativa, la IUE se divide en áreas, así: secretaría general, vicerrectorías, direcciones, oficinas asesoras y unidades administrativas, como se evidencia en el organigrama (gráfico 61).

Del mismo modo, institucionalmente existen algunos comités asesores y decisorios para planear, evaluar, controlar y mejorar la gestión, en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales; estos comités son los siguientes: Comité de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad Comité Financiero y de Sostenibilidad Contable.

La IUE declara su compromiso con la calidad desde la definición de objetivos actualizados en el PEI 2020. Igualmente, en el actual Plan de Desarrollo 2017-2020, se formula la línea “Modernización Organizacional”, con el objetivo de generar condiciones apropiadas para la alta calidad; lo anterior en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional. Además, dada su naturaleza de establecimiento público del orden municipal, la Institución debe dar cumplimiento a las directrices establecidas mediante la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, que tienen por objeto la regulación del sistema de empleo público y el establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública. En tal sentido, la IUE mediante el Acuerdo del Consejo Directivo 09 del 31 de mayo de 2018 adoptó la escala de grados salariales y los requisitos mínimos de formación y experiencia para la planta de cargos. Asimismo, se facultó a la rectoría para adoptar los manuales específicos de funciones, competencias laborales y requisitos de conformidad con lo establecido en el acuerdo.

En ejercicio de las facultades otorgadas, luego de los respectivos estudios técnicos, mediante la Resolución de Rectoría 0522 del 12 de julio de 2018, se realizaron modificaciones a los manuales de funciones, los cuales fueron registrados en el sistema de administración de talento humano (aplicativo G+).

Evidencia	Disponible
Planta de cargo institucional a 2020	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano
Manual de funciones	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano

Desde el proceso de Talento Humano se gestiona adecuadamente al personal de la Institución mediante la selección, vinculación, desarrollo y desvinculación, de acuerdo con los siguientes procedimientos institucionales, a través de la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano, integrado por los planes de: bienestar laboral, estímulos e incentivos, capacitación, previsión y vacantes:

- P-TH-0005 Procedimientos de Selección y vinculación del personal administrativo Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001665>
- P-TH-0007. Procedimiento de liquidación se nómina Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001285>
- P-TH-0006. Procedimiento de Liquidación de seguridad social y parafiscales. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001252>

- P-TH-0008. Procedimiento de inducción y reinducción. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001287>

La vinculación de los funcionarios a la planta de personal institucional se realiza de conformidad con las normas nacionales establecidas para tal fin; en este proceso se validan los requisitos de formación y experiencia, contenidos en los manuales de funciones y se evalúan las inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses de los aspirantes, en coherencia con los requerimientos de ley de la función pública.

De acuerdo con la norma, en la IUE existen las siguientes formas de provisión de los empleos de acuerdo con su clasificación: empleos de carrera administrativa, empleos de libre nombramiento y remoción y empleos de periodo. Los empleos de periodo corresponden al rector (a) y asesor (a) de control interno; los empleos de carrera administrativa son ocupados de manera permanente en concurso público y los empleos de libre nombramiento y remoción son aquellos cuya provisión corresponde, de manera discrecional, a la autoridad nominadora.

Para la administración de la planta de personal, la IUE cuenta con un sistema de información (Aplicación G+), en el cual se administran los cargos, los manuales de funciones y las hojas de vida; asimismo, se administran las novedades asociadas a la nómina, los permisos e incapacidades y se generan los certificados laborales. Este sistema, permite, además, administrar las evaluaciones de desempeño laboral del personal. El acceso al sistema está disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/Login.gplus>

En ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano, a través del Plan de Bienestar Laboral Estímulos e Incentivos, se ejecutan diferentes actividades orientadas a influir en el clima laboral y en el sentido de pertenencia de los funcionarios; asimismo, se otorgan incentivos para impulsar acciones que posibiliten un cambio cualitativo al interior de la institución. Este plan pretende beneficiar al personal a través de acciones que motiven y estimulen la actuación positiva, en pro de un mejor desempeño personal que redunde en una mejor prestación del servicio.

Evidencia	Disponible
Plan estratégico de Talento humano 2020 -2022 (bienestar Laboral, estímulos e incentivo)	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano
Capacitaciones ejecutadas desde el 2016 a 2020	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano
Registro de acciones del plan de bienestar laboral	SGI- Registro / Estratégico / Talento Humano

En el mismo sentido, el Plan de Capacitación está orientado al aprendizaje organizacional, fortalecimiento de las competencias laborales, actualización y complementación de asuntos académicos y al entrenamiento en el puesto de trabajo. Igualmente, se establecen incentivos para fomentar la formación tanto en pregrados como en posgrados. El personal administrativo y docente que ha participado en el plan. Cabe anotar que la Institución proporciona a los empleados los espacios adecuados, los equipos tecnológicos y todos los recursos necesarios para el ejercicio de las funciones (véase característica 28).

La evaluación periódica del plan de capacitación ha permitido establecer las siguientes acciones de mejora:

- Cualificación del personal docente y administrativo.
- Análisis de la pertinencia de los planes de formación.
- Mayor oferta de planes de formación atendiendo a las necesidades de la comunidad.
- Definición de criterios para medir el impacto del plan de capacitación

La IUE establece la evaluación de desempeño como la valoración del cumplimiento de las funciones, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia previamente definidos en los manuales de funciones. Para tal fin, se ha adoptado la evaluación de desempeño para cargos de carrera administrativa y los acuerdos de gestión para empleados de libre nombramiento y remoción, de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.⁴¹

5.12.2. Del Sistema de Gestión Integral

Teniendo en cuenta el enfoque por procesos y coherente con la estructura académica administrativa, la Institución ha definido el mapa del Sistema de Gestión de la Calidad con los siguientes subsistemas: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales se caracterizan, miden y mejoran continuamente. Los procesos interactúan para obtener los resultados de acuerdo con los objetivos institucionales, que permiten desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. La institución implementó el sistema en el 2009, obteniendo la certificación por parte del ICONTEC en el 2010. El sistema se transformó en el 2019⁴² teniendo como bases las dinámicas institucionales y los resultados de las auditorías y autoevaluaciones de programa. En el gráfico 62 se aprecia el nuevo mapa de procesos institucional:



Gráfico 62. Mapa de procesos institucional

La transformación del mapa de procesos implicó:

- Integrar las condiciones de calidad de programas, el modelo de la gestión pública y las normas técnicas de carácter obligatorio y voluntario.
- Reducir el número de procesos de 17 a 12.
- Redefinir los procesos misionales, hoy docencia, investigación, extensión y bienestar.
- Articular los indicadores de gestión de la calidad con los establecidos en la educación superior.
- Actualizar los procedimientos considerando la realidad institucional.
- Implementar la gestión de riesgo en el sistema de gestión.

⁴¹ Entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.

⁴² INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Resolución 771 (1, octubre, 2019). *Se adopta la nueva versión del mapa de procesos de la IUE y se definen responsabilidades*. Envigado: la Institución, 2019. Disponible en <https://iue.edu.co/documentos/resoluciones/2019/Res771-01-10-2019.pdf>

En las caracterizaciones de cada uno de los doce procesos se presenta su descripción. Las caracterizaciones que soportan el desarrollo de la institución están disponibles en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizarMOP.public?mapa=003&idEmpresa=001> .

Evidencia	Disponible
Caracterizaciones de los 12 procesos del Sistema de Gestión Integral	SGI- Registro / Estratégico / Direccionamiento institucional

La Institución cuenta desde el 2010 con la certificación ISO 9001 —la cual se actualiza y renueva con el ICONTEC cada año—. En septiembre de 2020 recibe la certificación ISO 9001:2015. La Institución, como acción de mejora, viene analizando la implementación de las normas ISO 2100, gestión de organizaciones educativa, ISO 45001 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e ISO 14001 sistema de gestión ambiental.

Evidencia	Disponible
Certificación Icontec ISO 9001: 2015 de septiembre de 2020	https://www.iue.edu.co/acreditacion.html

6. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN

La IUE plantea un modelo para representar el Sistema el Aseguramiento de la Calidad, a fin de comprender y proponer acciones de mejoramiento continuo (véanse gráfico 63). El modelo, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 01 de 2019 y actualizado mediante Acuerdo 07 del 26 de marzo de 2021⁴³, el cual considera como elementos fundamentales: el gobierno institucional, el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, los diferentes grupos de interés y de valor y los recursos (físicos, tecnológicos, humanos, financieros, entre otros), los cuales se integran con el Sistema de Gestión Integral para promover el reconocimiento del contexto, el análisis exhaustivo del quehacer institucional, la cultura de la autoevaluación y la autorregulación, para la construcción y seguimiento permanente a planes de mejoramiento, en los que se desarrollan transformaciones e innovaciones académicas, en coherencia con las actuales dinámicas de la educación superior.

Evidencia	Disponible
Modelo de aseguramiento de la calidad de la IUE	https://www.iue.edu.co/acreditacion.html



Gráfico 63. Modelo de aseguramiento de la calidad institucional.

La educación brindada por la IUE reconoce y valida los rasgos diferenciadores inherentes a su servicio formativo, de tal forma que institucionalmente se puede mantener un alto grado de cumplimiento de estos,⁴⁴ de acuerdo con los requerimientos dados para la educación superior. El modelo evidencia la efectividad del Proyecto Educativo con relación a la aproximación del ideal que le corresponde como institución universitaria de carácter público en el marco de los aspectos universales de la educación superior, conforme al tipo de institución y la especificidad de los programas formativos. En este sentido, la Institución concibe la calidad como el cumplimiento de la promesa de valor y la formación integral para la transformación del entorno con sentido humano, expresada en la misión y el PEI. En coherencia con el PEI, la Institución reformula su política de calidad e incorpora su definición en ella, estableciendo la siguiente:

Implementar acciones para el cumplimiento de su promesa de valor, expresada en su Misión y Proyecto Educativo, como proyecto social que atiende las

⁴³ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 07 (26, marzo, 2021), se actualiza el modelo de aseguramiento de la calidad de la institución Universitaria de Envigado. Envigado : 2021

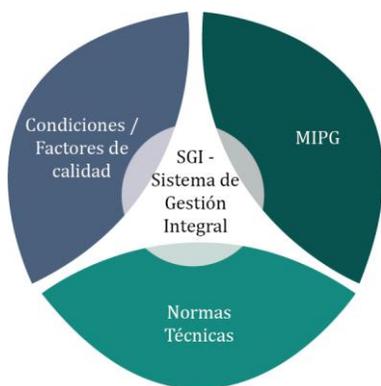
⁴⁴ INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos. ISO 9000:2015. Ginebra, Suiza: ISO, 2015.

necesidades y expectativas de los grupos de interés y de valor del territorio, a través de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, para la transformación e innovación social, enmarcado en el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de los requisitos aplicables de manera integral y en la promoción de un entorno sano y seguro y de protección del medio ambiente.⁴⁵

La política de calidad permite a la Institución transformar e innovar en los procesos formativos, participativos e investigativos; desarrollar una cultura de autoevaluación permanente en busca del mejoramiento continuo de sus programas; mantener condiciones institucionales que permitan alcanzar los más altos niveles de calidad académica hacia escenarios de formación dinámica, abierta, democrática e innovadora; fortalecer una cultura investigativa y de transferencia de conocimiento; establecer un proceso de motivación y retroalimentación permanente a las diferentes instancias; y orientar los recursos financieros hacia las prioridades establecidas en el proceso de acreditación.

La Institución cuenta con el Sistema de Gestión Integral (SGI): conjunto de elementos institucionales que interactúan para establecer las políticas, los objetivos, los procesos y los procedimientos para el cumplimiento de la Misión y el PEI, en el cual se armonizan diferentes modelos de gestión de aplicación obligatoria y voluntaria, denominados componentes, sobre el que se soporta el sistema de aseguramiento de la calidad institucional. El SGI ha sido implementado desde el 2010, y ha tenido transformaciones en su política, objetivos y estructura, dadas las dinámicas institucionales.

La institución, a través de la implementación del SGI, busca alcanzar cada vez niveles más altos de calidad y dar cumplimiento a los requerimientos del Estado: el MECI (Modelo Estándar de Control Interno), hoy una de las dimensiones del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y a los requisitos de las diferentes normas técnicas colombianas o internacionales para los sistemas de gestión e interrelacionarlos con las condiciones de calidad de programa e institucional, definidos por el MEN (véase gráfico 64).



Condiciones/factores de calidad: síntesis de condiciones propias del servicio público de educación superior, que, teniendo en cuenta la identidad institucional, articula la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de una institución, con cada una de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión o proyección social y el impacto que ejercen en su entorno.

MIPG: “Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”.⁴⁶

Normas técnicas: conjunto de normas técnicas colombianas o internacionales de aplicación obligatoria o voluntaria que apoyan la gestión institucional.

Gráfico 64. Sistema de gestión integral

La Institución cuenta con el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, el cual tiene como propósito asegurar, gestionar, promover y mejorar continuamente la calidad educativa, bajo los lineamientos y políticas institucionalmente establecidas. El Comité se reúne mensualmente, lo que ha permitido formular y actualizar los modelos metodológicos de autoevaluación institucional y de programa académicos, y analizar las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, en

⁴⁵ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 31. Op. Cit.

⁴⁶ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). *Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Artículo 2.2.22.3.2.* Bogotá: DAFP, 2017.

coherencia con las líneas estratégicas del PEDI, como resultados del proceso de autoevaluación institucional de programas académicos y de gestión.

Evidencia	Disponible
Actas del Comité de aseguramiento de la calidad 2014-2020	SGI_ Registro / Evaluación / Mejoramiento Continuo

6.2. Estrategias de planeación y autoevaluación institucional

La IUE realiza su planificación considerando su actual Misión, Visión y objetivos institucionales, a través de las siguientes estrategias:

- Formulación de los procedimientos P-DI-0001 Plan Desarrollo Institucional, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001566> , P-DI-0003 Proyectos de Inversión Institucionales, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001568> y P-DI-0004 Plan de Acción Institucional-POA, disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001724>
- Capacitación en formulación y evaluación de proyectos al personal administrativo.
- Diagnóstico y análisis del entorno, a partir de la matriz FLOR sobre la situación actual de la institución efectuadas en 2017 y 2020
- Ejercicio prospectivo institucional, 2020 -2030
- Marco fiscal de mediano plazo a 2027

Evidencia	Disponible
Matriz FLOR 2017 y 2020	SGI_ Registro / Estratégico / Direccionamiento
Marco fiscal de mediano plazo a 2027	SGI_ Registro / Estratégico / Direccionamiento

Para la IUE, la evaluación es la revisión crítica del cumplimiento de los objetivos institucionales en correspondencia con las condiciones de calidad, identificando las fortalezas y aspectos por mejorar, a partir de la recolección, análisis y valoración de las diferentes fuentes de información que induzcan a la autorregulación de los procesos formativos, investigativos e interacción. Además, busca reconocer la necesidad de hacer explícita la coherencia entre lo que decimos que hacemos, lo que hacemos y la manera cómo lo evidenciamos, evaluamos y mejoramos.⁴⁷ La Institución efectúa la evaluación de los resultados planificados y proyectados en los diferentes procesos, conforme con la Misión, la Visión, el PEI y los objetivos institucionales, en cumplimiento de su función social. Los componentes que constituyen la evaluación se presentan en el gráfico 65.

⁴⁷ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Acuerdo Consejo Directivo 001. Op. Cit.



Gráfico 65. Componentes de la evaluación.

El desarrollo de la evaluación comprende: la determinación de las fuentes de información (documental y no documental); la recolección, procesamiento y análisis de la información; la definición del tipo de evaluación y el diseño. Este proceso demanda la construcción y validación de indicadores particulares desde los discursos, las prácticas y las percepciones de los agentes. Además, permite el seguimiento permanente a la pertinencia, eficiencia y eficacia de su quehacer institucional y de los programas académicos, en el marco de la autoevaluación y autorregulación, asumiendo compromisos para su avance desde la formulación del plan de mejoramiento institucional.

6.2. De autoevaluación de programas e institucional

El desarrollo del proceso de autoevaluación de los programas académicos en la IUE surge de la necesidad de evaluarlos, valorando el desarrollo de un conjunto de características que definen la calidad de los mismos en la educación superior. El estudio identifica y evalúa los discursos, los procesos, las actividades, las prácticas pedagógicas, así como las percepciones de los estudiantes, docentes, egresados, empleados y directivos de acuerdo con indicadores cualitativos y cuantitativos de un programa académico.

La Institución a través de los años ha evolucionado en sus procesos de evaluación, centrando sus esfuerzos en el cumplimiento de las funciones sustantivas. A la fecha se han definido políticas, métodos y técnicas para los procesos de autoevaluación tanto institucional como de programa, aprobados mediante Acuerdo Consejo Académico 07 de 2019, Modelo metodológico de autoevaluación de programas y Acuerdo Consejo Académico 013 de 2019 Modelo metodológico de autoevaluación institucional.

Evidencia	Disponible
Contexto histórico de la autoevaluación	https://www.iue.edu.co/acreditacion.html
Modelo metodológico de autoevaluación de programas	https://www.iue.edu.co/acreditacion.html

Para la realización de los procesos de autoevaluación, cada Consejo de Facultad, mediante resolución de decanatura, define el equipo de trabajo que realiza el proceso; equipo que está conformado por docentes y es liderado por el docente con funciones de coordinación del programa. Dando cumplimiento a las políticas institucionales de autoevaluación se han efectuado diferentes procesos de autoevaluación. En la tabla 51 se da cuenta de la evolución en los resultados, que han

mejorado especialmente a partir del 2017, con un cumplimiento en alto grado en la mayoría de los aspectos evaluados.

Tabla 51. Procesos de autoevaluación realizados en los programas académicos.

Programa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Administración de Negocios Internacionales	3,5		3,5			4,0			
Administración Financiera									4,2
Contaduría Pública	3,4		3,7			4,0			
Derecho	3,5			3,9		4,0			
Ingeniería de Sistemas		3,6		4,1			4,0		
Ingeniería Electrónica	3,5			4,0			4,1		
Mercadeo									4,2
Psicología	3,6				4,1				4,2
Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial									4,3
Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información	3,4				4,0				
Tecnología en Gestión de Redes	3,4		3,6			3,8			
Especialización e Psicología de la Actividad de la Física y del Deporte						4,4			4,0
Especialización en Contratación Estatal					3,1			4,2	
Especialización en Derecho Administrativo Laboral					3,1			3,5	
Especialización en Finanzas y Proyectos					3,1			4,1	
Especialización en Gestión de TIC Empresarial						3,7			
Especialización en Psicogerontología									4,3
Especialización en Responsabilidad Estatal					3,1			3,5	

6.3. De las auditorías internas y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG

Para la IUE, la autoevaluación y la autorregulación están en constante desarrollo y se han constituido en una cultura de calidad, evidenciadas en la adopción e implementación del SGI y su política, por la que se afirma el compromiso con el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

Evidencia	Disponible
Manual de calidad	https://www.iue.edu.co/acreditacion.html

Anualmente desde el proceso de evaluación independiente, se programan auditorías internas de calidad, gestión y las cuales son de obligatorio cumplimiento normativo. Las auditorías son realizadas por un grupo de funcionarios capacitados por la Institución, certificados como auditores internos; en la actualidad (2020) contamos con un grupo de 45 auditores formados. El equipo de auditores está conformado por un grupo interdisciplinario en el que participan decanos, líderes de procesos, administrativos y docentes. El auditor coordinador es la Asesora de Control Interno.

Las auditorías internas se desarrollan teniendo como base el ciclo del planear, hacer, verificar y actuar - PHVA de los procesos, verificando el grado de cumplimiento en la implementación de las acciones derivadas de los resultados de la auditoría interna y auditorías externas, propendiendo con ello por el mejoramiento continuo, el logro de los objetivos misionales y la calidad en los servicios ofrecidos por la Institución. Actualmente, las auditorías internas se administran a través de sistema de información G+, como un modelo de gestión integral organizacional, por medio del cual en un solo sistema se maneja la administración, gestión y control de la Institución Universitaria de Envigado.

El Sistema cuenta con algunas bondades para la adecuada administración del programa de auditoría, entre ella se tienen las siguientes:

- Configuración de auditorías de procesos.
- Fases de las auditorías.
- Configuración del plan de auditoría por proceso.
- Asignación y control de fechas para la ejecución de las auditorías.
- Consenso de la agenda del plan de auditoría entre auditores y auditados.
- Registro de los hallazgos de auditoría y su debida socialización a los auditados.
- Los hallazgos automáticamente se relacionan al plan de mejoramiento del proceso. Cada líder de proceso debe implementar las correcciones y/o acciones derivadas de las no conformidades y aspectos por mejorar.

A continuación, en la tabla 52, se presentan los resultados de las auditorías internas realizadas durante los últimos siete años, lo que constituye una oportunidad de mejora para la Institución.

Tabla 52. Resultado de auditorías internas.

Año	Número de no conformidades	Número de aspectos por mejorar
2014	42	89
2015	56	53
2016	49	103
2017	29	94
2018	33	88
2019	32	97
2020	11	79

Evidencia	Disponible
Resultados de las auditorías para cada proceso	SGI- Registros / Evaluación / Evaluación independiente

En el siguiente enlace se puede consultar la información referente a los informes de auditoría interna y los ejecutados por los Entes de Control: <https://www.iue.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/C3%B3n-p%C3%BAblica.html>

Así mismo, en el informe de Revisión por la Dirección que se realiza anualmente, se estudia la conveniencia, adecuación y conformidad del SGI de la Institución, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, conforme a los requisitos de la norma y los modelos de gestión que lo comportan. Además, desde Comité institucional de Gestión y Desempeño, se realiza un seguimiento constante de la gestión administrativa, como se evidencian en las actas.

Evidencia	Disponible
Actas de Revisión por la Dirección 2014- 2020	SGI- Registros / Estratégicos / Direccionamiento Institucional
Actas Comité institucional de Gestión y Desempeño 2019- 2020	SGI- Registros / Estratégicos / Direccionamiento Institucional

6.4. De la gestión académica y los resultados de Saber Pro y Saber TyT

La Institución reconoce la necesidad de analizar los resultados de los aprendizajes de sus estudiantes a lo largo de su formación profesional. Así, los resultados de las pruebas Saber Pro y Saber TyT, en las competencias genéricas —aquellas que identifican elementos compartidos,

comunes a cualquier titulación y complementan las específicas— son cruciales para el desarrollo profesional⁴⁸ y permiten identificar aspectos críticos de su proceso formativo. En el gráfico 66 se presentan los resultados globales en las pruebas Saber Pro de 2016 a 2020, lo cual permite su análisis comparativo.

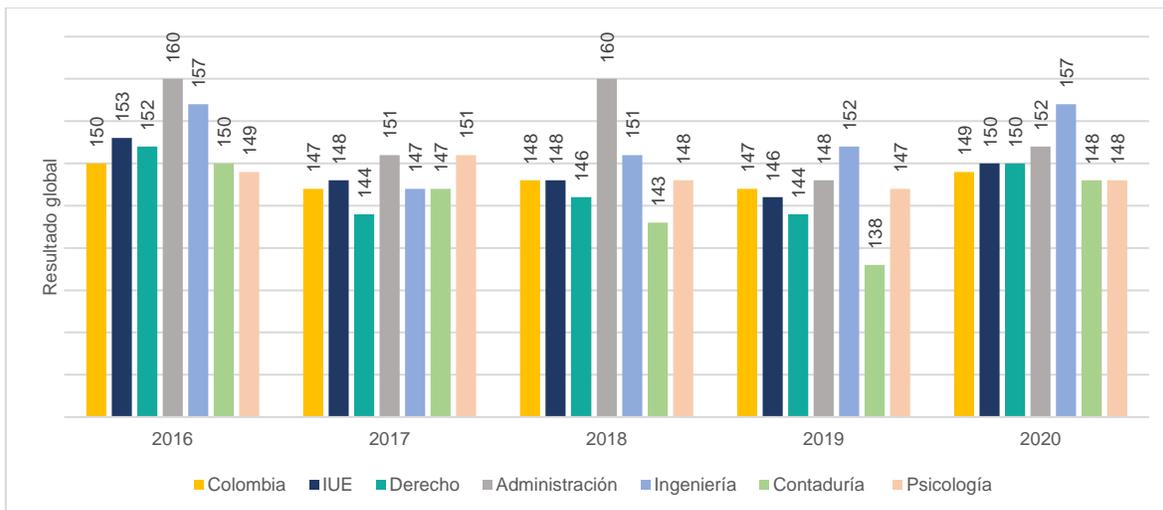


Gráfico 66. Resultados globales de Saber Pro, institucional y grupos de referencias (2016-2020).

Fuente: ICFES, 2021, en <https://www.icfes.gov.co/web/guest/resultados-saber-pro>

En 2016 y 2017 los resultados globales de la IUE en las competencias genéricas fueron superiores a los nacionales. El programa Administración de Negocios Internacionales es el que ha obtenido históricamente los resultados más altos.

En los gráficos del 67 y siguientes se presentan los resultados publicados por el ICFES, en cada una de las competencias genéricas en los periodos desde 2016 a 2020.

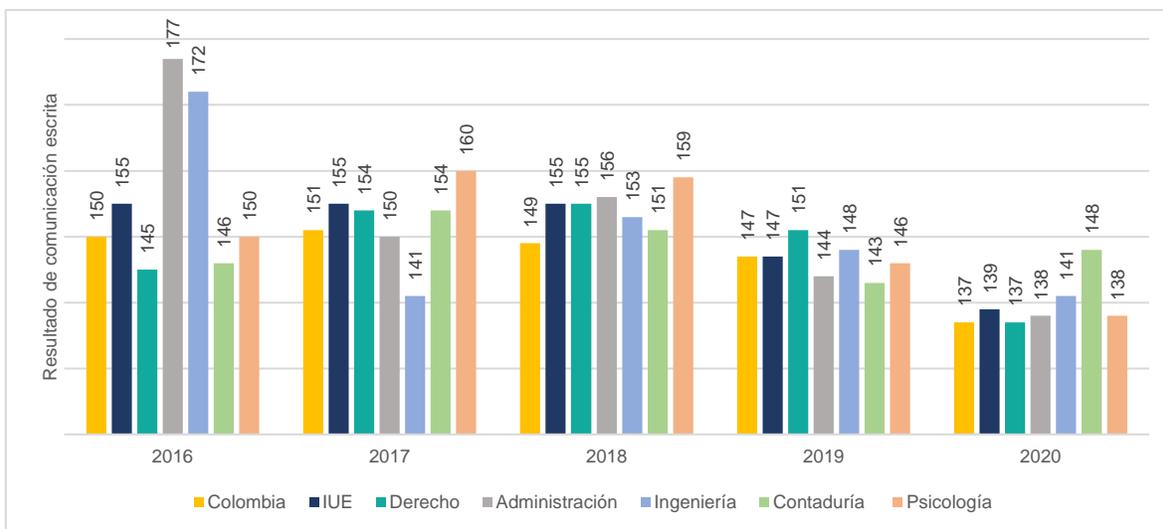


Gráfico 67. Resultados de Saber Pro, competencia comunicación escrita.

⁴⁸ BENEITONE, P., ESQUETINI, C., GONZÁLEZ, J., MARTY, M. M., SIUFI, G., y WAGENAAR, R. (Eds.). *Proyecto Tuning. Reflexiones y perspectiva de educación superior en América Latina. Informe final- Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2007.

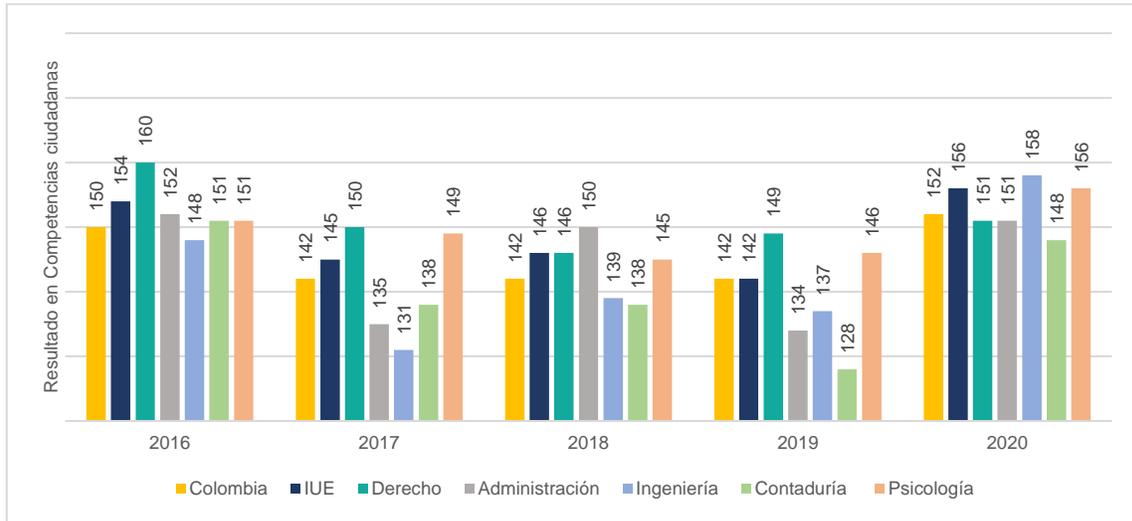


Gráfico 68. Resultados de Saber Pro, competencias ciudadanas.

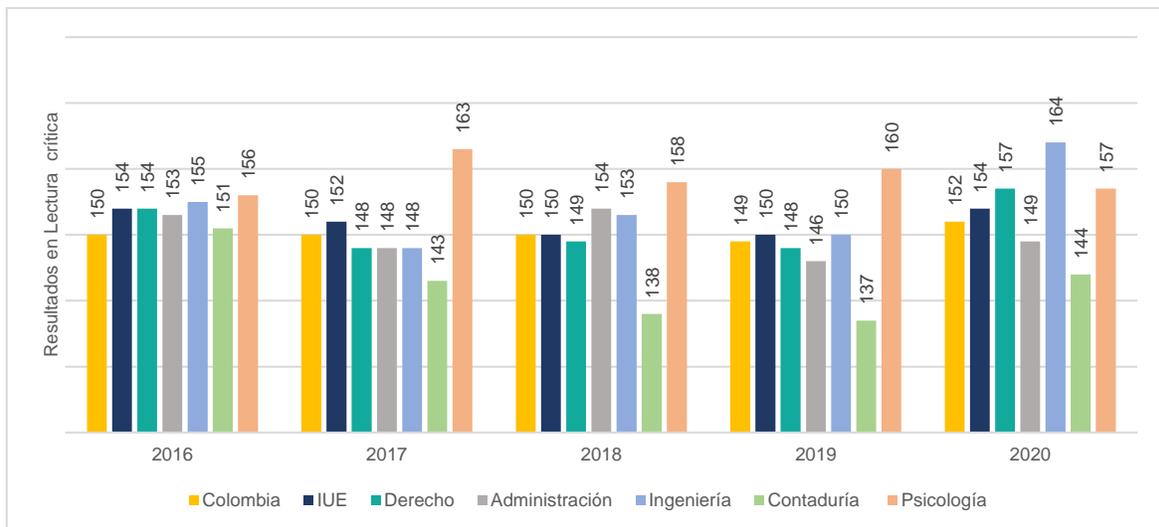


Gráfico 69. Resultados de Saber Pro, competencia lectura crítica.

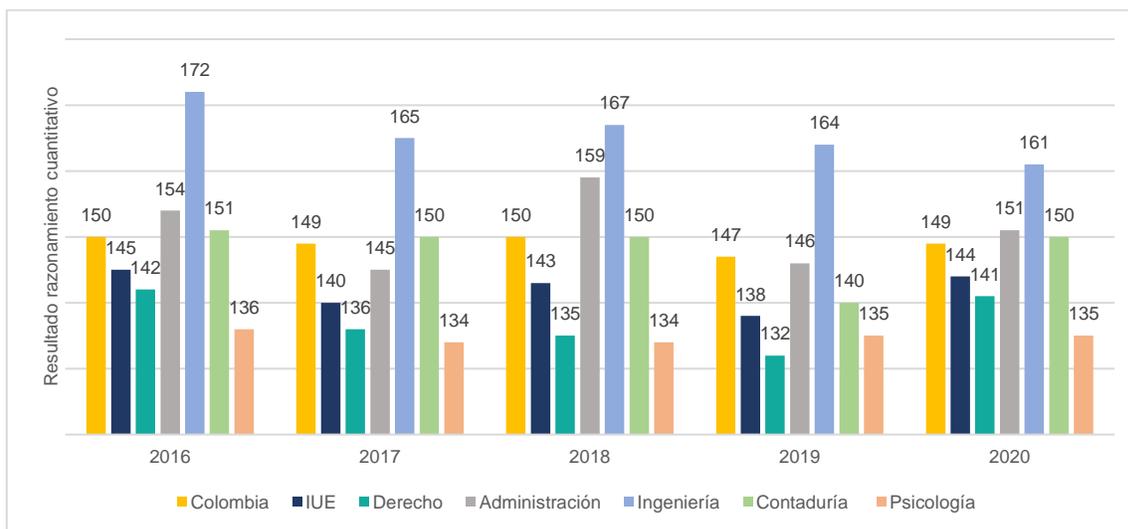


Gráfico 70. Resultados de Saber Pro, competencia razonamiento cuantitativo.

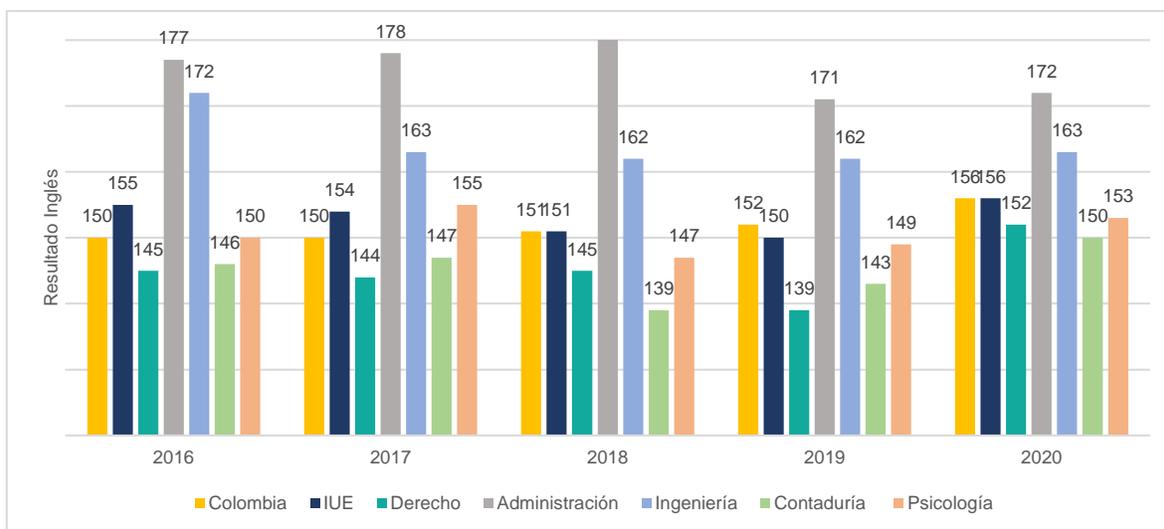


Gráfico 71. Resultados de Saber Pro, competencia inglés.

En el caso de las competencias genéricas de comunicación escrita y lectura crítica, en promedio, todos los programas universitarios de la IUE obtienen resultados superiores a la media nacional, destacándose en el 2020 los programas de Contaduría Pública, Ingenierías, en comunicación escrita y Psicología y Derecho en lectura crítica.

En inglés, los resultados globales de la IUE son superiores a la media nacional. Se resaltan los resultados obtenidos por los estudiantes de Administración de Negocios Internacionales e Ingenierías.

En cuanto a razonamiento cuantitativo y competencias ciudadanas, si bien los resultados globales de la IUE son inferiores a la media nacional, en el 2020 se destacan los obtenidos por Ingenierías, Psicología y Derecho, estos alcanzan resultados muy superiores al nacional.

Con relación a los resultados en las pruebas TyT, se destaca que los estudiantes de los programas tecnológicos y técnico profesional de la IUE, son superiores a la media nacional. A continuación, se presentan los resultados de los programas de acuerdo con el grupo de referencia asociado.

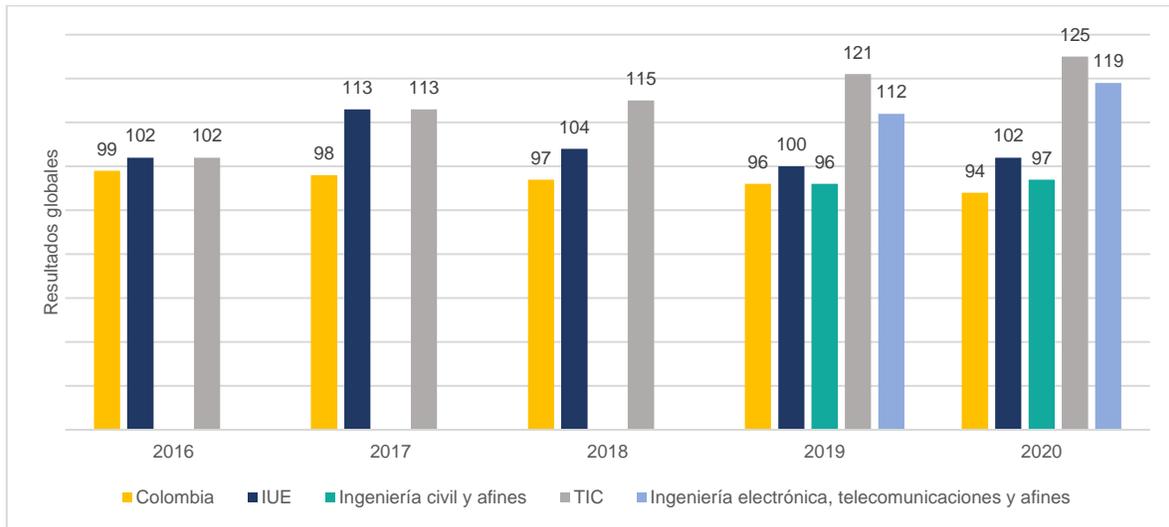


Gráfico 72. Resultados globales de Saber TyT, institucional y grupos de referencias (2016-2020)

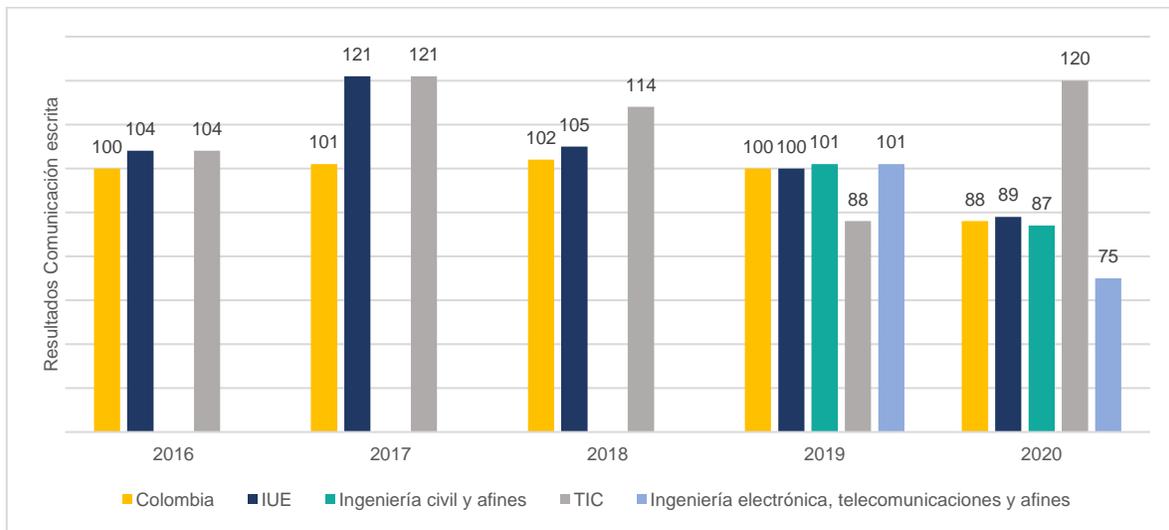


Gráfico 73. Resultados de Saber T yT, competencia comunicación escrita

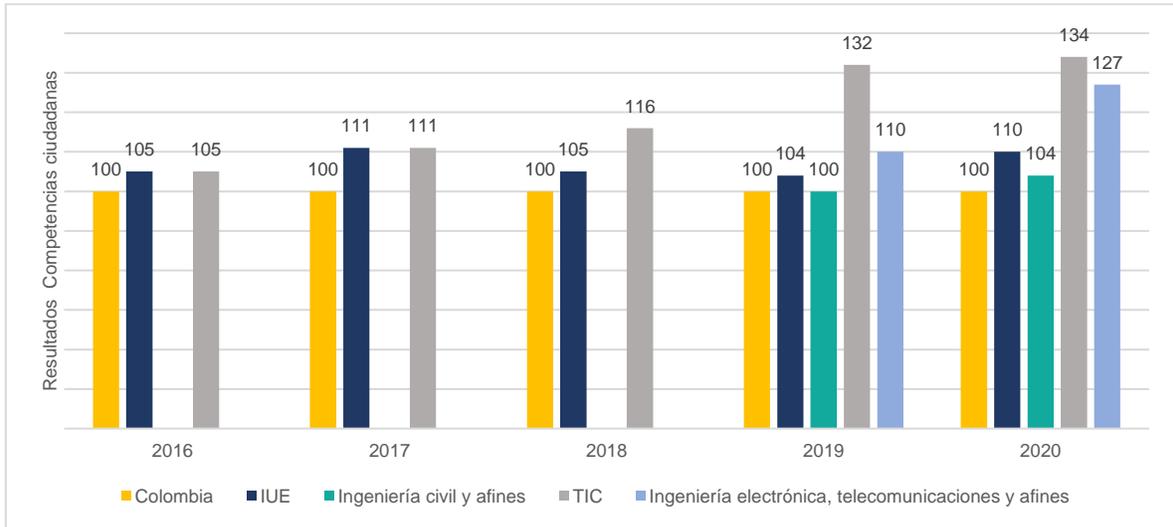


Gráfico 74. Resultados de Saber TyT, competencias ciudadanas

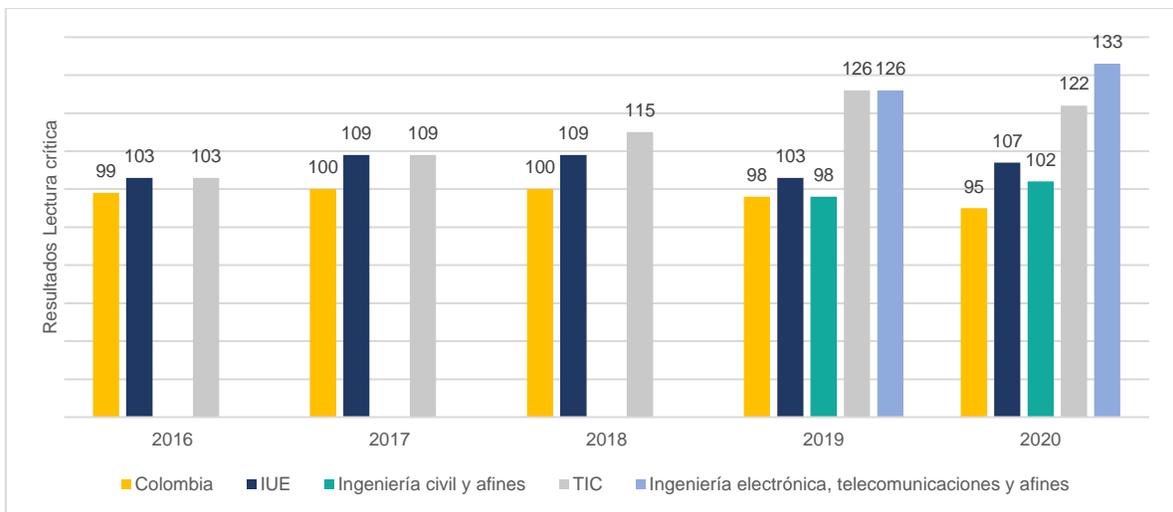


Gráfico 75. Resultados de Saber TyT, competencia lectura crítica

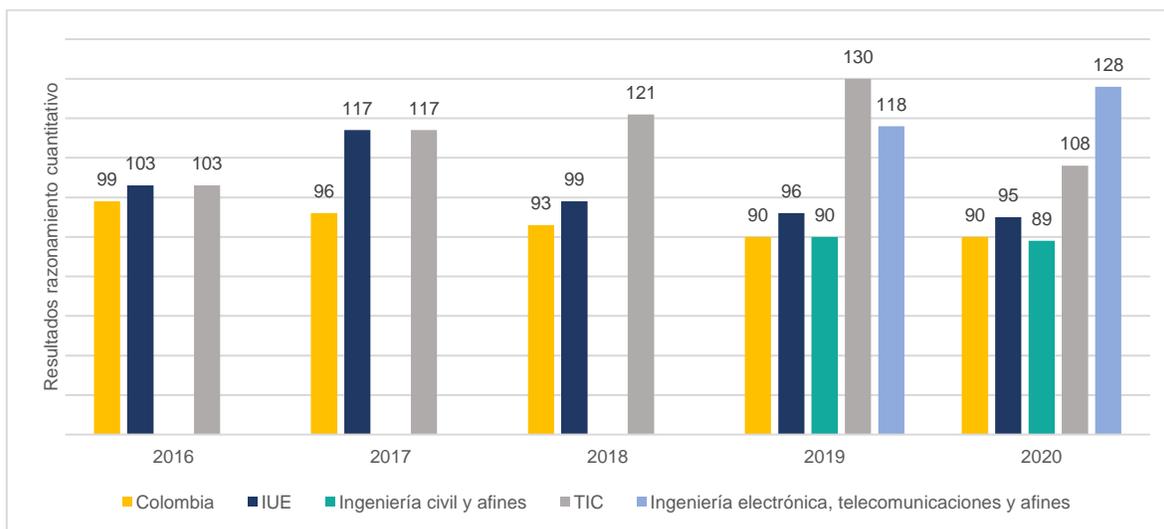


Gráfico 76. Resultados de Saber TyT, competencia razonamiento cuantitativo

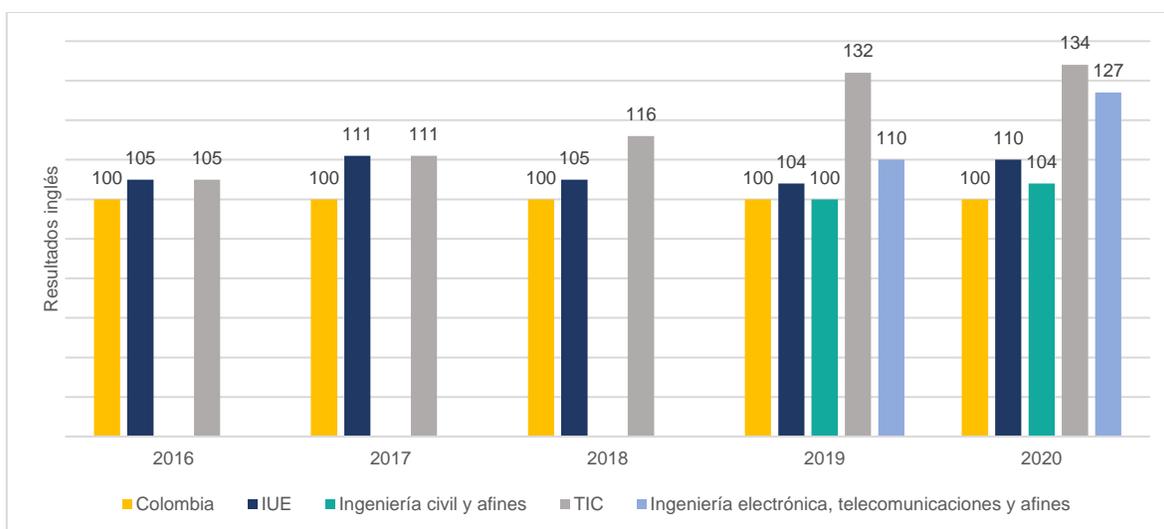


Gráfico 77. Resultados de Saber TyT, competencia inglés

El programa de Tecnología en Desarrollo de Sistema de información, históricamente ha presentado resultados superiores a la media nacional.

Con el propósito de mejorar los resultados de los estudiantes de la Institución en las pruebas Saber Pro, entre 2017 y 2020 se desarrollaron estrategias de fortalecimiento de competencias genéricas con las siguientes acciones:

- Sensibilización Saber Pro: diseño y publicación de la cartilla digital a través de campus virtual
- Capacitación a los docentes en evaluación de los aprendizajes, 2018-2019.
- Reforma curricular de programas: Psicología en 2020, Contaduría Pública en 2018, Administración de Negocios Internacionales en 2016 y Derecho en 2015.
- Actualización de las cartas descriptivas, 2020.
- Definición de los aspectos a evaluar relacionados con los criterios de desempeño, 2020
- Definición institucional de la ruta de los aprendizajes, 2020.

- Definición de las competencias genéricas de orden institucional, 2020.
- Banco de preguntas de las competencias genéricas y específicas, 2017 a 2020.
- Talleres sobre competencias genéricas (lectura crítica y razonamiento cuantitativo), 2017 a 2020
- Talleres de actualización sobre competencias específicas, 2017 a 2020
- Simulacros de pruebas Saber Pro, 2017 a 2020
- Inducción a los estudiantes sobre las pruebas Saber Pro, 2017 a 2020.

6.5. De la medición de la satisfacción a la comunidad institucional

La medición de la satisfacción por parte del estudiante hasta 2019 se realizaba anualmente y se aplicaba el mismo instrumento de autoevaluación. Este proceso les permite a los diferentes equipos de trabajo formular acciones de mejora. A continuación, en la tabla 53, se presenta el histórico de la satisfacción de los estudiantes respecto a la prestación de servicio de los diferentes procesos:

Tabla 53. Histórico de la satisfacción de los estudiantes.

Proceso	2015	2016	2017	2018	2019
Direccionamiento	3,9	4,0	4,0	4,0	4,1
Admisiones y registro	4,1	4,0	4,1	4,1	4,2
Docencia	4,0	4,0	4,0	4,0	4,1
Biblioteca	3,7	4,0	4,0	4,1	4,3
Gestión tecnológica	3,5	3,8	3,9	3,9	4,2
Investigación	3,8	3,9	4,0	4,1	4,2
Proyección social y extensión	3,8	3,9	4,0	4,1	4,2
Servicios generales	4,3	4,2	4,4	4,5	4,5
Gestión financiera	4,1	4,2	4,3	4,3	4,3
Servicios de bienestar universitario	3,9	3,9	4,1	4,2	4,2
Comunicación institucional	3,9	4,0	4,3	4,2	4,1
Promedio general de satisfacción del estudiante	3,9	4,0	4,1	4,1	4,2

Evidencia	Disponible
Resultados de la satisfacción de los estudiantes 2015 a 2020	SGL- Registros / Evaluación / Mejoramiento continuo

A partir de la transformación del Sistema de Gestión Integral, en el 2020, se modifica el procedimiento P-MC-0001 medición de la satisfacción (disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000000854>) y la encuesta F-MC-0001, esta tiene como propósito medir el nivel de satisfacción y aceptación de los diferentes grupos de interés y de valor, comunidad educativa y sector externo, frente a un servicio puntual prestado en cualquiera de las diferentes áreas de la Institución. Esta medición es constante y es de carácter voluntario, en 2020, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 54. Resultados de la medición de la satisfacción del usuario.

Grupo de interés y de valor	2020
Estudiantes	4,7
Docentes	4,9
Contratistas	4,9
Administrativos	5,0
Egresados	4,8

Ahora bien, el análisis de las percepciones IUE, se aplican en los procesos de autoevaluación de programas académicos e institucional y se definen instrumentos para:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Administrativos y directivos.
- Sector externo (empleadores).
- Egresados.
- Graduandos (no aplica para autoevaluación institucional).

Los resultados son publicados para conocimiento de todo el personal académico y administrativo de la Institución con el propósito de establecer acciones de mejora cuando sea necesario para replicar las buenas prácticas y estructurar los documentos de autoevaluación.

6.6. De la formulación y gestión de planes de mejoramiento

Para la Institución Universitaria de Envigado, el plan de mejoramiento es una herramienta que integra las acciones estratégicas que debe llevar a cabo la Institución para fortalecer integralmente su desempeño, cumplir con su Misión, Visión y objetivos, de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución y la ley, y con los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, político y administrativo y con la comunidad.

La Institución cuenta con un procedimiento para la formulación del plan de mejoramiento que tiene como propósito “Establecer las pautas para la formulación, ejecución, seguimiento y ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de mantener la entidad alineada hacia el cumplimiento de sus objetivos, permitiéndole mejorar las actuaciones que a nivel corporativo afectan su desempeño”: Para el desarrollo del plan de mejoramiento se consideran globalmente las siguientes actividades:

- Identificar, priorizar y consolidar asuntos estratégicos para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Presentar la propuesta del Plan; que será ajustada y validada por el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Ajustar y socializar el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Ejecutar el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional (mínimo dos veces al año).
- Verificar y ajustar el Plan de Mejoramiento Institucional.

Procedimiento P-MC-0002 Gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora (plan de mejoramiento), Disponible en <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001194> :

Para la gestión de los planes de mejoramiento, a partir del 2019, se cuenta con una herramienta digital denominada Gestión Positiva G+, en la cual se integran todos los planes de mejoramiento por programa, proceso y el institucional, así mismo se encuentran las fuentes que originan dichas acciones como lo son, entre otras:

- Autoevaluación Institucional o de programa académico
- Condiciones de calidad institucionales – MEN
- Revisión por la dirección
- Mejoramiento del proceso
- Auditoría externa (Contraloría Municipal, Ministerio de Educación Nacional, Personería, Ente certificador)
- Denuncias por presuntos actos de corrupción

- Auditoría interna
- Gestión de PQRSD
- Gestión de indicadores
- Salidas no conformes
- Gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo-SST o de riesgos

Al analizar los datos históricos referidos desde el 2013, se encuentra que la Institución viene consolidando una cultura de mejoramiento continuo. En los planes de mejoramiento, las acciones de mejora superan las correctivas y preventivas, como se evidencia en el gráfico 78:

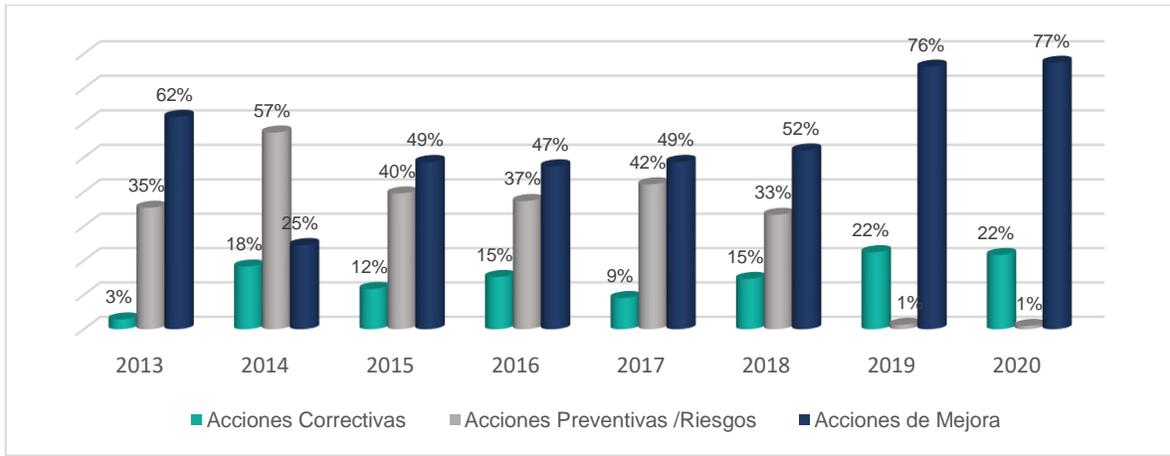


Gráfico 78. Histórico de los planes de mejoramiento

Evidencia	Disponible
Planes de mejoramiento de los procesos y de programa 2014- 2020	SGI- Registros / Evaluación / Mejoramiento continuo
Planes de mejoramiento institucional 2014- 2020	SGI- Registros / Evaluación / Mejoramiento continuo

Desde las oficinas de Control Interno y Aseguramiento de la Calidad se realiza el acompañamiento y seguimiento periódico a través de las siguientes acciones:

- Incluir en los planes de mejoramiento los hallazgos de las fuentes que originen acciones de mejora o correctivas.
- Seguimiento a los avances de las acciones de plan de mejoramiento a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad
- Evaluar las acciones de plan de mejoramiento una vez sean cerradas, valorando el cumplimiento de las metas establecidas y los plazos definidos.

7. PROGRAMA DE EGRESADOS

7.1. Políticas y modelo de gestión para soportar la interacción con los egresados

La Institución establece vínculos permanentes con sus egresados como compromiso en la promoción de su desarrollo personal, profesional y laboral, a través de acciones de *comunicación*, para la vinculación y acceso a los servicios institucionales de formación continua y bienestar; de *seguimiento*, a fin de conocer su posicionamiento en el mercado laboral; y de *medición*, para conocer el impacto social de los programas académicos en el medio.

El PEI plantea las siguientes políticas, con el propósito de establecer vínculos con sus egresados:

- Seguimiento y desarrollo a la actividad profesional de los egresados: establecer una comunicación permanente con los egresados para conocer sus desempeños laborales e identificar sus expectativas y necesidades.
- Intermediación laboral: constituir un canal de promoción, divulgación e intermediación de los egresados hacia el mercado laboral.
- Oferta de servicios: establecer convenios con redes, *head-hunters*, instituciones o empresas para trabajar mancomunadamente y ofrecerle al egresado planes, programas, proyectos, servicios y descuentos, con el ánimo de promover su calificación profesional, laboral y personal de acuerdo sus necesidades y expectativas.
- Medición del impacto social para reconocer la calidad de los programas académicos y posibilitar la actualización e innovación de la oferta institucional, así como fortalecer los perfiles profesionales de los egresados.
- Reconocimiento al desempeño del egresado: enaltecer a los egresados que, por su labor, obra, vida y mérito en los distintos campos de las actividades científicas, académicas, culturales, artísticas, deportivas, sociales y políticas se destaquen en el contexto nacional o internacional.
- Participación y fortalecimiento del sentido de pertenencia: promover la participación del egresado en los órganos de gobierno institucional y en las actividades de los procesos misionales.

La socialización y difusión de las políticas se gestionan a través de los medios de comunicación institucionales, como son: boletín de prensa, correos personalizados, mensajes de texto, redes sociales, entre otros; en los que se dan a conocer los beneficios, estrategias y planes en ejecución y proyectados para la comunidad de egresados.

La Institución cuenta con una unidad encargada de gestionar las relaciones con los egresados; la cual está a cargo del Profesional Universitario, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, cuya función es planear, coordinar, ejecutar y velar por el cumplimiento de las actividades y proyectos del programa de egresados, acorde con los objetivos institucionales.

El programa de egresados, creado desde el 2003,⁴⁹ tiene entre sus objetivos proyectar la IUE hacia la comunidad de egresados mediante programas especiales, en la búsqueda de su interrelación con la sociedad, el fomento de las relaciones de integración entre los egresados y la Institución y el desarrollo y fortalecimiento del sentido de pertenencia. Para lo cual se cumple a cabalidad con los siguientes procedimientos:

⁴⁹ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 149 (12, febrero, 2003). *Por el cual se crea el Programa de Egresados en la Institución Universitaria de Envigado*. Envigado: La Institución. 2003 Disponible en: https://iue.edu.co/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2002-2011/acuerdoCD149_12-02-2003.pdf

- P-DO-0004 Seguimiento a egresados: realizar seguimiento y acompañamiento al desempeño profesional y laboral de los egresados, a fin de brindarles un servicio que propicie su desarrollo académico, cultural y laboral en su ejercicio profesional, y que a su vez genere un alto sentido de pertenencia con la Institución. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001452>
- P-EX-0005 Intermediación laboral: generar acciones que favorezcan la vinculación de los graduados con el medio y entorno laboral. Disponible en <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001139>

Para la gestión de las políticas se desarrollan proyectos en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo, con asignación de recursos. Para el PEDI 2017-2020, en el eje estratégico de extensión y proyección social, la línea programática 3.2 Interacción e integración con el sector externo, para la generación, difusión y promoción del conocimiento con responsabilidad social, con el proyecto: 3.2.6 gestión de las relaciones con los egresados, el presupuesto asignado es de \$231.929.875.

Para el próximo plan estratégico de desarrollo, se está gestionando el proyecto: 1.4 Fortalecimiento de las interacciones con los egresados, con un presupuesto asignado para 2021 de \$ 35 000 000, a fin de desarrollar estrategias de promoción y posicionamiento de la Oficina de Egresados, actualización y seguimiento de la base de datos y gestión estrategias y actividades encaminadas al fortalecimiento de la bolsa de empleo.

7.2. Del seguimiento y desarrollo a la actividad profesional de los egresados

La Institución desarrolla estrategias y actividades de seguimiento a los egresados, lo que permite la actualización de una base de datos con información personal, ocupacional y académica; lo cual se realiza a través de la encuesta de seguimiento y autoevaluación institucional (P-DO-0004, disponible en <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001139>), gestionada vía telefónica, web o previa inscripción a cursos de actualización gratuitos. Esta información se consolida a fin de reconocer las necesidades de los egresados en lo referente a actualización profesional, mediante educación continua o por medio del diseño y la oferta de programas de posgrado pertinentes a su desarrollo profesional.

A diciembre de 2020, el proceso de actualización de los datos de egresados se encuentra en un 64,6 %, teniendo en cuenta las encuestas aplicadas de seguimiento e impacto al egresado en las diferentes actividades institucionales y académicas que se realizan en la IUE.

En la tabla 55 se presenta el número de egresados con datos actualizados durante 2019 y 2020.

Tabla 55. Egresados con datos actualizados a 2020.

Programa académico	Actualizados 2019-2020
Administración de Negocios Internacionales	439
Contaduría Pública	489
Derecho	1359
Ingeniería de Sistemas	230
Ingeniería Electrónica	80
Psicología	1025
Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información	30
Tecnología en Gestión de Redes	16
Tecnología en Sistemas	45
Especialización en Contratación Estatal	306
Especialización en Derecho Administrativo Laboral	68
Especialización en Finanzas y Proyectos	259
Especialización en Gestión de TIC Empresarial	64
Especialización en Psicología de la Actividad Física y el Deporte	6
Especialización en Responsabilidad Estatal	75
Total	4491

De acuerdo con los resultados de la encuesta de seguimiento y autoevaluación institucional efectuadas en el 2020, en la cual participaron 663 egresados (9,5 % de la población total de 6.946 egresados a diciembre de 2020,), se identificó que el 75,8 % de los egresados se encuentra laborando; resultados cercanos a la información suministrada por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), en la que el 80,1 % de los egresados laboran con un ingreso base de cotización de \$ 1.996.200 (a corte 2019).

Se evidencia además un alto grado de favorabilidad al momento de recomendar la IUE, y se exaltan la calidad en la formación, el profesionalismo y compromiso de los docentes, y la constatación de la evolución de la IES. Con relación al programa del cual se graduaron, los egresados consideran como principal fortaleza los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación, los cuales contribuyen a su desempeño profesional, cumpliendo sus expectativas, ver gráfico 79.

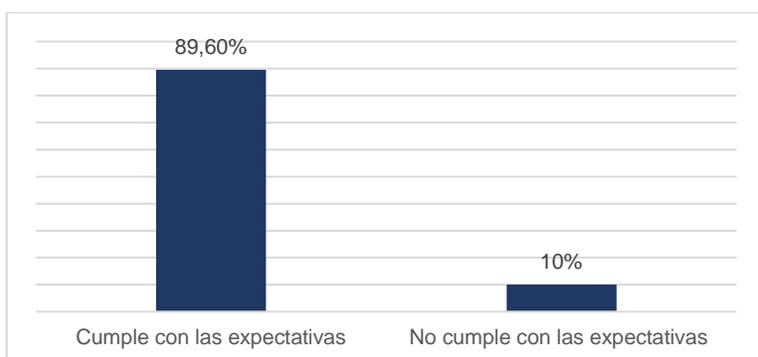


Gráfico 79. Cumplimiento de las expectativas de formación profesional por parte de los egresados.

Así mismo, el 93 % de graduados reconoce que su actual ocupación corresponde o tiene cierta relación con el perfil profesional del cual egresó (gráfico 80).

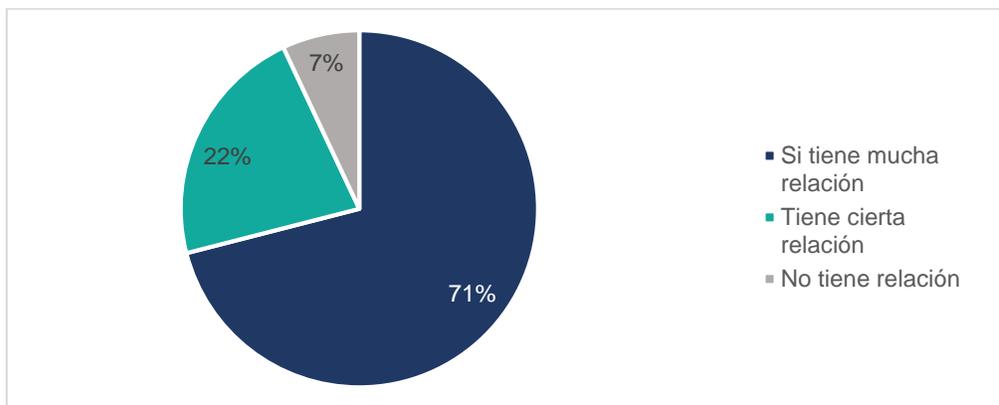


Gráfico 80. Relación entre su actual ocupación y el perfil de profesional del programa del cual es egresado.

La Institución considerando el crecimiento en la oferta institucional y la consolidación de los procesos de aseguramiento de la calidad, hace la siguiente proyección de los planes y programas para el seguimiento a la actividad profesional, para los próximos 7 años:

Tabla 56. Proyección de los planes y programas para el seguimiento a la actividad profesional

Año	Actividades	Resultados esperados	Recursos
	Encuentro con egresados		

Año	Actividades	Resultados esperados	Recursos
2021 - 2027	Actividades académicas y recreativas para los egresados	Participación de los egresados en las actividades.	Financiero, humano, tecnológico, logístico.
	Feria laboral	Participación en programas de formación profesional.	
	Encuentros empresariales.	Incremento en la tasa de ocupación de los egresados	
	Posicionamiento de la bolsa de empleo	Mejorar la percepción de los egresados	
	Oferta de programas de educación continua		
	Oferta de servicios, a través de convenios		
	Gestión con agremiaciones para fortalecer la cualificación de los egresados		

7.3. Seguimiento desde el Observatorio Laboral para la Educación (OLE)

En el gráfico 81 se presenta la tasa de cotización y los salarios promedios desagregados por campos de conocimiento (con corte a 2019). Allí se aprecia que la tasa de ocupación de los graduados de la IUE es superior a la nacional en casi todos los campos, excepto en Administración, en la que se tienen valores cercanos al promedio de Colombia.

Con respecto al ingreso básico de cotización (IBC), los egresados de la IUE de los programas asociados a las TIC tienen ingresos cercanos a los registrados por los egresados de la misma área en Colombia.

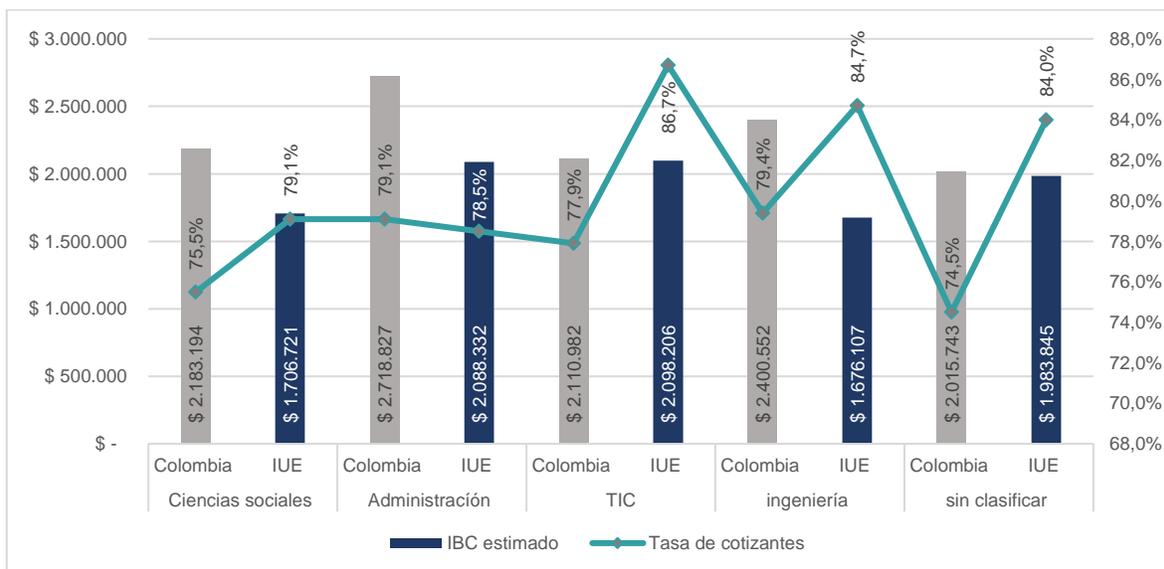


Gráfico 81. Tasa de cotización y salario promedio de los programas de la IUE por campo de conocimiento

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación con corte a 2018. Consultado el 2 febrero de 2021.

Al hacer un comparativo con las instituciones universitarias públicas (gráfico 82), los egresados de la IUE devengan un salario promedio superior a las demás instituciones; con respecto a la tasa de cotización, esta es similar a las tasas de las IES de la región.

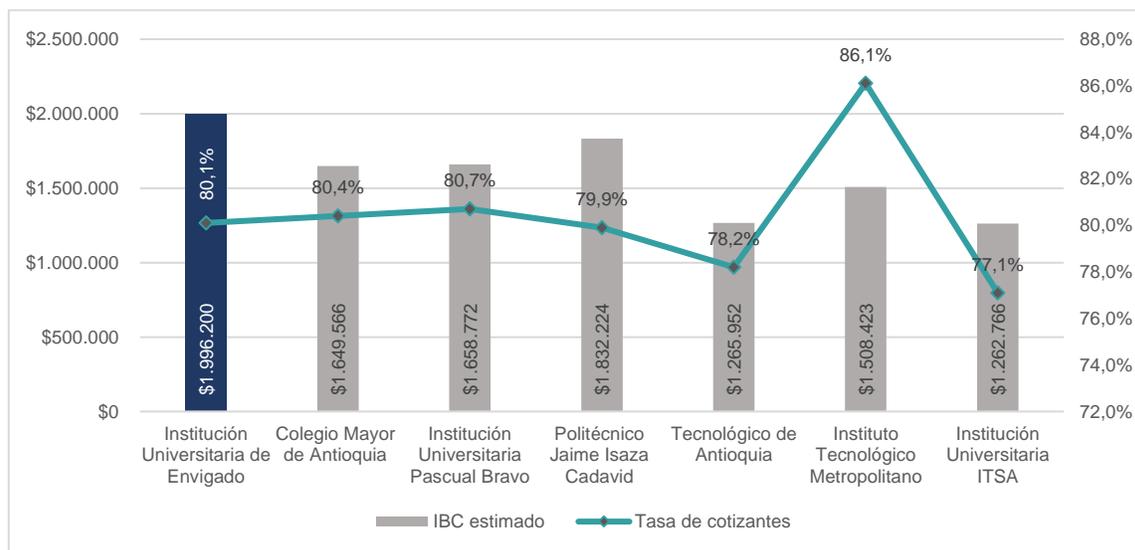


Gráfico 82. Comparativo con las IES de carácter público, de acuerdo con el ingreso promedio salarial y la tasa de cotización de los egresados.

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación con corte a 2016. Consultado el 30 de septiembre 2020.

7.4. De la intermediación laboral

Esta se constituye en un canal de promoción, divulgación e intermediación de los egresados hacia el mercado laboral. La Institución, atendiendo los requerimientos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, recibe la autorización, desde el 2017, de la bolsa de empleo, la cual es renovada en el 2019 mediante Resolución 00433 del 29 de julio de 2019.

Evidencia	Disponible
Resolución 00433 del 29 de julio de 2019, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo autorizó la renovación de Bolsa de Empleo	https://www.iue.edu.co/usuarios/egresados/bolsa-de-empleo-iue.html

Desde el 2017 se han realizado diferentes actividades de gestión e intermediación laboral en apoyo con las diferentes redes a las cuales la Oficina de Egresados está adscrita; lo que ha posibilitado un acercamiento entre los profesionales de la IUE y el sector empresarial, con la finalidad de brindarles formación continua en su área disciplinar y asesoría permanente en temas de emprendimiento y empresarismo. A continuación, en la tabla 57, se enuncian las actividades realizadas y la población atendida.

Tabla 57. Actividades de intermediación.

Año de ejecución	Actividad 2014 a 2020	Población atendida de egresados
2016	Egresado, tomemos un café y hablemos de la cultura del emprendimiento	3
	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	23
	Actualización Código Contencioso Administrativo	26
	Encuentro de egresados	97
2017	Charla sobre Concurso Carrera Diplomática - Cancillería de la República de Colombia-	4
2018	Charla Empleabilidad y Salarios 2018	16

Año de ejecución	Actividad 2014 a 2020	Población atendida de egresados
	Evento Networking Interuniversitario 2017/2018	3
	Feria de Empleabilidad Sur-Norte-Centro	104
	Conferencia "Mente que Miente"	1
	Charla Tomémonos un café y hablemos de...	30
	Evento Internacionalízate 2018	13
2019	Conferencia Taller "Neurociencia aplicada a la gestión del cambio personal y organizacional"	22
	Club de emprendimiento 2020	11
	Tendencias del Mercado Laboral 4.0	6
	Educación en casa, un reto para la familia y los docentes	4
2020	Open sessions 1	10
	Open sessions 2	9
	Open sessions 3	8
	Open sessions 4	14
	"Cómo ser un buscador de empleo y no sufrir en el intento"	60
	Seminario de Actualización en Finanzas para Contadores	78

Por otra parte, desde octubre de 2017 a 2020, a través del Servicio de Gestión y Colocación de Empleo (Bolsa de Empleo Universitaria), se han atendido 544 egresados, como se muestra en la tabla 58.

Tabla 58. Servicio de gestión y colocación de empleo (2017-2020).

Tipo de población atendida		Año			
		2017	2018	2019	2020
Oferentes	Egresados	44	76	97	10
Vacantes laborales	Egresados	18	59	51	18
Demandantes	Empresas	42	76	40	13

7.5. De la oferta de servicios a los egresados

La Institución brinda servicios institucionales o externos a través de convenios con organizaciones (redes, *head-hunters*, instituciones o empresas) para trabajar mancomunadamente y ofrecerle al egresado planes, programas, proyectos y servicios, con el ánimo de promover su cualificación profesional, laboral y personal de acuerdo con sus necesidades y expectativas. Gracias a esta gestión, los egresados de la Institución pueden acceder a los siguientes servicios de bienestar:

- Área de promoción y prevención: apoyo psicológico, asesoría en nutrición, taller de salud sexual y reproductiva y taller de hábitos de vida saludable.
- Área de deporte y recreación: selecciones de tenis de mesa, baloncesto, fútbol de salón, fútbol de mayores y rugby, gimnasio y reconocimientos deportivos.
- Área de fomento artístico: taller de guitarra, taller de tango, taller de técnica vocal y taller de fotografía digital.

En el gráfico 83 se presenta el número de egresados que han participado en los servicios de bienestar desde el 2017 a 2020.

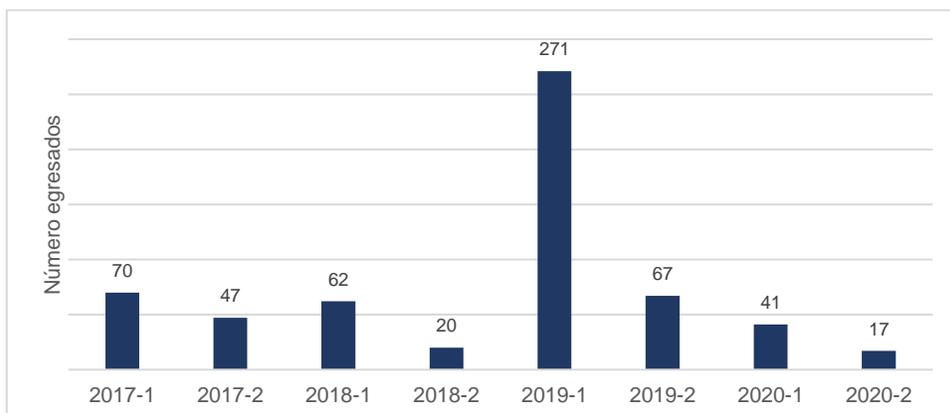


Gráfico 83. Número de egresados que ha participado en los servicios de bienestar 2017-2020.

A continuación, en el gráfico 84, se presenta la participación de los egresados en los servicios de bienestar en 2020 por área y por programa académico.

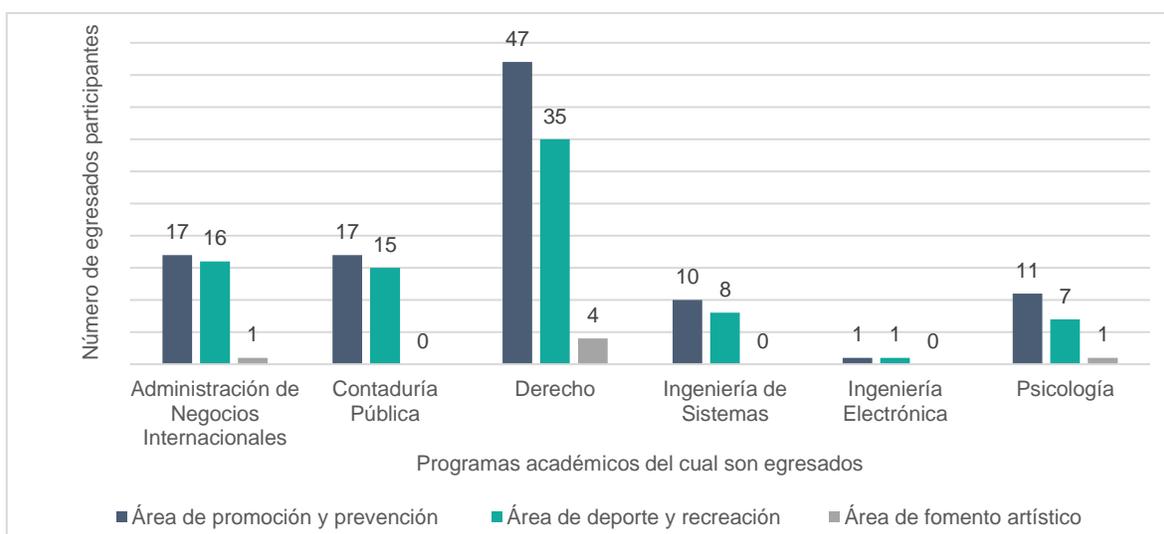


Gráfico 84. Participación de los egresados en las áreas de Bienestar Institucional, 2020.

La Institución busca promover la formación y complementar el perfil profesional de los egresados a través de la actualización constante en su área disciplinar, otorgándoles un 40 % de descuento en la matrícula de los programas de posgrados en el nivel de especialización y 30 % en el nivel de maestría. En el gráfico 85 se presenta la relación histórica de egresados de la Institución favorecidos con este descuento.

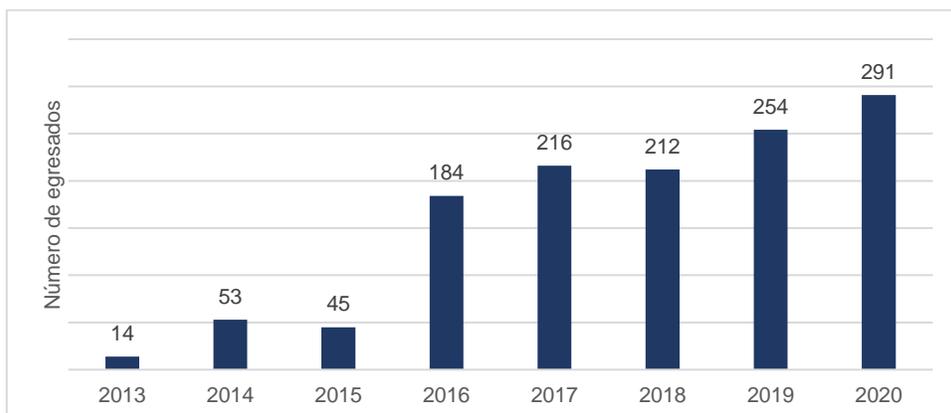


Gráfico 85. Egresados beneficiados del descuento en los programas de posgrado IUE.

En la tabla 59 se presenta el total de la población atendida desde la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial con la oferta de servicios de educación continua, para la cual los egresados tienen un descuento del 15 %.

Tabla 59. Egresados que han participado en oferta de programas de educación continua

Año	Tipo de programa	Población egresados IUE	Total, población año
2014	Diplomados	42	42
2015	Diplomados	15	15
2016	Diplomados	130	140
	Seminarios	10	
2017	Diplomados	21	129
	Seminarios	108	
2018	Diplomados	55	292
	Seminarios	202	
	Cursos	5	
	Silla Vacía Posgrado	30	
2019	Diplomados	99	861
	Seminarios	277	
	Conferencias	389	
	Foros	88	
	Silla Vacía Pregrado *	0	
	Silla Vacía Posgrado *	8	
2020-1	Diplomados	3	79
	Seminarios	17	
	Conferencias	56	
	Foros	0	
	Silla Vacía Pregrado *	0	
	Silla Vacía Posgrado *	3	
2020-2	Diplomados	4	87
	Seminarios	4	
	Conferencias	65	
	Foros	10	
	Silla Vacía Pregrado *	4	
	Silla Vacía Posgrado *	0	

Evidencia	Disponible
Servicios de extensión ofrecidos a egresados discriminados por programa	SGI- Registro “/Misionales / Extensión

La Institución Universitaria está en permanente comunicación con el sector productivo, y de esta manera ha logrado obtener convenios y alianzas comerciales con empresas en diferentes sectores y actividades, garantizando a la comunidad universitaria beneficiarse de los productos y servicios que la empresa ofrece. Adicionalmente, se cuenta con quince alianzas comerciales, constituidas mediante carta de intención dirigidas por parte del sector productivo a la rectora de la Institución, en las que se manifiesta la oportunidad de ofrecer, a la comunidad universitaria, tarifas y descuentos especiales de acuerdo con los servicios y productos que ofrecen. Las alianzas pueden ser consultadas en <http://www.iue.edu.co/portal/documentos/egresados/BeneficiosEmpresariales-2019.pdf>

Con relación a la participación en redes, la IUE hace parte de la Red de Enlace Profesional (REP). Esta es una red creada en el año 2001, que actualmente está conformada por 32 unidades de graduados de IES de Antioquia, la Armada y la Policía Nacional, que promueven la creación y el fortalecimiento de políticas, programas y proyectos en beneficio de sus egresados.

7.6. De la medición del impacto social

Para la IUE, en la medición del impacto social y académico de cada programa se evalúa y se valora la eficacia y validez de los currículos para satisfacer las necesidades y requerimientos de los diferentes sectores de la economía, lo cual se visibiliza en la intervención del egresado en el medio; en su trayectoria social, laboral y académica; y en sus logros profesionales. Esta medición busca reconocer la calidad de los programas y posibilitar la actualización e innovación de la oferta educativa institucional. La Institución realizó en el 2020 el estudio de impacto de la oferta académica; en este se consideran las diversas categorías de análisis, como se muestra en la tabla 60.

Tabla 60. Categoría de análisis del estudio de impacto.

Categoría de análisis	
Contribución a su proyecto de vida	Aproximación al valor agregado en la formación
	La contribución del programa
Reconocimiento social del programa	Reconocimiento al programa
	Índice de empleo de los egresados
Desempeño del egresado en el medio	Caracterización del egresado
	Aporte del egresado al medio

Evidencia	Disponible
Informe del estudio de impacto institucional	SGI- Registro “/Misionales / Docencia

7.7. De los reconocimientos al desempeño del egresado

La labor de los egresados de la IUE es reconocida en el medio por el desempeño de su profesión, vida y mérito, quienes se destacan en los distintos campos de las actividades académicas, culturales, sociales y políticas. A continuación, se presentan los ámbitos en los que se destacan los egresados de la Institución.

Tabla 61. Ámbitos en los que se destacan los egresados de la Institución.

Ámbito económico	Directivos	Intergrupo, Cisco, EPM, Multienlace, Emtelco, IBM, Bancolombia, Sura, El Portal, Tennis, FLA, Jueces civiles, Pandapan, Instalcom, CI jean, Saferbo, Aduanimex Staley, Maaji.
	Empresarios	Inversiones del Oriente S.A.S., Censa, Corporación Plenitud, Optik Alejandría, Doble vía Comunicaciones S.A., Ingrand S.A.S.
Ámbito político	Alcalde, concejales y secretarías de diferentes municipios (Envigado, Sabaneta, Caldas, Heliconia, Gobernación de Antioquia)	
Ámbito social	Mujer Manos Unidas, Compromiso por Antioquia, ONG	

La Institución exalta al egresado en la celebración anual del Día Clásico del Egresado. Los últimos encuentros se han efectuado en las siguientes fechas:

- 2 de diciembre de 2011.
- 5 de julio de 2012.
- 21 de junio de 2013.
- 21 de noviembre de 2014.
- 3 de octubre de 2015.
- 19 de julio de 2016.
- 5 de octubre de 2017.
- 4 de octubre de 2018.
- 18 al 20 septiembre de 2019, en el marco de las jornadas de Bienestar Institucional se celebró el reconocimiento y encuentro.

8. MODELO DE BIENESTAR

8.1. Políticas de bienestar institucional

Desde la Constitución Política de 1991 instauró unos principios — derechos y deberes individuales o colectivos— que promueven el bienestar de los ciudadanos. Los principios que hacen referencia a la educación superior se reglamentaron en la Ley 30 de 1992 y en las políticas que posteriormente formularon el CESU (Acuerdo 03 de 1995) y la ASCUN (Acuerdo 05 de 2003).

El bienestar institucional se define como un proceso misional que propicia el desarrollo humano y promueve el fortalecimiento de las capacidades físicas y psicológicas; a su vez como un espacio incluyente soportado en la implementación de una filosofía de la inclusión en materia de procesos educativos desde una perspectiva multidimensional del ser, del individuo y de la sociedad, a través de la creación de espacios idóneos y servicios que permitan el desarrollo integral para mejorar la calidad de vida.⁵⁰

Para el logro del bienestar institucional, en la Institución Universitaria de Envigado se formulan, enmarcadas en políticas, las siguientes acciones:

- Posibilitar el crecimiento de las dimensiones del ser humano, desde los componentes psicoafectivos, intelectuales, sociales, culturales y de valores en el contexto de la vida universitaria, para garantizar el libre desarrollo de la personalidad, la formación integral y el acceso a programas de bienestar.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria, interactúan en el espacio institucional y transforman su entorno.
- Reconocer los contextos cambiantes de la comunidad universitaria, con la finalidad de permitir procesos de mejoramiento y de aprendizaje en la formulación y transformación de políticas, programas y procesos de bienestar.
- Promover prácticas equitativas e incluyentes dentro de la Institución que permitan el acceso, la permanencia y la graduación de los diferentes grupos poblacionales y de especial protección constitucional.⁵¹

Además, la Institución cuenta con las siguientes áreas de bienestar institucional:

- Deportes y recreación.
- Fomento artístico y cultural.
- Promoción y prevención.
- Desarrollo humano.

Los recursos destinados a programas en las diferentes áreas permiten la atención de las necesidades y el cumplimiento de las expectativas de la comunidad universitaria. El gráfico 86 muestra el presupuesto ejecutado en este rubro.

⁵⁰ Institución Universitaria de Envigado. Acuerdo 031 (14, diciembre, 2020) Por medio del cual se actualiza el Proyecto educativo Institucional de la IUE. Envigado: Institución. 2020. P.42

⁵¹ Ídem.

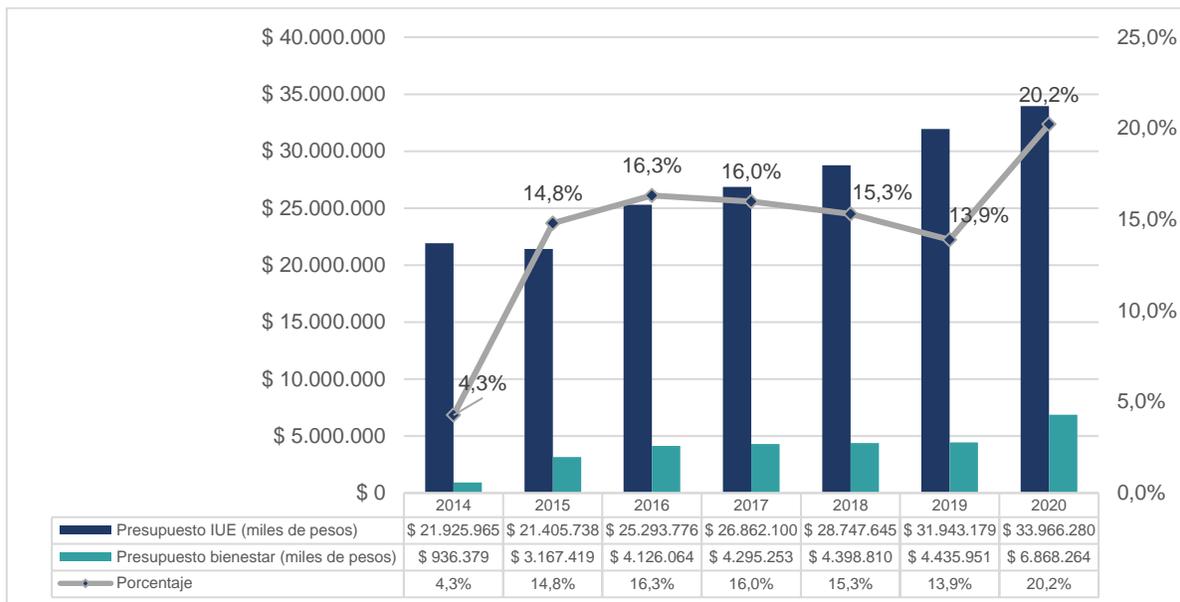


Gráfico 86. Presupuesto ejecutado en bienestar institucional

La Institución destina un presupuesto en bienestar, superior a los reglamentado por la Ley 30 de 1992 (artículo 118), que para el 2020 representó un 20,2 %, coherente con su responsabilidad social. Para la ejecución de los programas asociados a las áreas de bienestar se cuenta con el siguiente recurso humano:

- Un jefe de oficina de bienestar institucional.
- Un auxiliar administrativo.
- Dos profesionales universitarios: uno para promoción y prevención y otro para apoyo socioeconómico.
- Un jefe oficina de equidad e inclusión.
- Un técnico administrativo en deporte y recreación.
- Dos profesionales de psicología estudiantil.
- Un docente ocasional tiempo completo en arte y cultura.
- Tres contratistas para la dirección de los grupos de música, bailes y fotografía.
- Quince contratistas entrenadores de los seleccionados de fútbol, baloncesto, tenis de mesa, rugby, ajedrez, voleibol, taekwondo, musculación y clase grupal.
- Un contratista para la coordinación del gimnasio.

Así mismo, se gestionan diferentes convenios para apoyar el desarrollo de las áreas de bienestar institucional (véanse tabla 62).

Tabla 62. Relación de convenios para apoyar las áreas de bienestar.

Año	Convenio	Entidad	Objeto	valor
2015	001-215	Instituto de Deportes y Recreación, INDER Envigado	Desarrollo de actividades de los miembros de la comunidad IUE.	\$ 12 000 000
2015	002-2015	Cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado	Servicio de asistencia médica prehospitalaria bajo el concepto de emergencia y urgencia dentro de las instalaciones físicas de la IUE.	\$ 5 500 000
2016	009-2016	Instituto de Deportes y Recreación, INDER Envigado	Desarrollo de actividades recreativas de los miembros de la comunidad IUE.	\$ 14 000 000

Año	Convenio	Entidad	Objeto	valor
2016	072-2016	Cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado	Servicio un servicio de asistencia médica prehospitalaria bajo el concepto de emergencia y urgencia dentro de las instalaciones físicas de la IUE.	\$ 8 000 000
2017	061-2017	Cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado	Servicio un servicio de asistencia médica prehospitalaria bajo el concepto de emergencia y urgencia dentro de las instalaciones físicas de la IUE.	\$ 8 000 000
2017	062-2017	Instituto de Deportes y Recreación, INDER Envigado	Utilización de los espacios deportivos y escenarios ofertados por el INDER.	\$ 73 000 000
2017	064-2017	E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel	Servicio asistencial y de prevención de salud de IPS certificada a través de asesorías en medicina general, asesoría en nutrición y campañas de promoción y prevención.	\$ 100 000 000
2018	078-2018	Fundación Antioqueña De Infectología (FAI)	Servicio asistencial y de prevención de salud con la asesorías y campañas de promoción y prevención.	\$ 14 200 000
2018	167-2018	Instituto de Deportes y Recreación, INDER Envigado	Convenio de cooperación para bienestar de sus empleados y familias, además de los egresados.	\$ 36 988 182
2018	169-2018	E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel	Servicio asistencial y de prevención de salud de IPS certificada a través de asesorías en medicina general, asesoría en nutrición y campañas de promoción y prevención.	\$ 60 000 000
2019	050-2019	E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel	Servicio asistencial y de prevención de salud de IPS certificada a través de asesorías en medicina general, asesoría en nutrición y campañas de promoción y prevención.	\$ 127 000 000
2019	081-2019	Instituto de Deportes y Recreación, INDER Envigado	Convenio de cooperación para el bienestar de los estudiantes, empleados, sus familias y egresados. Así como el posicionamiento, difusión y promoción de la marca IUE.	\$ 52 888 596
2019	196-2019	Fundación Antioqueña de Infectología (FAI)	Capacitar a la comunidad universitaria y administrativa de la IUE en temas de promoción y prevención de enfermedades de trasmisión sexual y demás.	\$ 16 500 000
2020	056-2020	Instituto de Deportes y Recreación, INDER Envigado	Convenio de cooperación para el bienestar de los estudiantes, empleados, sus familias y egresados. Así como el posicionamiento, difusión y promoción de la marca IUE	\$ 80 599 605
2020	058-2020	Cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado	Asistencia médica prehospitalaria bajo el concepto de emergencia y urgencia dentro de las instalaciones físicas de la de la Institución.	\$ 14 560 000
2020	061-2020	Fundación Antioqueña De Infectología (FAI)	Capacitar a la comunidad universitaria y administrativa de la IUE en temas de promoción y prevención de enfermedades de trasmisión sexual y demás.	\$ 17 780 000
2020	070-2020	E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel	Servicio asistencial y de prevención de salud de IPS certificada a través de asesorías en medicina general, asesoría en nutrición y campañas de promoción y prevención.	\$ 133 000 000

Año	Convenio	Entidad	Objeto	valor
2020	191-2020	Escuela Tecnológica de Artes Débora Arango	Oferta académica en arte y cultura de las cátedras que benefician a los estudiantes de pregrado de la Institución.	\$ 7 200 000

Evidencia	Disponible
Convenios para apoyar las áreas de bienestar 2015- 2020	SGI- Registro "Misionales / Extensión

8.2. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La organización por áreas es la estrategia que tiene bienestar institucional para incidir en la vida de la comunidad y favorecer el desarrollo integral de sus miembros. Desde cada área se implementan diferentes acciones y programas dirigidos al cumplimiento de sus objetivos y a la satisfacción de necesidades de la comunidad.

Área de promoción y prevención

Orienta las acciones para la promoción de hábitos de vida saludables y la prevención de enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo de la población universitaria. Presta servicios de prevención de la enfermedad, prevención de las adicciones, salud mental, salud sexual, fomento de la salud ocupacional universitaria, psico-orientación y servicio de nutrición.

A continuación, en el gráfico 87, se presenta la población atendida en esta área en el periodo 2015-2020.

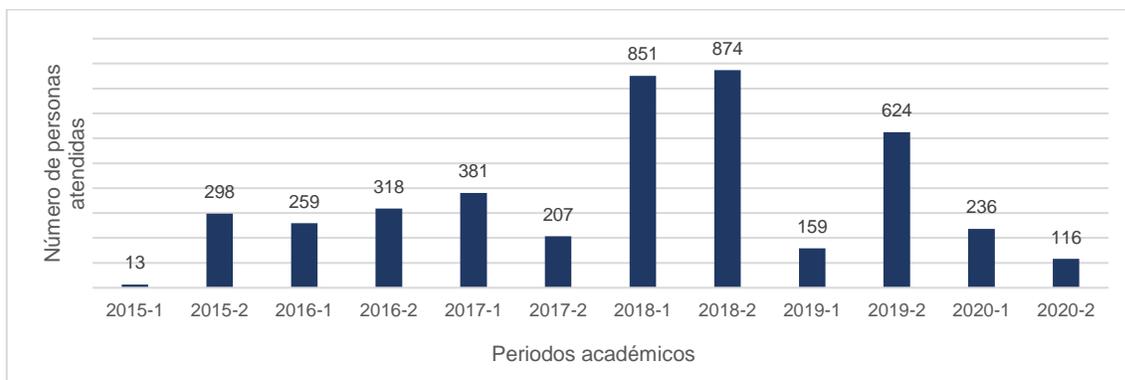


Gráfico 87. Población atendida programas del área de promoción y prevención

El área de promoción y prevención brinda a los estudiantes actividades que promueven la salud física y psicológica. Desde el año 2015 se da un incremento de los servicios gracias a la ejecución de convenios que nos han permitido lograr un mayor alcance entre la población universitaria.

Arte y cultura

El área propende por el fomento de diferentes expresiones artísticas y culturales y de la preservación de nuestra identidad nacional. Promueve el desarrollo de aptitudes personales y de la creatividad encaminadas hacia la formación integral mediante la sensibilización e intervención en aspectos referidos a lo cognitivo, lo cultural, lo artístico, lo emocional y lo estético. Para el efecto se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Formación, recreación y sano esparcimiento, con inicio de actividades en 2014 con la implementación de cursos y talleres de artes en el campo de la fotografía, el baile y la música.

- Acompañamiento académico artístico y cultural, con la actualización del Estatuto de Bienestar Universitario (Acuerdo del Consejo Directivo 013 de 2014), en el cual se aprobó la oferta de las cátedras de bienestar como asignatura en los planes de estudios de los programas de pregrado, con dos créditos: uno para Arte y Cultura y otro para Deporte y Recreación; las cuales comenzaron a implementarse en el 2016-2 con cátedras en baile, fotografía, técnica vocal y guitarra; también, a la fecha se han ofrecido cátedras de piano, teatro, dibujo, dibujo digital y presencia escénica ante cámaras, entre otras.
- Fortalecimiento a la proyección artística y cultural. Desde 2018 se iniciaron actividades enfocadas en la formación y exhibición artística con la conformación de los grupos de proyección, los cuales han representado a la Institución local, regional e internacionalmente, así:
 - Grupo de proyección de fotografía: ISOal100.
 - Grupo de proyección de baile: Latín Dance.
 - Grupo proyección musical: La 39 Sur.

A continuación, en el gráfico 88, se presenta la población atendida entre 2015 y 2020, en el área de arte y cultura:

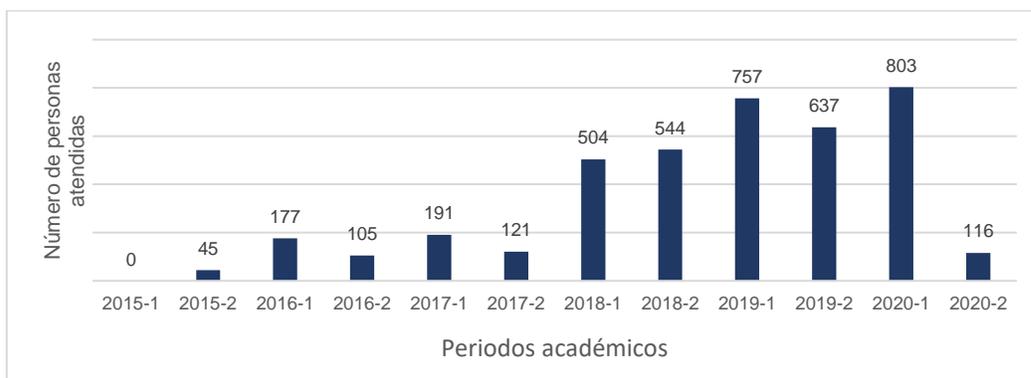


Gráfico 88. Población atendida programas del área de arte y cultura.

Otra de las estrategias de fortalecimiento cultural y artístico, que se implementó en el 2020, es la agenda cultural, que incluye actividades enfocadas en cultura, arte y recreación, así:

- Festival ¡Vive las Artes!
- La IUE Celebra la Danza.
- La IUE Celebra la Fotografía.
- La IUE Celebra la Música.

Deporte y recreación

Esta área contribuye a la formación integral, en la dimensión estética, de acuerdo con lo establecido en la IUE en las competencias genéricas. Se desarrollan actividades deportivas, de recreación y de aprovechamiento del tiempo libre, atendiendo a los lineamientos establecidos en la reglamentación nacional vigente. El fomento del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre complementan la formación de los estudiantes y, para ello, se adelantan programas orientados al desarrollo de la salud psicofísica y deportiva que garanticen el desarrollo integral del individuo. Desde esta área se coordinan y ejecutan las diferentes actividades programadas y las invitaciones que llegan a la IUE:

- Cátedra de deporte y recreación, implementada desde 2017 con la cátedra de bienestar.
- Torneo inter-facultades de fútbol de salón.
- Copa Metropolitana Deportiva Universitaria.

- Representación de seleccionados deportivos en: voleibol masculino y femenino, baloncesto masculino, tenis de mesa masculino y femenino, ajedrez masculino y femenino, fútbol masculino y femenino, rugby masculino y femenino.
- Torneos relámpago en el marco de las jornadas universitarias: tenis de mesa, futbolito 3 y simultánea de ajedrez.
- Servicio gratuito en el gimnasio institucional.
- Ciclada nocturna.
- Caminata de integración IUE.

Además, existe el reconocimiento económico para pago de matrícula que se otorga a los estudiantes con alto rendimiento deportivo (descuento entre el 20 % al 100 % en el valor de su matrícula) y a los integrantes de seleccionados institucionales (5 % en el valor de su matrícula y de acuerdo con los triunfos obtenidos según lo dispuesto en el Estatuto de Bienestar Universitario). Por último, cada semestre los integrantes de seleccionados reciben uniformes completos para la participación en los diferentes encuentros deportivos.

A continuación, en el gráfico 89, se presenta la población atendida en 2015-2020:

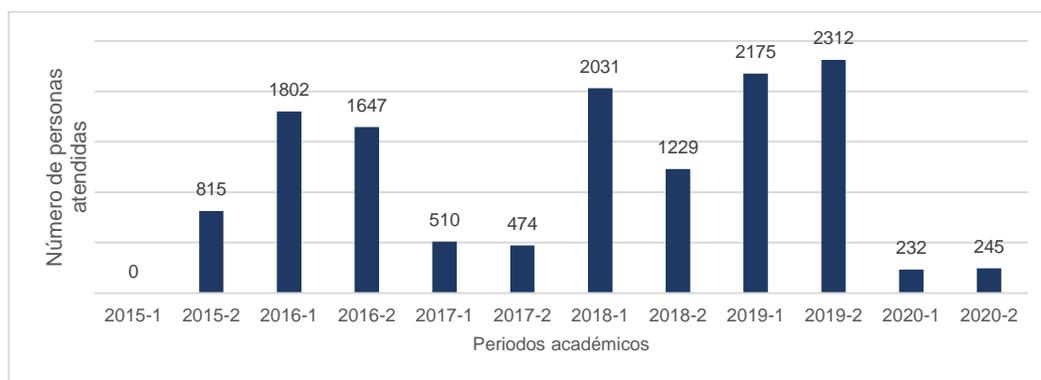


Gráfico 89. Población atendida programas del área de deporte y recreación.

En el 2020, dada la contingencia sanitaria, el gimnasio institucional cerró sus puertas, pero se desarrollaron actividades virtuales con los entrenadores a través del uso de las TIC.

La Institución promueve la representación deportiva, en nombre de la IUE, a través de un incentivo económico aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 013 del 10 de septiembre de 2014 (artículo 18), por el cual se otorga 10 % de descuento en el valor de la matrícula de los estudiantes vinculados a los seleccionados deportivos y a los grupos de proyección artística y cultural. A continuación, en el gráfico 90, se presenta la cantidad de estudiantes beneficiados en el periodo 2015-2020.

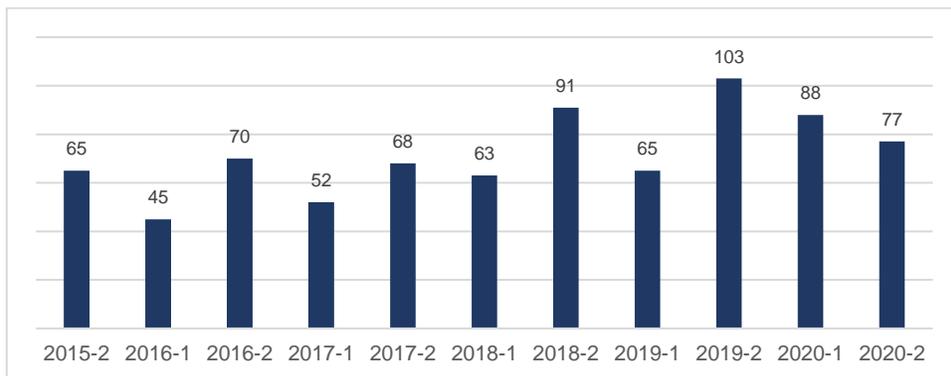


Gráfico 90. Estudiantes beneficiados del incentivo de representación deportiva.

Desarrollo Humano

Busca propiciar la ejecución de los proyectos de vida en el ámbito personal, académico y laboral. Fortalece las relaciones humanas, la adaptabilidad, el respeto y el reconocimiento del otro en medio de la diferencia, la convivencia pacífica y el desempeño de las personas en la comunidad. Como se presentó en la característica 6, sistemas de estímulos y créditos para estudiantes (sección 4.3 del presente informe). A continuación, se presentan las diferentes acciones encaminadas a acompañar al estudiante en su formación profesional integral.

Apoyos socioeconómicos

Este programa busca, por medio de diferentes beneficios socioeconómicos, acompañar al estudiante en su carrera profesional y en su proyecto de vida (Ver detalles de la sección 4.3 del presente informe):

Estímulo a la excelencia académica (antes denominado “Incentivo Sisbén”, Concejo Municipal de Envigado, 2018). Consiste en el reconocimiento del 100 % del valor de la matrícula para los estudiantes que cuenten con puntaje entre 0 y 80 en la encuesta Sisbén de Envigado. Un 50 % del valor de la matrícula lo asume la IUE y el otro 50 % restante el municipio de Envigado (Reglamentado mediante Decreto 0682 del 16 de noviembre de 2018 del municipio de Envigado).

Estímulo Estampilla Pro-Desarrollo IUE (Consejo Directivo, 2014; Rectoría, 2015). Dirigido a los aspirantes y estudiantes de las subregiones de Antioquia, excluyendo los pertenecientes al Valle de Aburrá, este beneficio consiste en el reconocimiento del 100 % del valor de la matrícula y demás conceptos que se generen en la legalización de esta. Adicionalmente, como política de cobertura, se incluyen en el Programa alimentario institucional.

Programa alimentario. Otorga un subsidio de alimentación a los estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas no les permite la compra de alimentos, y consiste en proporcionar, ya sea un desayuno, almuerzo o cena tres veces por semana, a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 pertenecientes a la IUE.

Monitoría (Consejo Directivo, 2008). Es un apoyo económico dirigido a estudiantes de pregrado con promedio académico superior a 3,2, que desean apoyar procesos formativos (acompañamiento y asesorías a estudiantes), investigativos (apoyo en el desarrollo operativo del Sistema de Investigación) y administrativos (apoyo logístico en los procesos y proyectos institucionales). El beneficio corresponde a un abono al costo de la matrícula que debe pagar el estudiante por el semestre siguiente.

Descuento por parentesco. Se otorga a los estudiantes que tienen parientes en primer grado de consanguinidad dentro de la Institución y que figuren como estudiantes activos en la IUE, es decir, ambos deben ser estudiantes de un programa de pregrado. Este descuento se aplica semestre vencido.

Sistema de crédito y financiación (Consejo Directivo, 2018). Consiste en diferir el valor de la matrícula durante el periodo académico a cursar. Se ofrece a partir del primer semestre académico

y pueden hacer uso de él los estudiantes matriculados en los programas de pregrado, posgrado y extensión académica. La IUE utiliza la financiación como estrategia de permanencia, facilitando a los estudiantes el pago de la matrícula a un bajo costo financiero, y con la flexibilidad para que a quienes se les dificulta pagar la totalidad de la matrícula en una sola cuota, puedan hacerlo por cuotas que se establecen de acuerdo con las condiciones y circunstancias específicas de los estudiantes.

Descuento electoral. Es un estímulo a los estudiantes sufragantes y consiste en un descuento del 10 % sobre el valor de la matrícula. Este estímulo fue establecido por la Ley 403 de 1997 y posteriormente se aclara en la Ley 815 de 2003.

Gestión institucional-Apoyo cooperativas. Semestralmente la institución realiza gestiones con diferentes cooperativas y fondos mutuales del municipio, en búsqueda de apoyos financieros para los estudiantes con dificultades económicas. Ello ha permitido que los estudiantes reciban un apoyo sobre el valor de la matrícula, el cual varía cada semestre, de acuerdo con el resultado de las gestiones realizadas.

Incentivos económicos

La IUE cuenta con un sistema de estímulos y reconocimientos a los estudiantes, para apoyar su desarrollo y fortalecer la excelencia académica, y así contribuir a la ampliación de oportunidades de formación (Ver detalles de la sección 4.3 del presente informe):

Matrícula de honor: se entrega a los estudiantes de mejor rendimiento académico. En cada programa académico de pregrado se otorgan dos matrículas. El estudiante que se haga acreedor a la matrícula de honor será eximido del pago de los derechos de matrícula para el próximo periodo académico y se dejará constancia de este reconocimiento en su hoja de vida, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo 014 del 21 de junio de 2018.

Mejores resultados en Saber Pro: se otorga a los estudiantes de pregrado que al presentar el examen de Estado de la calidad de la educación superior Saber Pro se ubiquen en el percentil 80 o mayor, en todos los módulos asignados para su prueba, de acuerdo con su grupo de referencia, y a su vez obtenga el mayor valor en la suma de los puntajes obtenidos en los mismos, a los cual se les otorga los siguientes estímulos: exoneración del pago de los derechos de grado en el valor correspondiente al asignado para la ceremonia colectiva, y el reconocimiento del 100 % del valor de la matrícula del primer semestre de un programa que elija de la oferta de posgrado de la IUE. Este estímulo está reglamentado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 06 del 30 de marzo de 2017.

Representación deportiva: la IUE otorga estímulos a los estudiantes que la representen en el área deportiva o cultural, entre los estímulos se encuentran: la flexibilidad horaria, el reconocimiento público, el apoyo económico y el apoyo en la matrícula.

8.3. Programa de equidad e inclusión.

Como se expresaba en la característica 5, la IUE da cumplimiento de la política de inclusión planteada en el PEI (actualizado en el 2020). La educación inclusiva se define como “una estrategia central para luchar contra la exclusión social”,⁵² y es un garante de los derechos humanos, en la comprensión, reconocimiento y respeto a la diversidad que permita una educación para todos y todas. Con este propósito se requiere ofrecer a los estudiantes, docentes, egresados y el personal administrativo igualdad de oportunidades, y no solo a grupos sociales específicos de manera transitoria. La educación inclusiva busca identificar las barreras para el desarrollo personal y posibilitar la adaptación a la vida académica de la institución.

La Institución establece una política institucional de educación inclusiva que promueve prácticas equitativas e incluyentes en el marco del reconocimiento de la diferencia, para el acceso de los servicios que presta como institución de educación superior pública, orientada a los grupos de interés y de valor con los que interactúa⁵³. En este sentido, se formulan los siguientes componentes:

⁵² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Dirección de Fomento para la Educación Superior. Bogotá D.C.: el Ministerio, 2013, p. 22.

⁵³ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, Política de educación inclusiva de la IUE. Disponible en <https://www.ieu.edu.co/documentos/politicas/PoliticaInstitucionalEducacionInclusiva-2020.pdf>

- Componente 1. Acceso a la educación superior.
- Componente 2. Acompañamiento y apoyo institucional.
- Componente 3. Reconocimiento a la diversidad y al enfoque diferencial.
- Componente 4. Adecuación de instalaciones e infraestructura.

Nuestra institución universitaria promueve una cultura de solidaridad y de respeto a la diversidad, partiendo de acciones afirmativas para eliminar barreras, rezagos y exclusiones en razón de género, etnia, clase, edad, orientación sexual, capacidades excepcionales, religiosas y políticas, tanto en lo individual como en lo colectivo dentro y fuera de la Institución Universitaria; en la cual coexistan la garantía de los derechos de la educación y permanencia, la libertad de expresión y el respeto por la dignidad humana. Estas acciones de inclusión se realizan en el marco del Área de Desarrollo Humano de Bienestar Institucional, desde la Oficina de Equidad e Inclusión.

De manera complementaria a lo planteado en la característica 5, desde el 2015 la Institución efectúa la caracterización de la población estudiantil, con el propósito de identificar algunas de sus particularidades y ofrecer servicios pertinentes. En el caso de los estudiantes que manifiestan alguna condición de discapacidad, se relaciona el tipo de discapacidad y su programa académico, como se puede evidenciar en el gráfico 91, el cual corresponde a datos de 2020-2. Además, se evidencian los informes de caracterización de la población estudiantil efectuados desde el 2015 a 2020.

Evidencia	Disponible
Informes de caracterización estudiantil efectuadas desde el 2015 a 2020	SGI- Registro “/Misionales / Bienestar

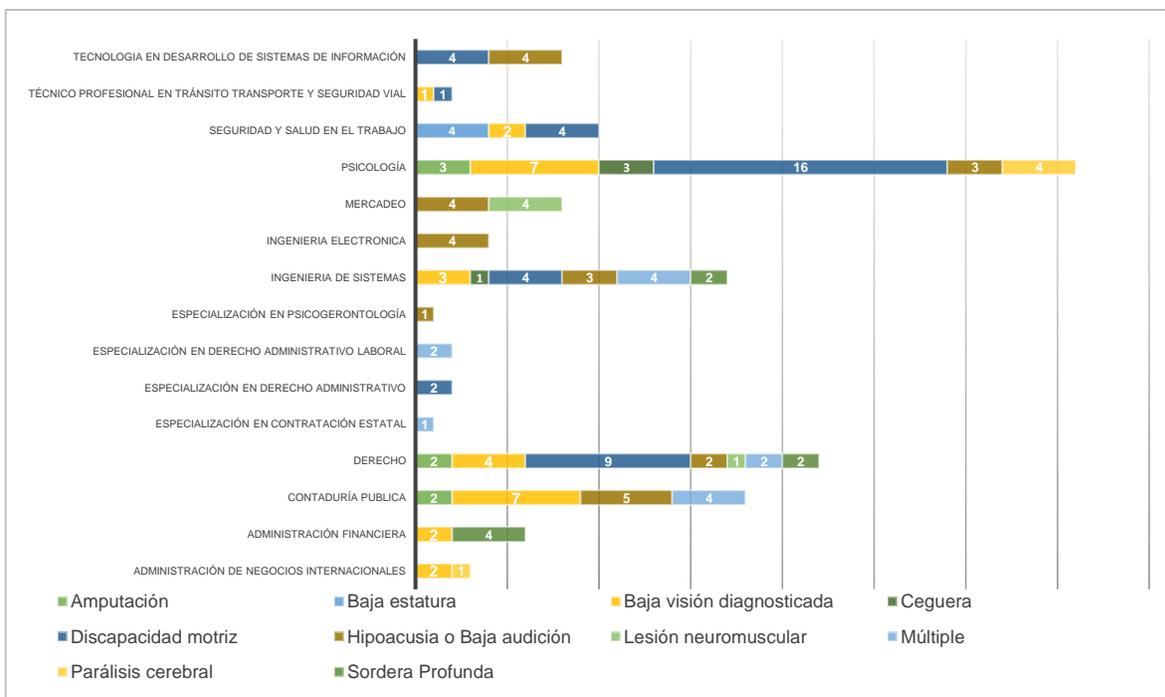


Gráfico 91. Población estudiantil en situación de discapacidad 2020.

En cumplimiento de la política de educación inclusiva, la IUE realiza acciones para el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, para disminuir las barreras de movilidad de la población

estudiantil, mediante la construcción de rampas, utilización de ascensores e instalación de la oruga. A continuación, se presentan los registros fotográficos de la infraestructura.

Evidencia	Disponible
Registro fotográfico de la infraestructura de la IUE sin barrera de movilidad	SGI- Registro “/ Estrágicos / Direccionamiento



Gráfico 92. Infraestructura física de la Institución sin barreras de movilidad.

Adicionalmente, nuestra institución cuenta con la adecuación de baterías sanitarias (cuatro) para personas en situación de discapacidad.

En la búsqueda de una mejor atención a la población estudiantil, con un enfoque diferencial e inclusivo, desde la Vicerrectoría de Docencia de la IUE se programa el plan de formación docente, a partir del cual, en coordinación con la Oficina de Equidad e Inclusión, se vienen realizando las acciones presentadas en la tabla 63.

Tabla 63. Plan de formación en temas de inclusión.

Plan de formación	Fecha de realización	N.º de docentes participantes
Seminario condiciones de equidad para las minorías étnicas	19 de mayo de 2016	27 docentes
Diplomado virtual en equidad y género	4 de septiembre al 31 de diciembre 2018	15 docentes
Capacitación sobre diversidad sexual	14 noviembre de 2018	8 docentes
Diversidad sexual y capacitación cuidados del VIH	14 noviembre de 2018	8 docentes
Cátedra abierta: “Promoción del Vivir Ético en Equidad, Inclusión y Armonía desde la Pedagogía del Amar”	12 abril de 2018	10 docentes
Diplomado virtual equidad y género	11 de febrero de 2019	12 docentes
Procesos formativos de inclusión	10 de septiembre 2019	139 docentes
Sensibilización nuevas masculinidades	29 de julio de 2020	11 docentes
Sensibilización eliminemos las barreras del entorno	13 de octubre de 2020	22 docentes
Sensibilización ¿la ética puede ser morada?	23 de septiembre de 2020	18 docentes

Desde la Oficina de Equidad e Inclusión se realizan acciones de sensibilización que permitan remover barreras, demoras y exclusiones por razón de género, etnia, clase, edad, orientación, así como conmemorar las fechas que marcaron la lucha por los derechos humanos:

- Conmemoración de Día Internacional por los Derechos de la Mujer (8 de marzo de cada año).

- Día de la Afrocolombianidad (21 de mayo de cada año).
- Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado (9 de abril de cada año).
- Día Internacional del Orgullo LGBTI+ (28 de junio de cada año).
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre de cada año).
- Día internacional de la NO violencia contra la mujer (25 de noviembre de cada año).

Así mismo se han realizado diferentes campañas de sensibilización a la comunidad universitaria, como se muestra en la tabla 64.

Tabla 64. Campañas de sensibilización 2016-2020.

Campañas de sensibilización	Fecha de realización	N.º de participantes
Mujer versátil y exitosa	8 al 11 de marzo de 2016	185
En los zapatos del otro	14 de septiembre de 2016	200
Somos de color	19 de septiembre de 2016	269
Sensibilización frente al tema de violencia de género	25 de noviembre de 2016	No se registra
Sensibilización en violencia de género: Orange The World IUE	24 de noviembre de 2017	No se registra
Campaña "Ponte en mis zapatos"	6 de noviembre 2019	No se registra
Campaña "IUE Diversa e Incluyente"	22-26 de julio 2019	23
Campaña virtual "somos inclusión IUE"	4 de octubre 2019	Mediada por TIC
Campaña virtual "somos inclusión IUE"	13 de octubre de 2020	53
Campaña eliminemos la barreras del entorno	13 de octubre 2020	22
Campaña "en la IUE ponemos pare a la violencia contra la mujer"	25 de noviembre 2020	120
Sensibilización IUE como territorio incluyente	21 de mayo de 2020	Mediada por TIC
IUE sin etiquetas	28 al 30 de junio de 2020	50. Mediada por TIC
Campaña: mujer no estás sola.	Febrero a diciembre de 2020	Mediada por TIC
Quédate en casa con equidad	2020-2	Mediada por TIC

En el gráfico 93 se presentan imágenes de algunas actividades de reconocimiento de la diversidad cultural realizadas en la Institución.



Gráfico 93. Actividades de reconocimiento de la diversidad cultural.

Fuente: Oficina de Equidad e Inclusión.

En la actualidad, la IUE participa en las redes de carácter municipal y departamental presentadas en la tabla 65.

Tabla 65. Actividades realizadas en el marco de redes.

Redes	Actividades realizadas
Consejo Consultivo de Mujeres	2017: actividad mujeres con dignidad y equidad.

Redes	Actividades realizadas
	<p>2018: discusión de la Política pública de mujer y género; se propusieron cambios para su actualización, con componentes que fortalecen e incentivan la participación política y la economía del cuidado.</p> <p>2019: participación en la construcción del Plan de desarrollo municipal. Asistencia a las sesiones del concejo.</p>
<p>Red de familia y buen trato</p>	<p>Mayo 2016: actividad de semana de la familia con el lema “bájate de la nube, conéctate con tu familia”.</p> <p>17 de mayo 2016: actividad de encuentro familiar en salón parroquial de la vereda Palmas y se trabaja con 26 padres de familia del sector en temas de equidad de género y prevención de violencia de género.</p> <p>2016: actividad de certificado étnico-racial. Trámite de solicitud de certificado étnico-racial para docentes, egresados, estudiantes; documento solicitado al momento de acceder a beneficios económicos, subsidios de estudio, vivienda, entre otros.</p> <p>2016: actividad de aval de la Cooperativa Coopetraban, convocatoria para apoyo económico en pago de matrícula; este beneficio va dirigido especialmente a poblaciones de especial interés; población en condición de discapacidad, población perteneciente a grupos étnicos y población víctima del conflicto armado.</p> <p>2016: actividad de educación inclusiva formación en lengua de señas.</p> <p>2016: actividad de programa 6000 familias.</p> <p>2017: actividad de Semana de la familia, mi familia, mi primera escuela.</p> <p>2017: actividad de censo actualizado de personas en condición de discapacidad.</p> <p>2017: actividad de actualización de población víctima del conflicto armado.</p> <p>2018: red de familia y buen trato: Se discutieron temas relacionados con la protección de los niños y el adulto mayor. Durante el mes de mayo se realizó la celebración del día de la familia.</p> <p>2017: actividad de caracterización del programa 6000 familias de acuerdo con el plan de desarrollo, con un avance del 52 %, aproximadamente 3400 familias encuestadas. De igual forma se informa acerca de las expectativas socioeconómicas de las familias, las cuales no son el objetivo principal del proyecto.</p> <p>2017: actividad del Seminario derechos y cultura de grupos étnicos.</p> <p>2017: actividad de participación en los encuentros y socializaciones de actividades generales del Plan de desarrollo municipal</p> <p>2017: actividad de encuentro de construcción colectiva para la transversalización del enfoque de equidad de género.</p> <p>2017: actividad de la jornada de sensibilización en proceso de reincorporación y normalización.</p>
<p>Comité de Justicia Transicional</p>	<p>2017: actividad en la que la IUE es proveedora de información en el proceso de caracterización de las víctimas del conflicto armado a través de la oficina de equidad de género.</p>
<p>Red de IES para la discapacidad</p>	<p>2019: reunión con las IES de inclusión de Antioquia, en sedes del ITM Fraternidad y UNAULA sede centro, en el que se han tratado diferentes temas: lineamientos para la educación superior en temas de inclusión; organización del curso de diversidad y género; cartilla explicativa del CNA.</p> <p>2020: actividad del Foro Prácticas docentes en IES con relación a la atención de la diversidad.</p> <p>2020: actividad de la charla Interculturalidad como camino a la justicia epistemológica en la educación superior.</p>

El trabajo cooperativo con las anteriores redes permite analizar las distintas dificultades que actualmente se les presenta a las comunidades minoritarias; los encuentros que se desarrollan en estos espacios posibilitan desarrollar planes integrales, en los cuales la Institución se vincula y hace partícipe a la comunidad universitaria.

8.4. Programas orientados a la prevención de la deserción y promoción de la graduación.

Como se expresó en la condición de mecanismos de selección y evaluación de los estudiantes, la permanencia universitaria en la IUE ha sido fuente diferenciadora del proceso académico en cuanto a las políticas educativas incluyentes, que buscan disminuir los índices de deserción en los diferentes programas de la Institución, contribuyendo así al desarrollo de una formación integral. La Política de Permanencia cuenta con un comité que regula su aplicación y participación en estrategias tales como

inducción de docentes para el reconocimiento de la política y su vinculación con los procesos académicos, la evaluación y las alertas tempranas, los encuentros con padres de familia y tutores, y la socialización del conjunto de actividades en el encuentro de estudiantes, el curso de pensamiento IUE y las campañas de divulgación.

La IUE viene desarrollando diversas acciones con el propósito de disminuir la deserción desde el 2001, las cuales han tenido una serie de transformaciones según las necesidades de la población estudiantil, como se aprecia en el gráfico 94.

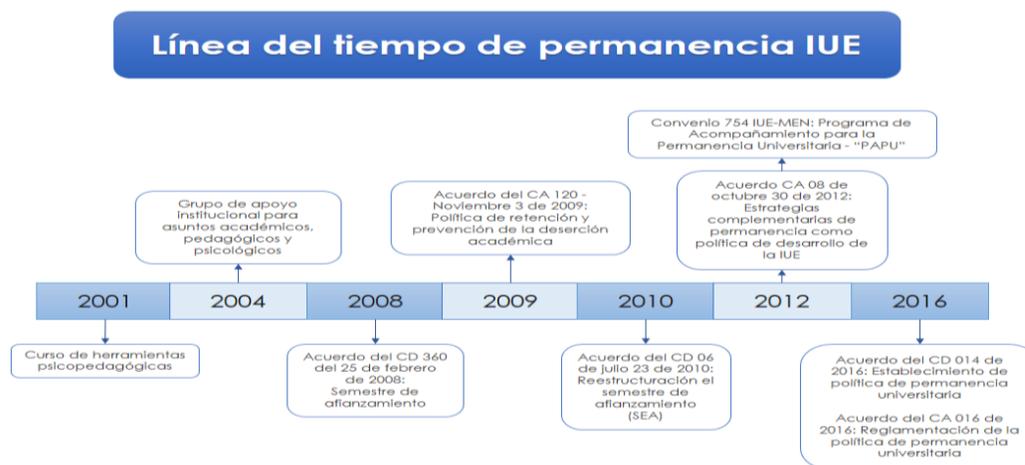


Gráfico 94. Trayectoria en Permanencia estudiantil IUE.

La Política de Permanencia se encuentra amparada por los Acuerdos 014 del Consejo Directivo de 2016, por el cual se establece la política de Permanencia Universitaria, y del Consejo Académico del 016 de 2016, el cual la reglamenta. La política se desarrolla a través de tres componentes: acercamiento a la educación superior; acompañamiento al estudiante, al docente y a la familia; e intervención y afianzamiento de competencias. Estos componentes se presentaron en detalle en la característica 5 del presente informe.

Los anteriores componentes están dispuestos para ofrecer una diversidad de herramientas que están articuladas con el Consultorio matemático, el laboratorio LEO, el Consultorio de Sistemas, con distintas estrategias desde lo psicopedagógico y la atención en Bienestar Institucional y otras instancias de la IUE.

Acciones de mejoramiento y proyección para la prevención de la deserción. Como estrategia de mejoramiento en torno a la ejecución de la política, se inicia la puesta en marcha del observatorio de permanencia, que da resultados en virtud del rastreo, la verificación y el análisis de la información oportuna sobre los factores asociados a la deserción, el acompañamiento y la retención y permite tomar decisiones.

En cumplimiento al plan de mejoramiento, se ha establecido la proyección anual para los próximos siete años de actividades y los recursos requeridos para la prevención de la deserción y promoción de la graduación (véase tabla 66).

Tabla 66. Proyección de actividades de permanencia a 7 años

Periodo	Actividades	Resultados esperados	Recursos
2022-2023	Establecimiento de un sistema de recolección de información. Acciones: revisión de pruebas Saber Pro y Saber 11°, fichas de ingreso de exámenes de admisión, programación y ejecución de cursos de nivelación; diseño y aplicación de instrumento para permanencia; recolección de datos del semestre de	Disminución de la deserción en la IUE respecto a los indicadores regionales y nacionales.	Humano Tecnológico Económicos

Periodo	Actividades	Resultados esperados	Recursos
	afianzamiento; caracterización psicosocial y académica de la población estudiantil.		
2024-2025	Sistematización de las prácticas en permanencia. Acciones: fundamentación teórica y metodológica; diseño, ejecución y seguimiento de las asignaturas, talleres, asesorías académicas y psicopedagógica de los participantes; diseño y difusión a las campañas de las políticas de permanencia.	Identificación del impacto de las actividades a partir de los resultados.	
2026-2027	Creación de un repositorio de evidencias alrededor de la enseñanza-aprendizaje. Acciones: estrategias, técnicas e instrumentos asociadas a la autoevaluación.	Rediseño y fortalecimiento de cada una de las etapas planteadas.	

Del impacto de los servicios de bienestar

La implementación de los diferentes programas asociados a las áreas de bienestar ha generado impacto en la calidad de vida de los estudiantes, lo que se refleja en el indicador de graduación y permanencia, como se aprecia en el gráfico 95. En promedio, el 44% de los estudiantes que han participado en los diferentes programas de bienestar, al año 2020, han obtenido el título profesional o continúan siendo estudiantes activos, lo que ratifica la incidencia en la graduación y permanencia.

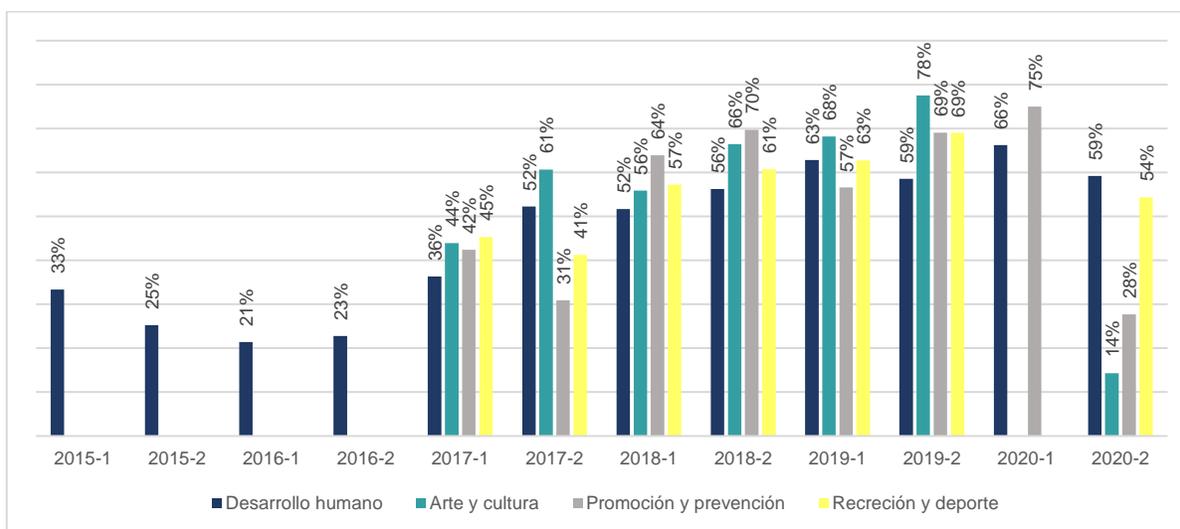


Gráfico 95. Impacto de las acciones en el área de bienestar en la permanencia y graduación (Porcentaje de estudiantes que a 2020, se ha graduado o siguen siendo estudiantes).

8.5. De la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo

Desde el año 2017, la Institución Universitaria de Envigado inició la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con la aprobación de la Resolución 381 de 2017⁵⁴ por la cual se estableció la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que la incorporación de los principios, responsabilidades y compromisos institucionales para su cumplimiento, de conformidad con los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015. Este sistema tiene como objetivo la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, mediante el cumplimiento normativo, la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

⁵⁴ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Resolución 381 (11, mayo, 2017). *Por medio del cual se establece la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la IUE periodo 2017-2018.* Envigado: la Institución, 2017. Disponible en <https://www.iue.edu.co/documentos/resoluciones/2017/Res381-11-05-2017.pdf>

De acuerdo con la estructuración institucional por procesos, el SG-SST se encuentra dirigido desde la Oficina de Talento Humano, la cual viene acompañando el desarrollo de las diferentes actividades de promoción y prevención; durante el año 2020 se evidenció un cumplimiento del 80 % de las actividades programadas en el plan de trabajo anual para el SG-SST, de acuerdo con la información registrada en la plataforma G+, resaltando las siguientes intervenciones:

- Desarrollo del programa de manejo y cuidado de la voz para docentes, en los cuales la fonoaudióloga especialista en seguridad y salud en el trabajo realizó exámenes foniatrícos y proporcionó las pautas para el cuidado de la voz.
- Acompañamiento del profesional fisioterapeuta laboral al personal administrativo para el manejo de patologías osteomusculares.
- Acompañamiento técnico y operacional para la planeación y ejecución de las acciones establecidas en el protocolo de bioseguridad de la IUE

Evidencia	Disponible
Análisis del indicador, cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	SGI- Registro “/ Estratégicos / Talento humano
Comprobante del reporte de Autoevaluación de estándares mínimos al Ministerio del Trabajo, en conformidad con la Circular 071 de 2020	SGI- Registro “/ Estratégicos / Talento humano
Informe de cumplimiento del protocolo de bioseguridad aprobado por la Alcaldía de Envigado para la prestación del servicio en la IUE	SGI- Registro “/ Estratégicos / Talento humano

Igualmente, con el acompañamiento con la aseguradora de riesgos laborales a la cual se encuentra adscrita la IUE, se realizó la autoevaluación, para el año 2020, del cumplimiento de los estándares mínimos estipulados en la Resolución ministerial 0312 de 2019, obteniendo un resultado de 93 %, lo cual refleja un nivel de valoración aceptable en la incorporación de las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera para el desarrollo del SG-SST.

Programas y actividades para atender la emergencia de 2020

Como se expresó en la característica 1 del presente informe, la Institución desarrolló una serie de acciones para afrontar la emergencia vivida a causa del covid-19, entre ellas:

- Actividades académicas asistidas por las herramientas TIC.
- Capacitación sobre el uso de herramientas TIC a docentes.
- Adecuación de las plataformas tecnológicas.
- Identificación de necesidades tecnológicas de estudiante y docentes.
- Orientación académica, psicológica y psicopedagógica.
- Flexibilidad de estrategias evaluativas.
- Prácticas de laboratorios con la utilización de plataformas y laboratorios virtuales.
- Campaña de donación.
- 104 estudiantes beneficiados con el préstamo de equipos (70 equipos) y el acceso a internet (34 módems con plan de internet).
- 81 docentes beneficiados (préstamo de equipos).
- Participación en “Plan Padrino” del MEN con Fundación Juan N Corpas.
- Estrategias de trabajo en casa.
- Estrategias de bioseguridad en la Institución.

- Implementación de nuevas estrategias comunicativas.
- Sondeo de los estudiantes para generar una base de datos de estudiantes que manifestaron haberse contagiado de covid-19.
- Fortalecimiento del programa de salud mental con la contratación de una psicóloga adicional.
- Puesta en marcha de Way Medical, para la atención de tele psicología
- Actividades deportivas a través de las plataformas y de redes sociales institucionales.
- Promoción de actividades en arte y cultura.

Evidencia	Disponible
F-DI-0008 - Registro experiencia procesos carácter administrativo - contingencia en docencia	SGI- Registro “/ Estratégicos / Direccionamiento institucional
F-DI-0008 - Registro experiencia procesos carácter administrativo - contingencia en lo administrativo	SGI- Registro “/ Estratégicos / Direccionamiento institucional

8.6. De las estrategias de divulgación y acceso

Para la divulgación y el acceso a los servicios de bienestar por parte de la comunidad académica se han implementado las siguientes estrategias:

- Portal web institucional, a través de <https://www.iue.edu.co/bienestar/informaci%C3%B3n-general.html>, en el cual se ofertan los servicios de bienestar.
- Fichas publicitarias, socializadas en las diferentes redes sociales institucionales.
- Producción audiovisual con el apoyo del grupo de proyección institucional ISOal100 que genera contenidos para posicionar las acciones en la comunidad universitaria.

Gestión de las peticiones, quejas y reclamos

Atendiendo a la normatividad nacional, la Institución formula y aplica el procedimiento para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), con el fin de dar al ciudadano respuestas claras, oportunas y útiles en el ejercicio de sus derechos, aportando al mejoramiento continuo de la Institución Universitaria de Envigado, la cual también se encuentra reglamentada mediante Resolución 355 de 25 de junio de 2020 ⁵⁵ y de acuerdo con el P-CI-0009 Procedimiento para la gestión de PQRS

A continuación, en la tabla 67, se presentan los registros de las solicitudes efectuadas en el sistema, a las cuales se dieron respuestas atendiendo a los tiempos estipulados.

Tabla 67. Registros de las solicitudes efectuadas en el sistema PQRS

Año	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia	Nivel de satisfacción
2014	557	71	1	5	0	N/A
2015	846	61	3	21	0	N/A
2016	166	63	7	22	0	N/A
2017	67	54	13	8	0	N/A
2018	65	46	12	21	0	N/A
2019	78	103	15	11	0	N/A
2020	164	62	18	0	0	85 %

⁵⁵ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Resolución 355 (25, junio, 2020). *Se reglamenta el trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de acceso a la información que se formulan en la IUE.* Envigado: la Institución. Disponible en <https://www.iue.edu.co/documentos/resoluciones/2020/Res355-25-06-2020.pdf>

Como acción de mejora, a partir del 2020, se evalúa el nivel de satisfacción por parte de los usuarios, el cual fue del 85 %, lo que indica un cumplimiento en alto grado. Los informes relacionados con las PQRSD se encuentran publicados en la página web institucional <https://www.iue.edu.co/atencion-al-ciudadano/pqrs.html#informes-pqrsd>

8.7. Indicadores de los servicios de bienestar

Para medir la gestión de los servicios de bienestar se han definido los indicadores, presentados en la tabla 68, que permiten medir y hacer seguimiento en la gestión de los diferentes programas asociados a las áreas.

Tabla 68. Indicadores del proceso de Bienestar Institucional.

Indicador		Periodo 2020-1	Periodo 2020-2
Cobertura de los servicios de Bienestar Institucional	Cubrir a la comunidad universitaria con las actividades y servicios programados para las diferentes áreas de bienestar universitario.	1187	1625
Programas área de desarrollo humano	Analizar la eficacia de los programas en el área de desarrollo humano (asesoría y acompañamiento académico y psicopedagógico, participación de actividades de equidad e inclusión, beneficiarios de apoyos socioeconómicos)	Servicios: 393 Participantes: 385	Servicios: 356 Participantes: 352
Programas área de fomento artístico y cultural	Analizar la eficacia de los programas en el área de fomento artístico y cultural.	Servicios: 167 Participantes: 63	Servicios: 134 Participantes: 63
Programas área de promoción y prevención, salud y estilos-hábitos de vida saludables.	Analizar la eficacia de los programas en el área de promoción y prevención, salud y estilos-hábitos de vida saludable.	Servicios: 72 Participantes: 72	Servicios: 284 Participantes: 101
Programas área de recreación y deporte	Analizar la eficacia de los programas en el área de recreación y deporte.	Servicios: 234 Participantes: 151	Servicios: 245 Participantes: 171
Tasa de deserción Institucional	Medir el nivel de deserción que se presenta en la Institución de manera anual.	El dato de 2020-1 es 10,7 %	

Evaluación periódica de los programas de bienestar

Frente a los diferentes aspectos que se desarrollan en el proceso de Bienestar Institucional, a través del equipo de trabajo del proceso se realiza la evaluación de su pertinencia e impacto, a partir del análisis de los indicadores y la encuesta de satisfacción. Como resultado de los procesos de evaluación a los programas de bienestar se ha logrado:

- La implementación de la cátedra de bienestar para favorecer el arte y la actividad física.
- La ampliación de la oferta institucional en arte y cultura a través de convenios.
- La ejecución de convenios con entidades para actividades deportivas.
- La revisión y actualización de indicadores.
- La caracterización de la población estudiantil desde el 2015.
- El registro de la información por servicio y por persona.
- La alianza público-privada para la oferta de servicios del gimnasio hasta el 2016, que a partir del 2018 administra la IUE.

9. RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

9.1. Misión, propósitos y objetivos institucionales

La misión de la IUE fue actualizada en el año 2020 como resultado de las diferentes reflexiones en torno a la plataforma estratégica que se han realizado desde el 2016, en las cuales se ratifica que la IUE tiene el carácter de institución universitaria, centrada en el cumplimiento en la formación integral, da cuenta de su identidad institucional y debido a su trayectoria y dinámica propia, respaldando sus acciones y resultados en docencia y bienestar, en la investigación y la extensión. Como resultado de este proceso de reflexión, se actualiza la plataforma estratégica, ajustándose la misión, visión y objetivos institucionales de la IUE, cambios aprobados mediante Acuerdo del Consejo Directivo 016 de 2020.

La Institución hace explícito su compromiso con la comunidad académica, en el marco de su función ética y del ejercicio responsable de la autonomía, para lo cual establece la siguiente misión:

La IUE, institución de educación superior pública de orden municipal, es un proyecto social, centrado en la formación integral e incluyente, que contribuye al desarrollo de los diferentes aspectos de la persona y del territorio, a través de la docencia, investigación y extensión.⁵⁶

La misión institucional es coherente con su naturaleza, desde su carácter académico, de institución universitaria, oferta programas académicos: en el nivel de pregrado: un programa técnico profesional, dos programas tecnológicos y once universitarios; y en el nivel de posgrado: trece especializaciones y una maestría. Así mismo, la IUE desarrolla acciones de acuerdo con sus declaraciones de las funciones sustantivas de investigación y extensión. Su naturaleza jurídica, IES pública, se organiza como establecimiento público de carácter municipal, adopta sus correspondientes regímenes y aplica las leyes para la contratación y manejo del presupuesto, acogiendo los lineamientos de la función pública y la responsabilidad fiscal, las normas y procedimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil con relación al personal administrativo, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 no se reciben transferencias de la nación, y articula su plan estratégico con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.

La Institución desde su naturaleza y compromiso con el desarrollo regional ha formulado y declarado en coherencia y pertinencia con el medio social y cultural una plataforma estratégica, en la cual se evidencia su propuesta de valor. Para ello evalúa constantemente su desempeño y responsabilidad con el entorno como actor de la educación superior pública en Colombia, es así como se manifiestan los intereses en procesos académicos y administrativos en pro de los logros institucionales.

Dado el carácter de institución universitaria, pública de orden municipal, creada en el año 1995 para asumir un compromiso social, en la transformación de proyectos de vida de los jóvenes del municipio de Envigado, su consolidación como institución de educación superior le ha permitido ampliar su territorio de incidencia, ocupándonos en los últimos 10 años de las necesidades de la región, en cumplimiento de su función social, desde la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar, en especial de los municipios del Valle de Aburrá y las diferentes subregiones de Antioquia

Los objetivos institucionales, actualizados en el 2020, guardan coherencia con la misión, en tanto expresan el compromiso con la formación profesional en diferentes campos del conocimiento, la transformación de proyectos de vida, la formación incluyente con enfoque diferencial, valorando las potencialidades del ser, consolidándose una cultura de investigación y generando interacción con el sector externo a través de la promoción de acciones de visibilidad, con una gestión y desempeño

⁵⁶ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 016. Op. Cit.

eficiente y transparente en el marco del mejoramiento continuo. En consecuencia, se determina que nuestra plataforma estratégica se despliega en el cumplimiento de los ocho objetivos institucionales, que buscan alinear todos los recursos humanos, técnicos y operativos en favor de nuestra misión, buscando la proyección social.

La tradición y compromiso institucional que por más de veinticinco años se ha tenido con la formación integral e incluyente y el desarrollo de las funciones sustantivas, en consonancia con los principios constitucionales y objetivos de la educación superior, comprometida con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, que se sustenta en el compromiso con el territorio en la que se hace énfasis en diferentes aspectos, materializados en los logros alcanzados y en el cumplimiento de la misión institucional, como se enuncia a continuación:

La IUE, Institución de Educación Superior pública de orden municipal

- Procesos de formación profesional, en el nivel de pregrado y posgrado, que de manera ininterrumpida se han ofrecido y servido desde su puesta en marcha desde el segundo lustro de la década de 1990, con sede en el municipio de Envigado, con la oferta de 14 programas de pregrado y 14 de posgrados, de los cuales han egresados 6.946 profesionales (diciembre de 2020) de diferentes niveles, en los campos del conocimiento, conforme a la clasificación normalizada de la educación ⁵⁷:
 - 03 Ciencias Sociales, Periodismo e Información
 - 04 Administración de Empresas y Derecho
 - 06 Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC
 - 07 Ingeniería, Industria y Construcción
 - 10 Servicios
- La Institución consolida su gestión financiera, económica y fiscal de acuerdo con su carácter, con un marco fiscal de mediano plazo 2019 a 2027, estados financieros mensuales y dictámenes anuales con calificación, “sin salvedad” y con una calificación de riesgo en la capacidad de pago del endeudamiento concepto AA+, lo que le ha permitido que el 70% del presupuesto anual esté destinado a la inversión, especialmente, a la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar.

La IUE es un proyecto social

- Cumpliendo su labor social, y dado los resultados del seguimiento a los egresados desde la Institución, el 75,8% de ellos se encuentran trabajando; cercano a la información que suministra el Observatorio de la Educación (OLE), en la que el 80,1 % de los egresados laboran con un ingreso base de cotización de \$ 1.996.200 (a corte 2019)
- De acuerdo con el seguimiento, el 93 % de graduados reconoce que su actual ocupación corresponde o tiene cierta relación con el perfil profesional del cual egresó y el 89,6% reconocen que la Institución cumplió con sus expectativas de formación profesional.
- Los egresados de la institución se destacan en los ámbitos, económico, político y social de Antioquia, incidiendo en las decisiones de las organizaciones en las cuales están vinculados.
- Desarrollo de estrategias de acompañamiento, en el 2020 se ofrecieron 9.209 asesorías académicas que han favorecido la permanencia estudiantil.
- Desarrollo de estrategias enfocadas a prevenir la deserción anual, obteniendo una tasa actual del 8,8% (a 2019-02) por debajo de la media nacional y departamental, articuladas a la política de permanencia, en la que incluye apoyos socioeconómicos, acompañamiento y asesoría psicopedagógica, intervención y afianzamiento de competencias.
- La oferta de programas desde las cuatro áreas de bienestar institucional: arte y cultura, deporte y recreación, promoción y prevención y desarrollo humano, que favorece y garantizan el bien estar de la comunidad universitaria.

⁵⁷ DANE. *Clasificación Internacional Normalizada de la educación – Campos de educación y formación adaptada para Colombia* – CINE- F 2013 A.C. 2018. Bogotá D.C.: DANE. 2018

- Oferta de servicios a través de los consultorios: jurídico y centro de conciliación, psicológico, contable, matemático, centro de Consultoría empresarial, Laboratorio Lectura Escritura y Oralidad (LEO) y Escuela de Idiomas, atendiendo cerca de 2.928 personas del Aburrá Sur.
- En el 2019, de acuerdo con la convocatoria de Minciencias, 324 productos de apropiación social del conocimiento, en la comprensión e intervención de las realidades de la región.
- Oferta de servicios a los egresados de la Institución, en los cuales 544 egresados ha sido atendidos en la bolsa de empleo, 595 han participado en los servicios de bienestar, 1.269 han sido beneficiados con el descuento del 40% en el pago de la matrícula de los programas de posgrados en el nivel de especialización y 1.645 egresados han participado de programas de educación continua recibiendo descuentos para su matrícula.

Proyecto social, centrado en la formación integral e incluyente

- Acogida y transformación de proyectos de vida: el 88% de la población estudiantil de pregrado y 72% de posgrado son de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, el 37% de la población de pregrado recibe apoyos socioeconómicos que favorece su permanencia.
- Financiación directa a los estudiantes, a través de la oficina de apoyo financiero de la IUE, beneficiando a 7.348 estudiantes desde el 2015 al 2020.
- El 86% de los estudiantes que ingresan a la IUE tiene un nivel bajo y medio en las pruebas del Estado, Saber 11, la Institución contribuye con su formación al desarrollo de las competencias, en especial, las de lectura crítica e inglés, generando mayor valor agregado.
- Diseño y oferta de programas de pregrado y posgrados pertinentes, a partir de los diferentes estudios de mercado efectuados en la IUE en los años 2016, 2017 y 2020.
- Desarrollo de acciones de formación investigativa, en los planes de estudios de los programas en los diferentes niveles, que permiten desarrollar una capacidad para la identificación y formulación de proyectos
- Estímulos económicos y académicos a los estudiantes investigadores en formación, así como a los participantes en los semilleros de investigación.
- Formación de profesionales idóneos con reconocido desempeño laboral, de acuerdo con la percepción de los empleadores, quienes la valoran en alto grado.
- La apuesta por la inclusión y accesibilidad, el 95% de la infraestructura física cuenta con accesibilidad para las personas en situación de movilidad reducida.
- De la población en situación de discapacidad atendida en el desarrollo de acciones de inclusión y equidad, a 2020, el 47,4 % continúa como estudiantes o son graduados de la Institución.
- Descuentos para miembros de las fuerzas armadas, heridos en combate, que aspiren a la IUE, asimismo los otorgados en los periodos de contingencia ambiental a los estudiantes de los estratos socioeconómico 1, 2 y 3.
- 237 docentes han participado en el plan de formación en temas de inclusión, afianzando el reconocimiento y validación a los estudiantes que requieren un trato especial y diferenciado.
- La digitalización de 36 cursos y el diseño del primer programa virtual en el nivel de tecnología, que permite innovar en los aspectos metodológicos y pedagógicos apoyados por las TIC.
- Implementación de la Política de Permanencia, con tres componentes, acercamiento a la Educación Superior, acompañamiento al estudiante e intervención y afianzamiento, un promedio de 4.467 asesorías en promedio desde el 2014, que han favorecido la continuidad académica y graduación.
- Estructuras curriculares en los programas académicos, en las que se desarrollan acciones de formación en las dimensiones éticas, estética, en el área de formación complementaria y epistemológica, en las áreas básica y disciplinar.

Contribución al desarrollo de los diferentes aspectos de la persona y del territorio a través de la docencia, la investigación y la extensión:

- El 78% de la población estudiantil reside en los municipios de Sur del Valle de Aburrá.
- Desde la implementación de la Estampilla Pro- Desarrollo IUE, en el 2015, se han otorgado 3.012 beneficios, el cual consiste en el reconocimiento del 100% del valor de la matrícula, derechos pecuniarios y acceso a programa alimentario, para estudiantes de las subregiones de Antioquia, excluyendo los pertenecientes al Valle de Aburrá.
- Definición de la ruta de los resultados de aprendizaje, la cual inició su implementación con la declaración de los resultados de aprendizaje en seis programas académicos, así como el seguimiento y evaluación de estos.
- Desarrollo de competencias disciplinares de acuerdo con el propósito de formación de los programas, evidenciables en los diferentes aspectos a evaluar de conocimiento, desempeño y producto.
- Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de una cultura investigativa, con la incorporación, en las áreas complementaria y básica, de las asignaturas que contribuyen a la formación investigativa, la ejecución del trabajo de grado en sus diferentes modalidades de acuerdo con el nivel de formación y la participación de los estudiantes en los semilleros y proyectos de investigación.
- En el año 2020, 30 estudiantes investigadores en formación participaron activamente en proyectos de investigación, recibiendo estímulos académicos y económicos. Asimismo, 367 estudiantes participaron en 38 semilleros de investigación.
- Incremento en la producción investigativa, que atiende la necesidad de la región, para un volumen de producción científica de 863 productos, de acuerdo con la convocatoria de Minciencias 833 de 2019.
- El Fondo Editorial cuenta con cuatro colecciones editoriales, se han publicado entre 2009 y 2020, 57 textos: 20 en la colección Científica, 17 en la Académica, 11 en la Literaria y 9 en la Institucional, contribuyen a la difusión del conocimiento y la cultura.
- Se desarrollan habilidades de interculturalidad en los estudiantes beneficiados por el fondo de movilidad, 46 estudiantes a 2020. Además, 97 estudiantes han desarrollado semestres o prácticas académicas. Asimismo, 414 estudiantes han realizado movilidades salientes desde 2014 a 2020, lo que les ha posibilitado conocer e interactuar con otras culturas.
- Compromiso con el Aburrá Sur, a través de la ejecución, entre 2014 y 2020, de 131 convenios con el sector público, empresarial y organizacional, para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión en cumplimiento de su función social.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la oferta de servicios a través de los consultorios: jurídico, psicológico, centro de conciliación, contable, laboratorio LEO, consultorio matemático y consultorio de sistemas.
- Ejecución de proyectos de investigación y proyección social de impacto social, como es el caso de dos patentes: Sistema de riego por aeroponía para la producción controlada en variables de la papa y Automatización al proceso de producción pecuaria, las cuatro Spin-Off: telesalud WAY Medicals, contenidos digitales Enjambre ODS, Real Xperience y Sigea. Además de dos Apps para identificar el clima en el plan de vuelo de los pilotos de la Fuerza Aérea Colombiana y Descubrimientos de negocios digitales.
- La oferta de servicios desde la Escuela de Idiomas, la cual cuenta con el registro para ofrecer programas de formación laboral, en inglés y portugués, aprobados por la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Envigado.
- Desde el año 2014, se han atendido 5.064 personas en los programas de educación continua y la Escuela de Idiomas, contribuyendo a resolver necesidades de formación técnica o para la vida

Como se ha descrito hasta ahora, el desarrollo de la IUE como Institución Universitaria, se ha visto permeada por diferentes situaciones de contexto que la ha llevado a presentar soluciones a partir de la academia, no solo para su entorno local (el municipio de Envigado), sino en otros espacios tanto de las áreas geográficas en las que se localiza (Sur del Valle de Aburra y Antioquia). Por esta razón se logra acceder a recursos del departamento a través de la estampilla Pro- Desarrollo IUE y como

consecuencia, se asume una responsabilidad en la formación de profesionales en las diferentes regiones de Antioquia. Adicionalmente la cercanía al Suroeste Antioqueño y al Oriente cercano, nos permite ofertar nuestros programas y proyectos a los municipios de influencia. Ante esta realidad, la IUE trasciende su compromiso local y asume una responsabilidad con la región y se proyecta a escala nacional e internacional, en la medida que desarrolle programas y convenios que lo permitan. Con relación a la gestión académica y administrativa, el enfoque está basado en procesos, como sistemas que contribuyen a la eficacia y eficiencia de la Institución en el logro de los objetivos, alineados a la plataforma estratégica que incorporan calidad al servicio público de la educación. Desde el 2010 la IUE cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión Integral por parte de ICONTEC con la norma ISO 9001:2015, para el alcance del: “Diseño y prestación de servicios educativos de docencia en los niveles de pregrado y posgrado, investigación, proyección social y extensión”. Asimismo, desde el 2015, se asumió el reto de acreditar los programas universitarios acreditables; a la fecha el 50 % de los programas acreditables cuentan con acreditación de alta calidad.

La IUE busca alcanzar niveles de alta calidad en cumplimiento de los requerimientos del Estado: las condiciones de calidad de programas e institucional definido por el MEN, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) —hoy una de las dimensiones del MIPG— y los requisitos de las diferentes normas técnicas colombianas o internacionales para los sistemas de gestión, a través de la autoevaluación de los programas y procesos institucionales, las auditorías internas y externas, los autodiagnósticos y la revisión por la dirección, a partir de los cuales se formulan planes de mejoramiento que conlleven la consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Ahora bien, desde la visión institucional, actualizada también en el 2020, se establece un compromiso claro con la calidad desde las funciones sustantivas y, respondiendo al carácter propio de la Institución, se resalta el compromiso respecto al impacto social, tal como se expresa a continuación:

La Institución Universitaria de Envigado será reconocida como un proyecto social, comprometida con la excelencia desde la docencia, la investigación y la extensión que aportará al desarrollo sostenible del territorio, con criterios de administración responsable, transparente eficiente.⁵⁸

En el marco de los procesos de autoevaluación y en cumplimiento de las condiciones de calidad, se ha identificado la necesidad de contar con una estrategia a largo plazo, que dé coherencia a todos los procesos y dirija los esfuerzos de las diferentes facultades y dependencias hacia la creación, mantenimiento y desarrollo de ventajas competitivas; así como mejorar el perfil institucional y la posición en el mercado. El ejercicio se efectuó en el 2020, con la participación de la comunidad académica, a partir del cual se identifican las siguientes líneas estratégicas para desarrollar en los próximos diez años:

- **IUE regional:** la IUE debe ampliar su cobertura a través de un crecimiento diversificado de la oferta académica, atendiendo a las necesidades del país.
- **IUE digital, ciencia, tecnología e innovación (CTI):** los productos de los procesos misionales de la IUE deben estar dirigidos permanentemente al desarrollo de productos de CTI.
- **IUE visible:** el cumplimiento de las exigencias propias de la vida académica, deben estar orientadas al logro de indicadores de visibilidad que ubiquen a la IUE en un panorama competitivo más fuerte.
- **IUE de clase mundial:** para la IUE, esta línea representa la búsqueda permanente de la excelencia en la gestión académica, que, sumada a la experiencia acumulada hasta ahora, permite construir una IUE con altos estándares de calidad, que impulse el desarrollo de la región y se convierta en referente nacional.

⁵⁸ Ibid.

- **IUE responsable:** unir los esfuerzos académicos y administrativos realizados por la IUE que permite lograr y sostener el registro y la acreditación de sus programas, en virtud de la generación de una imagen de responsabilidad universitaria, en los ámbitos social, cultural y ambiental.

Evidencia	Disponible
Ejercicio de prospectiva institucional 2020 - 2030	SGI- Registro “/ Estratégicos / Direccionamiento institucional

La reflexión se centra en la responsabilidad social, en la investigación y la innovación para dar respuesta a las demandas del entorno desde los campos de conocimiento, construyendo sinergias entre los diferentes sectores de la sociedad, con criterios de administración responsable, transparente y eficiente. La atemporalidad de la visión da cuenta del ejercicio constante de autorreflexión y evaluación, buscando transformaciones que movilicen un desarrollo social, económico y cultural, regido por la transparencia y ética.

Paralelo a estas dinámicas se promueve una planeación estratégica que se materializa a través del banco de proyectos institucionales —para la vigencia 2021-2025— que en la misma línea dan paso al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2017-2020 “Proyecto social de alta calidad”, el cual atiende los diferentes compromisos planteados desde el PEI y que cumplió en un 95 % las metas establecidas para el desarrollo de la IUE, como institución pública de educación superior y actor de transformación social.

Tanto el banco como el PEDI buscan encaminar las funciones sustantivas que como IES nos competen para aportar al desarrollo del territorio. En ese camino nuestra plataforma estratégica se ha planteado las siguientes líneas:

- **Docencia**, abarca proyectos asociados al aprendizaje desde el diseño, planificación, ejecución y evaluación de los procesos involucrados.
- **Investigación e innovación**, propende por el acercamiento y vinculación de la comunidad académica al quehacer investigativo, para la materialización de los productos y entregables funcionales.
- **Extensión y proyección social**, a partir de la identificación de las necesidades de los grupos de interés y de valor se busca la comprensión y solución de necesidades y problemas que contribuyan al desarrollo de la región y sus habitantes en entornos nacionales e internacionales.
- **Bienestar institucional**, contribuye a la formación integral y consolidación del ser, eje transversal al quehacer institucional, a través de la creación de espacios y servicios que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad institucional.
- **Medios educativos, físicos, tecnológicos y ambientales**, aporta las condiciones, herramientas y recursos requeridos para los proyectos y programas institucionales, logrando el apoyo necesario para el alcance y consecución de resultados.
- **Gestión administrativa**, esta línea desarrolla los proyectos asociados con la gestión académica y la administración del recurso humano, financiero, documental, físico, tecnológico y ambiental para cumplir con las funciones misionales.
- **Desarrollo organizacional**, retos asociados a los diferentes planes de desarrollo que nos comprometen en el orden territorial, identificando a las oportunidades que permitan dar cumplimiento los compromisos trazados en la plataforma estratégica de la Institución.

La plataforma estratégica se encuentra disponible para conocimiento de la comunidad y es socializada, a través del portal web, las carteleras, las jornadas de inducción a estudiantes, las reuniones con padres de familia o acudientes de los estudiantes de primer semestre y la reunión de planeación con los docentes y directivos, así mismo, a través de la cátedra Pensamiento IUE, la cual es de carácter institucional y se encuentra incorporada en el plan de estudios de todos los programas

de pregrado. Esta es un mecanismo para que la comunidad valide la información, que la IUE suministra a través de los diferentes medios de comunicación, y su imagen, que le ha permitido fortalecer su reconocimiento en la región y posicionarse como proyecto social que beneficia no solo la población envigadeña, sino también a las subregiones del departamento.

9.2. Gestión del talento humano

9.2.1. De los responsables de la dirección de la Institución

El rector es el representante legal, ordenador del gasto y primera autoridad ejecutiva de la Institución. Para asuntos específicos y de conformidad con la ley y los estatutos, el rector puede delegar algunas de sus funciones en otros funcionarios de la Institución. La elección del rector es una potestad del Consejo Directivo de la Institución Universitaria, se realiza para un periodo de cuatro años, de terna que se conforma previendo la participación democrática de la comunidad académica y según el procedimiento que expide este organismo, mediante el Estatuto Electoral. En el 2020, dado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico se aplaza la elección del rector, cuyo proceso inicia el 9 de febrero con la convocatoria y finaliza el 29 de abril de 2021 con la posesión ante el Consejo Directivo. Los actos administrativos y las decisiones que expida el rector se llamarán resoluciones entendidas como la manifestación de la voluntad administrativa del rector en el ámbito de su competencia. La firma del rector deberá ser refrendada por el Secretario General.

Vicerrector administrativo y financiero y vicerrector de docencia. La naturaleza del cargo es de libre nombramiento y remoción por parte del rector, de quien depende jerárquicamente. Ejerce las funciones y responsabilidades señaladas en la ley, los decretos, el manual de funciones adoptados por la Institución, las contenidas en el Estatuto General, en las disposiciones que las modifiquen o las complementen y las demás que les asigne el rector, orientadas al apoyo de las actividades académicas y administrativas.

Decanos. Es la máxima autoridad académica y administrativa de la Facultad, representando al rector en cada una de las unidades asignadas. La naturaleza del cargo es de libre nombramiento y remoción por parte del rector. Ejerce las funciones y responsabilidades señaladas en la ley, los decretos, el manual de funciones adoptados por la Institución, las contenidas en el Estatuto General, en las disposiciones que las modifiquen o las complementen y las demás que les asigne el rector, orientadas al apoyo de las actividades académicas y administrativas.

Secretario general. La naturaleza del cargo es de libre nombramiento y remoción por parte del rector; debe ser abogado titulado con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en una disciplina jurídica, y tener dos años de experiencia en el ejercicio de su profesión. Las funciones serán las determinadas en el Manual de Funciones Institucional, ejercerá como secretario de los Consejos Directivo y Académico y cumplirá con las funciones que le sean asignadas por dichos órganos en los respectivos reglamentos internos de funcionamiento.

Las actualizaciones de los responsables de la dirección son coherentes con los compromisos asumidos, y evidenciados en los resultados del PEDI 2017 -2020 y socializados en las diferentes rendiciones de cuentas efectuadas para tal efecto, con se aprecia en la página institucional: <https://www.iue.edu.co/la-iue/planeacion/informes.html>

9.2.2. Proceso de Talento Humano

Desde el proceso de Talento Humano se gestiona adecuadamente al personal de la Institución mediante la selección, vinculación, desarrollo y desvinculación, de acuerdo con los siguientes procedimientos institucionales, a través de la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano, integrado por los planes de: bienestar laboral, estímulos e incentivos, capacitación, previsión y vacantes:

- P-TH-0005 Procedimientos de Selección y vinculación del personal administrativo Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001665>
- P-TH-0007. Procedimiento de liquidación se nómina Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001285>
- P-TH-0006. Procedimiento de Liquidación de seguridad social y parafiscales. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001252>
- P-TH-0008. Procedimiento de inducción y reinducción. Disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001287>

La vinculación de los funcionarios a la planta de personal institucional se realiza de conformidad con las normas nacionales establecidas para tal fin; en este proceso se validan los requisitos de formación y experiencia, contenidos en los manuales de funciones y se evalúan las inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses de los aspirantes, en coherencia con los requerimientos de ley de la función pública.

De acuerdo con la norma, en la IUE existen las siguientes formas de provisión de los empleos de acuerdo con su clasificación: empleos de carrera administrativa, empleos de libre nombramiento y remoción y empleos de periodo. Los empleos de periodo corresponden al rector (a) y asesor (a) de control interno; los empleos de carrera administrativa son ocupados de manera permanente en concurso público y los empleos de libre nombramiento y remoción son aquellos cuya provisión corresponde, de manera discrecional, a la autoridad nominadora.

Para la administración de la planta de personal, la IUE cuenta con un sistema de información (Aplicación G+), en el cual se administran los cargos, los manuales de funciones y las hojas de vida; asimismo, se administran las novedades asociadas a la nómina, los permisos e incapacidades y se generan los certificados laborales. Este sistema, permite, además, administrar las evaluaciones de desempeño laboral del personal. El acceso al sistema está disponible en: <https://gmas.iue.edu.co/gmas/Login.gplus>

En ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano, a través del Plan de Bienestar Laboral Estímulos e Incentivos, se ejecutan diferentes actividades orientadas a influir en el clima laboral y en el sentido de pertenencia de los funcionarios; asimismo, se otorgan incentivos para impulsar acciones que posibiliten un cambio cualitativo al interior de la institución. Este plan pretende beneficiar al personal a través de acciones que motiven y estimulen la actuación positiva, en pro de un mejor desempeño personal que redunde en una mejor prestación del servicio.

Evidencia	Disponible
Plan estratégico de Talento humano 2020 - 2022 (bienestar Laboral, estímulos e incentivo)	SGI- Registro “/ Estratégicos / Talento Humano
Capacitaciones ejecutadas desde el 2016 a 2020	SGI- Registro “/ Estratégicos / Talento Humano
Registro de acciones del plan de bienestar laboral	SGI- Registro “/ Estratégicos / Talento Humano

En el mismo sentido, el Plan de Capacitación está orientado al aprendizaje organizacional, fortalecimiento de las competencias laborales, actualización y complementación de asuntos académicos y al entrenamiento en el puesto de trabajo. Igualmente, se establecen incentivos para fomentar la formación tanto en pregrados como en posgrados. El personal administrativo y docente que ha participado en el plan. Cabe anotar que la Institución proporciona a los empleados los espacios adecuados, los equipos tecnológicos y todos los recursos necesarios para el ejercicio de las funciones (véase característica 28).

9.2.3. Eficiencia del sistema de atención al ciudadano

La Institución cuenta con canales de comunicación y atención al ciudadano, entre los que se encuentran mecanismos presenciales, que inician en la recepción y se extienden a diferentes dependencias como Admisiones, Apoyo Financiero (financiación de matrículas), Tesorería, Biblioteca, Gestión documental y las facultades. De igual manera, las demás dependencias se encuentran siempre prestas a apoyar y acompañar a los usuarios que lo requieren.

Se cuenta con los siguientes instrumentos para promover la comunicación con la comunidad académica:

- Lenguaje claro, disponible en: <https://www.iue.edu.co/documentos/generales/ManualLenguajeClaro.pdf>
- Trato digno, disponible en: <https://www.iue.edu.co/documentos/generales/CartaTratoDignoCiudadano.pdf>
- Protocolo de atención a personas con tratamiento especial: personas en situación de discapacidad, adulto mayor, mujer embarazada y otros casos especiales, disponible en: <https://www.iue.edu.co/documentos/generales/ProtocoloAtencionPersonasTratamientoEspecial.pdf>
- IUE Digital, disponible en: <https://www.iue.edu.co/iue-digital.html>
- Procedimiento para la gestión de PQRS P-CI-0009.

Los siguientes canales de comunicación virtuales se han venido fortaleciendo para la entrega de respuestas e información oportuna y efectiva:

- La línea telefónica, la cual cuenta con un protocolo de preguntas y respuestas que permite que cualquier funcionario, contratista o docente que atienda una llamada tenga la mayor cantidad de respuestas posibles a las preguntas habituales de los usuarios.
- Las redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter, a través de las cuales llegan preguntas e inquietudes en los chats internos, en los que se establece una comunicación directa entre el usuario y el personal de la IUE, sin publicación.
- Los correos electrónicos: info@iue.edu.co, comunicaciones@iue.edu.co en los que se recibe y responde la información permanente de los usuarios.
- En la página web www.iue.edu.co se atienden los enlaces denominados “Contáctenos” que se encuentran en un área coordinada por la Oficina de Mercadeo (facultades y programas) y el otro “Contáctenos”, en el inicio principal, sitio de alta visibilidad para atender dudas e inquietudes. De igual manera se atiende el chat que permite generar una comunicación en tiempo real entre los usuarios y la IUE durante gran parte de la jornada laboral, para dar respuesta a dudas, inquietudes e información general.

Las interacciones a través de los diferentes canales de atención al ciudadano son fluctuantes. Tienen mayores niveles en los momentos de inscripciones y matrículas, pero hoy los mecanismos de comunicación establecidos han fortalecido la efectividad de la comunicación con los públicos, tanto internos como externos, durante todo el año.

9.3. Disponibilidad y descripción de los recursos físicos

El Plan Campus es un instrumento que da las pautas para renovar y repensar la planta física de la Institución a partir de una visión global urbanística, facilitando su crecimiento de forma ordenada y responsable con el medio ambiente. Este plan está disponible en <https://www.iue.edu.co/la-iue/planeacion/plan-campus.html>

Además, en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2017-2020 se definen las condiciones apropiadas para generar alta calidad en cuanto a modernización organizacional. El PEDI puede ser

consultado en: <https://www.iue.edu.co/la-iue/planeacion/plan-de-desarrollo.html>. Algunos proyectos contemplados en estos documentos institucionales que aportan a la mejora y acondicionamiento de la infraestructura física son: la automatización y control de acceso a la Institución, la intervención de metros cuadrados con la construcción de rampas para favorecer la accesibilidad, la modernización de los baños y el avance en la implementación de sistema de energía renovable.

Se ejecutan \$ 1 114 635 178 en reformas y construcción de porterías peatonales y vehiculares, desarrollo de vía de acceso a la IUE por la calle 39 Sur, adecuación de la plazoleta peatonal principal, construcción de módulo de almacenamiento para el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIR), y demás obras civiles, conexas y complementarias (<https://www.iue.edu.co/documentos/planeacion/plan-campus/PASAO-IUE.pdf>)

El mapa del campus de la Institución Universitaria de Envigado se puede visualizar en la web institucional <https://www.iue.edu.co/la-iue/planeacion/plan-campus.html>, como se presenta en el gráfico 96.



<p>B1 Sala de Audiencias Consultorio Matemático Centro de Conciliación Consultorio Jurídico Aulas de clase</p> <p>B2 Consultorio Psicológico Oficina de Gestión Documental Oficina de Escuela de Idiomas Oficina de Comunicaciones Oficina de Mercadeo Oficina de Extensión Académica Oficina de Progresos Coordinación oficina de Egresados Oficina de Servicios Generales Oficina de Apoyo Financiero Oficina de Equidad de Género Almacén</p> <p>B3 Oficina de Tesorería Oficina de Admisión y Registro Facultad de Ciencias Sociales Sala de Docentes Ciencias Sociales Facultad de Ingenierías Sala de Docentes - Ingenierías</p>	<p>B4 Auditorio Principal Cocina Recepción Oficina Gestión Humana Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Contabilidad y Presupuesto Oficina de Proyectos Universitarios Oficina de Oficina de Calidad Oficina de Asesoría Acreditación Oficina Asesora Planeación Baños Damas Oficina secretaria General Oficina de Empesarismo Oficina de Investigaciones Sala de Juntas Oficina de Humanidades Oficina de Ciencias Básicas Oficina de Restaurantes Interinstitucionales Oficina Asesora Jurídica Baños Caballeros Oficina Asesora Educación Tecnológica Vicerrectoría Académica Rectoría Oficina Asesora Control Interno</p>	<p>B5 Facultad de Ciencias Empresariales Sala de Docentes - Ciencias Empresariales Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas Sala de Docentes - Derecho, C. Políticas y Jurídicas</p> <p>B6 Biblioteca Consultorio Médico</p> <p>B7 Oficina Medios Audiovisuales Subestación Eléctrica Fotocopiadora Consultorio Médico Baños Discapacitados Baños Aulas de clase</p> <p>B8 Cafetería / Restaurante Laboratorio Psicología Coordinación Laboratorio Psicología Consultorio Psicológico Oficina de Informática Baños Aulas de clase</p>	<p>B9 Laboratorio de Idiomas Oficina Bienestar Universitario Centro de Investigaciones Aulas Taller Baños</p> <p>B10 Laboratorio Ingenierías Salas de Informática Laboratorio Financiero Baño Discapacitados Baños</p> <p>B13 Auditorio Piscina Polideportiva Gimnasio Baños</p>
---	---	--	---

 Ingreso
 Información
 Punto de encuentro
 Ascensor/Rampa movilidad reducida

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
 WWW.IUE.EDU.CO
 PBX 3381010

Gráfico 96. Mapa campus universitario

Existencia y uso eficiente de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

La IUE está constituida como una estructura físico-espacial compuesta por bloques de edificación dentro de un perímetro urbanístico con multiplicidad de acabados entre superficies blandas y duras. Cuenta con espacios adecuados que generan un desarrollo de calidad para la formación personal y académica del estudiante.

Tabla 69. Uso de espacios.

Espacios	Propiedad		Otros		Total	
	cant	m ²	cant	m ²	espacios	m ²
Aulas de clase	54	2436,8	0	0,0	54	2437
Laboratorios y consultorios	23	633,6	6	112,0	29	746
Sala de docentes	5	201,1	0	0,0	5	201
Auditorios	2	351,5	0	0,0	2	352
Bibliotecas	1	399,7	0	0,0	1	400
Sala de sistemas	14	639,2	0	0,0	14	639
Oficinas	48	1359,1	0	0,0	48	1359
Espacios deportivos	3	2154,5	6	6454,0	9	8609
Cafeterías	2	464,3	0	0,0	2	464
Zonas de recreación	5	239,7	0	0,0	5	240
Porterías	4	250,0	0	0,0	4	250
Servicios sanitarios	42	275,4	0	0,0	42	275
Otros	66	21 995,0	0	0,0	66	21 995
Total	269	31 399,8	12	6566,0	281	37 966

La copropiedad es una institución educativa de carácter universitario, con un área aproximada de 26 042,36 m² (incluyendo el área del Bloque 14), con un área construida de 31 149,8 m² aproximadamente, distribuido en 14 bloques con uso mixto. Los bloques y áreas de implantación en la IUE se muestran en la tabla 70.

Tabla 70. Áreas y espacios en el total.

Bloque y/o espacio	m ²	Porcentaje
Bloque 1	134,00	0,51 %
Bloque 2	358,30	1,38 %
Bloque 3	156,20	0,60 %
Bloque 4	201,85	0,78 %
Bloque 5	165,20	0,63 %
Bloque 6	484,00	1,86 %
Bloque 7	545,00	2,09 %
Bloque 8	615,00	2,36 %
Bloque 9	509,00	1,95 %
Bloque 10	704,00	2,70 %
Bloque 13	2353,00	9,04 %
Bloque 14	3698,96	14,20 %
Vías y parqueo	3365,00	12,92 %
Urbanismo piso duro	1185,00	4,55 %
Zonas verdes	11567,85	44,42 %
Área total del lote	26042,36	100,00 %

Las zonas de parqueadero se encuentran distribuidas a lo largo del campus, con una capacidad total de 170 parqueaderos vehiculares al interior de la Institución, 140 en el campus institucional y 30 en el Bloque 10 (destinados únicamente a los funcionarios de la Institución). Para el estacionamiento de motocicletas se cuenta con un espacio ubicado en el primer piso del Bloque 10, con una capacidad de 245 celdas de parqueo.

Los siguientes son los permisos y autorizaciones de las autoridades competentes respecto al uso de la infraestructura y del suelo para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas (tablas 71 y ss):

Tabla 71. Títulos de propiedad.

Ubicación	Descripción	Matrícula inmobiliaria	Escritura N.º
Lote B3	Campus actual (bloques 3,4,5 y 7)	001-744494	1450 del 13 diciembre de 2002 , Notaría tercera de Envigado
Lote U	Bloque de Derecho y Capilla (1 y 2)	001-774816	113 del 4 de febrero de 2000 y 1489 del 30 de diciembre de 1999, Notaría Segunda de Envigado
Lote parque	Zona verde y deportiva	001-766215	1417 del 29 de noviembre de 2000, Notaría Segunda de Envigado
Lote F2	Bloque 14	001-766213	Donación 0138, Acuerdo Consejo Directivo 061 del 2009
Lote B1-C2-B2	Bloque 14	001-766219	1310 del 27 de octubre de 2010, Notaría tercera de Envigado

Tabla 72. Licencias de construcción.

N.º licencia	Aprobado	Destinación	m ²	Porcentaje (%)
RL-105-1999	Adición de 184,30m ² y Reforma 47,20m ² – Piso 1º	Lote Bloque 14	231,5	1,9
RL-124-2000	Construcción de 1648,00m ²	Administración	1.648,0	14,1
RL-077-2001	Demolición de estructura en concreto reforzado	Zona deportiva	-	
RL-052-2002	Adición de 119,17m ² en 2º piso	Bloque aulas	119,2	1,0
RL-234-2003	Adición de 1343,12m ² del piso 1º al 3º	Cafetería, oficinas, aulas	1.343,1	11,5
RL-404-2007	Adición de 2238,73m ²	Canchas/Gimnasio	2.238,7	19,1
RL-548-2007	Adición de 3210,44m ² del piso 1º al 5º	Bloque de aulas	3.210,4	27,4
RL-087-2008	Reconocimiento de 418,70m ² Primer piso	Gimnasio	418,7	3,6
	538,54m ² Segundo piso		538,5	4,6
RL-131-2008	Adición de 152,54m ² Primer piso Biblioteca	Biblioteca	152,5	1,3
RL-093-2010	Reconocimiento de 240,52m ² Primer piso	Laboratorios	240,5	2,1
	Adición de 240,52m ² Segundo piso		240,5	2,1
RL-423-2010	Adición de 48,00m ² Primer piso	Kioscos	48,0	0,4
C1-RL 00565 21 de agosto 2019	Construcción porterías de acceso vehicular, Construcción PMIR, Plazoleta peatonal, Legalización de puentes de comunicación de los bloques Administrativos 3,4 y 5, Construcción del CIC y legalización del Bloque 8	Campus Universitario	1286,8	11,0
Total m ² aprobados y reconocidos a la fecha			11.716,6	100,0

Los procesos de asignación de la infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica para su uso, de tal manera que se garantice su disponibilidad, se realizan a través de la Oficina de Planeación, en la cual (basados en la demanda de la programación académica) se priorizan la asignación de espacios. El campus está disponible de lunes a viernes de 6:00 a. m. a 10:00 p. m., sábados y domingos de 6:00 a. m. a 4:00 p. m.

Luego de establecer la ocupación de los espacios académicos se pone a disposición de la comunidad la reserva de espacios, aulas, salas de cómputo, laboratorios y auditorios, a través de la plataforma SIRIA, la cual se programa semestralmente.

Para una gestión efectiva del uso de la infraestructura física y tecnológica, se han establecido indicadores, una ocupación del campus universitario del 75 %, de acuerdo con la programación académica, incluyendo la ocupación de espacios de sano ocio y esparcimiento como cafeterías y zonas verdes.

Buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garanticen limpieza y un entorno propicio para la labor educativa

La IUE está constituida como una estructura físico-espacial compuesta por bloques de edificación dentro de un perímetro urbanístico con variedad de acabados entre superficies blandas y duras. Cada una de las superficies requieren de una estrategia de mantenimiento que garantice su continuidad en el tiempo de forma adecuada y segura para todos los usuarios de la Institución.

Es por esto que se realizando desde el año 2018 un seguimiento de las intervenciones que permite optimizar los recursos disponibles, enfocados en la conservación de todos sus componentes, de una manera integral, buscando la prevención de actividades inesperadas o eventos catastróficos que afecten el normal funcionamiento de la Institución o deterioren su componente físico-espacia.

Evidencia	Disponible
Plan de mantenimiento institucional – 2019 - servicios generales	SGI- Registro “/ Apoyo / Recursos
Registro de mantenimiento efectuados en el Institución 2018-2020	SGI- Registro “/ Apoyo / Recursos

Existencia e impacto de políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental

La Institución de Universitaria de Envigado cuenta con un área verde que le permite albergar en su campus universitario una gran variedad de especies de aves y de fauna. La descripción de la avifauna se define con suficiencia en el informe que se encuentra disponible en: <https://www.iue.edu.co/documentos/planeacion/plan-campus/CaracterizacionFaunistica-ProyectoIUE.pdf>

Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

La Institución promueve acciones que favorecen la protección del ambiente bajo un enfoque de desarrollo sostenible y da cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria aplicable. En este sentido, en las obras de infraestructura física realizadas y en los diseños arquitectónicos y urbanísticos de la Institución se consideran la responsabilidad social, la protección y cuidado del medio ambiente.

En cuanto al cumplimiento de normas sanitarias y de bioseguridad, la Institución Universitaria de Envigado cuenta con un plan gestión ambiental, en el cual se presenta el manejo adecuado de los residuos, evaluado en el 2020. Esto ha permitido garantizar las condiciones de aseo de las instalaciones, el mantenimiento de las áreas, la conservación de mobiliario, las adecuaciones, la remodelación y la construcción de espacios y el mejoramiento de la infraestructura que propicien condiciones para el desarrollo óptimo de las funciones sustantivas.

Evidencia	Disponible
Plan gestión ambiental	SGI- Registro “/ Apoyo / Recursos
Evaluación del plan gestión ambiental	SGI- Registro “/ Apoyo / Recursos

En cuanto al manejo de seres vivos, de los 422 árboles muestreados el 50 % está representado en 5 especies, siendo el naranjo la mayor cantidad. Un alto porcentaje (40,7 %) de la vegetación

encontrada corresponde a individuos en estado juvenil. Las zonas verdes presentan árboles, arbustos, plantas de jardín y césped ornamental.

En cuanto a la caracterización faunística, se describen las especies de avifauna y mamíferos presentes en la Institución Universitaria de Envigado.

Evidencia	Disponible
Cantidad de Individuos por especie	SGI- Registro “/ Apoyo / Recursos
Descripción de las especies avifauna y mamíferos	SGI- Registro “/ Apoyo / Recursos

De los proyectos de infraestructura

La IUE viene gestionando el desarrollo del plan campus. Entre los proyectos más significativos se tiene la construcción del bloque 14. Para la vigencia 2017, se adelantó el concurso de méritos 001-2017, para la elaboración de los diseños necesarios para el bloque 14, ubicado en la carrera 27B calle 39 sur 70. Los diseños cubren las siguientes necesidades, de acuerdo con el plan de servicios institucionales, sujeto a recomendaciones y regulaciones de ley:



Gráfico 97. Diseño del Bloque 14.

Sótanos de parqueaderos, mínimo dos niveles. Auditorio tipo teatro con capacidad mínima de 600 espectadores, con hall tipo galería, para ubicación de exposiciones o stands promocionales o institucionales para eventos. Dos auditorios de pequeño formato con capacidad para 50 personas, flexibles y con capacidad de convertirlo en espacios de 25 personas, con divisiones móviles.

Biblioteca institucional. Estantería de libros (aproximadamente para sesenta mil libros), mesas de consulta individual (60 personas), mesas de trabajo grupal (80 mesas de 6 puestos cada una), puestos de trabajo individual con portátil (30 personas), mesa de trabajo colaborativo (20 puestos capacidad 6 personas cada uno), puestos de consulta catalogo en línea (10 puestos). Salón auditorio para 50 personas con ayudas audiovisuales, módulos de consultas y trabajo con bases de datos (20 mesas de 4 puestos), áreas administrativas (personal: jefe biblioteca, auxiliares administrativos para circulación y prestamos, procesos técnicos, servicios digitales, procesos culturales y descartes), hemeroteca, salón de video (capacidad para 20 a 30 personas), tienda de librería, área de préstamo y registro, área libros de reserva, salas o hall de lectura, área de procesos técnicos (puesto de trabajo, estantería para acervo bibliográfico, mesa de trabajo), zonas de descanso. Centro de investigación y consultoría y parque, Ei enfocado en el desarrollo de Ciencias Tecnología e

Innovación (CTel), requiere 10 espacios así: 6 espacios para los CIC (1 coordinador, 2 puestos de trabajo y 2 mesas de trabajo para 6 personas cada una); 2 salones de trabajo colaborativo con ayudas audiovisuales (con capacidad para 8 a 10 personas cada uno) y 2 espacios con 10 puestos individuales de trabajo para los investigadores.

Sala de audiciones según normatividad vigente, con capacidad para 80 personas. 2 cámaras Gessell: una para entrevista individual y otra para entrevista grupales. 20 aulas para actividades de posgrados con capacidad para 30 a 35 personas cada una. 20 aulas para actividades de posgrados con capacidad para 15 a 20 personas cada una.

Servicios de baterías sanitarias según la norma. Servicios de cafetería y zonas de descanso según población acumulada. Puestos de trabajo comunes y de descanso. Aplicación de normatividad para movilidad y acceso de personas con movilidad reducida. Oficina de préstamo de material audiovisual. Puente de interconexión interno entre bloque proyectado y campus universitario actual.

En el año 2020, acotó el proyecto en una primera etapa, el cual incluye los dos sótanos de parqueadero, un teatro con capacidad para 500 personas aproximadamente, sala de audiencias, 2 cámaras Gesell, una biblioteca pública comunitaria de 350 m² aproximadamente, el centro de investigación y consultoría, plazoletas de eventos y comidas y 10 aulas de clase, 2 auditorios pequeños; así mismo, se están adelantando las actividades de demolición y adecuación del lote, para entrar a la etapa constructiva planeada para un periodo de 18 meses.

Esta primera etapa hace parte del Plan de Desarrollo Municipal “Juntos sumamos por Envigado 2020-2023”. La inversión total es de aproximadamente de \$ 35 000 millones de pesos, de los cuales la Institución aporta \$ 10 000 millones. Las actividades se vienen ejecutando a través de la empresa DeSur, ente descentralizado del municipio de Envigado bajo los siguientes convenios interadministrativos:

- 147-2020, contrato interadministrativo de mandato en la modalidad de administración delegada de recursos para realizar los estudios y diseños complementarios de la primera etapa del bloque 14 del campus universitario de la Institución Universitaria de Envigado.
- 217-2020, contrato interadministrativo de mandato bajo la modalidad de administración delegada de recursos para la realización de los procesos de demolición y desmonte de un transformador eléctrico existente en el bloque 14 de la IUE.

Plan de proyección de la adquisición y construcción de espacios (2021- 2027)

Se cuenta con el plan de proyección de la adquisición y construcción de espacios, para los próximos años, considerando los proyectos que

Evidencia	Disponible
Plan proyección adquisición y construcción espacios 2021- 2027	SGI- Registro “/” estratégicos / Direccionamiento institucional

9.4. Disponibilidad y descripción de los medios educativos

La Institución Universitaria de Envigado dispone de recursos de apoyo académico tales como biblioteca, laboratorios, recursos informáticos, bibliográficos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos enfocados al servicio educativo, de investigación y de extensión.

Entre su organización administrativa, financiera y académica, la IUE cuenta con la Biblioteca para el apoyo al crecimiento y fortalecimiento de todos los programas académicos. La biblioteca adopta mediante Acuerdo del Consejo Directivo 12 del 10 de junio de 1999, el nombre de Jorge Franco Vélez, literato envigadeño de reconocida trayectoria regional y nacional por su vida dedicada a la producción de diversas obras consideradas hoy patrimonio del municipio de Envigado.

La Biblioteca Jorge Franco Vélez complementa constantemente sus colecciones y catálogos y demás servicios ofrecidos, con el objetivo de contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación y apoyar el desarrollo académico de cada uno de sus usuarios, siempre pensando en sus necesidades y en la oportuna orientación personalizada y sistematizada.

De la colección bibliográfica, documentales y de archivo, bases de datos y revistas

La Biblioteca Jorge Franco Vélez contiene recursos bibliográficos al servicio de la comunidad académica. Además, cuenta con recursos bibliográficos electrónicos a los que se puede acceder en el enlace <https://iue.basesdedatosezproxy.com/login/> y un repositorio institucional cuya URL es <http://bibliotecadigital.iue.edu.co/xmlui/>. El manual de servicio de la biblioteca contiene la normativa relacionada con los objetivos del servicio, los tipos de colecciones bibliográficas, las condiciones para la prestación del servicio, las políticas de uso del material bibliográfico, así como la definición, los deberes y los derechos de los usuarios. Este puede ser consultado en <https://www.iue.edu.co/biblioteca/servicios.html>. Este manual se adopta mediante la Resolución rectoral 695 del 7 de septiembre de 2016.

La biblioteca tiene establecidos procedimientos para la adquisición de material bibliográfico y servicios de información, con el objetivo de garantizar la actualización de los recursos bibliográficos.

Acervo bibliográfico: la Biblioteca Jorge Franco Vélez cuenta con las siguientes colecciones para el efectivo cumplimiento de su misión (para más información véanse tabla 73):

- Colección General.
- Colección de Referencia.
- Colección de Reserva.
- Colección de Hemeroteca.
- Colección de trabajos de grado.
- Biblioteca Digital.
- Colección Envigado.
- Colección Semiactiva.

Tabla 73. Distribución del acervo bibliográfico por áreas del conocimiento.

Área	Títulos	Ejemplares
Investigación	89	124
Sistemas	418	625
Filosofía	231	297
Ética	84	115
Psicología	824	1021
Religión	87	88
Ciencias sociales	655	737
Generalidades	205	243
Derecho	2555	3859
Administración pública	148	177
Ciencias Económica	626	762
Ciencias Políticas	376	470
Problemas sociales	406	511
Educación	395	479
Ciencias básicas	487	744

Área	Títulos	Ejemplares
Idiomas, lingüística y Colección de inglés	252	1049
Contabilidad	246	373
Administración y comercio internacional	1269	1695
Artes y deporte	136	168
Historia y geografía	353	422
Literatura y Colección Infantil	1272	1392
Electrónica	319	505
Psicología clínica y generalidades de medicina	459	598
Colección Envigado	86	128
Trabajos de Grado	3025	3844
Total	15 003	20 426

Recursos bibliográficos electrónicos: la IUE cuenta con 58 recursos bibliográficos electrónicos; con estos los usuarios tienden a hacer menos uso de los recursos impresos (véase tabla 74). La distribución de estos recursos se hace de la siguiente manera:

- Bases de datos especializadas: 22
- Bases de datos multidisciplinarias: 6
- Bases de datos de acceso abierto especializadas: 8
- Bases de datos de acceso abierto multidisciplinarias: 15
- Colecciones de e-books: 7

Tabla 74. Recursos bibliográficos electrónicos.

Recursos bibliográficos	Tipo de contenido
EBSCO Academic Search Ultimate	Artículos científicos
EBSCO Applied Science & Technology Full Text (H.W. Wilson)	Artículos científicos
EBSCO Business Source Premier	Artículos científicos, Información. Empresarial, perfiles de empresas
EBSCO Computers & Applied Sciences Complete	Artículos científicos
EBSCO Engineering Source	Artículos científicos
EBSCO Fuente Académica Premier	Artículos científicos
EBSCO Green file	Artículos científicos
EBSCO Legal Collection	Artículos científicos
EBSCO LISTA (Library, Information Science & Technology Abstracts)	Artículos científicos
EBSCO MasterFILE Elite	Artículos científicos
EBSCO APA PsycARTICLES Database	Artículos científicos
EBSCO APA PsycBOOKS Database	Libros
EBSCO Psychology and Behavioral Sciences Collection	Artículos científicos
EBSCO Regional Business News	Noticias empresariales
EBSCO eBook Business Collection	Libros
EBSCO eBook Collection	Libros
IEEE Computer Society	Artículos científicos, actas, informes de eventos
Leyex.Info	Legislación, jurisprudencia, libros, revistas

Recursos bibliográficos	Tipo de contenido
Ambientalex	Información jurídica y ambiental, mapas, informes técnicos
SGSST	Información jurídica, seguridad y salud en el trabajo
OCDE	Informes y estadísticas por temática y país
JSTOR	Artículos científicos, capítulos de libros y libros (ciencias sociales, ciencias empresariales y ciencias jurídicas)
LegisComex	Información. Empresarial (Comercio internacional, logística, legislación, informes financieros)
Legis-Xperta	Legislación y jurisprudencia
Business Insights: Global	Artículos científicos, información. Empresarial, informes comparativos empresariales, estudios de caso
Emerald Insights	Artículos científicos, capítulos de libros, estudios de caso
McGraw-Hill	Libros (psicología, ciencias empresariales, ingenierías)
Pearson	Libros (psicología, ciencias empresariales, ingenierías)
E-libro	Libros multidisciplinarios
Cengage	Libros (psicología, ciencias empresariales, ingenierías)
SCOPUS	índice bibliográfico
SCIENCE DIRECT	Artículos científicos, capítulos de libros
La Ley Digital 360	Información jurídica internacional
Smarteca	Libros jurídicos
Vlex	Legislación, jurisprudencia, libros, revistas
BVS-PSI	Artículos científicos
Dialnet	Referencial, artículos científicos
DOAJ	Artículos científicos
Fondo Aleph	Artículos científicos
Google Académico	Referencial, artículos científicos, capítulos de libros
Inasp	Artículos científicos
Juriscol	Información jurídica nacional
Lilacs	Artículos científicos
Scielo	Artículos científicos
Redalyc	Artículos científicos
BV Luis Ángel Arango	Referencial, artículos científicos, capítulos de libros, informes, fotografías, obras de arte y otros
Biblioteca Virtual de Tratados	Informes, estadísticas proyectos y publicaciones
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes	Enciclopedia multidisciplinaria
Biblioteca Digital Mundial	Enciclopedia multidisciplinaria
Biblioteca Digital de la OEI	Referencial, artículos científicos, capítulos de libros de CTS+I
BD Universidad Complutense de Madrid	Artículos científicos, libros y grabados antiguos, tesis doctorales y materiales docentes
Colombia Aprende	Recursos educativos digitales abiertos para el aprendizaje
EUMED Enciclopedia Virtual	Referencial, artículos científicos, capítulos de libros
Europeana	Enciclopedia multidisciplinaria
Forum de Comercio Internacional	Referencial, artículos científicos, capítulos de libros
Latin Laws	Información jurídica latinoamericana
ProColombia	Comportamiento del turismo en Colombia, inversión y exportaciones
BusinessCol. Com	Empresas colombianas por sector económico

Personal administrativo e inversión

El personal administrativo de la biblioteca se compone por tres bibliotecólogas, dos auxiliares administrativos, dos en prestación de servicios y un jefe de biblioteca. El horario de atención al público es: lunes a jueves de 6:00 a. m. a 8:00 p. m., viernes de 6:00 a. m. a 7:30 p. m. y sábados de 7:00 a. m. a 12:00 m.

Para el mantenimiento y mejoramiento de los servicios ofrecidos en la biblioteca, la Institución formuló y ejecuta el proyecto 4.1.1 Gestión de servicios de biblioteca (PEDI 2017 -2020) en el cual se recogen las necesidades de recursos bibliográficos físicos y electrónicos, además de las bases de datos actualizadas que requieren todos los programas, tanto de pregrado como de posgrados. Tal y como puede observarse en el gráfico 98, históricamente se tiene un crecimiento constante de las inversiones destinadas para recursos bibliográficos.

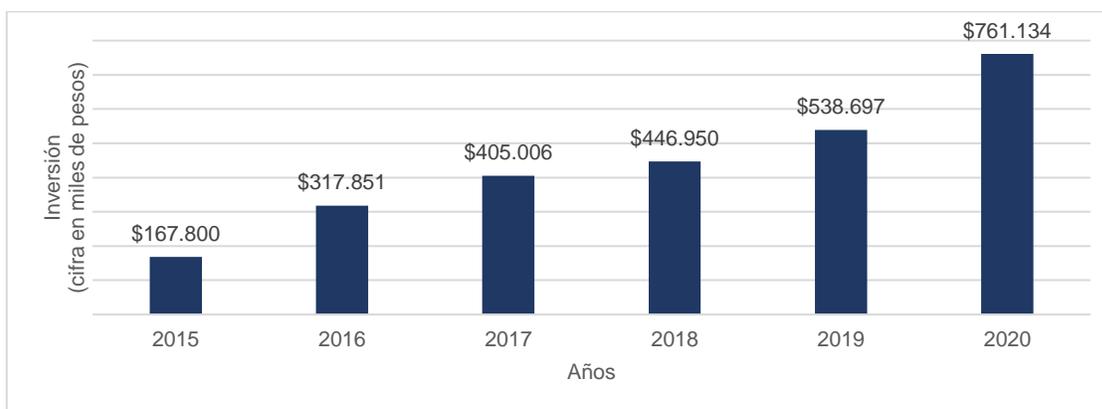


Gráfico 98. Inversiones hasta el 2020 en recursos bibliográficos (cifras en miles de pesos).

Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, docentes e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta; entre otros.

La Biblioteca cuenta con el sistema Koha de información para la gestión y préstamo de los recursos impresos y servicios de circulación (<http://bibliotecakoha.iue.edu.co/>). Mediante este sistema de información se posibilita el préstamo del material bibliográfico, la renovación y devolución de los textos, la gestión y control de multas y paz y salvos de los usuarios, entre otros. A la comunidad académica se le posibilita la interacción con la biblioteca para obtener servicios como renovación y reserva de recursos bibliográficos, consulta del catálogo en línea, solicitud de recursos bibliográficos online, entre otros.

- Catálogo en línea: consulta de manera remota del material existente en la Biblioteca; se pueden buscar libros, revistas, artículos de revistas, trabajos de grado, documentos, recursos electrónicos.
- Préstamo de materiales bibliográficos: servicio mediante el cual los usuarios retiran temporalmente de la biblioteca el material bibliográfico impreso requerido.
- Reservas on-line y personal: posibilidad de reservar de forma personal y en línea, mediante el sistema Koha, el material que se encuentre prestado o disponible en biblioteca.
- Servicios para personas con discapacidad: la biblioteca ofrece un espacio incluyente con servicios y herramientas tecnológicas para las personas con limitaciones visuales.
- Recursos bibliográficos electrónicos: desde la página de la Institución se tiene dispuesto un espacio para consultar los recursos de manera remota, con posibilidad de consulta en línea y descarga de documentos.
- Convenios de préstamos interbibliotecario con otras bibliotecas de manera recíproca entre bibliotecas públicas, instituciones de educación superior de Antioquia y centros de documentación.
- Envío de referencias bibliográficas por correo electrónico: identificación, selección y obtención de documentos en las colecciones impresas de la Biblioteca, bases de datos y redes de información.

- Acceso remoto a bases de datos: plataforma en línea que permite la consulta dentro y fuera de la Universidad a los recursos bibliográficos electrónicos con los que cuenta la IUE.
- Boletín digital: publicación de las novedades bibliográficas a través del boletín de adquisiciones.
- Formación de usuario en la búsqueda y acceso a la información: capacitaciones periódicas brindadas a los usuarios de la biblioteca acerca del manejo de las herramientas digitales, estrategias de búsqueda avanzada de información, manejo del catálogo en línea de la Biblioteca Jorge Franco Vélez, normas APA y gestores bibliográficos.
- Actividades culturales y concursos: dentro de los programas que se tienen en la biblioteca hay tres concursos durante el año, realizados de manera articulada con la oficina de Humanidades y la Escuela de Idiomas:
 - ✓ Concurso “Cuéntame un cuento”: se realiza el primer semestre del año en el marco de la Semana de los idiomas.
 - ✓ Concurso de “Ortografía”: se realiza en el primer semestre del año, en el marco de la semana de los idiomas.
 - ✓ Concurso “Base de datos”: se realiza en el segundo semestre del año, en el marco de la semana de la provocación, y es una estrategia que se utiliza para incentivar la consulta de los recursos bibliográficos electrónicos.

Material bibliográfico

En la tabla 75 se presenta el recurso bibliográfico institucional y se hace una descripción general de la cantidad de títulos y ejemplares, de acuerdo con las colecciones disponibles para el uso y consulta por parte de la comunidad académica.

Tabla 75. Recursos bibliográficos institucionales.

Tipo de recurso	Colección general	Colección de referencia	Colección de reserva	Colección de materiales especiales (vídeos, DVD, CD)	Publicaciones periódicas	Trabajos de grado	Bases de datos especializadas nacionales o internacionales
Cantidad	13.329 ejemplares	578 ejemplares	691 ejemplares	161 ejemplares (CD-Rom)	33 títulos	2.963 Títulos	Especializadas: 22 Multidisciplinarias: 7 Colección de E-books: 7 Especializadas Acceso Abierto: 8 Multidisciplinarias Acceso Abierto: 15 Total: 59
Descripción	Está conformada por libros de todas las áreas del conocimiento	Obras que por su valor y contenido se utilizan para consulta rápida o referencial: enciclopedias, diccionarios, anuarios, manuales, directorios.	Textos guía o complementos de los diferentes programas académicos que, por su demanda, escaso número de ejemplares y costo, restringe su préstamo.	Material no impreso. Obras en formato audiovisual, conformado por videos, disquetes, CD, películas en formato VHS o DVD, y Blue Ray.	Conformada por publicaciones seriadas (revistas, periódicos, entre otros).	Proyectos presentados por los estudiantes de los diferentes programas académicos, como uno de los requisitos para recibir su grado.	Textos digitalizados, revistas electrónicas, bases de datos, trabajos de grado e investigaciones en formato digital.

Fuente: Biblioteca Jorge Franco Vélez, IUE.

A continuación, en el gráfico 99, se presentan las estadísticas de préstamos, en las que se evidencia un incremento en el 2019. En el caso del 2020, dada la situación de emergencia, se presentó una disminución de los préstamos de material físico y uso de recursos electrónicos.

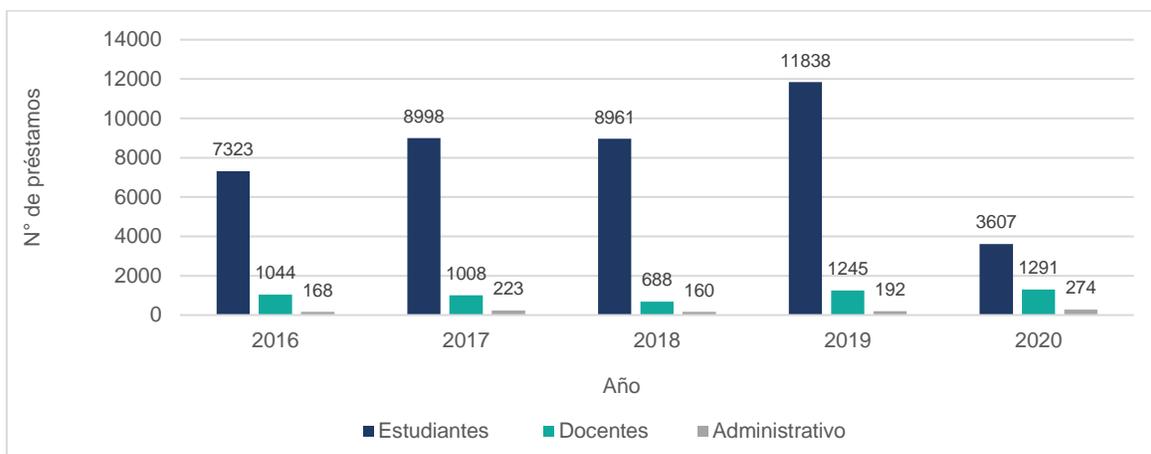


Gráfico 99. Estadísticas de préstamo del material bibliográfico 2016-2020.

La usabilidad de los recursos bibliográficos electrónicos ha ido aumentando considerablemente cada año, se evidencia claramente en las estadísticas generales presentadas en el gráfico 100.

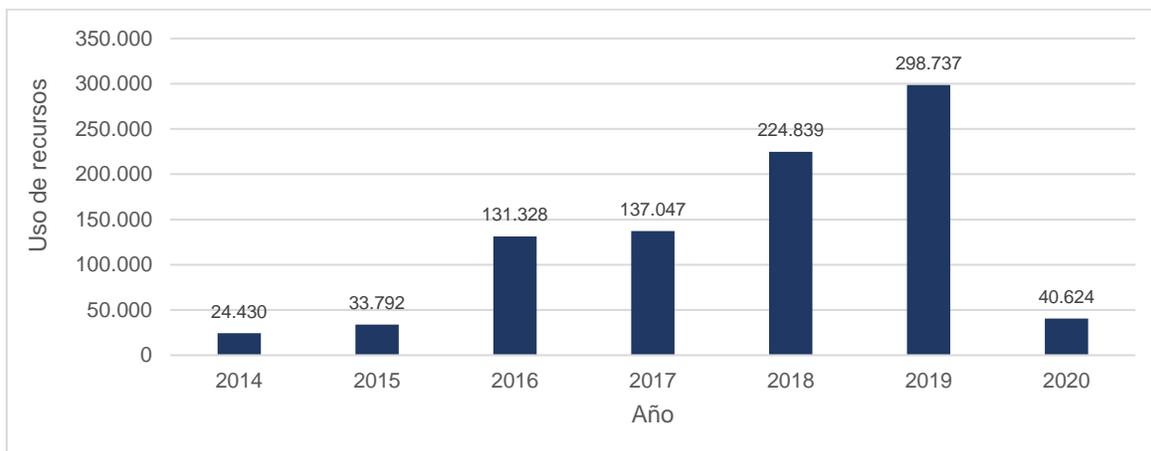


Gráfico 100. Estadísticas de uso recursos bibliográficos electrónicos

Las cifras varían para 2020, dado que el sistema de medición cambia, al adquirir el sistema de validación de usuarios que permite identificar qué tipología de usuarios ingresan a consultar los recursos bibliográficos (estudiantes, docentes, egresados), y de igual manera un análisis estadístico más preciso y objetivo de cuantas veces un usuario entra y consulta los recursos.

Recursos bibliográficos electrónicos

La Institución ha fortalecido sus recursos bibliográficos electrónicos, accediendo a los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos en el ámbito nacional e internacional. En la tabla 76 se presentan las 36 bases de datos a disposición de la Institución en el 2020.

Tabla 76. Bases de datos institucionales 2020.

Área	Bases de datos	Contenido
Ambiental	EBSCO Green file	Artículos científicos
Ciencias Empresariales	EBSCO Business Source Premier	Artículos científicos. Información empresarial y financiera

Área	Bases de datos	Contenido
	EBSCO Regional Bussiness News	Noticias empresariales
	EBSCO eBook Business Collection	Libros
	OCDE	Informes y estadísticas por temática y país.
	Legis Comex	Información empresarial (comercio internacional logística, legislación, informes financieros)
	Business insights: Global	Artículos científicos, información empresarial, informes comparativos empresariales, estudios de caso
	Emerald insights	Artículos científicos, capítulos de libros, estudio del caso
Ciencias Jurídicas	EBSCO Legal collection	Artículos científicos
	Leyex.info	Legislación, jurisprudencia libros y revistas
	Ambientalex	Información jurídica y ambiental, mapas, informes técnicos
	Len	Legislación y jurisprudencia
	La Ley digital 360	Información jurídica internacional
	Smarteca	Libros jurídicos
	Vlex	Legislación. Jurisprudencia. Libros y revistas
Ingenierías	EBSCO Applied Science & Technology Full text (H.W. Wilson)	Artículos científicos
	H W. W1lsonl	Artículos científicos
	EBSCO Computers & Applied Sciences	Artículos científicos
	EBSCO Engineering source	Artículos científicos
	EBSCO LISTA (librarv 1nrrormation Science &	Artículos científicos
	IEEE Computer Societv	Artículos científicos, actas e informes de eventos
Multidisciplinaria	EBSCO. Academic Search Ultimate	Artículos científicos
	EBSCO. Fuente Académica Premier	Artículos científicos
	EBSCO. Master FILE Elite	Artículos científicos
	EBSCO eBook Collection	Libros
	JSTOR	Artículos científicos, capítulos de libros y libros (ciencias sociales, ciencias empresariales, ciencias jurídicas)
	McGraw-Hill	Libros (psicología, ciencias empresariales, ingenierías)
	Pearson	Libros psicología, ciencias empresariales
	Cengage	Libros psicología, ciencias empresariales
	E-libro •ECOE	Libros multidisciplinarios
	SCOPUS	Índice bibliográfico
	Science Direct	Artículos científicos, capítulos de libros
Web Of Science	Índice bibliográfico	
Psicología	EBSCO APA Psycarticles database	Artículos científicos
	EBSCO APA Psycbook database	Libros

Área	Bases de datos	Contenido
	EBSCO. psychology and behavioral Sciences	Artículos científicos
Seguridad y Salud en el Trabajo	SGSST	Información jurídica seguridad y salud en el trabajo

La usabilidad de los recursos bibliográficos electrónicos ha ido aumentando considerablemente cada año, se evidencia claramente en las estadísticas generales, en las cuales se suman las consultas en cada uno de los recursos disponibles en la Biblioteca.

Actividades Culturales

Desde el 2016 se han venido realizando actividades como el Concurso de “Bases de datos”, y desde 2017 el Concurso “Cuéntame un cuento”, articulado con otras áreas de la Institución como la Oficina de Humanidades, Escuela de Idiomas y Bienestar Institucional, y para el lanzamiento del Laboratorio LEO, se realizó la primera versión del “Concurso de Ortografía” en 2020. Todas estas estrategias se han llevado a cabo con el propósito de motivar y vincular al estudiante en el desarrollo de habilidades y apropiación de conocimientos necesarios para la vida profesional.

Estas actividades extracurriculares, realizadas en el marco de la “Semana de los idiomas” en el primer semestre y la “Semana de la provocación” en el segundo, han convocado a los estudiantes a participar de las dinámicas académicas de una manera lúdica y retadora, en la que se pueden vincular con acciones distintas a su cotidianidad profesional, que también apunta al mejoramiento continuo como ser humano íntegro, puesto que los participantes se convierten en multiplicadores del conocimiento adquirido, lo que ha permitido que año a año se vinculen y participen nuevos estudiantes.

El impacto de estas actividades se puede ver reflejado en la participación por parte de estudiantes de los diferentes programas académicos (tabla 77).

Tabla 77. Actividades culturales 2014-2020.

Año	Fecha	Actividad	Lugar		
2014	27 de julio	El Consulado Honorario del Perú y el Comité Organizador tiene el gusto de invitarlo a la celebración del 193° Aniversario de la Independencia Peruana	Plazoleta Principal		
	Septiembre	Taller de “Gestión del conocimiento y trabajo colaborativo”	Biblioteca		
	12 de octubre	Brigada Solidaria con la MBIES (Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior)	Rionegro, Antioquia		
2015	16 de abril	1er Encuentro de Editores y Publicaciones Universitarias MBIES * Lanzamiento de libros	Auditorio y Plazoleta Principal		
		* Conferencia “Fondo Editorial y Biblioteca Ejes de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura”			
		* Conferencia Estrategias para mejorar la visibilidad e impacto científico en SCOPUS			
		* Conferencia “Fondo Editorial UNAULA: experiencia, colecciones y proceso editorial” * Feria Editorial Sellos Universitarios			
2016	28 de mayo	IUE 20 años: Universidad ciudad para el mundo - Presentación artística tipo comparsa “Contradanza” - Presentación artística Violín clásico-electrónico David Rivera - Obra teatral “Los príncipes no son como los pintan” El parcero de la comuna 8	Plazoleta Principal		
		Abril		El libro huérfano (Trueque literario)	Biblioteca IUE
		Septiembre		Fiesta del Libro y la Cultura: “Filosofía para el postconflicto: La educación superior y la Biblioteca Universitaria en la generación de una cultura centrada en la conservación de la armonía (Actividad con MBIES)	Jardín Botánico de Medellín
	20 de octubre	Brigada Solidaria con la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior	Biblioteca Popular de Medellín		

Año	Fecha	Actividad	Lugar	
2018	21 de febrero al 21 de marzo	Ciclo de Cine	Auditorio Principal	
	23 al 27 de abril	Semana del idioma	IUE	
	27 de julio	Conferencia de la escritora Piedad Bonnett "El papel de la lectura en el oficio del escritor"	Auditorio Principal	
	26 al 28 de julio	Envigado se pinta de letras	Parque Débora Arango	
	8 al 12 de octubre	Semana de la Provocación	Biblioteca IUE	
	16 de octubre	Conferencia: Cómo entender y confrontar el Bullying, con la Psicóloga: Margarita María Marín M.	Biblioteca IUE	
	11 de octubre	Picnic Literario con el escritor: Jhon Saldarriaga	Biblioteca IUE	
	10 al 12 de octubre	Feria del libro IUE "Entre libros y palabras"	Parque Débora Arango	
	17 de noviembre	Brigada Solidaria con la Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior		
	4 al 28 de febrero	Exposición de arte: "El aporte de Envigado a la identidad nacional", autor Carlos Alfonso Suarez Acosta	Biblioteca IUE	
2019	1 al 30 de marzo	Exposición de arte: expandido y abstracción geométrica en homenaje al artista colombiano Omar Rayo, del autor Carlos Alfonso Suarez Acosta	Biblioteca IUE	
	22 y 26 de marzo	Día de la Tierra ¿Que estás haciendo por la Pachamama? * Stap up comedy "Basuya" por Juan Camilo Jaramillo * Sensibilización ambiental: Herpes of the Future - Institución Comercial de Envigado. * Dibujo de la Pachamama. * Escritura de palabras ancestrales. * Juegos lúdicos (ahorcado, stop, creación de poemas, entre otros) * Realización de la Pachamama con elementos reciclajes. * Charla ¿Cómo reciclamos en nuestra IUE? por el jefe de la Oficina de Servicios Generales de la IUE.	Auditorio Principal y Plazoleta Principal	
	23 al 26 de abril	Semana de los idiomas y la multiculturalidad	IUE	
	25 de abril	Charla de "Maestros escritores"	Biblioteca IUE	
	6 de mayo	Conferencia: "Mayor felicidad: vivencias peldaño tras peldaño" Conferencista: Jose Marino Villada	Auditorio Principal	
	25 al 27 de Julio	3° Festival del Libro y la Cultura de Envigado: Envigado se pinta de letras	Parque Débora Arango	
	10 al 14 de julio	Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel, actividad: "IUE al parque"	Parque Principal Envigado	
	23 al 27 de septiembre	Semana de la Provocación: Concurso de bases de datos	IUE	
	2020	23 al 30 de abril	Semana de los idiomas y la multiculturalidad * Concurso cuéntame un cuento "Tras la pista de la IUE" * Primera versión Concurso de ortografía * Mensajeros en tiempos de cuarentena * Anecdótico en tiempos de cuarentena * Cápsulas ortográficas * Reto: los administrativos y los profes escribimos bien * Videos: Lecturas en "ingles-portugués-español y francés", "el uso del inglés en la vida cotidiana"	Virtual
		22 de abril	Día Friki: * Conferencia: "Las mujeres en el comic: heroínas" * Conferencia: "Extraterrestres con cara de terrícolas"	Virtual

Año	Fecha	Actividad	Lugar
		* Conferencia: "El rol de la mujer en el universo de Star Wars"	
	3 al 11 de abril	Simultánea nacional por la niñez "Juégale ya a una crianza amorosa"	Virtual
		* Video "Búsqueda de información"	
	18 de octubre	Semana de la Provocación: Concurso de bases de datos	Virtual

Los concursos se vienen realizando desde el 2016; en la tabla 78 se mencionan algunos de estos.

Tabla 78. Participación a concursos 2016-2020.

Año	Actividad	Temática	Participantes
2016	Concurso Mural	El vuelo de las Palabras.	7
2017	Concurso Imagen y el slogan campaña "Cultura IUE"	Generar una cultura en la comunidad académica avocando el buen comportamiento y el respeto de normas básicas de utilización de los elementos, aulas y demás espacios de la institución.	3
2016		Base de datos electrónicas.	50
2017		Cuando sabes buscar es más fácil encontrar.	52
2018	Concurso Base de Datos septiembre-octubre	Sumérgete, navega y vive en el fantástico mundo de los recursos bibliográficos electrónicos.	62
2020		Reta tu conocimiento en recursos bibliográficos electrónicos.	40
2017		Cuentos maravillosos.	66
2018	Concurso Cuéntame un	Enrédame en las redes sociales.	30
2019	Cuento abril	Me contaron mis abuelos que hace tiempo...	63
2020		Tras la huella de la IUE.	206
2020	Concurso de Ortografía	Reto ortográfico.	27

Las capacitaciones en torno al uso de los recursos bibliográficos electrónicos se han incrementado de manera significativa, en especial en el 2020, atendiendo a las necesidades de la comunidad académica, como se presenta a continuación:

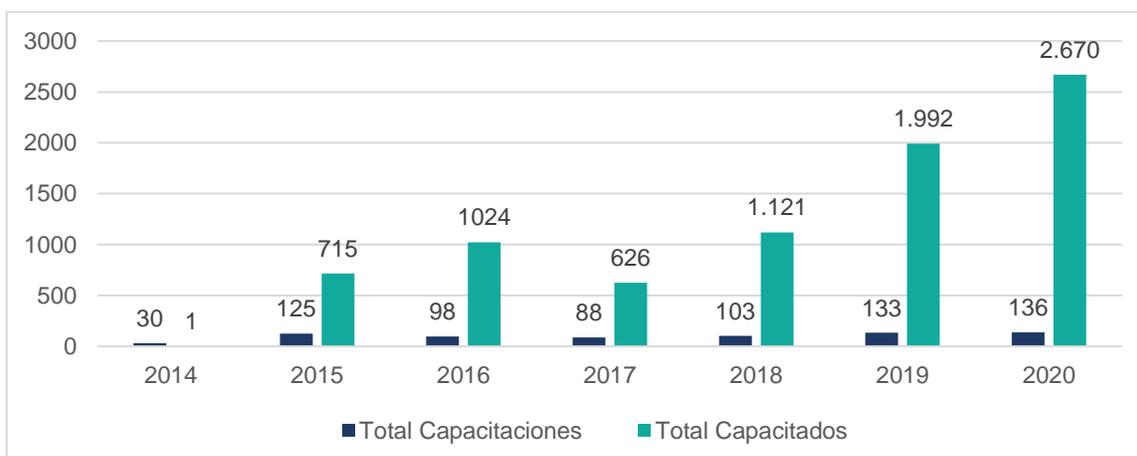


Gráfico 101. Capacitaciones en el uso de estos recursos bibliográficos electrónicos.

Pertinencia y calidad de los laboratorios para las actividades académicas de la institución

La IUE cuenta con diferentes laboratorios, considerados espacios para desarrollar la creatividad, la investigación y las prácticas en varias áreas del conocimiento.

Actualmente, la Institución dispone de los siguientes espacios para estos fines:

Tabla 79. Información de laboratorios institucionales.

Laboratorio	Área	Capacidad de usuarios
Ingeniería	Laboratorio de electrónica 1	43,8
	Laboratorio de electrónica 2	36,02 m ²
	Laboratorio de Redes y Telecomunicaciones	44,7 m ²
	Laboratorio de Mecatrónica y control	125,1 m ²
	Laboratorio de Física	107 m ²
	Laboratorio de PLC	23 m ²
	Laboratorio de Robótica	34,5 m ²
	Oficina y bodega de almacenamiento	14 m ²
Ciencias Sociales	Laboratorio especializado de Psicología	52,1 m ²
Ciencias Empresariales	Dos laboratorios especializados financieros	103 m ²
Escuela de Idiomas	Cuatro laboratorios de inglés	58 m ²

Los laboratorios de la Institución cuentan con espacios físicos aptos para el desarrollo de las prácticas conforme a los requerimientos normativos, dotados con mobiliario actualizado recientemente.

En el caso de Ingeniería su mobiliario consta de módulos especializados de trabajo y almacenamiento de equipos, mesas de trabajo con material resistente, no conductivo.

Entre la dotación del laboratorio psicológico se listan: pruebas psicométricas para determinar procesos cognitivos, funciones ejecutivas, orientación vocacional y personalidad; material didáctico y software. Los laboratorios también están dotados con herramientas de apoyo audiovisuales y algunos equipos de cómputo.

Evidencia	Disponible
Inventario de equipos de los laboratorios de Ingeniería	SGI- Registro “/ Apoyo / apoyo a la gestión académica
Inventario de equipos de los laboratorios de Psicología	SGI- Registro “/ Apoyo / apoyo a la gestión académica

Cada laboratorio contiene sus propios equipos y se evidencia según indicadores un alto grado de pertinencia relacionado con las prácticas que plantea cada una de las asignaturas programadas para cada laboratorio y la capacidad de estudiantes por laboratorio. Además, se cuenta con otros equipos almacenados que complementan y amplían la flexibilidad de las prácticas y procesos de investigación.

En la Facultad de Ingeniería, cuenta con guías de práctica que sirven para apoyar a las asignaturas, asesorar las prácticas libres y realizar trabajos de semilleros de investigación.

Evidencia	Disponible
Guías de prácticas de laboratorio de Ingeniería	SGI- Registro “/ Apoyo / apoyo a la gestión académica

Los laboratorios cuentan con personal administrativo o monitores asignados y capacitados para brindar atención a los usuarios y prestar el servicio de asesorías técnicas y académicas. Están encargados de diseñar e implementar el plan de mantenimiento de equipos y actividades de control de inventario, para garantizar la conservación, seguridad y calidad de los equipos.

Cada laboratorio posee un reglamento de uso y prestación de servicios acorde con la normatividad institucional y los requerimientos propios de cada facultad; mediante el Acuerdo del Consejo de la Facultad de Ingeniería 02 de 2017 se actualiza la normativa de los laboratorios de dicha dependencia. En este reglamento se establecen los deberes y derechos de los usuarios, además de las políticas de uso y préstamo de equipos, espacios físicos, herramientas y demás recursos del laboratorio. De igual forma el laboratorio psicológico cuenta con un reglamento que establece las condiciones de uso y prestación del servicio (disponible en <https://www.iue.edu.co/facultades/ciencias-sociales.html>).

En el caso de Ingeniería cada semestre se reciben en los laboratorios alrededor de treientos estudiantes de aproximadamente treinta asignaturas y por lo menos cinco semilleros de investigación. También se tiene registro de prácticas libres de algunos egresados, estudiantes, docentes y grupos de colegios.

La Institución también cuenta con espacios asignados para los consultorios contable, jurídico y de psicología y el centro de conciliación; en estos los estudiantes tienen un espacio de práctica y ayudan a la sociedad.

En cuanto a la renovación tecnológica, la Institución es consciente de los avances tecnológicos y de las necesidades que el medio exige para garantizar la calidad de sus procesos académicos e investigativos. Su objetivo principal es garantizar los instrumentos, herramientas o equipos que las asignaturas necesiten, buscando la forma de proporcionar el conocimiento requerido con adquisición de nuevas tecnologías o por medio de convenios. La Institución realiza inversiones periódicamente y presenta proyectos para recursos de apoyo académico con el fin de mantener la pertinencia y calidad de sus laboratorios y de su misión.

La Institución Universitaria de Envigado cuenta, en los bloques 9 y 10, con dieciséis salas distribuidas de manera estratégica en el campus universitario, garantizando que los docentes y estudiantes tengan acceso a ellas. Ver tabla 80.

Tabla 80. Inventario de equipo salas 2020.

Salas	Cantidad de equipos	Marca	Equipos	Memoria	Disco	Procesador
9-101	16	HP	PROONE 400 G2	8 GB	1 TB	CORE I5 6500
9-102	16	HP	PROONE 400 G2	8 GB	1 TB	CORE I5 6501
9-103	16	HP	PROONE 400 G2	8 GB	1 TB	CORE I5 6502
9-104	16	HP	PROONE 400 G2	8 GB	1 TB	CORE I5 6503
10-109	15	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-110	20	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-201	20	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-202	20	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-203	20	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-204	20	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-205	20	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-206	20	LENOVO	THINK CENTRE M73Z	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-207	36	LENOVO	THINK CENTRE M810Z	8 GB	1 TB	INTEL ® CORE™ I7-7700 CPU @ 3.60GHZ
10-208	36	LENOVO	THINK CENTRE M810Z	8 GB	1 TB	INTEL ® CORE™ I7-7700 CPU @ 3.60GHZ

Salas	Cantidad de equipos	Marca	Equipos	Memoria	Disco	Procesador
10-209	15	LENOVO	THINK CENTRE	6 GB	500 GB	INTEL(R) CORE(TM) I5-4430S
10-210	36	LENOVO	THINK STATION	16 GB	1 TB	INTEL XEON CPU E3-1225 V6 3.30GHZ
Total Equipos	342					

Evidencia	Disponible
Inventario de las salas de informática	SGI- Registro “/ Apoyo / Gestión Tecnológica

En la tabla 81 se presenta el software con el que cuentan los 342 equipos en las salas de los bloques 9 y 10.

Tabla 81. Software de equipo en salas 2020

Tipo de software	Software
Sistema operativo	Windows 10 Education
Navegadores	Chrome
	Mozilla
Programación	Visual
	Eclipse
	Netbaens
	Matlab
	Apache
	Java
Herramientas de Office	Office 2016
	Visio
	Proyect
Contables	Risk
	Helissa
Antivirus	Eset Endpoint Security
Herramientas de dibujo	Suite de Adobe
Redes	Cisco Packet Tracer

Mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y docentes a los equipos didácticos

La Institución analiza de forma constante las necesidades y propone acciones de mejora orientadas al uso y la actualización de sus medios educativos y ambientes de aprendizaje tales como recursos bibliográficos, laboratorios, aulas y consultorios. Ejemplo de estas acciones de mejora son las capacitaciones en temas relacionados con el acceso a los recursos bibliográficos y el uso y recuperación de información a partir de estos, las capacitaciones que buscan la apropiación de las plataformas institucionales y promueven el uso de las TIC, los foros de educación virtual, la creación de un laboratorio especializado en Ingeniería de Sistemas, el fortalecimiento de los laboratorios financiero y matemático, las mejoras en dotación del consultorio psicológico, las estrategias para la actualización del material bibliográfico, entre otras.

Tabla 82. Proceso mantenimiento de equipos de cómputo.

Equipos de salas de informática	El mantenimiento se realiza dos veces al año en las salas de informática. El mantenimiento de equipos consta de un mantenimiento preventivo y otro correctivo, el preventivo se realiza de acuerdo con el cronograma establecido por el personal de soporte adscrito a la oficina de informática de la IUE.
Equipos de Biblioteca	El mantenimiento preventivo de los equipos de Biblioteca se realiza de forma mensual.
Equipos administrativos	El mantenimiento preventivo de los equipos administrativo se realiza de forma semestral.

Evidencia	Disponible
Plan de mantenimiento de equipos computo	SGI- Registro “/ Apoyo / Gestión Tecnológica
Evidencia de la ejecución del Plan de mantenimiento de equipos computo	SGI- Registro “/ Apoyo / Gestión Tecnológica
Licencias de software	SGI- Registro “/ Apoyo / Gestión Tecnológica

La renovación tecnológica de la Institución se ha venido desarrollando de acuerdo con la capacidad para hacer inversiones a nivel tecnológico; a su vez, se va asignando de acuerdo con las necesidades y solicitudes de los usuarios, de manera que los equipos que han cumplido su vida útil se reemplacen por equipos de última generación. Por esto, la Institución cuenta con licenciamiento para la academia (tabla 83).

Tabla 83. Licenciamiento para la academia.

Nombre	Fabricante	Versión	Cantidad de licencias
Microsoft Visio Professional All Lng	Microsoft	2016	300 License/Software Assurance Pack Academic OLV 1 License Level E Enterprise
Microsoft Project Professional All Lng	Microsoft	2016	300 License/Software Assurance Pack Academic OLV 1 License Level E Enterprise w/ Project SvrCAL
Microsoft Desktop Education AllLng	Microsoft	2016	300 License /Software Assurance Pack Academic OLV 1 License Level E Enterprise ECAL
Antivirus ESE TEND POINT	NOD32 ESET	6.6.X	650 licencias
MATLAB	MathWorks Cleve Moler	y R2018b	12 usuarios
IBM SPSS Statistics Base	IBM	24	Concurrente 20 Licencias
Risk Simulator Real	Real Options Valuation	V.2018 +	1 Licencia con usuarios ilimitados que incluye uso en el hogar ESD
ITHENTICATE	Turnitin, LLC.	Plataforma en línea	Suscripción anual
EZproxy / IntelProxy	OCLC / Referencistas	versión: 6.4/ versión: 3	1 licencia con suscripción anual

Además, la Institución cuenta con los licenciamientos para la comunidad administrativa que se muestran en la tabla 84.

Tabla 84. Licenciamientos administrativos.

Nombre	Fabricante	Versión	Cantidad de licencias
MicrosoftSQLSvrStandardCore AllLng	Microsoft	2016	4 License/SoftwareAssurancePack Academic OLV 2 Licenses LevelE AdditionalProduct

Nombre	Fabricante	Versión	Cantidad de licencias
MicrosoftWindowsServer rDCCore AllLng	Microsoft	2016	CoreLic 16 License/SoftwareAssurancePack Academic OLV 2 Licenses LevelE AdditionalProduct CoreLic
MicrosoftVisioProfessional AllLng	Microsoft	2016	300 License/SoftwareAssurancePack Academic OLV ILicense LevelE Enterprise
MicrosoftProjectProfessional onal AllLng	Microsoft	2016	300 License/SoftwareAssurancePack Academic OLV ILicense LevelE Enterprise w/ ProjectSvrCAL
MicrosoftSharePointServ er AllLng	Microsoft	2016	1 License/SoftwareAssurancePack Academic OLV ILicense LevelE AdditionalProduct
MicrosoftSysCtrDataCen terCore AllLng	Microsoft	2016	16 License/SoftwareAssurancePack Academic OLV 2Licenses LevelE AdditionalProduct CoreLic
MicrosoftDesktopEducation ion AllLng	Microsoft	2016	300 License/SoftwareAssurancePack Academic OLV ILicense LevelE Enterprise ECAL
Antivirus NOD32 ESET ENDPOINT	ESET	6.6.X	650 licencias
Suite Adobe	ADOBE	VIP Educativo Creative Cloud forteams	5 Licencias VIP Educativo Creative Cloud forteams -All Apps ALL Renovación CCT Education Device license Multiple platforms multi Latin American languages 12
Cuatro (4) Academic Production Support/Subscription VMware vSphere 6	EMC Corporation	V 6.0	4 licencias

De los sitios de práctica en la biblioteca de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación

La Biblioteca dispone de espacios y puestos de estudio, distribuidos así:

- 20 mesas para estudio grupal con 4 asientos cada uno.
- 14 puestos de estudio individual.
- 12 computadores para estudio.
- 7 puestos de estudio en espacios exteriores.
- 1 puesto exclusivo con scanner para servicio de lectura a comunidad con visión reducida.
- Punto de consulta del catálogo en línea, con un computador.
- Espacio de circulación y préstamo.

Suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnología de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad

La Institución ha definido el procedimiento para el diseño de cursos digitalizados, el cual tiene como propósito desarrollar estrategias para la construcción, actualización, diseño, publicación y administración de diseño y desarrollo de contenidos de formación en ambientes de aprendizaje-enseñanza mediados digitalmente, que integran los programas académicos y de extensión en sus distintas modalidades, en coherencia con las políticas institucionales y las dinámicas globales.

De igual manera, el alcance de este procedimiento aplica para la asesoría, construcción, actualización, diseño, publicación y administración de diseño y desarrollo de contenidos de formación

en ambientes de aprendizaje-enseñanza mediados digitalmente, que integran los programas académicos y de extensión en sus diferentes modalidades, acorde con el diseño instruccional. Entre la documentación que se tiene asociada a este procedimiento se encuentra los siguientes formatos:

- F-GA-0011 Modelo de diseño instruccional.
- F-GA-0022 Carta de cesión de derechos patrimoniales asignaturas/cursos.
- F-GA-0012 Revisión y ajuste de contenidos virtuales.
- F-GA-0013 Solicitud de producción y/o publicación de contenidos digitales.
- Formato para matrícula de Estudiantes en Moodle.

Plataforma Moodle: disponible en <http://virtualidad.iue.edu.co/> Versión de moodle 2.9.9+ (Build: 20161129).

Desde la Oficina Asesora de Educación Tecnológica a través de la plataforma Moodle se viene realizando el proceso de digitalización de cursos y asignaturas desde el 2016. En el año 2017 se identificó la percepción de la comunidad académica IUE sobre el desarrollo e incorporación de mediaciones digitales a procesos académicos, en el marco de los lineamientos de calidad, en el ámbito local, nacional e internacional.

En la condición de estructura académica y administrativa, se presentaron los cursos que se han digitalizado de 2016 a 2019 en la plataforma Moodle. De igual forma, a los docentes se les habilitan aulas virtuales en las que pueden subir el contenido de la asignatura para el apoyo a la presencialidad; la evidencia de los cursos digitalizados y aulas virtuales se pueden validar directamente en la plataforma Moodle (<http://virtualidad.iue.edu.co/>) y en los informes semestrales y anuales que se realizan desde la oficina asesora de Educación Tecnológica.

La IUE cuenta con otra plataforma virtual llamada IUE Interactiva; al inicio de cada semestre, cuando a los docentes realizan la carga académica, suben automáticamente en la plataforma IUE Interactiva las materias con sus respectivos estudiantes, por lo tanto, todos los docentes tienen un espacio para subir los contenidos, foros, actividades y cuestionarios de sus asignaturas.

En la tabla 85 se realiza la relación de estudiantes matriculados por año en la plataforma Moodle desde 2016.

Tabla 85. Número de estudiantes matriculados en cursos digitalizados.

Año	Cantidad de estudiantes matriculados
2016	381
2017	763
2018	2691
2019	1561
2020	3896

En la tabla 86 se relacionan los docentes capacitados en las dos plataformas virtuales con las que cuenta la IUE, Moodle e IUE Interactiva.

Tabla 86. Docentes capacitados en virtualización.

Año	Docentes capacitados en virtualización
2016	30
2017	53
2018	139

2019	122
2020	141

Con relación al porcentaje de inclusión de TIC en los programas ofertados, en los contenidos de formación, se estipula un número de horas en las cuales se hace inclusión de TIC. Representadas en el manejo de bases de datos, recursos bibliográficos científicos, criterios en las publicaciones en el ámbito científico y uso de gestores bibliográficos y las TIC como herramienta de investigación y aspectos relevantes en la formulación de proyectos de investigación. Pueden ser también uso de software educativo, plataformas virtuales, software específico según el contenido del módulo, entre otros. Basado en este contexto, en promedio un 28% de los programas académicos de la IUE ha considerado una inclusión de las TIC.

Con el propósito de diversificar las modalidades, se diseñó el primer programa en la modalidad virtual, Tecnología en Gestión de Proyectos Sociales y Comunitarios, el cual fue radicado en diciembre de 2020, con la digitalización del 30 % de los créditos, de los cuales cuatro cursos son compartidos con el programa Trabajo Social.

Las acciones de mejora efectuadas a los cursos digitalizados siguen los lineamientos explícitos en el procedimiento "Gestión de la Virtualidad", asunto que ha promovido la actualización y revisión de las asignaturas y/o cursos institucionales de acuerdo con las dinámicas globales, proceso que se realiza colaborativamente entre el experto temático, asesor pedagógico, diseñador instruccional y el diseñador gráfico y, cuando las capacidades institucionales lo consideran pertinente, con el apoyo de corrector de estilo y productor audiovisual y multimedial.

El experto temático apropia y aplica el diseño instruccional en la organización o estructuración de los contenidos de formación en ambientes de aprendizaje enseñanza mediados digitalmente, de asignaturas, cursos, módulos, seminarios, diplomados, proyectos o programas, siguiendo los lineamientos pedagógicos, didácticos e institucionales propios de la modalidad.

El equipo de producción, diseño y desarrollo de contenidos de formación en ambientes de aprendizaje-enseñanza mediados digitalmente se encarga del diseño gráfico, desarrollo web, multimedial e interactivo, producción audiovisual y multimedial, evaluación y seguimiento a los contenidos de formación diseñados y desarrollados, apoyado por el experto temático, guardando la coherencia con el diseño instruccional institucional o el definido para la tipología de curso objeto de diseño y desarrollo.

Los siguientes son programas académicos institucionales con actualizaciones y revisiones periódicas al respecto:

- Diplomado en Docente Digital; semestralmente desde el 2016-2 hasta el 2020-2. Es de anotar que en el 2020 solo se realizó una cohorte que se dio en los dos periodos académicos y se realizó una actualización importante, dada la emergencia vivida por el covid-19.
- Inducción y Reinducción; se realiza una cohorte anual, ya sea de Inducción o de Reinducción; este inició en el año 2017-2. Anualmente también se realizan actualizaciones acordes con la normatividad y dinámicas institucionales.
- Diplomado en Equidad e Inclusión; se han realizado tres cohortes, a partir del 2017-2. En el 2020 no se realizó este diplomado.
- Pensamiento IUE. Se inicia en el 2016-2, se realizan actualizaciones anuales de acuerdo con las sugerencias de estudiantes docentes y directivas académicas

Junto al experto temático se revisa que el contenido y la información esté actualizada y debidamente referenciada, adicionalmente que las actividades sean idóneas para las dinámicas actuales y que el banco de preguntas esté relacionado con el contenido actualizado en el curso.

La Institución cuenta con las siguientes guías de uso de la plataforma a través de nuestra página web [www.iue.du.co/iue Digital](http://www.iue.du.co/iue%20Digital) / Soy Estudiante / Herramientas para la Interacción:

- Cisco Webex Meetings para organizadores: <https://help.webex.com/es-co/nrebr3c/Get-Started-with-CiscoWebex-Meetings-for-Hosts>
- Cisco Webex Meetings para asistentes: <https://help.webex.com/es-co/n62wi3c/Get-Started-with-Cisco-WebexMeetings-for-Attendees>
- Plataforma Microsoft Teams: <https://www.iue.edu.co/plataforma-microsoft-teams.html#componentes-funcionales>

En consideración al crecimiento de la oferta institucional y la consolidación de los procesos de aseguramiento de la calidad, la Institución hace la siguiente proyección de los recursos necesarios en los ambientes de aprendizaje para facilitar las actividades de formación e interacción (tabla 87)

Tabla 87. Plan para el desarrollo los ambientes de aprendizaje que promueva las actividades de formación e interacción.

Año	Actividades	Resultados esperados	Recursos
2021-1	Digitalización de los contenidos asociados al programa de Tecnología en Gestión de Proyectos Sociales y Comunitarios	40 % del programa digitalizado	Contratación equipo de producción, diseño y desarrollo de contenidos.
2021-2	Digitalización de los contenidos asociados al programa de Tecnología en Gestión de Proyectos Sociales y Comunitarios	100 % del Programa digitalizado	Equipo de producción, diseño y desarrollo de contenidos.
2021-2	Identificación de necesidades de digitalización de las facultades	Inventario de necesidades de los programas adscritos a las facultades	Información dada por las facultades y/o programas.
2021-2	Estudio de viabilidad para la creación del Centro de Producción Audiovisual y Contenidos Digitales	Estudio de viabilidad	Contratación de profesional encargado de la realización del estudio.
2022-1	Estudio de la viabilidad física para la dotación e implementación del Centro de Producción Audiovisual y Contenidos Digitales	Viabilidad física	Personal encargado del estudio.
2022-2	Implementación del Centro de Producción Audiovisual y Contenidos Digitales	Construcción y puesta en marcha del centro	Presupuesto asignado para la dotación e Implementación del centro.

Registro, mantenimiento y actualización de los sistemas de Información

La Institución efectúa el registro, mantenimiento y actualización, atendiendo a las especificaciones de los proveedores y al procedimiento institucional, para los sistemas de información: sistema académico integrado (SAI-EAFIT), G+ (Somos gestión positiva), Novasoft y Consultorio Matemático (IUE).

De la infraestructura de red

La Institución Universitaria de Envigado cuenta con una infraestructura de red de fibra óptica entre bloques (véase gráfico 102). La conexión de red entre los bloques de la Institución se encuentra por fibra óptica multimodal en topología estrella extendida, la cual parte desde el Bloque 8 hasta cada uno de los otros bloques; de esta forma se garantiza la cobertura de todo el campus Universitario.

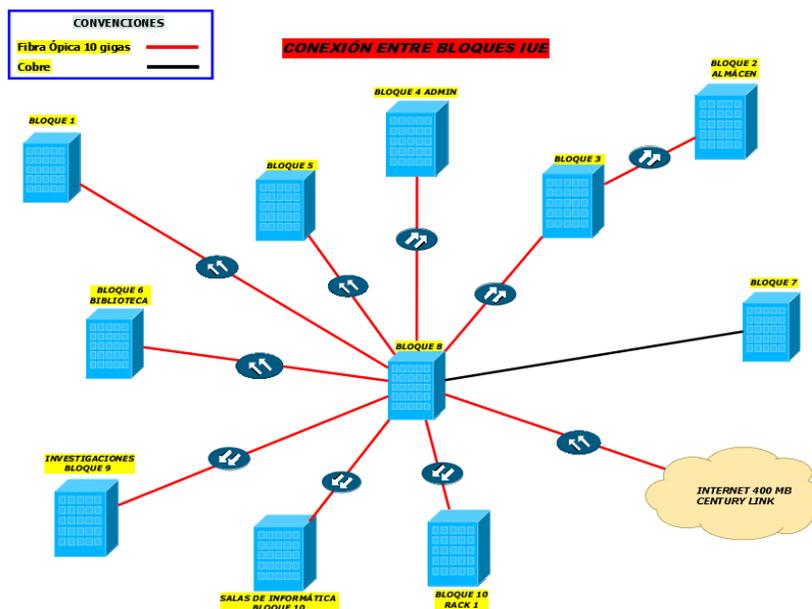


Gráfico 102. Conexión de fibra óptica entre bloques.

La red cableada de la Institución cuenta en el momento con 1024 puntos distribuidos de la siguiente manera en sus áreas académicas y administrativas.

Tabla 88. Puntos de red distribuido por bloques de la IUE.

Ubicación	Estado			Cable			Usuarios	
	Activo	Libre	Total	5E	6	6A	Académico	Administrativo
Bloque 1	45	24	69	33	9	27	38	31
Bloque 2	30	1	31	0	3	28	2	29
Bloque 3	64	1	65	0	12	53	7	58
Bloque 4	69	40	109	97	8	4	9	100
Bloque 5	43	5	48	0	0	48	2	46
Bloque 6	22	0	22	20	0	2	14	8
Bloque 7	13	0	13	0	6	7	13	0
Bloque 8	33	157	190	0	0	190	150	40
Bloque 9	80	11	91	15	0	76	85	6
Bloque 10	371	0	371	204	0	167	367	4
Bloque 13	5	0	5	0	0	5	5	0
Gimnasio	5	5	10	10	0	0	8	2
			1024	Total/Puntos			700	324

Los canales de Internet son de 400 Mbps dedicados (área administrativa) y 70 Mbps (banda ancha compartida) para la red inalámbrica (estudiantes).

La red inalámbrica está compuesta de 62 Accés Point, de marca Ruckus y referencias R310 y R610 distribuidos en todo el campus universitario con el fin de brindar cobertura a todas las zonas comunes y de estudio de la Institución.

Evidencia	Disponible
Red Inalámbrica Distribuida por Bloques de la IUE	SGI- Registro “/ Apoyo / Gestión Tecnológica

Acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales

La Biblioteca hace parte de la Mesa de bibliotecas de instituciones de educación superior de Antioquia (MBIES), según Acuerdo de Voluntades No. 1 del 24 de agosto de 2011. Así mismo, hace parte de la Asociación de servicio al público de las unidades de información (Servinfo) desde 2018. Las siguientes son algunas de las instituciones con las cuales la Biblioteca Jorge Franco Vélez tiene convenios interbibliotecarios establecidos:

- CESDE.
- Corporación Universitaria Americana.
- Institución Universitaria ESCOLME.
- Universidad San Buenaventura.
- Corporación Universitaria de Sabaneta.
- Institución Universitaria Salazar y Herrera.
- Fundación Universitaria María Cano.
- Universidad Santo Tomás.
- Fundación Universitaria CEIPA.
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Corporación Universitaria Remington.
- Institución Universitaria ESUMER.
- Corantioquia.
- Politécnico Gran Colombiano.
- Universidad ECCI sede Medellín.
- Fundación Universitaria Claretiana.
- Fundación Universitaria Seminario bíblico de Colombia.
- Fundación Universitaria Católica del Norte sede Medellín.
- Corporación Universitaria de Ciencia y Tecnología de Colombia.

Presupuesto de inversión en equipos de laboratorio, biblioteca y recursos didácticos

La Institución ha realizado inversiones con el fin mejorar los recursos de apoyo académico tales como laboratorios y otros medios educativos. Algunos proyectos que se han desarrollado gracias a estas inversiones y en beneficio de la comunidad universitaria son:

- Actualización del laboratorio contable.
- Mejora en la dotación e infraestructura física de las salas de informática y laboratorios de la Facultad de Ingeniería.
- Actualización en la dotación de los laboratorios de Electrónica.
- Actualización en la dotación del laboratorio de Física.
- Creación de un laboratorio especializado para el programa de Ingeniería de Sistemas.
- Adquisición de implementos para prácticas de robótica y de comunicaciones.
- Mejora en la dotación del laboratorio psicológico.
- Actualización de los recursos bibliográficos.
- Adquisición de nuevas bases de datos científicas.
- Adecuación de los espacios físicos y de la infraestructura tecnológica de la biblioteca.

Estas son las inversiones en medios educativos en el caso de los laboratorios:

Tabla 89. Inversiones en la infraestructura física y medios educativos.

Contrato	Objeto	Contratista	Interventoría	Inversión
Contrato de obra 089 de 2015	Construcción de puentes peatonales en estructura metálica con recubrimiento en vidrio que conecten los bloques B1-B2 y bloques B1-B4 en los niveles 2 y 3 de cada bloque con la finalidad de mejorar la movilidad.	Corporación San Cayetano Corcasa	Unión Temporal Ático-Serrano Contrato de Consultoría 095 De 2015	\$ 98 239 902
Contrato de obra 097 de 2015	Construcción de adecuaciones de obra en los bloque B1, B2, B3, B4 y B9 incluyendo materiales y mano de obra calificada, lo cual consiste en trabajos demoliciones, construcción mampostería, estuco y pintura, morteros de nivelación, entre otras actividades.	Consorcio Construcciones Osorio Salazar	Unión Temporal Ático-serrano contrato de consultoría 095 de 2015	\$ 531 707 479
Contrato de obra 111 de 2016	Realizar adecuaciones, reformas, modificaciones y demás que se requieran de las instalaciones de la Institución universitaria de Envigado	UT Mantenimientos Envigado	Ut Ático Serrano-Contrato 109 de 2016	\$ 521 995 530
Contrato de obra 098 de 2017	Realizar adecuaciones, reformas, modificaciones en la infraestructura de la institución universitaria de envigado, además de las obras complementarias y conexas que se requieran.	Consorcio Envigado IUE	Ut Ático Serrano 2016 - contrato 083 de 2017	\$ 1 150 025 374
Contrato de Suministro de Bienes 222 de 2017	Construcción, reforma y fortalecimiento de la infraestructura física de los laboratorios de ingeniería bajo las condiciones contenidas en el convenio de asociación número 1056 de 2017 suscrito entre el MEN y la IUE.	José Iván Gómez Salazar	Cadimas Consultorías y Construcciones S.A.S. contrato 053-2017 -	\$ 450 627 724
Contrato de compraventa 231 de 2017	Suministro, transporte e instalación de subestación eléctrica de 500 KWA, construcción de celdas y casetas de ubicación subestación, obras conexas y complementarias.	Energizando Ingeniería Construcciones S.A.S.	Pedro José Serrano Carrasquilla - contrato consultoría 263 de 2017.	\$ 809 863 758
Contrato de obra 335 de 2017	Proyecto constructivo para el proceso de reformas, modernización, obras eléctricas, obras civiles y obras conexas y complementarias del bloque 1, bloque 10 y demás	Consorcio Wico Universitario 2017	Oficina Urbana S.A.S. contrato de consultoría 332 de 2017	\$ 1 561 716 122
Contrato de obra pública 208 de 2019	Reforma y construcción en el campus universitario de: porterías peatonales y vehiculares, desarrollo de vía de acceso a la IUE por la calle 39 sur, adecuación de la plazoleta peatonal principal, construcción de módulo de almacenamiento Pmir, y demás obras civiles, conexas y complementarias	Ingap S.A.S.	Consultores del Occidente S.A.S. contrato de consulto no. 207 de 2019	\$ 1 716 887 598
				\$ 6 742 823 585

La inversión en infraestructura tecnológica ha aumentado de manera significativa desde el 2017, representada en adquisición de internet, licencia de software académicos y administrativos, dotación de equipos, cableado, soporte tecnológico y sistemas de información. Este aumento se aprecia en el gráfico.

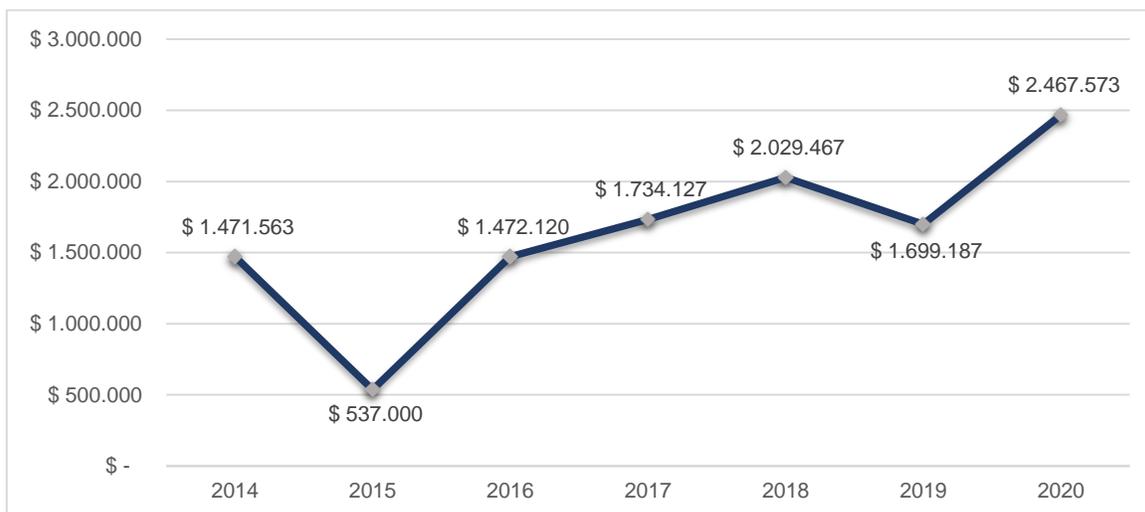


Gráfico 103. Inversiones en infraestructura tecnológica (en miles de pesos).

Proyección del plan de manejo de los medios educativos y atención de las barreras de acceso y particularidades de las personas (2021-2027)

A continuación, en la tabla 90, se presenta la planeación para los próximos siete años del uso, apropiación, desarrollo, gestión, operación, mantenimiento renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para atender las labores formativas, así como las de bienestar.

Tabla 90. Proyección para los próximos 7 años de las plataformas institucionales.

Año	Actividades	Resultados esperados
2021	Planeación y diseño de escalabilidad de las plataformas Moodle	Caso de negocio escalabilidad plataforma Moodle
	Preparación para implementación de escalabilidad plataforma Moodle	Implementación requisitos base de escalabilidad
	Propuesta de modelo de medición de permanencia estudiantil (Planeación y TI - herramientas y plataforma)	Identificación de factores, primer modelo dinámico
	Soporte de requerimientos de TI de áreas académicas y bienestar universitario	Requerimientos atendidos
	Implementación proyecto escalabilidad plataforma Moodle	Plataforma Moodle escalable
2022	Mejoramiento políticas permanencia estudiantil utilizando modelo DS (Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Políticas de permanencia estudiantil complementadas con Modelo DS, Plan de acción IUE y ante entidades involucradas (alcaldía, ministerios, empresas)
	Propuesta de infraestructura para aprendizaje adaptativo (Planeación y TI - herramientas y plataformas)	"Caso de negocio" infraestructura para aprendizaje adaptativo
	Identificación y divulgación interna de recursos digitales abiertos (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Realizar estudio y divulgar resultados
	Ejecución de un proyecto de UX aplicado a un proceso administrativo complejo (matrículas, graduación, etc.) como piloto para analizar la aplicabilidad de UX al diseño pedagógico (ingeniería de aprendizaje, UX en pedagogía). (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Caso de estudio aplicación de UX en procesos académicos
	Soporte de requerimientos de TI de áreas académicas y bienestar universitario	Requerimientos atendidos

Año	Actividades	Resultados esperados
2023	Incorporación a plataformas de recursos digitales abiertos (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Captura e integración recursos digitales abiertos
	Analítica aplicada al desempeño estudiantil y mejoramiento del modelo de permanencia - modelo híbrido DS, (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Modelos analíticos e híbridos, seguimiento y mejoramiento de políticas
	Identificación e incorporación de recursos disponibles Azure para la práctica académica en inteligencia artificial y <i>machine learning</i> (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas).	Realizar estudio, divulgar resultados, incorporar recursos de IA y Machine Learning a la práctica
	Soporte de requerimientos de TI de áreas académicas y bienestar universitario	Requerimientos atendidos
2024	Vigilancia tecnológica y divulgación de sus resultados de tendencias de TI en la práctica académica y bienestar universitario (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Propuestas de proyectos aplicables a la institución
	Soporte de requerimientos de TI de áreas académicas y bienestar universitario	Requerimientos atendidos
2025	Vigilancia tecnológica y divulgación de sus resultados de tendencias de TI en la práctica académica y bienestar universitario (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Propuestas de proyectos aplicables a la institución
	Soporte de requerimientos de TI de áreas académicas y bienestar universitario	Requerimientos atendidos
2026	Vigilancia tecnológica y divulgación de sus resultados de tendencias de TI en la práctica académica y bienestar universitario (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Propuestas de proyectos aplicables a la Institución
	Soporte de requerimientos de TI de áreas académicas y bienestar universitario	Requerimientos atendidos
2027	Vigilancia tecnológica y divulgación de sus resultados de tendencias de TI en la práctica académica y bienestar universitario (Docencia, Planeación y TI - herramientas y plataformas)	Propuestas de proyectos aplicables a la institución
	Soporte de requerimientos de TI de áreas académicas y bienestar universitario	Requerimientos atendidos

Evidencia	Disponible
Proyección del plan de manejo de los medios educativos y atender las barreras de acceso y particularidades de las personas 2021- 2027	SGI- Registro “/ Apoyo / Gestión Tecnológica

9.5. Recursos financieros

La gestión de los recursos físicos y financieros se fundamenta en las funciones de planeación, organización, control y evaluación, en procura de lograr el cumplimiento de los procesos misionales, en coherencia con los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En tal sentido, la IUE proyecta el crecimiento de infraestructura física a través de la formulación del Plan Maestro (Plan Campus IUE); proyecta el presupuesto mediante el Marco Fiscal de Mediano Plazo y proyecta el crecimiento de su infraestructura tecnológica a través del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.

El Plan Campus IUE es un modelo de planificación urbana que se elabora para establecer y ordenar las diferentes acciones de intervención de la planta física, mediante patrones definidos para el desarrollo urbano. Este plan permite disponer de una herramienta de gestión para programar y hacer seguimiento sistemático a los proyectos de infraestructura, como son la creación de nuevos espacios

y la evolución estética y funcional de los ya existentes, priorizando las intervenciones y estableciendo las etapas de ejecución.

El Plan Campus se acompaña de una serie de determinantes, los cuales coadyuvan al desarrollo urbanístico y arquitectónico de la Institución, convirtiéndose en un instrumento estratégico para cualquier tipo de intervención que tenga relación con la infraestructura. Estos determinantes son:

- Ambiental: comprende todo el plan de manejo del componente arbóreo.
- Académico: contiene el análisis y la proyección de las unidades académicas.
- Movilidad: analiza la movilidad vehicular, con sus contextos futuros.
- Histórico: hace referencia a la planimetría, al estado actual de legalización y su respectiva titularización.
- Físico-espacial: alude a la caracterización de la planta física, de acuerdo con sus usos y la normatividad para ambientes educativos.

Etapas del Plan Campus

Debido al desarrollo institucional de los últimos años, se plantea un escenario *Futuro Deseado*, con una distribución urbanística planeada, en la que la infraestructura se articula entre sí y se percibe un equilibrio en el desarrollo físico. El crecimiento se proyecta cuidadosamente, siguiendo parámetros de diseño específicos que crean una identidad propia, convirtiéndolo en un referente urbano e impulsando a que sus usuarios permanezcan y disfruten de una institución abierta al mundo. Las etapas del Plan Campus son:

Etapas del Plan Campus

Etapas del Plan Campus

Etapas del Plan Campus

- Etapas del Plan Campus**
- Etapas del Plan Campus**
- Etapas del Plan Campus**

Etapas del Plan Campus

galería, dos auditorios de pequeño formato con capacidad de 50 personas, biblioteca institucional con proyección de servicio a la comunidad, salones de posgrado, salones tipo auditorio, salones de trabajo colaborativo, sala de audiencias para 80 personas y Cámara Gesell. En la actualidad, se cuenta el diseño ya realizado.

Los recursos financieros son planificados por la Institución mediante el Marco Fiscal, una herramienta de planificación financiera de mediano plazo (10 años) que permite prever el crecimiento institucional, con criterios de eficiencia y eficacia, garantizando la viabilidad y la sostenibilidad financiera. Igualmente, se realiza planeación de corto plazo que se sustenta en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) a 4 años y la elaboración del presupuesto anual como herramienta para la ejecución y control de los recursos financieros.

Evidencia	Disponible
Marco fiscal a mediano plazo	SGI- Registro “/ Estratégicos / Direccionamiento institucional

La planeación financiera institucional presupone un ejercicio participativo y colaborativo en el que intervienen grupos interdisciplinarios, además de la participación de los líderes de proyectos. Esta función de planeación se coordina desde los procesos de direccionamiento institucional y gestión de recursos físicos y financieros.

La planeación anual del presupuesto atiende a los lineamientos y principios del Gobierno nacional, en especial los establecidos en el Decreto 111 de 1996. Así mismo, se elabora con base en los proyectos construidos bajo la metodología de marco lógico, consignados en el Banco de Proyectos Institucional, priorizados y viabilizados técnica y financieramente.

La distribución anual del presupuesto se realiza en procura de responder al funcionamiento institucional, para desarrollar las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social y modernización organizacional.

La ejecución presupuestal se coordina desde el proceso de gestión de recursos físicos y financieros, en el que se definen los responsables de los procedimientos y las acciones, y se definen las actividades de ejecución y control. Esta ejecución presupuestal se monitorea de manera permanente desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Trimestralmente se hace el seguimiento desde el Comité Financiero y de Sostenibilidad Contable y semestralmente se presentan informes al Consejo Directivo.

Anualmente, la Contraloría Municipal realiza auditoría a la gestión de recursos físicos y financieros y emite dictamen sobre los estados financieros y los resultados de la evaluación a la gestión presupuestal y a la gestión financiera. Igualmente, en las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y el MEN, la IUE entrega los reportes de la información financiera institucional.

Fuentes de financiación

Por la naturaleza de institución pública municipal, la IUE no recibe transferencias corrientes de la nación que sirvan de base presupuestal; por lo tanto, se tiene una dependencia importante de los recursos generados por la prestación de servicios académicos, transferencias municipales y contribución por concepto de estampilla, como se aprecia en el gráfico 104.

El presupuesto de ingresos de la Institución se clasifica en: académicos, extensión y otros académicos, otros servicios y rentas, recuperación de impuestos, estampillas, transferencias municipales y nacionales, ingresos de capital, rendimientos financieros.

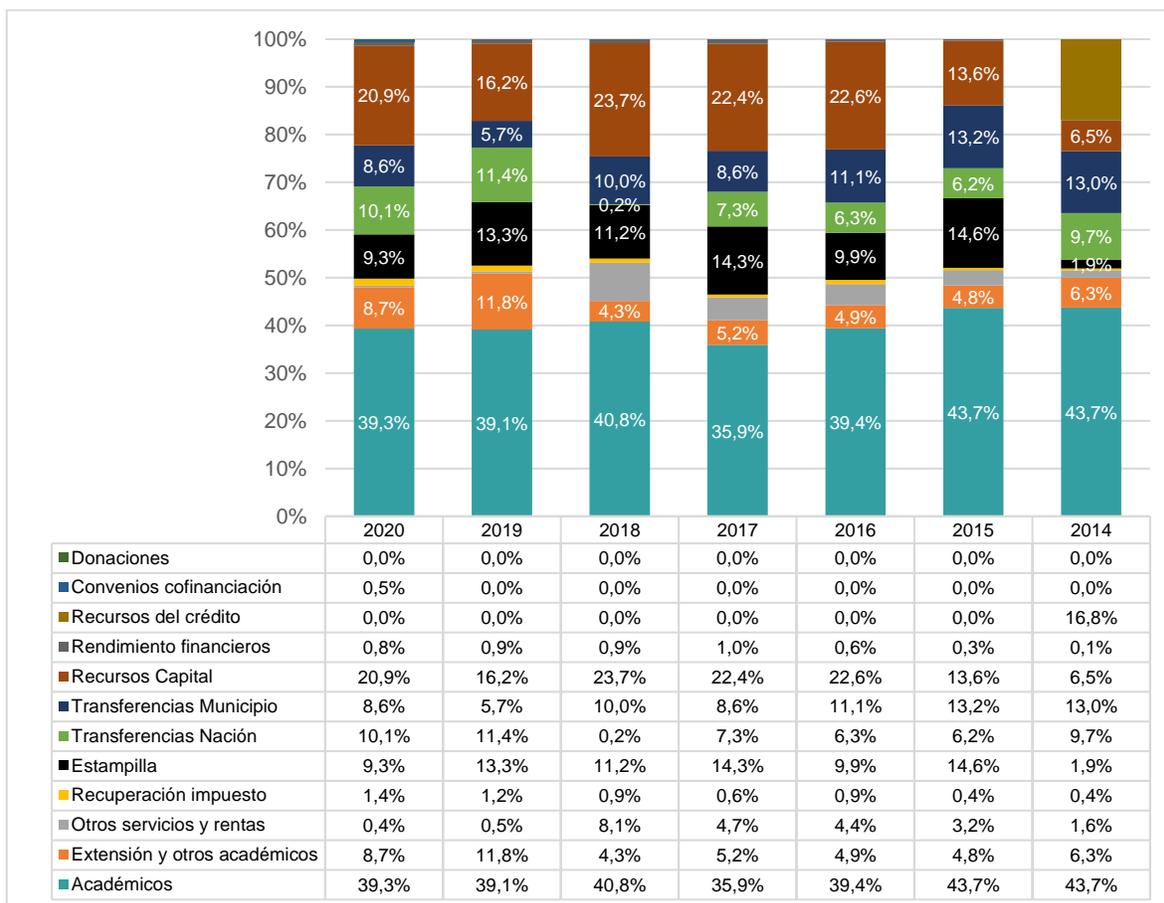


Gráfico 104. Porcentaje de participación de las fuentes de financiación, 2014 – 2020

*En el año 2020, se incluyen las cuentas por cobrar por convenios y transferencias causados al 31 de diciembre del mismo año

En la tabla 91 se presenta la evolución del presupuesto de ingresos totales, correspondiente al periodo 2014-2020.

Tabla 91. Evolución del presupuesto de ingresos aprobado definitivo 2014-2020 (cifras en miles de pesos).

Aprobado definitivo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total, ingresos (\$)	32.296.527	31.858.026	36.051.813	42.419.470	40.059.419	45.458.154	49.612.407
Crecimiento (%)	49.6%	-1.36	13.16	17.66	-5.56	13.48	9.14

De la información presentada en la tabla anterior se infiere una disminución entre las vigencias 2014 y 2015 del 1.36% y ente los años 2017 y 2018 del 5.56%. La primera de ellas, se fundamenta en la obtención de un crédito con la banca comercial en la vigencia 2014 y la segunda disminución de los ingresos totales, es el reflejo de la reducción en el recaudo de las transferencias municipales y de lo presupuestado por los proyectos de extensión y otros servicios y rentas. Sin embargo, la Institución presenta dentro de su estructura, sostenibilidad financiera que se ve reflejada en el presupuesto aprobado para el funcionamiento y logro de los objetivos institucionales.

Los factores que han permitido dicho crecimiento son: los recursos de estampilla, los recursos adicionales transferidos por la nación, el crecimiento en la oferta de programas, especialmente en posgrados, y el incremento en la ejecución de convenios de extensión académica.

Tabla 92. Crecimiento de los recursos institucionales ejecutados 2014- 2020 (cifras en miles de pesos)

Ejecutado	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total, ingresos (\$)	29.794.412	29.815.221	35.439.527	39.886.632	36.588.555	43.017.941	47.201.249
Crecimiento (%)	-21%	0,07%	18,86%	12,55%	-8,27%	17,57%	9,72%

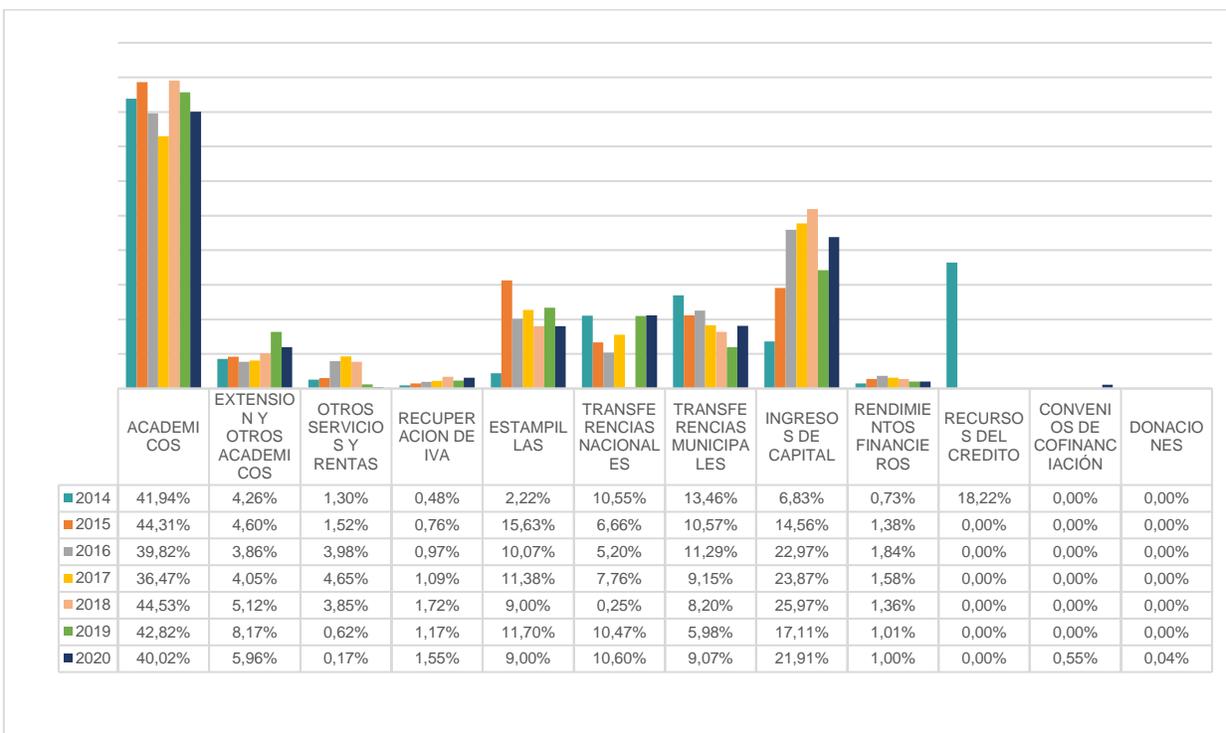


Gráfico 105. Porcentaje de participación de las fuentes de financiación, 2014 - 2020

En cuanto a la ejecución presupuestal es importante señalar que se muestra una disminución significativa en el año 2014 y 2018, debida a que en el rubro de convenios con el municipio solo se logró ejecutar el 37 %, en el rubro de estampillas faltó por ejecutar el 26 %.

Tabla 93. Evolución del presupuesto de ingresos propios 2014-2020 (cifras en miles de pesos)

Ejecutado	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total, ingresos (\$)	16.549.872	20.018.522	26.086.839	28.599.744	30.205.906	30.499.350	33.393.032
Crecimiento (%)	11,0%	20,96%	30,01%	9,89%	5,62%	0,97%	9,49%

En la tabla 93 se evidencia un crecimiento continuo en los ingresos propios, impulsado principalmente por el aumento de convenios interadministrativos, generados por la operación del Centro de Innovación y Desarrollo del municipio de Envigado. De igual manera, en el 2019 se nota un crecimiento moderado correspondiente a un 0,97%, dado que se presentó una reducción a las transferencias municipales, correspondiente a \$ 1 706 000 000.

Los ingresos por transferencias municipales son los establecidos en el presupuesto municipal para cada vigencia, los cuales se contemplan desde el Plan de Desarrollo Municipal. Las transferencias registradas de la nación corresponden a la distribución de los recursos del impuesto a la equidad CREE, creado por la reforma tributaria Ley 1607 de 2012 y los recursos adicionales destinados por el MEN a partir del año 2019.

Adicionalmente, el Gobierno nacional expidió la Ley 1614 del 15 de enero de 2013, “por la cual se crea la estampilla ProDesarrollo de la Institución Universitaria de Envigado —IUE— y se dictan otras disposiciones”, acogida por el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza 012 del 13 de mayo de 2014, y por el Municipio de Envigado, por medio del Acuerdo 025 del 28 de julio de 2014. Los ingresos por este concepto representan anualmente cerca del 11 % del total del presupuesto. En el gráfico 106 se presentan los ingresos por transferencias y estampilla, en el periodo 2016-2020.

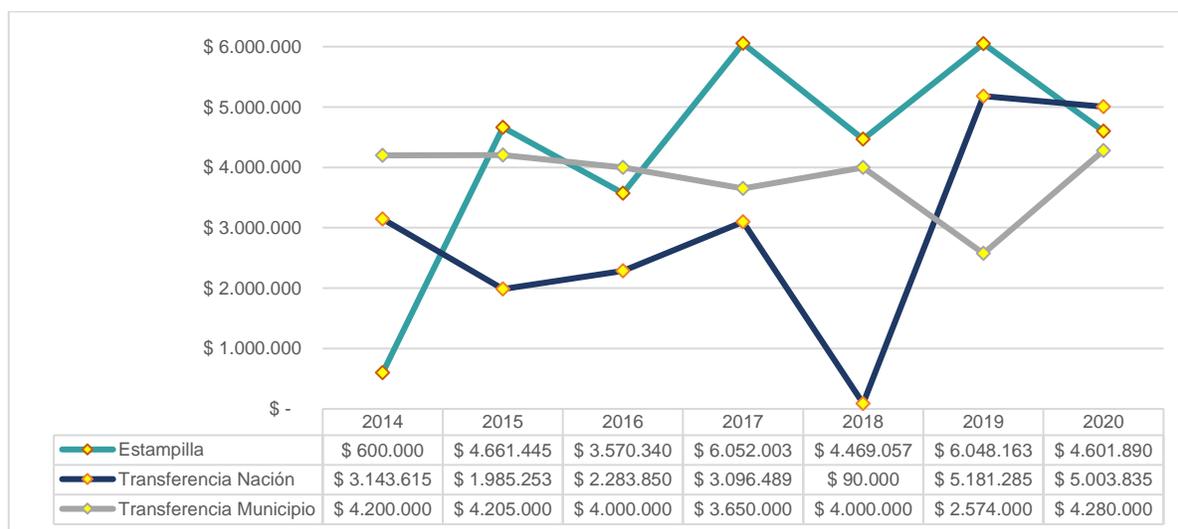


Gráfico 106. Ingresos por transferencias y estampilla 2016-2020 (cifras en miles de pesos)

*Ejecutado a septiembre de 2020.

Los ingresos por concepto de transferencias municipales financian principalmente la contratación de docentes de tiempo completo. Los de la nación se han distribuido para inversión, de acuerdo con los planes de fomento a la calidad diseñados para cada vigencia. Los recursos de estampilla financian proyectos de inversión y, principalmente, se han orientado a programas de bienestar institucional (incluyendo permanencia), investigación, docencia, y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.

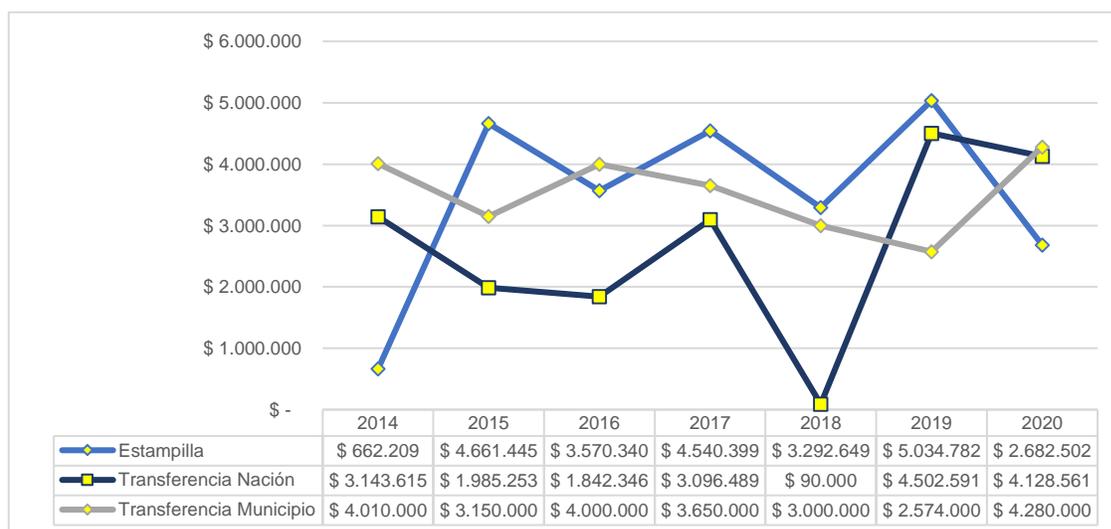


Gráfico 107. Ingresos por transferencias y estampilla 2014-2020 (cifras en miles de pesos).

La estructura financiera de la Institución viene evolucionando positivamente durante los últimos años (periodo 2014-2020), resultado de la aplicación de políticas de eficiencia en la administración de los recursos físicos, tecnológicos y del talento humano, acompañadas de políticas nacionales, departamentales y municipales que han permitido obtener recursos adicionales importantes para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura física y tecnológica, y de la calidad de los programas de la oferta académica (véase gráfico 108).

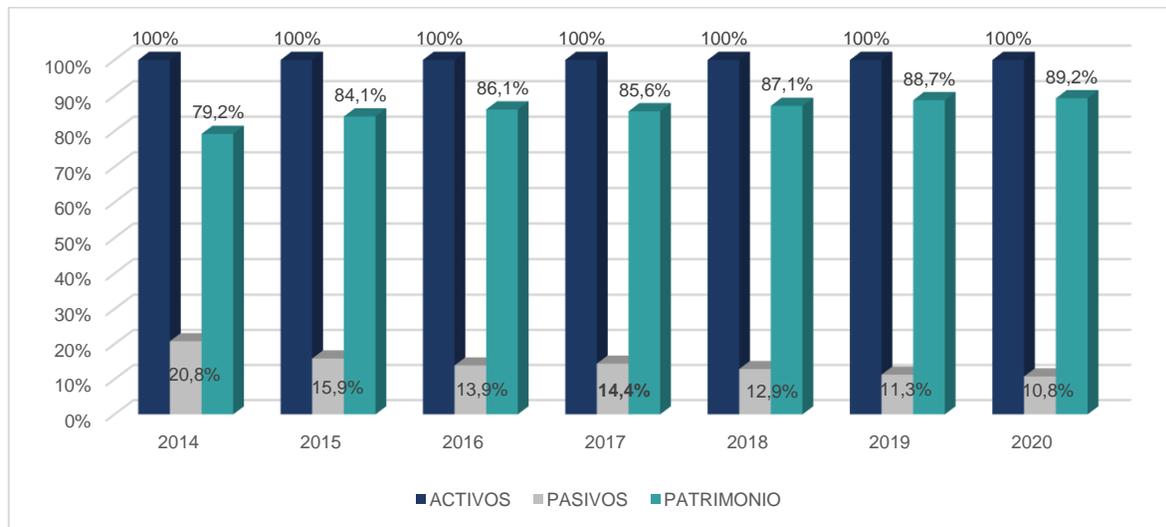


Gráfico 108. Estructura financiera.

El estado de la situación financiera de la Institución se presenta clasificado en activo, pasivo y patrimonio. Los activos son desagregados en corrientes y no corrientes. Los corrientes son aquellos activos que son efectivo o que son susceptibles de convertirse en efectivo en el corto plazo, como son: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones de corto plazo y deudores; los activos no corrientes son los necesarios para la prestación del servicio educativo, como la propiedad, planta y equipo.

Por su parte, los pasivos de la IUE se clasifican en corrientes y no corrientes. Los pasivos corrientes son aquellas obligaciones que deben pagarse dentro de la misma vigencia, como son: cuentas por pagar de bienes y servicios, obligaciones laborales y obligaciones tributarias; los pasivos no corrientes son los que deben cancelarse en más de un periodo contable y, para el caso, se trata de obligaciones financieras.

Por último, se presenta el patrimonio, el cual básicamente está constituido por patrimonio público, los resultados de la operación y las ganancias en propiedad, planta y equipo (valorizaciones).

Es importante resaltar que la cuenta por cobrar deudores corresponde, en su mayoría, a cuentas por cobrar a estudiantes que realizan procesos de financiación directa con la Institución y representa aproximadamente el 20 % de la población estudiantil.

Mediante el Acuerdo del Consejo Directivo 006 de 2018 se establecieron las políticas para financiación a estudiantes, las cuales permiten favorecer aquellos que presentan dificultades económicas y que cumplen ciertos requisitos. Este programa de financiación de la matrícula se enmarca en las estrategias de permanencia, que permite que los estudiantes no deserten por situaciones económicas.

Entre 2014 y 2020, el crecimiento de los activos fue del 7,83 %, producto de la adquisición de infraestructura tecnológica (equipos de cómputo y servidores) por aproximadamente \$ 1500 millones (COP).

En el año 2014, el activo presentó un crecimiento similar del 10.54 %, el cual se dio por el aumento en el disponible, producto del incremento de estudiantes matriculados. En el año 2015, el activo presentó un crecimiento similar del 10.98%, dado por el incremento en el disponible y las cuentas por cobrar, producto del incremento de estudiantes matriculados que cancelan de contado y de manera financiada. Además de la ampliación en la propiedad, planta y equipo e intangibles para la dotación de equipos, muebles y enseres para espacios académicos y administrativos.

En el año 2016 el activo presentó un crecimiento similar, del 3,73 %. Este crecimiento principalmente se dio por la dotación de muebles y enseres para espacios académicos (dotación de aulas y salas de informática), dotación de espacios administrativos (decanaturas, coordinaciones y salas de docentes) y adquisición de medios audiovisuales (televisores para todas las aulas, salas y laboratorios).

Para el año 2017 los activos aumentaron en un 9,11 %, producto del reconocimiento del valor de los terrenos y edificios de acuerdo con la última valoración, generando un aumento en los activos fijos, además el incremento en deudores, producto de cuentas por cobrar a 31 de diciembre por convenios interadministrativos.

En el año 2018 los activos crecieron cerca del 4,07 %, crecimiento generado principalmente por la intervención a la infraestructura, redes y equipos para el laboratorio financiero y nuevas salas de cómputo.

En el año 2019, los activos crecieron cerca del 7,40 %, crecimiento generado principalmente por la intervención a la infraestructura física y tecnológica.

En el año 2020, los activos crecieron cerca del 8.98 %, crecimiento generado principalmente por la adquisición de infraestructura tecnológica para atender los efectos de la pandemia y poder entregar los contenidos académicos a los estudiantes en casa con la ayuda de herramientas TIC; además la puesta en marcha del sistema de acceso al campus universitario, con la construcción de un nuevo ingreso y la habilitación del ingreso vehicular y peatonal a través de mecanismos electrónicos.

Con respecto a los pasivos, en el periodo analizado se ha evidenciado su disminución paulatina frente al total de activos, en promedio del 3,24%. Esto permite interpretar que la IUE tiene un nivel bajo de dependencia frente a obligaciones con terceros, incluyendo las entidades financieras, lo que significa un respaldo importante de activos para acceder a nuevos créditos y continuar con la ejecución del proyecto denominado Plan Campus.

También es importante destacar que la Institución no cuenta con pasivo pensional. Los aportes a pensiones y cesantías son consignados oportunamente en fondos públicos y privados cada año.

Resultados económicos

Del análisis de la evolución financiera de la IUE en los últimos años se evidencia un mejoramiento importante en las finanzas, con resultados positivos entre 2014 y 2020. Estos resultados permiten hacer mayor inversión en infraestructura, tecnología, bienestar institucional, programas de permanencia, docentes, y aumentar las destinaciones aforadas para procesos de investigación y extensión.

Los resultados del ejercicio para la vigencia junio de 2020 registran una disminución porcentual con respecto al mismo periodo de 2019, producto de la aplicación de la amortización de matrículas para dicho periodo. Esto implica que, atendiendo a las políticas contables y a su relación ingresos-costos, los ingresos por matrículas serán diferidas durante el periodo académico a diferencia de lo ocurrido en el 2019.

En la tabla 94 se muestra la evolución del superávit económico del ejercicio en el periodo 2016-2020.

Tabla 94. Evolución del superávit económico del ejercicio (2014-2020) (cifras en miles de pesos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superávit económico del ejercicio	\$ 4.599.322	\$ 6.140.610	\$3.780.445	\$4.876.385	\$-1.004.381	\$4.909.497	\$4.822.511

Lo que refleja una situación administrativa estable, un plan campus dinámico, con una proyección de crecimiento importante para los próximos años, dada una estable gestión de los recursos físicos y financieros, evidenciada en el logro de sus objetivos institucionales; las proyecciones llevadas al Marco Fiscal de Mediano Plazo, que dan cuenta de una conservadora, pero firme marcha hacia el crecimiento y la excelencia académica.

10. VALORACIÓN FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo Cesu 03 de 2014	Calificación	Calificación promedio de la condición	Ponderación condición	Cumplimiento de la condición
Mecanismo de selección y evaluación de estudiantes	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	4,20	4,16	16%	0,66
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	4,27			
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	4,00			
Mecanismo de selección y evaluación de docentes	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	4,27	4,11	16%	0,66
	Característica 8. Planta profesoral	4,20			
	Característica 9. Carrera docente	4,17			
	Característica 10. Desarrollo profesoral	4,00			
Estructura administrativa y académica.	Característica 11. Interacción académica de los profesores	3,93	4,10	17%	0,70
	Característica 25. Administración y gestión	4,40			
	Característica 26. Procesos de comunicación	4,17			
	Característica 27. Capacidad de gestión	4,40			
	<u>Desde la docencia, investigación y extensión:</u>				
	Característica 12. Políticas académicas	4,13			
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	4,17			
	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3,97			
	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	3,71			
	Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,08			
	Característica 17. Formación para la investigación	4,00			
	Característica 18. Investigación	4,00			
	Característica 19. Institución y entorno	4,10			

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características	Calificación	Calificación promedio de la condición	Ponderación condición	Cumplimiento de la condición
	Acuerdo Cesu 03 de 2014				
Cultura de la autoevaluación.	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	4,20	4,16	13%	0,54
	Característica 22. Sistemas de información	3,97			
	Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4,30			
Programa de Egresados	Característica 20. Graduados e institución	3,97	3,97	9%	0,36
Modelo de bienestar.	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4,20	4,33	13%	0,56
	Característica 6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	4,47			
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	4,25	4,38	16%	0,70
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del PEI	4,00			
	Característica 28. Recursos de apoyo académico	4,47			
	Característica 29. Infraestructura física	4,57			
	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	4,60			
Calificación global					4,2

11. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Tabla 97. Plan de Mejoramiento institucional 2021-2024.

Factor	Nombre del acción o proyecto	Responsable	Indicador	Línea Base 2020	Meta Acumulada al 2024
1, Misión, PEI	Seguimiento del cumplimiento al análisis prospectivo institucional	Asesor de planeación	Porcentaje de cumplimiento del plan Estratégico de desarrollo para vigencia de impacto, resultado y cumplimiento	Impacto: 95% Resultado: 96% Cumplimiento: 95%	Impacto: 97% Resultado: 98% Cumplimiento: 97%
3, Profesores	Fortalecimiento del desarrollo integral docente	Vicerrectoría de Docencia	Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan de formación docente	5%	70 % de cumplimiento de la oferta del plan de formación docente
3, Profesores	Fortalecer la planta de personal docente	Vicerrectoría de Docencia	Relación N° de estudiantes por docentes (carrera u ocasionales) tiempo completo vinculados / Año.	37	35
4, Procesos académicos	Implementación de la ruta de los resultados de aprendizajes	Vicerrectoría de Docencia	Porcentaje de programas con la ruta de resultados de aprendizaje implementada	7%	100%
4, Procesos académicos	Fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes	Vicerrectoría de Docencia	Porcentaje de estudiantes de 4° y 7° semestre de los diferentes pregrados que participan en el programa de fortalecimiento	40%	100%
4, Procesos académicos	Apropiación del modelo pedagógico Dialógico	Vicerrectoría de Docencia	Número de docentes y administrativos formados en el modelo pedagógico	280	560
4, Procesos Académicos	Implementación de Política de Educación Mediada Digitalmente	Vicerrectoría de docencia Jefe Asesora de Educación Tecnológica	Porcentaje de avance en la implementación de la política de Educación Mediada Digitalmente	10%	100%
4, Procesos académicos	Ampliar la oferta académica en el nivel de maestría	Vicerrectoría de Docencia	Número de maestrías radicadas en SACES	1	4
5, Visibilidad nacional e internacional	Gestión de convenios o alianza interinstitucionales	Jefe de relaciones interinstitucionales	Ejecución de convenios y alianzas interinstitucionales tanto de carácter nacional como internacional /anual	16	84
5, Visibilidad nacional e internacional	Implementación de internacionalización del currículo y de la investigación	Jefe de relaciones interinstitucionales	Número de estrategias desarrolladas, que permiten incorporar las dimensiones interculturales	10	40

Factor	Nombre del acción o proyecto	Responsable	Indicador	Línea Base 2020	Meta Acumulada al 2024
5, Visibilidad nacional e internacional	Fortalecimiento de la movilidad estudiantil y docente	Jefe de relaciones interinstitucionales	Número de movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes	193	915
		Jefe de Escuela de Idiomas	Incremento en el número de estrategias implementadas desde la Escuela de Idiomas para el mejoramiento de las competencias en lenguas extranjeras (inglés) /año	6	10
5, Visibilidad nacional e internacional	Mejorar las competencias en lengua extranjera	Jefe de Escuela de Idiomas	Número estudiantes preparados para optar a la certificación de inglés en las pruebas Saber Pro entre los niveles A2 y B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas - MCERL	490	990
		Jefe de Escuela de Idiomas	Número de docentes certificados en lengua extranjera nivel mínimo B1 /año	19	31
6, Investigación y creación artística	Incrementar la producción científica académica y artística para el posicionamiento de los grupos de investigación	Director de Investigación e innovación	Volumen de producción /anual	25	55
6, Investigación y creación artística	Fortalecimiento de las publicaciones institucionales, a través del Fondo Editorial IUE	Director de Investigación e innovación	Volumen de publicación/anual	6	44
6, Investigación e innovación	Fortalecimiento de la investigación formativa	Vicerrectoría de Docencia	Número de proyectos de investigación con financiación externa, con estudiantes investigadores en formación.	2	8
7. Pertinencia e impacto social	Fidelización del egresado	Profesional Univ. Egresados	Número de actividades dirigidas a los egresados / anual	20	130
7. Pertinencia e impacto social	Fortalecimiento de las acciones con el sector externo	Directora de extensión y proyección social y empresarial	Número de servicios ejecutados de transferencia de conocimiento con el sector externo	No estaba definida en cantidad	40
			Porcentaje de incremento en la oferta de servicios asistenciales (Consultorios) en la regional	No estaba definida	8%
8. Procesos de autoevaluación	Fortalecimiento de un sistema de información	Asesor de planeación	Índice de desempeño institucional	77,4%	95%

Factor	Nombre del acción o proyecto	Responsable	Indicador	Línea Base 2020	Meta Acumulada al 2024
y autorregulación					
9, Bienestar institucional	Fortalecimiento de las acciones de educación inclusiva	Jefe de Equidad e inclusión	Porcentaje de cumplimiento de los cuatro componentes de educación inclusiva / anual.	5%	100%
9, Bienestar institucional	Fortalecimiento de las estrategias de permanencia	Jefe de Humanidades	Disminuir los índices de deserción estudiantil	11%	10,5 %
10, Organización, gestión y administración	Fortalecimiento del proceso de comunicación institucional	Asesora de comunicaciones y relaciones públicas	Porcentaje de atención de requerimientos comunicacionales de las dependencias de la IUE	90%	95 %
			Publicaciones de free pres alcanzado	35	170
11, Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Fortalecimiento de los recursos bibliográficos (colección bibliográfica)	Jefe de Biblioteca	Aumento en los recursos bibliográficos en formato impreso	3418	4000
			Actualización de los recursos bibliográficos electrónicos	38	39
11, Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Apropiación de los recursos bibliográficos para la generación de conocimiento	Jefe de Biblioteca	Uso de los recursos bibliográficos impresos y electrónicos	44.124	177.000
11, Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Proceso de construcción y dotación del bloque 14	Asesor de planeación	Porcentaje de cumplimiento de cronograma de obra y dotación	5%	100%
11, Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Implementación del sistema de gestión ambiental	Asesor de planeación	Porcentaje de cumplimiento del PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental	40%	100%